



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Cobrarán a lo chino créditos a empleados



Morena y Alianza, en rebatija por la alcaldía



Acusan a Rusia por crímenes de guerra



Marina intercepta en el Pacífico lanchas rápidas repletas de coca



Concentran seis estados la mitad de crímenes: SSPC



Urge EU a México preservar confianza de la inversión



Cadenas productivas en el país podrían romperse de nuevo si la guerra no cesa



Quitán veda AMLO y a la 4T



Aprueban y publica 4T decreto para evadir la veda y promover ratificación



Putin moviliza más tropas a Ucrania; matan a 74 civiles



Padece Latinoamérica a populistas e ineptos



Vinculada a proceso



Industria fílmica dividida



El INE, aliado a la oposición bloquear reforma electoral



Estima Ricardo Monreal que titular de FGR no será removido



18 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

DECRETO SOBRE INTERPRETACIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Presidente de la Cámara de Diputados celebra aval del decreto para promover la revocación: “¡No más mordazas!”.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que el Senado de la República avaló el decreto que él promovió, referente a interpretación de la propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato, lo cual aseguró que evitará que “se coarte la libertad de expresión y el acceso a la información de la ciudadanía”. [[POLÍTICO MX](#)]

Senado avala decreto sobre interpretación de propaganda gubernamental.- El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el decreto de propaganda gubernamental que permite a funcionarios promover la revocación de mandato. Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena, quien planteó esta iniciativa celebró la ratificación por parte del Senado del decreto sobre los alcances de la propaganda gubernamental. El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, consideró que este decreto sobre la propaganda gubernamental tendrá efectos inmediatos, por lo que servidores públicos podrán realizar declaraciones relacionadas con la revocación de mandato. [[AZTECA](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)] [[REFORMA](#)]

A horas de ser aprobado, publican decreto que permite promocionar revocación de mandato.- En versión vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se publicó este jueves el decreto de interpretación de la propaganda gubernamental aprobado hace unas horas por el Congreso de la Unión, para permitir que los servidores públicos promuevan la consulta de revocación de mandato sin ser sancionados. [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO](#)] [[REFORMA](#)]

MESA DIRECTIVA

Diputados del PAN dicen que no permitirán la destitución de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.- Diputados del PAN le advierten a Morena que no podrán destituir a los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. La mayoría oficialista pretende destituir a los funcionarios, a través de un juicio político que solicitaron en su contra. "Es un total atentado contra la democracia querer cambiar la integración actual del INE. Un total atentado. No lo vamos a permitir. Sé que se ha convocado a la instalación a través de la Comisión de Gobernación a la instancia correspondiente pero una cosa es que se instale y otra cosa es que procedan estos casos", expresó el diputado del PAN, Santiago Creel. [[POLÍTICO MX](#)]

Diputados del PAN buscan crear mecanismo alterno para proteger a los periodistas en México.- Diputados del PAN buscan crear un mecanismo alterno para la protección a periodistas. El vicepresidente de la Cámara Baja, Santiago Creel, anunció que presentó una iniciativa para proteger a los comunicadores. [[POLÍTICO MX](#)]

Fox tomaba “en serio” atender crímenes contra periodistas, AMLO no: Santiago Creel.- El diputado panista Santiago Creel defendió este jueves que, cuando él era secretario de Gobernación (2000-2005), el gobierno del presidente Vicente Fox se tomaba “en serio” atender los crímenes contra periodistas y acusó que la presente administración de Andrés Manuel López Obrador de no hacerlo. [[HERALDO](#)]



JUCOPO

Alistan ruta legislativa en la Cámara de Diputados para acabar con la violencia en los estadios de fútbol.- Los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados y el presidente de la Liga BBVA MX, Mikel Arriola; así como Yon de Luisa, presidente de la FMF, acordaron establecer una ruta legislativa para erradicar la violencia de los estadios de fútbol. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira Valdez, agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos. Por su parte, la presidenta de la Comisión del Deporte, María José Alcalá, mencionó la importancia de hacer equipo y trabajar de manera conjunta para fortalecer las leyes del deporte, porque “el fútbol es de todas y todos”. [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[OVACIONES](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)]

Mikel Arriola reitera ante diputados que es el principio del fin de las barras de animación.- Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, reiteró ante la Jucopo de la Cámara de Diputados que es el principio del fin de las barras de animación de los equipos de fútbol, tras la riña registrada en el estadio la Corregidora. [[POLÍTICO MX](#)]

JUICIO POLÍTICO

Juicio político a consejeros del INE y Gertz: Diputados instalarán comisión que analizará casos.- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reveló en entrevista con Ciro Gómez Leyva que existen 15 solicitudes de juicio político que deberán ser atendidas por la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados. [[FÓRMULA](#)]

Diputados analizan 16 denuncias de juicio político.- La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados fue instalada este jueves, arrancando así los trabajos para desahogar al menos 16 solicitudes de juicio político contra altos funcionarios, como el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; los consejeros electorales Lorenzo Córdova Villalobos y Ciro Murayama; el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y también contra magistrados electorales. El diputado morenista Hamlet García Almaguer precisó que de las 16 solicitudes sólo 14 cumplen con los requisitos legales y dos serán desechadas por incumplir en los tiempos establecidos, pero resaltó que no puede dar mayores detalles por el sigilo en las investigaciones. [[MILENIO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[24 HORAS](#)] [[REFORMA](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Reforma eléctrica será modificada para ganar la simpatía del PRI y de los otros partidos, señala Ignacio Mier.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sufrirá entre cuatro y cinco modificaciones, pero serán para ganar la simpatía del PRI y de los otros partidos de oposición. [[HERALDO](#)]



Reforma eléctrica “arrastraría” nota crediticia de otras firmas.- De aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica, la calificación par proyectos de energía de empresas privadas podría pasar de neutral a negativa, señaló Fitch Rating. Aunque el riesgo de calificación a la baja para las empresas latinoamericanas es menor, ya que la mayoría de los emisores tienen una base de activos diversificada, la reforma del Presidente podría derivar en interrupciones operativas que generarían un efecto material en los productores de energía independientes. [[FINANCIERO](#)] [[UNIVERSAL/p12](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados avalan que créditos de nómina se cobren directo a los patrones.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta para regular los créditos de nómina, que entre otras cosas, prevé que el pago de los préstamos otorgados se cobrarán directamente al patrón “con cargo al salario devengado, las percepciones extraordinarias, las indemnizaciones, y los honorarios asimilados” del empleado. [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[OVACIONES](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Peligra el ingreso: CROC.- La Confederación Revolucionario Obrera Campesina (CROC) –de filiación priista- manifestó su rechazo a la iniciativa de ley aprobada ayer por la Cámara de Diputados que regula el crédito de nómina con cobranza delegada. El secretario general Martiniano Maldonado dijo que de al avalarse la iniciativa ya no llegará a los empleados la totalidad del ingreso. [[JORNADA/p22](#)]

SCJN frena obligación de diferenciar los contenidos en radio y televisión.- La SCJN detuvo de momentos los efectos generales de la obligación de diferenciar claramente, en la radio y la televisión, los contenidos informativos de los de opinión, y será el pleno de ministros quien decida finalmente sobre la constitucionalidad de esta norma. [[JORNADA/p14](#)]

Critican las escuelas de tiempo completo.- A contra corriente de la mesa de trabajo que diputados de todas las fuerzas políticas establecieron con autoridades de la SEP para resguardar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, el diputado federal de Morena y líder de la CNTE, Azael Santiago Chepi, las calificó como un fraude desde la tribuna de San Lázaro. [[EXCÉLSIOR/p12](#)]

Diputados piden que se mantenga el uso de cubrebocas.- El diputado federal panista Éctor Jaime Ramírez Barba se pronunció por mantener el uso del cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados. Dijo que es absurdo pretender quitar el cubrebocas cuando hay más de 45 millones de niños que no han sido vacunados contra la Covid-19. [[CRÓNICA/p10](#)]

Desafió y cambió las reglas. Se puede aspirar a otra vida.- Eufrosina Cruz, a los 12 años de edad, salió de su natal Santa María Quiegolani, en Oaxaca, y se quedó en la capital del estado. Entonces desafió las reglas de su comunidad, regida por usos y costumbres, donde los hombres dictan las normas y las mujeres se quedan en casa. [[HERALDO/p29](#)]

Sectores vulnerables, los más afectados.- En México, los sectores más vulnerables como el de la infancia y las mujeres han quedado desprotegidos durante la pandemia, y muchos programas se



han destruido en vez de hacerlos perfectibles, dice Laura Barrera Fortoul, diputada federal por el PRI. [[ÍNDIGO/p6](#)]

Alista la Auditoría denuncias contra Segalmex, Diconsa y Liconsa ante la FGR.- Ante la detección de irregularidades por más de 8 mil 600 millones de pesos en el ejercicio 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se apresta a presentar ante la Fiscalía General de la República (FGR) una serie de denuncias por posibles daños al erario contra funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa y Liconsa. [[JORNADA/cp-p12](#)][[ECONOMISTA/p34](#)]

Reconoce ASF retiro de auditorías de 2020.- Ante diputados, la auditora especial de Cumplimiento Financiero, Claudia Bazúa, reconoció que la Auditoría Superior de la Federación retiró la entrega de resultados a la Cuenta Pública 2020 antes de que se entregará el informe final a los legisladores. [[REFORMA/p6](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA/Legalidad en la virtualidad.- En días pasados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside mi paisano mexiquense Jorge Inzunza Armas, logró la aprobación unánime de la iniciativa que presenté para reformar diversos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. [[UNIVERSAL/p.16](#)]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI/VERDE EN SERIO/2024, retomar el Aeropuerto en Texcoco.- Una vez superada la pesadilla populista, vamos a emprender la reconstrucción nacional. Componente emblemático de ello será retomar rápidamente la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. [[ECONOMISTA/p.24](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Una violencia silenciosa.- En México, 15 de cada 100 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico son relacionadas con el abuso en contra de mujeres embarazadas. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/DAVID COLMENARES/SIGNOS Y SEÑALES/Información ambiental y fiscalización superior.- La semana pasada, en el marco de la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo un encuentro entre los representantes de organismos y bancos mundiales, en el cual se destacó la relevancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) a fin de que se genere certeza y estabilidad en las inversiones para alcanzar un desarrollo sostenible. [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Miden fuerzas.- Senadores de oposición, como Miguel Ángel Osorio Chong, Damián Zepeda, Manuel Añorve y Julen Rementeria, entre otros, reconocieron que Morena utilizó su mayoría y los madrugó para aprobar el decreto que elimina la veda para que los funcionarios promocionen la revocación de mandato. [[24 HORAS](#)]

Del tema escriben: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.5](#)]



COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/Luz verde para que el gobierno promocióne consulta revocatoria.- Con una rapidez inusitada, el gobierno federal publicó en el *DOF* el decreto aprobado por senadores y diputados de Morena y sus aliados, mediante el cual se elimina la prohibición para que funcionarios públicos promociónen la revocación de mandato. Parece imposible que la Corte pueda emitir un fallo antes del 10 de abril. [[24 HORAS](#)]

Comentan el tema: **ASTILLERO** [[JORNADA](#)]; **MANUEL JÁUREGUI** [[REFORMA/p.9](#)]

EDITORIAL/OEA: parcialidad inadmisibile.- El secretario general de la OEA, Luis Almagro, anunció que designó al peruano Fernando Tuesta Soldevilla, -opositor militante a todo gobierno de signo progresista-, al frente de su Misión de Visitantes Extranjeros para el proceso de revocación de mandato del Presidente que tendrá lugar el próximo 10 de abril, nombramiento que no causó sorpresa pero sí indignación. [[JORNADA](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ/La interpretación de la propaganda gubernamental.- El artículo 72 constitucional faculta al Congreso para interpretar el concepto de propaganda gubernamental al que aluden las leyes electoral y de revocación. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/Reforma eléctrica: ¿maquillaje o cirugía?.- La reforma constitucional en materia eléctrica, energética y minera propuesta por el Presidente es inviable. [[FINANCIERO/p.2](#)]

COLUMNA/SOBREAVISO/La definición presidencial.- La reforma del sector eléctrico se presentó hasta octubre del año pasado para, luego, empantanarse en la Cámara de Diputados, donde hoy –tras nueve meses de haberla anunciado– se encuentra. Y la consulta sobre la revo-ratificación del mandato presidencial no garantiza alcanzar lo pretendido. [[FINANCIERO/p.31](#)]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/FINALMENTE AYER LA Cámara de Diputados aprobó la inclusión del concepto de “cobranza delegada” para los créditos de nómina. No fue fácil sacarla pues fue objeto de un durísimo debate; sin embargo, la Comisión de Hacienda, que lidera el diputado Luis Armando Melgar, logró los votos suficientes para darle para adelante. [[FINANCIERO/p.6](#)]

El tema lo comentan: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **HISTORIAS DE NEGOCIOS** [[UNIVERSAL/p.22](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS](#)]; **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Comprometen fin a violencia en estadios.- Pese a que muchos vaticinaban que iban a recibir una tunda en la Cámara de Diputados por el caso de la violencia en el estadio Corregidora, los presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y Liga Mx, Yon de Luisa y Mikel Arriola, salieron sin siquiera una tarjeta amarilla de su reunión con miembros de la Jucopo. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/Juicios políticos y malabarismo en el semáforo.- Ayer se instaló la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, que tiene a su cargo dar trámite a las demandas de juicio político que están pendientes, entre los que sobresalen los nombres de los consejeros electorales del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. [[RAZÓN/p.2](#)]



El tema lo abordan: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.39](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/EN PETIT COMITÉ/De la pesadilla anunciada.- El priista [Alejandro Moreno](#) aseguró que el año pasado fue evidente la operación de grupos del crimen organizado a favor de candidatos morenistas, y externó su preocupación porque esa práctica se repita en 2022. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

EJECUTIVO

Adversarios pretenden “enlodar” imagen del AIFA, advierte AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que sus adversarios pretenden “enlodar” la imagen del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con el tema del tiempo para llegar a este. [[CONTRARÉPLICA](#)]

ECONOMÍA

Sube maíz 8% su precio en menos de un mes.- En menos de 30 días, el costo por tonelada de maíz subió 600 pesos para las tortillerías. El 23 de febrero, los comercializadores de maíz ofrecían la tonelada a 7 mil 600 pesos. Para el 16 de marzo, la tonelada se pagaba en 8 mil 200 pesos. [[FINANCIERO](#)]

SEGURIDAD

Febrero 2022, el de más baja en homicidios en cinco años.- Los homicidios dolosos en México han registrado una baja de 26.4% durante los últimos nueve meses, aseguró este jueves la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. Detalló que en febrero de 2022 se reportó un promedio de 81 homicidios dolosos diarios, la cifra más baja de los últimos cinco años, si se compara solo el segundo mes de cada año. [[FINANCIERO](#)]

INTERNACIONAL

En riesgo seguridad de Occidente por armar a Ucrania, advierte Rusia.- Los continuos ataques de Rusia a zonas habitacionales de Ucrania obligaron a una sesión de urgencia en el Consejo de Seguridad de la ONU, donde el embajador ruso Vasili Nebenzia rechazó objetivos civiles y advirtió que Occidente se pone en riesgo al enviar armamento a Kiev. La advertencia ocurre un día después de que Estados Unidos detallara el envío de tanques, drones, armas y municiones, entre otros, al presidente Volodimir Zelensky para resistir el embate ruso. [[RAZÓN](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

ESCENARIOS

El Teatro Rafael Solana estrena "Héroe de Lobby", del ganador del Oscar, Kenneth Lonergan, con Regina Pavón y Horacio Pancheri. *Vie., Sáb. y Dom.*

PRIMERA FILA (GENTE 7)



NIÑOS

Como parte del Gran Maratón de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, se estrena "Pedro Melenas", una obra con música en vivo. *Sáb. y Dom. 12-30 hrs. Teatro Julio Castillo.*

GENTE 7



FUTBOL

La Liga MX tendrá un fin de semana de Clásicos pero con restricciones a la afición:



Sábado 19:00 horas.
Sin aficionados de Rayados

Domingo 19:00 horas.
Sólo afición de Atlas



AUTOS
Max Verstappen se estrena como campeón del mundo en el inicio de la temporada 2022 de la F1 en el Gran Premio de Bahrein. *Domingo 9:00 horas.*

VIERNES 18 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MEXICO 70 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,301 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Aprueban diputados 'embargar' salarios

Cobrarán 'a lo chino' créditos a empleados

Reforma establece: préstamos financieros se rebajarán por nómina

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores cobrarse "a lo chino", directamente de su sueldo.

De esta forma, el empleador primero le paga al acreedor y lo que sobre se le deposita al empleado.

Con 227 votos a favor, siete abstenciones y 210 en contra, incluidas 13 de Morena y del PT, la Cámara baja avaló incluir en la ley el concepto de "cobranza delegada", a través del cual los trabajadores cederán a los patronos el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

De esta manera, los patronos pagarán los créditos de sus empleados antes de entregarles sus salarios. Para ello, los trabajadores deberán firmar un contrato llamado "libranza" y un convenio de

AMARRAN PAGO

La iniciativa, que adiciona elementos a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, establece:

- Los empleados que deseen un crédito de nómina deberán firmar un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito.
- El convenio no puede ser celebrado por sindicatos o cámaras de comercio.

- Las fuentes de pago serán el salario del empleado, las percepciones extraordinarias e indemnizaciones.
- El trabajador queda obligado a facultar a su patrón para disponer de su salario.

cumplimiento de pago con la institución de crédito.

Tales documentos considerarán el salario, las percepciones extraordinarias de carácter laboral y las indemnizaciones de igual naturaleza como únicas fuentes de pago.

La mayoría avaló dos reservas presentadas por la moronista Alejandra Pani, para reducir de 45 al 40 por ciento la capacidad de endeudamiento de los empleados y hacer revocable la libranza cuando el Costo Anual Total (CAT) del crédito contratado sea superior, a la fecha de la firma del contrato de éste, al resultado de multiplicar por

1.2 por ciento el CAT promedio trimestral.

Debido a los ajustes, el dictamen regresa al Senado que fue la cámara de origen de esta iniciativa. El priista Idefonso Guajardo dijo que si bien es necesario regular este tipo de créditos, esto no será posible con una mala legislación que lo único que hace es garantizar a las instituciones financieras el pago.

El ex Secretario de Economía cuestionó por qué la Comisión de Hacienda no invitó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a emitir una opinión sobre la minuta.

Al presentar una moción suspensiva que fue rechazada por la mayoría, el panista Mario Riestra advirtió que la reforma es inconstitucional, porque atenta contra el Artículo 123, que establece que el salario está exceptuado de embargo, compensación o descuento.

La también panista Patricia Terrazas cuestionó a la mayoría si la intención de fondo de la reforma es beneficiar a los trabajadores o a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y acusó a algunos de los integrantes de Morena de ser socios de algunas de ellas.

En días pasados, la moronista Patricia Armendáriz se excusó de la discusión del dictamen en la Comisión de Hacienda por ser accionista minoritaria de una entidad de crédito.

El emecista Salvador Carró llamó a los diputados del PT a no tricionar a los trabajadores y demandó a Morena a hacer públicos los nombres de diputados y senadores que tienen financieras. "Esto que está haciendo Morena es igual al Fobaproa", afirmó.

PROTESTA LA CROC

Integrantes de la CROC protestaron frente a San Lázaro contra la reforma que permite "embargar" el salario de los trabajadores. Llamaron a los sindicatos a iniciar una lucha contra la iniciativa.



Imponen por decreto propaganda de la 4T

MAYOLO LÓPEZ

Morena y aliados en el Senado impulsaron ayer el "decreto" que permitirá al presidente y funcionarios públicos librar la veda electoral y promover la revocación de mandato.

Antes del mediodía, la bancada mayoritaria en el Senado sumó los 66 votos, apenas los necesarios para lograr la mayoría simple.

Unas horas después, la reforma que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, y que excluye de ésta a las expresiones de servidores públicos

vinculadas a información de interés público, fue publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación. En la maniobra para sacar adelante el tema, la principal damnificada fue la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, contra quien enfilaron las críticas debido a la celeridad con la cual cerró el tablero de votación a los legisladores de oposición. "Qué manera tan irresponsable de dejarse presionar para evitar el voto de la oposición", reprochó el senador priista Miguel Ángel Osorio Chong, pues apenas se registraron 25 votos opositores.



Olga Sánchez Cordero y José Narro en la sesión de ayer.

Del Zócalo al nuevo aeropuerto

Con el uso de las plataformas Google Maps y Waze, se tomó el tiempo de traslado del Zócalo al AIFA y ningún trayecto es menor a 50 minutos. Desde Santa Fe son hasta 3 horas.

¿30 minutos? Sólo volando

HORA DE SALIDA	TIEMPO DE TRASLADO
05:00 a.m.	50 mins. a 1:25 hrs.
08:00 a.m.	50 mins. a 1:40 hrs.
10:00 a.m.	55 mins. a 2:00 hrs.
13:00 p.m.	55 mins. a 2:10 hrs.
14:00 p.m.	1:13 hrs. a 1:53 hrs.
16:00 p.m.	1:05 hrs. a 2:10 hrs.
18:00 p.m.	1:05 hrs. a 2:20 hrs.
20:00 p.m.	1:10 hrs. a 2:00 hrs.
22:00 p.m.	55 mins. a 1:40 hrs.

FUENTE: REFORMA con datos de Waze y Google Maps

Invertirán los pasajeros hasta 3 horas para llegar

SARAI CERVANTES

Para llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que inicia operaciones el 21 de marzo, los pasajeros tendrán que invertir entre 50 minutos y hasta 3 horas con 20 minutos en automóvil, saliendo desde Santa Fe, por ejemplo. En los trayectos más lar-

gos, los viajeros destinarán una hora más de lo que tardarían en llegar al AICM y desde algunos puntos tendrían que pagar peaje.

Del Zócalo al AIFA el recorrido va de 50 minutos a 2 horas, según la hora de salida.

Además, se deberá sumar una hora para documentarse en vuelos nacionales y dos para internacionales.



DE RUSIA A EU... VÍA TIJUANA

Familias rusas con niños aguardan sobre el piso en un minicampamento en el puerto fronterizo de San Ysidro en espera de que EU les otorgue asilo. A diferencia de los ucranianos, que ingresan directo, rusos y bielorrusos enfrentan restricciones en el trámite. **PÁGINA 2**

Arranca juicio a Cuevas y queda 2 meses fuera

VIRODIANA MARTÍNEZ

Acusada de robo agravado, abuso de autoridad y discriminación contra dos policías, Sandra Cuevas fue liberada a proceso y le fue ratificada la medida cautelar que la suspende de su cargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc.

La jueza Elma Maruri Carballo fijó dos meses para el cierre de la investigación y, a partir de ahí, comenzará la etapa de juicio oral.

Cuevas había insistido en que contaba con un video que echaría abajo las acusaciones. Sin embargo, por lo menos en la audiencia de ayer ofreció dictámenes, pero no el audiovisual, confirmó una fuente cercana al caso.

La juzgadora consideró que los datos de prueba que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina presentó eran suficientes para la vinculación. La aliancista (PRIAN-PRD) enfrentará el proceso en libertad.

Estaba citada a las 08:00 horas, pero llegó antes a los juzgados para dar un mensaje, acompañada por alcaldes de oposición que forman parte de la UnaCDMX.

"Las cosas hoy se presen-



Sandra Cuevas

taron de forma distinta, los hechos no ocurrieron como en un inicio se habían mencionado, confío en la justicia", aseguró al salir.

La Ley de Alcaldías establece que el titular de una demarcación no puede ausentarse más de 60 días consecutivos y que, si lo hace, debe elegirse un interino y convocarse a nuevas elecciones.

CIUDAD

Concluye Aeroméxico reestructura financiera

REFORMA / STAFF

Después de 19 meses, Grupo Aeroméxico salió de su proceso de reestructura financiera bajo la Ley de Quiebras de Estados Unidos.

Al concluir el proceso, la empresa reorganizada quedó saldada en 2 mil 560 millones de dólares y entre sus accionistas se encuentran Apollo Global Management, Delta Air Lines, así como los existentes y nuevos inversionistas mexicanos que forman el grupo de control de voto.

Grupo Aeroméxico invertirá 5 mil millones de dólares durante los próximos cinco años, principalmente para expandir su flota y llevarla de 124 a 147 aviones.

Según información enviada a la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa obtuvo la aprobación judicial para salir del Capítulo 11 a fines de enero, pero aún tenía que cumplir con ciertas condiciones para finalizar el proceso.

La compañía recaudará aproximadamente mil 500 millones de dólares en capital nuevo, incluida la emisión de 763 millones de dólares en notas estadounidenses. Apollo, que lideró el fi-

¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA REESTRUCTURA DE LA AEROLÍNEA?

Aeroméxico se acogió al Capítulo 11 en junio de 2020, por lo que operó casi dos años bajo esta figura legal para reorganizarse. ¿De qué se trata este proceso? ¿Cómo quedó ahora la aerolínea? Aquí te lo contamos.

nanciamiento, conservará una participación de 2.4 por ciento, mientras que Delta tendrá el 20 por ciento. El grupo de inversionistas mexicanos tendrá una participación de 4.1 por ciento, mientras que las acciones restantes se distribuirán entre nuevos inversionistas y acreedores.



reforma.com/jolenaeromexico

Morena y Alianza, en rebatiña por la alcaldía

Vinculan a proceso a **Sandra Cuevas**, titular de la **Cuauhtémoc**; indagatoria durará 60 días; diputados de Morena buscan llevarla a juicio político

HÉCTOR CRUZ, DAVID FUENTES y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue vinculada a proceso por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación en agravio de dos mandos de la policía capitalina, y la investigación durará dos meses, es decir, 60 días.

Diputados de Morena en el Congreso capitalino, una vez que les sea notificada la decisión de la jueza, van por la creación de la Comisión Jurisdiccional que iniciaría el juicio político o de procedencia. Con ello se abre una disputa por la alcaldía.

Christian Von Roehrich, coordinador del PAN, exhortó a los gundías a crear dicha comisión, "porque esto evidenciaría que esto es venganza y persecución política. Decidieron usar las instituciones judiciales porque saben que no ganarían el juicio político".

METROPOLI | A10

CRÓNICA

Ediles de oposición la arropan

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En punto de las 7:45 horas, Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc suspendida de sus funciones, arribó al Reclusorio Norte para encontrarse por segunda ocasión en una semana con la jueza Elma Maruri Carballo, quien le determinó las medidas cautelares. La esperaban vecinos de varias demarcaciones que gritaban: "¡Sandra es inocente!". Cuevas les agradeció y dijo: "Estoy lista para todo". Se enfiló y entró a las salas de oralidad.

Minutos después, el espaldarazo llegó con los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México, quienes pidieron a la jueza que la dejara seguir gobernando. Pero eso no ocurrió.

METROPOLI | A10

VALOR DEL TERRITORIO

La alcaldía es el centro neurálgico de la Ciudad de México.

- Es la séptima economía nacional, según la página de la demarcación.
- Cuenta con una población de 545 mil 884 habitantes, según el censo de 2020.
- El presupuesto para 2022 es de 3 mil 376 millones 156 mil 127 pesos.
- Cuenta con el mayor corredor comercial de la Ciudad: el Centro Histórico.



El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el senador priísta Manuel Añorbe se toman una selfie durante la comparecencia a puerta cerrada ante legisladores.

Dan senadores voto de confianza al fiscal Gertz

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de los reclamos y cuestionamientos que recibió el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, por los escasos resultados en seguridad y justicia en su administración, los ocho grupos parlamentarios del Senado le dieron su voto de confianza para que continúe al frente de esta institución.

Ricardo Montreal, líder de Morena, dijo que todos los grupos le refrendaron su confianza e, incluso, nadie planteó su renuncia o renuncia.

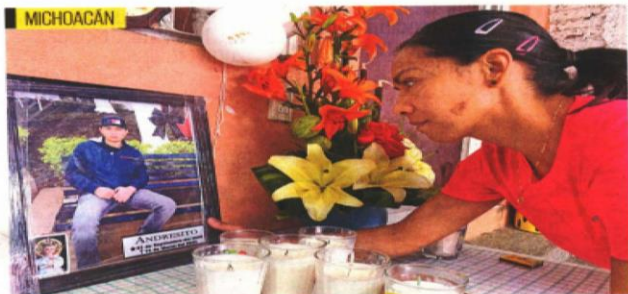
Gertz informó que las investigaciones de las filtraciones van

avanzadas y pronto se conocerá si hubo espionaje público.

Montreal adelantó que Gertz respetará la resolución de la SCJN en el caso de Laura Morán y su hija, Alejandra Cuevas.

NACIÓN | A4

"SI PLAGIÓ, PERO NO LE COMPETE A LA JUNTA DE HONOR DEL SNI" | A26 |



QUERÍA CUIDAR A SU PUEBLO... Y LO MATARON

Peribán, Mich.— Ceci mira la foto de su hijo Andrés y dice que así quiere recordarlo y no por la forma en que fue asesinado en un enfrentamiento entre guardias comunitarios con integrantes del Concejo de San Juan Nuevo Parangaricutiro. | **ESTADOS | A14**

Avalan decretazo en fast track

A legisladores oficialistas les tomó sólo una semana que entrara en vigor

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En una semana, y en fast track, legisladores de Morena, PT y Verde avalaron un decreto para "reinterpretar" que la difusión de la revocación de mandato no se considere propaganda. El decreto fue publicado por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación por la tarde, por lo que ya entró en vigor. La oposición adelantó que impugnará la aprobación.

NACIÓN | A6

EL DATO

El decreto fue avalado por 67 votos a favor y 25 en contra.

ENTREVISTA CARLOS LÓPEZ

Director de BanCoppel



85 CONVENCION BANCARIA

COPPEL SE DESCARTA PARA ADQUIRIR BANAMEX

CARTERA | A23

UD

"Es el fin de las barras", dice Mikel Arriola

Tras reunirse con diputados, el presidente de la Liga MX afirma que clubes ya no apoyarán a esos grupos. | **B3 |**

ESPECTÁCULOS



QUIEREN SER UN MODELO

Hanna, de Ha'Ash, tuvo una hija y la llevará a las giras como ejemplo de lucha. | **A24 |**



FRASE DEL DÍA

ERNESTO ZEDILLO
Expresidente de México

"Esperemos que la ola de gobernantes populistas e ineptos (...) sea seguida de liderazgos decididos"

NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A5 Marcela Gómez Zalce
A7 Sandra Romanda

\$21.00
DÓLAR AL MENÚDEO



Al aeropuerto Felipe Ángeles desde el AICM, en 1 hora 49 minutos | **A31 |**

VIERNES

18 DE MARZO DE 2022

AÑO CVI TOMO II, NO. 38380 CIUDAD DE MÉXICO 76 PÁGINAS \$15.00

#EXCELSIOR105AÑOS

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

UCRANIA: 2022

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL **TESTIGO DE LAS GUERRAS**

105

105 AÑOS EN EL CAMPO DE BATALLA

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: 1945

ASÍ ERA EL MUNDO...

Para celebrar un nuevo aniversario, en esta edición especial **Excélsior** recopila los acontecimientos que marcaron a México y al mundo desde hace 105 años.

Foto: Archivo Histórico de Excélsior

NUESTRO PROPÓSITO: INFORMAR Y FORMAR OPINIÓN

EDITORIAL

Lo bueno nos anima y nos fortalece

EXCELSIOR llega a su 105 aniversario con sentimientos encontrados, por lo mucho que debemos celebrar y por aquello que tenemos que lamentar. Entre lo primero, debemos mencionar el seguir manteniendo nuestra independencia de opinión y nuestra convicción de hacer periodismo, en línea con los principios de quienes fundaron esta casa editorial en 1917.

Pero, por otra parte, el entorno nacional y el internacional en algo nublan nuestro festejo, que no nuestro propósito de seguir informando y formando opinión.

La vida nacional se encuentra impregnada por una violencia insólita contra la prensa, ante la cual las autoridades han permanecido impasibles, por decir lo menos. Decenas de periodistas han sido víctimas de la agresión, de la difamación, de la amenaza, de la persecución, del anatema y del asesinato. Esos son signos de decadencia y barbarie.

En cuanto al escenario internacional, de nueva cuenta la violencia y la fuerza se instalan como el instrumento de relación entre los pueblos y las naciones. Hace 105 años se peleaba aún la Primera Guerra Mundial y la nota principal de la primera edición de **Excélsior** se refirió a los vientos republicanos que soplaban sobre el imperio moscovita. Ahora, los vientos rusos azotan a un país vecino y Ucrania lo sufre y lo llora.

Así, en este momento de contradicciones, lo bueno nos anima y nos fortalece, más que nunca, para enfrentar la adversidad que deseamos transitoria.

REVOLUCIÓN RUSA: 1917

COMUNIDAD

VINCULAN A PROCESO A ALCALDESA

Sandra Cuevas quedó sujeta a proceso penal por robo, abuso de autoridad y discriminación contra dos policías; dijo confiar en que se hará justicia. / 28



Foto: David Solís

DINERO

85 CONVENCIÓN BANCARIA



Foto: Especial

Urgen reglas claras para la inversión

Para Héctor Grisi, presidente ejecutivo de Banco Santander México, el gobierno debe garantizar certeza jurídica para detonar el crecimiento.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Clara Scherer 17
Yuriria Sierra 18



EXPRESIONES

EL NACIMIENTO del muralismo y otras joyas del arte

SUPLEMENTO / 12



Foto: Archivo Histórico de Excélsior

FUNCIÓN

LA MODA, MÚSICA y los artistas en boga hace 105 años

/ 4 y 5



Foto: Archivo Histórico de Excélsior

COMUNIDAD

Y LA MODERNIDAD llegó a la Ciudad de México

SUPLEMENTO / 10 y 11

ADRENALINA

EL VÉRTIGO DE LA velocidad, mucho antes de la F1

/ 4 y 5

DESTRUIDO, 80% DEL PUERTO DE MARIÚPOL

ACUSAN A RUSIA POR CRÍMENES DE GUERRA

Estados Unidos, la Unión Europea y Reino Unido condenaron a las tropas de Putin por los ataques contra civiles, como el bombardeo a un teatro lleno de refugiados



AFP, DPA Y REUTERS

Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido lanzaron acusaciones contra Rusia por crímenes de guerra, cuando han pasado más de 20 días de la invasión a Ucrania.

Antony Blinken, secretario de Estado de EU, acusó al gobierno de Vladimir Putin de no hacer "esfuerzos significativos" en el frente diplomático.

"Apuntar intencionalmente contra civiles es un crimen de guerra. Después de toda la destrucción de las últimas semanas, me resulta difícil concluir que los rusos están haciendo lo contrario", afirmó en conferencia de prensa.

La ministra británica de Relaciones Exteriores, Liz Truss, dijo que hay "pruebas muy, muy sólidas" de que se están cometiendo crímenes de guerra en Ucrania y que Putin es el responsable.



Foto: Noticias Morales

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA BURRITOS PARA... MIGRANTES RUSOS Y UCRANIANOS

En un campamento, personas de varias nacionalidades que quieren ingresar a EU se adaptan y se entienden; incluso comparten juegos y la comida que una mujer les regala cada día en la garita de San Ysidro. / 22

La Unión Europea condenó las "graves violaciones del derecho humanitario" cometidas por Rusia, como el ataque a un teatro lleno de civiles en Mariúpol, y afirmó que los dirigentes rusos rendirán cuentas. Al menos 27 personas

murieron ayer en Járkov por bombardeos rusos a una escuela y a un centro cultural. En tanto, 30 mil personas lograron escapar del puerto de Mariúpol, sitiado por los rusos y donde 80% de las viviendas ha sido destruido. GLOBAL | PAGINA 30



Enrique Serna
"Rafael Cauduro,
un renacentista
contemporáneo" - P. 26



Susana Moscatel
"El increíble periplo de
Zelenski de la comedia
a la política" - P. 23



Alfredo Campos
"Palestina: choque
por la sucesión de Abu
Mazen" - P. 2

Narco. Embarcaciones de Colombia, Guatemala y Ecuador viajan a 100 km/h y recargan combustible en falsos buques pesqueros distribuidos en la ruta a EU; en febrero se decomisó casi lo mismo que en 2021

Marina intercepta en el Pacífico lanchas rápidas repletas de coca

AMÍLCAR SALAZAR, CDMX

La Marina decomisó en febrero 4.8 toneladas de coca traída en lanchas rápidas de Colombia, Guatemala y Ecuador, un volumen similar al incautado en 2021.

Las embarcaciones denominadas *go fast* atraviesan la ruta Pacífico-sureste hacia Norteamérica y están vinculadas en el país con los cárteles de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación. PÁGS. 6 Y 7

Rosa Icela Rodríguez
En nueve meses bajó 26% delito de homicidio doloso

REDACCIÓN - PÁGS. 6 Y 7

Samuel acude a Segob
Expediente del Bronco pasa a manos de un juez federal

O. MALDONADO Y A. MARTÍNEZ - PÁG. 10

Emiten alerta migratoria
Vinculan a proceso a la alcaldesa Sandra Cuevas

J. A. BELMONT Y A. P. WONG - PÁG. 4



Senado. "El fiscal general acatará el fallo de la Corte": Monreal

El fiscal Alejandro Gertz se reunió con senadores para analizar el pleito legal con su ex cuñada Laura Morán y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, a quienes acusa del fallecimiento de su hermano; fue recibido por Ricardo Monreal, quien se dio tiempo para responder a sus detractores en Veracruz, al señalar que es "timbre de orgullo que corruptos y violadores" pidan su salida de Morena. JORGE CARBALLO PÁG. 9

Luz verde a funcionarios para promover la revocación

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Hoy entró en vigor el decreto que permite a funcionarios públicos promover la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador del 10 de abril; horas después de ser aprobado en el Senado, el mandatario lo publicó en el Diario Oficial de la Federación. PÁG. 8



El AIFA, "viable y seguro", sostienen pilotos asignados para aterrizar ahí el lunes

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Ricardo Aguilar, de Aero-méxico, y Luis Galicia, de Volaris, primeros en volar a Santa Lucía, hablan con MILENIO. PÁG. 14

Alistan documental
"Vayan, se quedarán con el ojo cuadrado": Sheinbaum

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 14



Rosalía. La española presenta *Motomami*, "álbum tan íntimo como un autorretrato"

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Fallido terminajo en el caso Gertz

Pudieron pero no supieron aplicar la Teoría de la comunicabilidad de las circunstancias. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13526 // Precio 10 pesos

Sostenida baja en homicidios dolosos: Rosa Icela Rodríguez

Concentran seis estados la mitad de crímenes: SSPC

- Michoacán, Guanajuato, BC, Edomex, Chihuahua y Jalisco, en la lista
- “La estrategia de seguridad nacional funciona y es la correcta”
- Disminuyeron 10.4% delitos en los 50 municipios con más violencia
- Hay 16 detenidos por los asesinatos de seis periodistas cometidos este año

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY / P 8

El AIFA podrá atender a 19.5 millones de pasajeros al año



▲ A tres días de su inauguración, el edificio del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tiene un avance de 98 por ciento. La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) realizó ayer una supervisión de instalaciones, que cuentan con

tecnología de última generación. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que no autorizará nuevas operaciones en el AICM con el fin de que la actividad se incremente de manera gradual en la moderna terminal. Foto Luis Castillo, C. ARELLANO, F. MARTÍNEZ Y L. POY / P 16

Envía la OEA a adversario de AMLO para la consulta de revocación

- Almagro nombró al peruano Tuesta jefe de la misión de observadores
- Misiva del Parlamento Europeo la promovió la ultraderecha: el Ejecutivo

REDACCIÓN, LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 9

El Senado también quita mordaza al Presidente

- Avala decreto que elimina restricciones impuestas por el INE y el TEPJF para opinar sobre la consulta

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ÁNGELES CRUZ / P 7

Legalizan la retención de sueldos para pagar créditos de nómina

- Aprueba la Cámara la medida en turbulenta sesión
- Es una “moderna tienda de raya”, acusa la oposición
- Se contraviene la Constitución: expertos

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ Y J. GUTIÉRREZ / P 22

Farmacéuticas producirán píldora barata contra el covid

- Acuerdo con Pfizer; se suministrará como genérico en 95 naciones pobres

AGENCIAS / P 19

Rayuela

Hay veces que la verdad parece demagogia, pero es verdad.

La Jornada
VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER



www.jornada.com.mx



Vinculan a proceso a la alcaldesa Cuevas; lo enfrentará en libertad

● Mantiene la jueza las medidas cautelares contra la funcionaria

● “Estoy lista, incluso para ir a prisión”, afirma la imputada

● Es pretencioso decir que controlo el caso y la fiscalía, declara Sheinbaum

● El Congreso la destituirá si la demarcación queda 60 días sin titular

LAURA GÓMEZ, ALEJANDRO CRUZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS / P 31

ONU: son niños la mitad de refugiados de Ucrania



▲ Unos 3 mil desplazados arribaron ayer a la estación central de trenes de Budapest, Hungría. La UE y el Grupo de los Siete se sumaron a los dichos del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de que el

dirigente ruso Vladimir Putin es responsable de “crímenes de guerra”. La Casa Blanca se congratuló de enviar más armas sofisticadas a Ucrania. Foto Marco Peláez. EMIR OLIVARES, ENVIADO; DAVID BROOKS Y AGENCIAS / P 2 A 5

OPINIÓN

Los silencios: de Ucrania a Boric
BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS/I P 18

El Senado aprueba proyecto

Renegociación con el FMI avanza en Argentina

● Es una deuda de más de 44 mil mdd heredada por Macri

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 27

Anomalías en el gasto 2020

Denunciará la ASF a Segalmex, Diconsa y Liconsa

● Los daños al erario superan 8 mil 600 millones de pesos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 12

Colaborador de La Jornada

Murió Gustavo Esteva, académico y activista social

● Participó en los diálogos de San Andrés Larráinzar

F. CAMACHO Y R. MARTÍNEZ / CULTURA

OPINIÓN: Jorge Carrillo Olea 20 ● Gilberto López y Rivas 20 ● Pedro Miguel 21 ● Jorge Atilano González Candia 21 ● José Cueli Cultura

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 10 ● Astillero/ Julio Hernández López 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 24 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 26



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11073 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 18 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

AVISO: EL LUNES 21 DE MARZO, POR SER DÍA FERIADO, NO SE PUBLICARÁ EL FINANCIERO. SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE TV.

Urge EU a México preservar confianza de la inversión

"(...) ojalá haya una resolución, pues de otra forma no se puede tener confianza en invertir"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



BANQUEROS. Indefinición en el sector eléctrico, lastre para el capital privado en energía y el crecimiento económico

La reforma eléctrica debe resolver las preocupaciones del gobierno y de las empresas de EU en "temas difíciles", como contratos y permisos, o de lo contrario no habrá confianza para invertir en México, advirtió el embajador Ken Salazar.

El diplomático, en un foro en Washington, dijo entender que

México es un país soberano, pero insistió en que la preocupación de EU es que el desenlace de la reforma no apoye la integración de las cadenas de abasto entre los dos países.

Por separado, los directores de HSBC y Scotiabank consideraron que la indefinición en el sector

eléctrico causa un lastre para la inversión privada, que se refleja en un bajo crecimiento.

La aprobación de la iniciativa podría desencadenar acciones de calificación negativas para proyectos de energía privados, advirtió Fitch Ratings. — J. López Zamorano / J. Leyva / L. Hernández / H. Usla / PÁGS. 4 Y 5

PÁG. 45 **ENCUESTA**

DA 47% CALIFICACIÓN FAVORABLE A OBRAS DEL AIFA

¿Cree usted que con el nuevo aeropuerto de Santa Lucía, la aviación comercial en México va a...? [%]



¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos, 11-12 marzo 2022.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

5 MIL 174 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

REVOCACIÓN DE MANDATO

Oficial: vía libre para la difusión de la consulta

El gobierno federal, ayer mismo por la noche, hizo oficial el Decreto que permite a todos los servidores públicos difundir y promover la consulta pública del próximo 10 de abril para decidir la revocación o ratificación del

mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. En una edición vespertina, la Secretaría de Gobernación publicó en el *Diario Oficial* el decreto aprobado por la mayoría de Morena en Senado y San Lázaro. — V. Chávez / PÁG. 38



LA GUERRA DE PUTIN

DICHOS DE BIDEN SON 'IMPERDONABLES', ADVIERTE RUSIA PRESIDENTE DE EU LLAMA AHORA A PUTIN 'DICTADOR ASESINO'.

PÁG. 32

ALZA DE TASAS EN EU AUMENTARÁ COSTO FINANCIERO DE NUESTRO PAÍS EN DÓLARES, EL 76.3% DE LA DEUDA EXTERNA DE MÉXICO. PÁG. 8



Ante la guerra, México ya debe de tomar partido, opinan expertos. PÁG. 44



FORO DEL FINANCIERO. El gobierno del presidente López Obrador no puede asumir una posición "maniquea" con respecto a la invasión rusa en Ucrania.

SSPC REVELA QUE 99% DE LOS DELITOS QUEDA IMPUNE FRACASA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN QUINTANA ROO; SE VAN EMPRESARIOS. PÁG. 43

AEROMÉXICO
Sale con valor de 2 mil 560 mdd de su reestructura. PÁG. 26

GERTZ EN EL SENADO
Dará a conocer a responsables del espionaje, pronto. PÁG. 44



Fabricantes de chips, ante entorno bursátil y financiero adverso

• Empresas del sector tecnológico y de semiconductores que cotizan en Bolsa caen ante sanciones económicas y financieras a Rusia.

Emisoras de semiconductores

VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE

En Primer Plano

Crece riesgo de inflación en suministros, advierte Banxico

Cadenas productivas en el país podrían romperse de nuevo si la guerra no cesa

• Escasez de materias primas puede agudizar la inflación, sobre todo en regiones enfocadas en la producción agroindustrial.

• El conflicto bélico Rusia-Ucrania podría restar un punto porcentual al PIB mundial en este año: OCDE

Yolanda Morales

• PÁG. 4-5

US\$117

MILLONES

en adeudos por bonos soberanos que vencían ayer liquidó el gobierno de Vladimir Putin.

• PÁG. 32

Empresas y Negocios

Aeroméxico deja atrás el periodo de reestructura

• La aerolínea invertirá 5,000 mdd y ampliará su flota de aviones.

• PÁG. 26

2,560

millones de dólares es el valor de la empresa luego de la reestructura.

Afinan detalles en el AIFA para iniciar vuelos

• Conectividad y transporte, desafíos de la nueva terminal: CCE

• PÁG. 22-23



La incidencia delictiva en Tamaulipas bajó 28% en 5 años

• Se ubica entre los estados más seguros, dicen datos del SNIS.

• PÁG. 38

"Vive AL ola de gobiernos populistas e ineptos", afirma Ernesto Zedillo

eleconomista.mx



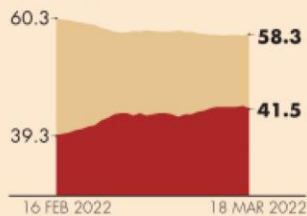
#AMLOTrackingpoll

Cierre de semana positivo

A pesar de que los problemas del país se mantienen, la popularidad presidencial subió dos décimas.

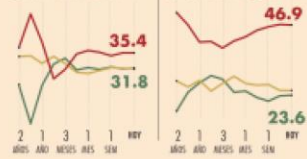
• PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía

Situación Seguridad



Golpe a recaudación del IEPS

En el primer mes del año la captación de recursos por el IEPS a gasolinas tuvo su mayor contracción desde el 2015, debido a los estímulos fiscales otorgados ante el alza en los precios.



FUENTE: SHCP

Opinión



Nada como la sana distancia de China con Rusia

La gran depresión Enrique Campos

• PÁG. 12

La caída de El Bronco

Signos vitales Alberto Aguirre

• PÁG. 39

Bajo, una de las regiones más atractivas para el asentamiento de empresas suizas

• PÁG. 34

Fórmula 1 en 2022: tiempo de rebasar la crisis del negocio

eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

465'700 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'064 CASOS EN MÉXICO

5'624

MUERTES EN MÉXICO

321,806 MUERTES EN EU

970,005

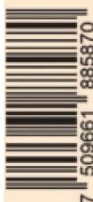
Avance

187'650,994 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

IEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

¿Se acabaron los dividendos de la paz?

Kenneth Rogoff

• PÁG. 33



Indispensable, modernizar refinerías'

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1742 / VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#ELLUNESINAUGURA

AIFA PREPARA EL VUELO

TORRE DE CONTROL

Es la segunda Torre de Control más alta en México, después de la de Cancún, que mide 96 metros.



88 metros de altura.

96 metros de altura.



El recubrimiento de la estructura de la torre es de acero.



Costó cerca de 600 millones de pesos.

P10
/ 11

INFOGRAFÍA: ERICK GONZÁLEZ / ALEJANDRO OVERVIDES

#REVOCACIÓNDEMANDATO

QUITAN VEDA A AMLO Y A LA 4T

EL SENADO AVALA QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO, ENTRE ELLOS EL PRESIDENTE, PUEDA PROMOCIONAR LA CONSULTA SIN SANCIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P6

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P5

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/
P7

EDITORIAL/
LUIS MIGUEL MARTÍNEZ/
P14

#AALEJANDROGERTZ

Fiscalía investiga espionaje

P4

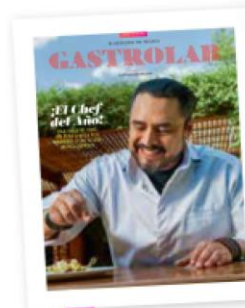


#ENCINCOAÑOS

SSPC REGISTRA CIFRA MÁS BAJA DE HOMICIDIOS

P5

FOTO: ESPECIAL



EL CHEF DEL AÑO

SERGIO CAMACHO



7 500462 998491



VINCULAN A PROCESO A CUEVAS; SE ACTIVA DISPUTA POR RELEVO

Enfrenta alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc juicio en libertad; UNACDMX la arropa; Congreso baraja escenarios; o juicio para destituirla o que la Jefa de Gobierno envíe terna de sustituto; ven lagunas **págs. 12 y 13**
SANDRA CUEVAS, ayer en el Reclusorio Norte.

Ofrecen reducir tiempos en AIFA para compensar traslado

Señalan que pasajeros tienen que estar una hora antes en vuelos nacionales y no dos; se van a quedar con el ojo cuadrado. Jefa de Gobierno **pág. 6**

2.17
Horas, el traslado desde Indios Verdes

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 18 de marzo de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3976

PRECIO » \$10.00

ADVIERTE CÓRDOVA SOBRE TRAMPAS EN CONSULTA DE REVOCACIÓN

Aprueba y publica 4T decreto para evadir la veda y promover ratificación

Por **M. Juárez** y **O. Carvajal**

BANCADA DE MORENA y afines en el Senado avalan que expresiones de funcionarios no sean consideradas propaganda gubernamental

AYER mismo, horas después, apareció en el **DOF**; el presidente del INE critica que quien aprobó la ley cambie reglas a mitad del juego **págs. 3 a 5**

- **El panista Rementería** recuerda a mayoría que le faltan votos para reformas constitucionales
- **Activan** en Diputados subcomisión de juicios políticos; Córdova y Murayama, en la mira de guindas
- **PRI** asegura que no se dejará presionar; PAN dice que "sobre su cadáver" acaban con el INE

DIFIEREN OPINIONES



"ESTAMOS viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó la ley está tratando de, a medio partido, a medio juego, a la mitad de la revocación de mandato, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley"
Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



"HOY los senadores de Morena garantizamos que ninguna autoridad electoral violente el derecho del Presidente AMLO y cualquier funcionario, para ejercer el derecho de la libertad de expresión, garantizado en el artículo 6 y 7 de la Constitución"
José Narro Céspedes
Senador de Morena

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

"Como te ves me verás"
pág. 2

• **Vale Villa**

El consentimiento
pág. 22

• **Mónica Argamasilla**

Los niños, la guerra y la literatura
pág. 22



EL FISCAL saluda ayer al panista Julen Rementería; los acompaña Ricardo Monreal.

El fiscal Gertz acude a tersa comparecencia en el Senado

ENCUENTRO con la Jucopo, a puerta cerrada; todos le reafirmaron confianza: Monreal; titular de FGR ofrece respetar fallo de Corte. **pág. 5**

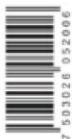
Reporta SSPC baja en delitos

• **Asegura** que homicidios dolosos cayeron 14.2% en febrero respecto al mismo mes de 2021; 6 estados concentran 50%; tráfico de personas sube 19.4%

DELITOS		
Contra la salud	↓	30.7%
Homicidio doloso	↓	26.4%
Arma de fuego	↑	5.9%
Patrimoniales	↑	10.1%

• **Rosa Icela** niega amenazas en velorio de periodista en Zitácuaro; reconoce subsecretario 6 y no 8 crímenes en este año; hay 16 detenidos **págs. 8 a 10**

Putin, "dictador asesino y matón": Biden; Moscú amaga a Occidente por armar a Ucrania **págs. 18 y 19**





Centroamericanos reciben documentos migratorios

Migrantes centroamericanos celebran tras recibir sus documentos migratorios, ayer en el municipio de Tapachula, Chiapas. Desde hace cuatro días, los migrantes que intentaban cumplir con sus trámites dejaron esa ciudad para trasladarse a Ciudad Hidalgo en donde solicitan estancia legal.

Putin moviliza más tropas a Ucrania; matan a 74 civiles

La OCDE advierte que la guerra afectará a todos los países, con menor crecimiento y más inflación

Resistencia. Rusia empezó a movilizar más tropas hacia Ucrania, ante la falta de avances en su guerra, por la resistencia del pueblo ucraniano y para reemplazar a los soldados fallecidos. El Kremlin recurre al despliegue de tropas de territorios ocupados en Georgia, mercenarios de Oriente Próximo y más reservas del país.

Este jueves la secretaria de Defensa de Reino Unido dijo que "Rusia está redistribuyendo fuerzas desde lugares tan lejanos como su Distrito Militar Oriental (Siberia), la Flota del Pacífico y Armenia".

Mientras, en la región de

Járkiv, ayer fallecieron en Me-refa al menos 21 civiles y otros 25 resultaron heridos en un ataque ruso con artillería pesada, según la Oficina de la Fiscalía regional. En Derhachi fallecieron al menos otras seis personas, dijo el alcalde.

En Chernígv, noreste de Kiev, murieron al menos 53 civiles por bombardeos rusos desde el miércoles y hasta ayer.

A casi un mes del inicio de la guerra, la OCDE presentó su primera evaluación y aseguró que ningún país se salvará de la caída en el crecimiento y una mayor inflación. **PÁGS 14-15**

SORPRESA

Página 13

El Tribunal de Perú aprueba liberar a Fujimori, preso por crímenes contra la humanidad



EXCLUSIVA

Victor McCoy Galván - Páginas 16-17

Diez imágenes históricas de la Fórmula 1



PELIGRO

Isaac Torres Cruz - Página 22

La Red ProCienciaMX alerta cisma en el SNI desmantela el sistema nacional de ciencia

AMLO cierra el AICM a vuelos extra; los enviarán a la terminal de Santa Lucía

Presión. El presidente López Obrador anunció este jueves que no se otorgarán más permisos de vuelos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), medida que obligará a las aerolíneas a operar más vuelos desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La decisión, dijo el mandatario, tiene la intención de demos-

trar que el nuevo aeropuerto tiene la capacidad de incrementar el número de sus operaciones aéreas, y así "obligar" a los operadores que agreguen más vuelos en su portafolio de rutas.

Las aerolíneas que inicialmente ofrecen vuelos desde el AIFA son Volaris, Viva Aerobus y Aeroméxico Connect, con un total de seis rutas. **PAG 6**

Vinculan a proceso a Sandra Cuevas y tres funcionarios más de la Cuauhtémoc

Proceso. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue vinculada a proceso por una jueza por los delitos de robo agravado en pandilla, abuso de autoridad y discriminación contra dos policías. Mantiene la medida cautelar de suspensión del cargo. También vinculó a proceso a otros tres funcionarios: Yessica Hernández, José Francisco Delgadillo y Marlon Avalos. **PAG 11**

LA ESQUINA

Es sombrío el panorama que presenta la OCDE sobre los efectos de la guerra en la economía mundial: menor crecimiento y más inflación, y ningún país se salvará. Alguien en el gobierno de México debe atender este mensaje y actuar. No más distracciones ni guerrillas internas. Es la economía lo que urge atender.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 18 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,341 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CORTESÍA SONY MUSIC

GOSSIP

PRESENTA MOTOMAMI VUELVE ROSALÍA, CON MÁS FUERZA

Flamenco, urbano, pop y bolero están presentes en su nuevo disco; la española pide que se deje de pensar que las mujeres sólo pueden ser femeninas.

DERICK SMITH

N
NORMAL

AL JOURJENSEN ES EL PEOR MOMENTO PARA SER MÚSICO

En exclusiva para El Sol de México, el legendario músico fundador de Ministry habla de la pandemia, de su nuevo disco y también de la codicia de los servicios de streaming.

CRITICA ERNESTO ZEDILLO A GOBERNANTES

Padece Latinoamérica a populistas e ineptos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El expresidente lamentó la decisión de algunos de revertir reformas estructurales

Sin dar nombres, el expresidente de México, Ernesto Zedillo, lamentó "la ola de gobernantes populistas e ineptos que están sufriendo un buen número de países latinoamericanos".

Al participar en el panel *Perspectivas económicas y el futuro de la tecnología en Latinoamérica*, organizado por la consultora NTT Data, confió en que a es-

ta ola le sigan, "gracias a la democracia que, aunque dañada, aún tenemos", liderazgos decididos y capaces para encauzar a los países en la ruta del desarrollo y la superación de rezagos históricos.

El hoy director del Centro para el Estudio de la Globalización en la Universidad de Yale se refirió al "desastre latinoamericano" en el manejo de la pandemia.

Mencionó que, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Brasil destinó poco más de ocho por ciento de su Producto Interno Bruto a la atención de la crisis sanitaria, mientras que México usó menos de uno por ciento.

"No fue entonces casualidad que en 2020 la economía de Brasil se haya contraído menos de la mitad de lo que ocurrió con la de México, 3.9 por ciento la brasileña y 8.2 por ciento la mexicana", apuntó el exmandatario.

Zedillo también lamentó la decisión de algunas economías de la

región de echar atrás diversas reformas estructurales que fueron funcionales en el pasado. "Contrario a lo que proclaman gobernantes populistas, la causa del pobre desempeño de las economías latinoamericanas en años recientes no se encuentra en las reformas de fines del siglo XX y principios del siglo XXI. En realidad el problema con nuestros países no es que tuvieran reformas, el problema es que éstas nunca fueron lo suficientemente completas en sus objetivos ni en su ejecución", señaló. **Pág. 4**



ESTO

RICARDO MONREAL

"No hay pérdida de confianza hacia el fiscal"

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dijo, tras la comparecencia privada del fiscal, Alejandro Gertz Manero, que todos los grupos parlamentarios le reafirmaron su confianza. "No veo ninguna posibilidad en este momento", dijo sobre la posible destitución o remoción del funcionario, quien, según Monreal, acatará la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Alejandra Cuevas, acusada por la muerte de su hermano Federico Gertz Manero. **Pág. 5**

Se lanzan a promover la consulta

Un espectacular a un costado del Libramiento Bicentenario, cerca de Toluca, Estado de México, sorprendió a automovilistas y transeúntes, a unas semanas de la consulta de revocación de mandato. Sobre el tema, ayer, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron un decreto que permite a funcionarios públicos, incluido el Presidente de México, promocionar el ejercicio. **Pág. 4**



CUARTOSCUIRO



SANDRA CUEVAS

La vinculan a proceso

La alcaldesa de Cuauhtémoc acusada de abuso de autoridad, robo y discriminación contra dos mandos policíacos de la CdMx, seguirá su proceso en libertad y suspendida de su cargo por dos meses. **Pág. 19**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**Alberto Aguilar **Pág. 16**Javier Orozco **Pág. 17**

Empresarios ven positivas las medidas de reactivación económica en la capital

Pág. 3



Buscan diputados del Edomex obligar a hijos o nietos a cuidar a sus adultos mayores

Pág. 7



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,133 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

VINCULADA A PROCESO

LA ALCALDESA SANDRA CUEVAS ES SUSPENDIDA DOS MESES; MIENTRAS EL GOBIERNO DE LA CDMX CAMBIA SU PROYECTO DE LA ZONA ROSA

Pág. 4



ROGELIO TINOCO

Ciclistas no se sienten seguros en la ciclovia, acusan que automovilistas no la respetan

Pág. 8



Van los consentidos del Tata Martino por el boleto a Catar 2022

MARCADOR



BUSCA HOY

www.oem.com.mx



CUARTOSURDO

PUENTE DE FIESTA EN LA CDMX
Este fin de semana, la capital recibe la primavera con un festival en el Centro Histórico, el Carnaval de Xochimilco y el Vive Latino CDMX P. 8

EL SABOR DE LA INDEPENDENCIA
Julieta Venegas presentará *Mismo amor* este sábado en un festival musical, escenario donde inicia su gira de conciertos
VIDA+ P. 18

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2647 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

NOS LEEMOS EL MARTES
Por día festivo, no salimos el lunes 21 de marzo

Envía la palabra **Suscribeme**
por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**
En 72 horas recibirás **24 HORAS**
Recíbelo SIN COSTO

Vía libre, para promover consulta de revocación
Llevó seis días al Legislativo aprobar la reforma; ayer en el Senado la oposición acusó que Morena cerró la votación sin dar tiempo a que todos votaran... horas después se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* **MÉXICO P. 3**

VINCULAN A PROCESO A CUEVAS; "ME SIENTO TRANQUILA", AFIRMA

El INM emite alerta migratoria contra ella **CDMX P. 7**

HAY AL MENOS 150 DENUNCIAS ANTE LA CNDH

Autoridad, cómplice de violencia vicaria

En 90% de los casos en que los hijos son utilizados para lastimar a la madre, los agresores cuentan con formas de bloquear la justicia, ya sea a través de dinero o contactos con alguna autoridad. "De un día para otro dejamos de ver a nuestros hijos, te matan en vida", comenta una madre afectada por esta modalidad de violencia de género, que ha comenzado a ser abordada en algunas iniciativas legislativas en México, y que ha costado, incluso, la vida de algún menor **MÉXICO P. 4**

EL AIFA TOMA COLOR. Esta semana se han realizado vuelos de familiarización con apoyo de la Torre de Control, a cargo del Seneam. Autoridades prometen que se compensará traslado con menor tiempo para abordar **MÉXICO P. 3**

5,624,954 CONFIRMADOS
5,174 más

CASOS ACTIVOS, del 14 al 17 de marzo
16,618
16,146
15,940
15,654
FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

321,806 DEFUNCIONES
187 más

NACIONAL

Universitarias, desprotegidas ante el acoso

Las directrices que emitió la SEP desde marzo de 2021 para atender y sancionar el hostigamiento y acoso de índole sexual en las universidades y el resto de las Instituciones de Educación Superior siguen sin cumplirse por una proporción importante de estos centros educativos

16



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2447 DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

FAN

Clásico en ebullición

El Barcelona tiene cinco partidos al hilo cayendo ante el Real Madrid, pero llega motivado tras un récord de 27 goles en 10 partidos. Los "Merengues" son los líderes en La Liga y también arriban con el ánimo a tope tras su remontada al PSG

36



\$10.00

Tras dos años de pandemia, los festivales y premiaciones hacen lo posible por atraer nuevas audiencias e incluir más plataformas, lo que ha generado un fuego cruzado entre los cineastas y artistas que están a favor de esta tendencia y quienes pugnan por un séptimo arte más tradicional

12



INDUSTRIA FÍLMICA DIVIDIDA



“Es un orgullo que me critiquen por defender la justicia en Veracruz”:
Ricardo Monreal Ávila

P. 7

Estima Ricardo Monreal que titular de FGR no será removido



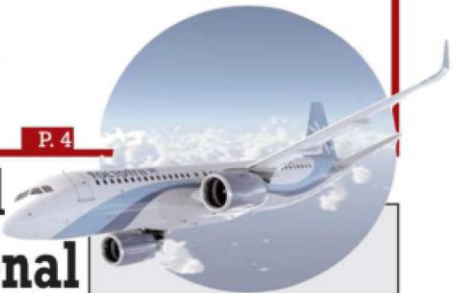
**** Alejandro Gertz Manero** sostuvo reunión de 2 horas con senadores de la **Jucopo**
**** "No hay pérdida de confianza"**: así fue la comparecencia de **Gertz Manero** en el Senado
**** El titular de la Fiscalía General de la República** acudió al Senado a **comparecer sobre su supuesta injerencia en la Suprema Corte**; como se había acordado, dicho encuentro ocurrió a puerta cerrada



P. 4



Conectividad vial al Aeropuerto Internacional General “Felipe Ángeles” está garantizada



P. 5

Miguel Alemán y su hijo deberán pagar más de 689 mdp al SAT

P. 3

“Paren persecución”, exige Sandra Cuevas; la vinculan a proceso



P. 12

OVACIONES

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26218 AÑO LXXV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

Cuevas seguirá libre, pero podría ser sustituida

Procesan a alcaldesa de Cuauhtémoc

Tengo la conciencia tranquila, dice Sheinbaum

(Agencias).- Una juez de control del Reclusorio Norte vinculó a proceso a Sandra Cuevas, a quien se le imputan los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación, por lo que se mantiene suspendida del cargo, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital.

Queda abierta la posibilidad de que se le sustituya en el cargo, pues debido a la legislación vigente en la capital se establece que luego de 60 días de estar separada de su cargo, la jefatura de gobierno podrá enviar una terna para nombrar un alcalde sustituto para Cuauhtémoc y tiempo después que el Instituto Electoral local convoque a elecciones, debido a que aún no cumple un año en el cargo.

"La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo vinculación a proceso contra cuatro servidoras y servidores públicos de la alcaldía Cuauhtémoc, entre ellos la titu-



Sandra Cuevas.

lar de la demarcación, por su probable participación en delitos de robo y abuso de autoridad. En el caso de la alcaldesa", informó en Twitter.

Claudia Sheinbaum, mandataria capitalina, aseguró tenerla conciencia tranquila.

Pág. 15

Identifican a dos presuntos asesinos de Armando Linares

(EFE).- Las autoridades mexicanas informaron este jueves que tienen identificados a los dos presuntos autores materiales del asesinato del periodista Armando Linares en Zitácuaro, Michoacán.

"Hay avances muy importantes. Ayer mismo el presidente (Andrés Manuel) López Obrador y la secretaria (de Seguridad) Rosa Icela (Rodríguez) instru-

yeron que un grupo se constituyera en la escena junto con la Fiscalía de Michoacán y se pudieron recuperar indicios y material probatorio que nos permiten tener identificados visualmente a los autores materiales", explicó en rueda de prensa desde Palacio Nacional Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública.

Pág. 10

A MARCHAS FORZADAS



Foto: Cuauhtémoc

TECÁMAC, Méx.- Las obras de interconexión con el aeropuerto internacional Felipe Ángeles no estarán listas para el lunes, cuando se inaugure la terminal.

Promete Gertz respetar fallo de la Corte

POR RITA MAGAÑA

El titular Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, se comprometió ante senadores a respetar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del próximo 28 de marzo sobre el litigio que tiene en prisión a su excuñada, Alejandra Cuevas, acusada de la muerte

de su hermano.

Además, el abogado de la Nación dejó en claro que no emprendería ninguna acción que afectará la resolución de la SCJN.

Así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, al término de la reunión privada de todos los coordinadores parlamentarios que conforman la

Jucopo con el titular de la FGR.

Los coordinadores parlamentarios cuestionaron a Gertz Manero sobre todos los temas que flotan en la opinión pública y fue su compromiso principal respetar lo que dicte la Corte sobre el pleito familiar que litiga desde hace meses y mantiene en la cárcel a la que fuera pareja de su hermano,

Pág. 5

Disminuyen homicidios 14 por ciento

(EFE).- El número de homicidios dolosos en México registró una reducción anual del 14,2 %, al pasar de 2.635 en febrero de 2021 a 2.260 el mes pasado, 375 casos menos, informó este jueves el Gobierno de México.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó que en los últimos 9 meses hay una tendencia sostenida a la baja de los homicidios intencionados o dolosos.

Pág. 10

Fast track: presidente puede hacer campaña de consulta

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto que permite a los funcionarios públicos, incluido él, manifestarse sobre el proceso de consulta de revocación de mandato, a celebrarse el 10 de abril, sin que sea considerado como propaganda gubernamental.

La publicación en el DOF ocurrió horas después de que el Senado mexicano lo había aprobado.

Pág. 4

VENTANA

¡Ah, bueno!

OPINIÓN

RADIOPASILLO

Pág. 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Pág. 7

Luis Humberto Fernández

Gerson Hernández Pág. 9

El Senado tira “ley mordaza del INE”

POR DANIEL MONTES DE OCA

La Cámara Alta aprobó el decreto para permitir a funcionarios hablar de la Revocación de Mandato

GUADALUPE VÁZQUEZ
 Senadora de Morena
Defienden con su vida que el INE interprete las leyes”

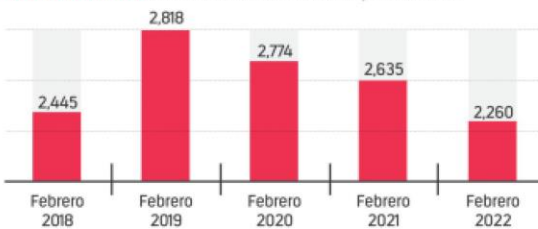
El proyecto será turnado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales: Sánchez Cordero. **Pág. 5**

BAJA HOMICIDIO DOLOSO 26.4%, REPORTA LA SSPC

POR CLAUDIA BOLAÑOS
 La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** informó que suman 9 meses con una tendencia a la baja en homicidios dolosos. Afirman que se tiene la estrategia correcta. **Pág. 4**

CIFRAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS

REGISTRARON UNA disminución de 26.4% desde junio de 2021

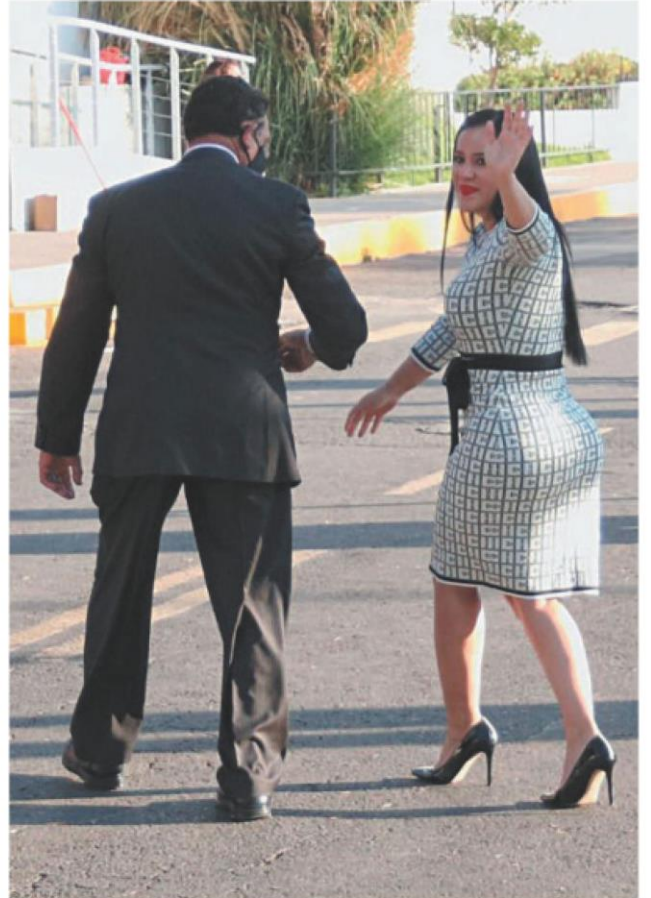


NO HAY IMPUNIDAD EN ASESINATOS A PERIODISTAS, INFORMAN. P. 4

6 homicidios de periodistas han sido registrados en lo que va del año, de acuerdo con el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía

16 detenidos relacionados con alguno de los 8 ataques contra comunicadores fueron reportados por el funcionario federal

► **MINTIÓ EL EQUIPO DE GALLOS BLANCOS, DECLARA GOBIERNO DE QUERÉTARO. P. 6**



VINCULAN A PROCESO A CUEVAS Y MORENA ALISTA JUICIO POLITICO

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc fue vinculada a proceso sin prisión preventiva justificada; sin embargo, el juez de Control mantuvo la suspensión del cargo. Morena alista juicio político en el Congreso capitalino. Cuartoscuro. **Pág. 10**



RUSIA MOVILIZA MÁS TROPAS

La madre de un oficial que murió durante la invasión rusa a Ucrania llora sobre el ataúd cubierto con una bandera durante una ceremonia fúnebre en el cementerio de Lychakiv en la ciudad de Lviv, en el oeste de Ucrania. Foto: AFP. **Pág. 14**

DEA: traficantes de EU inventaron mezcla de fentanilo con heroína, que está matando a consumidores

Por Martha Aguilar » Pág. 18 y 19

Contracolumna

Periodistas, el asesinato como castigo

Por José Martínez » Pág. 12



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Viernes 18 de marzo de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 14

EL INE, aliado a la oposición para bloquear reforma electoral

Por Carlos Ramírez

» Pág. 3

Aporofobia y democracia incumplida / Por Diego Martín Velázquez

» Pág. 7

Cuando el árbitro se roba la atención del juego / Por Armando Reyes Viguera

» Pág. 7

El INE, gargantuaización institucional / Por Samuel Schmidt

» Pág. 10



Ciro Muyarama, consejero del INE, y el presidente consejero Lorenzo Córdova, ante la posibilidad de un juicio político. (Foto: Cortesía)

Tras la puerta del poder



Intocable, inamovible, el Fiscal Gertz

Por Roberto Vizcaíno
» Pág. 15

A partir de esta semana en *El Independiente*

Reflexión (es) En tiempos difíciles, acercarse a Séneca

Por David E. León Romero
» Pág. 4



Rusia se ajusta a las "sanciones del infierno"

Por MK Bhadrakumar
» Pág. 22



Juego de ojos

Con Lázaro Cárdenas, en el camino

Por Miguel Ángel Sánchez de Armas
» Pág. 11



El lunes 21, día de descanso obligatorio, no se publica

EL INDEPENDIENTE



La Mañana

Identifican a asesinos Del periodista Ricardo Mejía

Por José Vilchis » Pág. 6

Escriben: Eduardo Brizio Carter, Guillermo Buendía, Teresa Gil, Carlos Ramos Padilla y Eduardo Ibarra

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Presidente de la Cámara de Diputados celebra aval del decreto para promover la revocación: “¡No más mordazas!”

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que el Senado de la República avaló el decreto que él promovió, referente a interpretación de la propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato, lo cual aseguró que evitará que “se coarte la libertad de expresión y el acceso a la información de la ciudadanía”.

“Se aprobó la interpretación de la propaganda gubernamental durante la #RevocaciónDeMandato para evitar que se coarte la libertad de expresión y el acceso a la información de la ciudadanía. ¡No más mordazas!”, así lo destacó a través de redes sociales.



¿Por qué es importante? El proyecto de decreto que ya fue turnado al Ejecutivo Federal y entrará en vigor un día después de que se publique en el Diario Federal de la Federación (DOF), establece que la difusión de la revocación de mandato no será considerada propaganda gubernamental y permite a los funcionarios públicos promover este proceso.

Contexto. El pasado 10 de marzo, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló en "fast track", al dispensar todos los trámites (incluido su análisis en comisiones) este decreto con 267 votos a favor, 210 en contra y 0 abstenciones; pese al rechazo de la oposición.

Mientras que siete días después, en el Senado se concretó el proceso legislativo con la aprobación del decreto con un 67 votos a favor; pese a que la oposición reventó una de las sesiones en las que se discutía.

<https://politico.mx/presidente-de-la-camara-de-diputados-celebra-aval-del-decreto-para-promover-la-revocacion-no-mas-mordazas>



El Senado también quita mordaza al Presidente

Avala decreto que elimina restricciones impuestas por el INE y el TEPJF para opinar sobre la consulta

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ÁNGELES CRUZ

HOY ENTRA EN VIGOR

Decreta el Senado: AMLO puede hablar de la revocación

La interpretación de la ley era injusta: PVEM

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ÁNGELES CRUZ

Con el aval de Morena y sus aliados, el Senado aprobó ayer el decreto que elimina la restricción impuesta por las autoridades electorales al presidente Andrés Manuel López Obrador y los demás servidores públicos de no hablar del proceso de revocación de mandato y la remitió al Ejecutivo federal, quien la promulgó anoche mismo, por lo que hoy viernes entra en vigor.

En edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, el Ejecutivo expidió el decreto, "que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental", cuatro horas después de que se aprobó en la sede senatorial.

"Garantizamos el derecho de la libertad de expresión del Presidente", resaltó la senadora de Morena y presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, al final de la sesión en que se avaló el decreto con 67 votos a favor y 37 en contra.

Ello, luego de un debate de casi tres horas en el que PAN, PRI, MC y PRD advirtieron que acudirán a la Suprema Corte para echar abajo ese decreto que, a su juicio, violenta la Constitución, para permitir a López Obrador acudir a la propaganda y promover la revocación de mandato. Los morenistas Antares Vázquez y José Narro Céspedes respondieron que no hicieron reforma alguna, sólo la interpretación correcta de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, sobre la propaganda gubernamental.

Promoción de obras y programas

Se tuvo que acudir a esto frente a la "injusta interpretación" tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que pretendían silenciar al Presidente de la República, a pesar de que la prohibición es sólo en relación con la propaganda, es decir,

la promoción de obras y programas sociales, expuso a su vez el senador del PVEM Rogelio Zamora.

De los 12 senadores de Morena, PT y PVEM que un día antes se ausentaron e impidieron con ello que la reforma saliera, ayer llegaron siete y el grupo mayoritario sumó 67, con lo que logró la mayoría necesaria. La sesión se caracterizó por un escándalo que armó la oposición, ya que senadores de PAN, PRI y MC reclamaron a la presidenta, Olga Sánchez Cordero, la conducción de la mesa directiva, por no haber alargado el tiempo para votar. La morenista Malú Micher defendió a Sánchez Cordero y recaló a panistas y priistas que la sesión se inició una hora después de lo programado, para esperar que llegaran todos. Les hizo notar además que "no tienen autoridad moral" cuando reventaron la sesión de un día antes, al no votar aunque estaban presentes. Como es costumbre, Lilly Téllez insultó a la presidenta del Senado.



En la discusión en lo particular los opositores presentaron 14 reservas, pero en tribuna, más que argumentar los cambios propuestos, fustigaron a Morena por ese decreto y defendieron con vehemencia al INE y a la alcaldesa de Cuauhtémoc.

Por la noche, luego de que se publicó el decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio

Gutiérrez Luna, autor, junto con el coordinador Ignacio Mier, de esa iniciativa, lo celebró. "¡¡¡Ya podemos hablar de la ratificación de mandato. QUE SIGA AMLO!!!", escribió en su cuenta de Twitter. Agregó: Todos a votar el 10 de abril para ratificar a AMLO. De inmediato, el coordinador del PAN, Jorge Romero, le respondió también en redes sociales: "No celebres tanto, ya veremos qué dice la Corte de la acción de inconstitucionalidad".



▲ Unas horas después de que el Senado aprobó el decreto que permite al presidente Andrés Manuel López Obrador y los demás servidores públicos

referirse a la consulta de revocación de mandato, el Ejecutivo ordenó su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Foto Roberto García Ortiz



Publica AMLO en el DOF decreto que le permite hablar de la revocación

Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Ángeles Cruz Tiempo de lectura: 2 min.



Ciudad de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó esta noche en el Diario Oficial de la Federación, el decreto “que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental”, cuatro horas después de que se aprobó, en el Senado de la República.

Esa interpretación, que permite al ejecutivo federal hablar sobre el tema de revocación de mandato y expresar opiniones sobre otros de interés público, entrará en vigor mañana viernes, de acuerdo a lo publicado anoche en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación.

El decreto, que lleva la firma de los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Olga Sánchez Cordero y Sergio Gutiérrez Luna, resalta que “no constituye propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DEMÓCRATA
www.eldemocrata.com

18/03/2022

LEGISLATIVO



Estamos contentos, todos podremos hablar sobre la Revocación de Mandato: Sergio Gutiérrez Luna

El diputado federal **Sergio Gutiérrez Luna**, platicó para **En Contacto** sobre la aprobación de la iniciativa que él mismo propuso para evitar que funcionarios públicos promuevan la consulta por Revocación de Mandato.

<https://eldemocrata.com/estamos-contentos-todos-podremos-hablar-sobre-la-revocacion-de-mandato-sergio-gutierrez-luna/>



Sergio Gutiérrez acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna este jueves en 24 horas acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato, tras cumplir círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<http://www.agnveracruz.com/index.php/menuveracruz/item/72575-sergio-guti%C3%A9rrez-acaba-con-mordaza-del-ine-en-revocaci%C3%B3n-de-mandato?msclkid=f03c777ba65811eca826977d36a9c033>



Senado avala decreto sobre interpretación de propaganda gubernamental

Tras intensos jaloneos, el Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el decreto de propaganda gubernamental que permite a funcionarios promover la revocación de mandato.

Con 67 votos a favor y 34 en contra, el Senado aprobó los artículos reservados en los términos del dictamen por el que se aprueba el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental y se turnó al Ejecutivo para los efectos correspondientes.

Ayer, en el Senado no se alcanzó el quórum reglamentario para aprobar la interpretación sobre la propaganda gubernamental. Al abrir el tablero para emitir la votación en lo general del decreto, no se alcanzó el quórum y la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, cerró la sesión ordinaria y citó para este mismo miércoles a las 19:00 horas.

En dicha sesión y con 63 senadoras y senadores presentes, se citó a sesión para el jueves 17 de marzo.

¿Qué es la propaganda gubernamental, según el decreto?

La iniciativa, promovida por Morena, indica que la propaganda gubernamental se debe entender como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

El decreto exenta de prohibición y sanciones las expresiones que hagan funcionarios, por lo que podrán promover la revocación de mandato.

Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena, quien planteó esta iniciativa celebró la ratificación por parte del Senado del decreto sobre los alcances de la propaganda gubernamental.

“No más mordazas”, celebró el diputado de Morena y aseguró que la finalidad del decreto es coartar la libertad de expresión y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, consideró que este decreto sobre la propaganda gubernamental tendrá efectos inmediatos, por lo que servidores públicos podrán realizar declaraciones relacionadas con la revocación de mandato.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/senado-decreto-propaganda-gubernamental-eb>



Sergio Gutiérrez acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna este jueves en 24 horas acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato, tras cumplir círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://formato7.com/2022/03/17/vence-sergio-gutierrez-mordaza-del-ine-senado-ratifica-su-iniciativa-sobre-propaganda-gubernamental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

18/03/2022

LEGISLATIVO



Garantizada, la libre expresión de servidores públicos en tiempos de veda electoral: Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República, quienes durante la sesión de este jueves aprobaron el proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/garantizada-la-libre-expresion-de-servidores-publicos-en-tiempos-de-veda-electoral-diputado-gutierrez-luna/>



Sergio Gutiérrez acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna este jueves en 24 horas acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato, tras cumplir círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://palabradeveracruzano.com.mx/2022/03/17/vence-sergio-gutierrez-mordaza-del-ine-senado-ratifica-su-iniciativa-sobre-propaganda-gubernamental/?msclkid=608e8293a66011eca2684585a8c56b9a>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



Garantizada, la libre expresión de servidores públicos en tiempos de veda electoral: Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República, quienes durante la sesión de este jueves aprobaron el proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/17/garantizada-la-libre-expresion-de-servidores-publicos-en-tiempos-de-veda-electoral-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jista

18/03/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna este jueves en 24 horas acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato, tras cumplir círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://latiajusta.com.mx/vence-sergio-gutierrez-mordaza-del-ine-senado-ratifica-su-iniciativa-sobre-propaganda-gubernamental/?msclkid=f03c50d7a65811ec80e3141cda8faf99>



Garantizada la libre expresión de servidores públicos en tiempos de veda electoral: diputado Gutiérrez Luna

Boletín No.1375

Garantizada la libre expresión de servidores públicos en tiempos de veda electoral: diputado Gutiérrez Luna

- Reconoció la aprobación en el Senado de la iniciativa conjunta presentada por diputados de Morena

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República, quienes durante la sesión de este jueves aprobaron el proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Dicha propuesta fue presentada de manera conjunta por los diputados Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena; Mario Rafael Llergo Latournerie, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, y el propio Gutiérrez Luna.

La iniciativa establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público y etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público.

Indicó que las vedas donde se prohíbe a los entes públicos hacer propaganda gubernamental, deben ser entendidas como la utilización de recursos, más no una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos.

Subrayó que la intención es hacer efectivo el derecho de libertad de expresión de las personas, para poder manifestar ideas y no limitar el derecho a la información de los ciudadanos para recibir esas ideas, y que con base en eso formen su criterio.

Con esto se evita cualquier distorsión en la que han incurrido los órganos electorales, en la que cada vez restringen más la manifestación de ideas, ya sea de viva voz, en redes sociales o en entrevistas para los servidores públicos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	18/03/2022	LEGISLATIVO

La única limitación en el ejercicio de la manifestación de ideas es la de no utilizar recursos públicos para pagar propaganda en veda, es decir, el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social.





BOICOTEA OPOSICIÓN EN EL SENADO PASE RÁPIDO DEL DECRETO SOBRE PROPAGANDA DE LA REVOCACIÓN

La oposición en el Senado reventó el quórum de la sesión de pleno e impidió que Morena y sus aliados aprobaran el decreto interpretativo que abre la puerta para que el Presidente de la República, su gabinete y legisladores federales promocionen la revocación de mandato. Aunque estaban dentro del pleno PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y grupo plural no emitieron su voto y con ello impidieron que a Morena le dieran los votos para sacar este decreto impulsado por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, que abriría la puerta, por ejemplo, para que el Presidente de la República promocióne la inauguración del Aeropuerto de Santa Lucía aun en medio de la veda decretada por el INE hasta el 10 de abril que se realizará la consulta de revocación.

[Nota Senado rev mandato.mp3 - Google Drive](#)



Senado aprueba decreto de Gutiérrez Luna para promover sin sanciones #RevocaciónDeMandato

Con 67 votos a favor y 25 en contra, y tras los dimes y diretes de ayer, finalmente se reunió el quórum y se aprobó en lo general el dictamen que aprueba el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental.

Con esta iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, los funcionarios públicos ahora si podrán promover la consulta sin ser sancionados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://eldemocrata.com/senado-aprueba-decreto-de-gutierrez-luna-para-promover-sin-sanciones-revocaciondemandato/>



A salvo el principio de división de Poderes de la injerencia de autoridades electorales: diputado Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<https://hojaderutadigital.mx/a-salvo-el-principio-de-division-de-poderes-de-la-injerencia-de-autoridades-electorales-diputado-gutierrez-luna/>



Así celebran los morenistas aval del decreto que permite a funcionarios hacer promoción de la revocación

Las y los senadores de Morena defendieron y celebraron el decreto que avalaron esta tarde, sobre la interpretación de la propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato, por el cual aseguraron que cualquier funcionario público o ciudadano “pueda informar y ser informados, dentro del ámbito electoral”.

“Lo que las senadoras y senadores hicimos este día en el Senado de la República, fue transparentar la definición de propaganda gubernamental, así como el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos y la aplicación de sanciones, con el objetivo de brindar certeza en la aplicación de la ley por parte de los órganos electorales y no tener diversidad de interpretaciones. Que ninguna autoridad electoral quiera violentar el derecho del presidente Andrés Manuel López Obrador y cualquier funcionario público, para ejercer el derecho de la libertad de expresión, garantizado en el Artículo 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, sostuvieron a través de un comunicado.



Sin embargo, a través de redes sociales, los morenistas también destacaron la aprobación de este decreto, como la senadora Lucía Meza destacó que “los servidores públicos, diputados y senadores,

podrán promover la participación ciudadana en la revocación de mandato”. Además que acompañó su mensaje con una postal que señala: “Yo quiero que siga ya sabes quién”.

Mientras que la senadora Mónica Fernández Balboa destacó que a pesar de “todos los obstáculos que puso el PRIAN” en el Senado aprobó el decreto de interpretación de la Ley Federal de revocación de mandato, con el cual aseguró se dota a la ciudadanía de herramientas para poder ejercer su derecho.

Mientras que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró que el Senado de la República avaló el decreto que él promovió y aseguró que evitará que “se coarte la libertad de expresión y el acceso a la información de la ciudadanía”.

<https://politico.mx/asi-celebran-los-morenistas-aval-del-decreto-que-permite-a-funcionarios-hacer-promocion-de-la-revocacion>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



A salvo el principio de división de Poderes de la injerencia de autoridades electorales: diputado Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa de adiciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada de manera conjunta por él y por los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/a-salvo-el-principio-de-division-de-poderes-de-la-injerencia-de-autoridades-electorales-diputado-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



Freno a metida de narices electorales!

El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa presentada de manera conjunta por él y los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT) sobre la no intervención del Tribunal Electoral en actos internos del Poder Legislativo.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/freno-a-metida-de-narices-electorales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VENTANA
VER

18/03/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna este jueves en 24 horas acaba con mordaza del INE en Revocación de Mandato, tras cumplir círculo virtuoso de construir una iniciativa, cabildearla pulcramente, presentarla en la máxima tribuna del país, conducir el debate desde la Presidencia y lograr la aprobación.

El legislador federal veracruzano mostró su talento, conocimiento y experiencia para sacar adelante, en un día, una iniciativa firmada con el presidente coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Ignacio Mier y Mario Llergo, que defiende el derecho a la libertad de expresión de todos los ciudadanos, entre ellos al Presidente de la República, en el periodo de la Revocación de Mandato.

<https://ventanaver.mx/principal/vence-sergio-gutierrez-mordaza-del-ine-senado-ratifica-su-iniciativa-sobre-propaganda-gubernamental/?msclkid=608e5cc5a66011ecb902d939a506d8ff>



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres

<https://edomexaldia.com/gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-que-en-convenios-de-divorcios-no-existan-clausulas-en-detrimento-de-las-mujeres/>



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres

<https://hojaderutadigital.mx/gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-que-en-convenios-de-divorcios-no-existan-clausulas-en-detrimento-de-las-mujeres/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CHIAPAS EN
CONTACTO
DEBO SER JOSÉ JUAN MENDOZA HERNÁNDEZ

18/03/2022

LEGISLATIVO



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

[Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres - Chiapas en Contacto](#)



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/17/gutierrez-luna-presenta-iniciativa-para-que-en-convenios-de-divorcios-no-existan-clausulas-en-detrimento-de-las-mujeres/>



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

Se busca no perpetuar roles de género o subordinación de la mujer

Boletín No.1369

Gutiérrez Luna presenta iniciativa para que en convenios de divorcios no existan cláusulas en detrimento de las mujeres

- Los Poderes Legislativos federal y locales estarían obligados a verificar que no ocurran relaciones asimétricas
- Se busca no perpetuar roles de género o subordinación de la mujer

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

La propuesta, avalada por 24 diputadas de los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, fue presentada en la sesión semipresencial de este jueves y tiene por objeto establecer la obligación de los poderes legislativos locales de garantizar que las normas que regulan los convenios que deban celebrarse con motivo de un divorcio no reproduzcan relaciones de poder entre géneros.

Al hacer uso de la voz en tribuna, dijo que tanto autoridades jurisdiccionales como administrativas deberán verificar que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse no establezcan relaciones que perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

Gutiérrez Luna explicó que con la reforma al artículo 9 de la mencionada ley, estarán obligados a dicha comprobación los Poderes legislativos federal y locales, en el respectivo ámbito de sus competencias.



Además, abundó, la modificación a la ley va en congruencia con un criterio jurisprudencial de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se declaró la inconstitucionalidad de las cláusulas de convenios que reproducen relaciones de poder intergenéricas, por constituir una forma de violencia contra la mujer y una vulneración de sus derechos humanos.

“Con la presente iniciativa se da un paso adelante en nuestro deber de asegurar en favor de las mujeres mexicanas, la validez de sus derechos humanos, quedando tanto los particulares que celebran estos acuerdos contractuales, así como las autoridades del fuero local que los aprueban, vinculadas a hacer latente la eficacia del orden constitucional vigente de protección de los derechos fundamentales de las mujeres”, puntualizó.

Se trata, añadió, de reconocer en la ley que las mujeres, en su condición de grupo sujeto a discriminación estructural, merecen un régimen de protección específico a sus derechos fundamentales.

El principio de igualdad y no discriminación, apuntó, se impone de manera horizontal y vertical, ante la necesidad de garantizar la esfera jurídica de las mujeres para coadyuvar a que vivan una vida libre de violencia.

Una vez explicado el alcance de esta iniciativa, a favor de la igualdad de género, diputadas de otros grupos parlamentarios expresaron su determinación de suscribirla.





Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes

Los partidos políticos están en condiciones de entregar parte de sus prerrogativas para solidarizarse con quienes sean afectados por epidemias y catástrofes, esto era restringido por el INE lo cual fue anulado hoy con la reforma presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de MORENA, Ignacio Mier Velazco, aprobada por la mayoría legislativa.

<https://www.noticierog.com/2022/02/vence-sergio-gutierrez-luna-candados.html?msclkid=9dee20fba65d11ecae77f3723c40dd1f>



Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes

Los partidos políticos están en condiciones de entregar parte de sus prerrogativas para solidarizarse con quienes sean afectados por epidemias y catástrofes, esto era restringido por el INE lo cual fue anulado hoy con la reforma presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de MORENA, Ignacio Mier Velazco, aprobada por la mayoría legislativa.

[Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes – CNNVeracruz](#)



Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes

Los partidos políticos están en condiciones de entregar parte de sus prerrogativas para solidarizarse con quienes sean afectados por epidemias y catástrofes, esto era restringido por el INE lo cual fue anulado hoy con la reforma presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de MORENA, Ignacio Mier Velazco, aprobada por la mayoría legislativa.

<https://www.alcanoticias.com/politica/vence-sergio-gutierrez-luna-candados-del-ine-partidos-podran-aportar-recursos-para-ayudar-en-epidemias-y-catastrofes/?msclkid=9dee0d86a65d11ec8c734ace2f7d8e38>



Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes

Los partidos políticos están en condiciones de entregar parte de sus prerrogativas para solidarizarse con quienes sean afectados por epidemias y catástrofes, esto era restringido por el INE lo cual fue anulado hoy con la reforma presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de MORENA, Ignacio Mier Velazco, aprobada por la mayoría legislativa.

<https://www.entornopolitico.com/nota/208602/local/vence-sergio-gutierrez-luna-candados-del-ine;-partidos-podran-aportar-recursos-para-ayudar-en-epidemias-y-catastrofes/?msclkid=f03c8d48a65811ecbac4648405ae5210>



Vence Sergio Gutiérrez Luna candados del INE; partidos podrán aportar recursos para ayudar en epidemias y catástrofes

Los partidos políticos están en condiciones de entregar parte de sus prerrogativas para solidarizarse con quienes sean afectados por epidemias y catástrofes, esto era restringido por el INE lo cual fue anulado hoy con la reforma presentada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de MORENA, Ignacio Mier Velazco, aprobada por la mayoría legislativa.

<http://www.revistarepublica.com.mx/vence-sergio-gutierrez-luna-candados-del-ine-partidos-podran-aportar-recursos-para-ayudar-en-epidemias-y-catastrofes/?msclkid=f03cafb5a65811ecbb66f6c23b15f41c>



Diputados del PAN dicen que no permitirán la destitución de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

Diputados del PAN le advierten a Morena que no podrán destituir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. La mayoría oficialista pretende destituir a los funcionarios, a través de un juicio político que solicitaron en su contra.

"Es un total atentado contra la democracia querer cambiar la integración actual del INE. Un total atentado. No lo vamos a permitir. Sé que se ha convocado a la instalación a través de la Comisión de Gobernación a la instancia correspondiente pero una cosa es que se instale y otra cosa es que procedan estos casos", expresó el diputado del PAN, Santiago Creel.

Este jueves, 17 de marzo de 2022, la subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados analizará la solicitud de juicio político en contra de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a petición de legisladores de Morena, está surgió debido a las constantes restricciones para que funcionarios públicos y representantes populares del partido en el poder hicieran campaña a favor de la revocación de mandato.



Diputados del PAN buscan crear un mecanismo alternativo para la protección a periodistas, el legislador Santiago Creel, anunció que presentó una iniciativa para proteger a los comunicadores ante la Cámara Baja.

He tomado una iniciativa de establecer una página de tal manera que los periodistas y las periodistas que se sientan acosados, que se sientan que pueden ser exhibidos por el gobierno, que se sientan presionados o cuya libertad de expresión y libertad de prensa está en riesgo que acudan con nosotros a través de esta página, y que denuncien las cosas del actual gobierno y que lo haga de tal manera que nosotros podamos asumir la responsabilidad de esa defensa y podamos hacer que la justicia se haga valer en este país", señaló Creel.

<https://politico.mx/diputados-del-pan-dicen-que-no-permitiran-la-destitucion-de-de-lorenzo-cordova-y-ciro-murayama>



Posible juicio político en contra de **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**

RAFAEL ORTIZ HABIB

Diputados de Morena confirmaron que la Cámara baja activó el mecanismo constitucional para iniciar el proceso de juicio político en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama**.

El documento que daría inicio al citado proceso lo dio a conocer **Hamlet Almaguer**, diputado federal de Morena.

Almaguer informó que se ha citado a los diputados a la sesión de instalación de lo que denominó

el "primer paso" para el juicio.

La diputada de Morena **Andrea Chávez**, aclaró que dicho procedimiento inicia "tras los abusos y arbitrariedades del INE contra la libertad de expresión y contra nuestro movimiento".

Desde el pasado diciembre, la **Asociación Nacional de Legisladores de la Cuarta Transformación** apoyó la decisión del presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), de promover una acción de inconstitucionalidad

contra el INE y respaldaron el proyecto de un posible juicio político contra los consejeros de dicha dependencia.

El argumento que utilizan los legisladores para promover el juicio político advierte que **el ejercicio de revocación de mandato forma parte de los derechos constitucionales, y que no pueden suspenderse solo cuando hay invasión, perturbación grave de la paz pública o peligro para la sociedad, como lo establece el artículo 29 de la Carta Magna**.

Cabe recordar que desde hace ya un año que Morena inició con la intención de querer llevar a juicio político a los consejeros del INE, pero es hasta este momento en que la Cámara de Diputados planea analizar las

solicitudes que ya se han presentado en la Comisión de Justicia, y saber si existen los argumentos sólidos para tal efecto.



■ **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, consejeros INE**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

13

18/03/2022

LEGISLATIVO





No viene Sergio Gutiérrez

Por no tratarse de un acto protocolario que amerite la presencia de los representantes de los tres poderes, el festejo de hoy del día de la expropiación petrolera que tendrá lugar en la ciudad de Minatitlán, contará solo con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios del sector energético, pero no acude el Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna.

<https://formato7.com/2022/03/17/apuntes-no-viene-sergio-gutierrez/>



REVISARÁN SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS

En reunión con el presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, diputados federales acordaron analizar la legislación vigente sobre la seguridad en los estadios y respaldaron la desaparición de las barras, a los que denominaron como grupos violentos.

El encuentro ocurrió tras los hechos ocurridos el pasado cinco de marzo en el estadio La Corregidora, donde se confrontaron seguidores de los equipos Atlas y Querétaro.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna se reúne con pescadores de Tamiahua

Motivado a seguir apoyando a la solución de los problemas de los diversos sectores de la entidad veracruzana, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**) agilizan la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Los presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://imagedeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-se-reune-con-pescadores-de-tamiahua/50168057>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna se reúne con pescadores de Tamiahua

Motivado a seguir apoyando a la solución de los problemas de los diversos sectores de la entidad veracruzana, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**) agilizan la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Los presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-se-reune-con-pescadores-de-tamiahua/50168057>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna se reúne con pescadores de Tamiahua

Motivado a seguir apoyando a la solución de los problemas de los diversos sectores de la entidad veracruzana, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**) agilizan la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Los presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-se-reune-con-pescadores-de-tamiahua/50168057>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna se reúne con pescadores de Tamiahua

Motivado a seguir apoyando a la solución de los problemas de los diversos sectores de la entidad veracruzana, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**) agilizan la entrega de permisos a los pescadores de la laguna de Tamiahua.

Los presidentes de diez cooperativas pesqueras del norte de Veracruz, se reunieron con su paisano Sergio Gutiérrez Luna, para dar seguimiento a una agenda de trabajo elaborada hoy con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Alberto Almada Palafox.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-luna-se-reune-con-pescadores-de-tamiahua/50168057>



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del periodista Armando Linares

Desde su curul, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) pidió el minuto para el comunicador, quien el martes fue asesinado en el municipio de Zitácuaro.

“El pueblo zitacuarenses está muy triste porque era una persona a la que se le quería y apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para esclarecer el hecho”, añadió.

La solicitud fue concedida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien pidió a las y los legisladores ponerse de pie.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-del-periodista-armando-linares/>



Diputados del PAN buscan crear mecanismo alternativo para proteger a los periodistas en México

Diputados del PAN buscan crear un mecanismo alternativo para la protección a periodistas. Este jueves, 17 de marzo de 2022, el legislador de la Cámara Baja, Santiago Creel, anunció que presentó una iniciativa para proteger a los comunicadores.

"He tomado una iniciativa de establecer una página de tal manera que los periodistas y las periodistas que se sientan acosados, que se sientan que pueden ser exhibidos por el gobierno, que se sientan

presionados o cuya libertad de expresión y libertad de prensa está en riesgo que acudan con nosotros a través de esta página, y que denuncien las cosas del actual gobierno y que lo haga de tal manera que nosotros podamos asumir la responsabilidad de esa defensa y podamos hacer que la justicia se haga valer en este país", dijo Creel Miranda.

Santiago Creel explicó que buscan combatir no solo la violencia, sino el acoso y la estigmatización constante desde los tres niveles de gobierno a los periodistas, pero "principalmente todos los días desde su mañanera el presidente de López Obrador".

El legislador recalcó que el nivel de violencia que está viviendo en el país, particularmente los comunicadores y los periodistas, es porque "el gobierno no ha tomado la atención y no ha podido generar un ambiente de protección de defensa y de aseguramiento de los derechos de la libertad de expresión y de la integridad física de las y los periodistas".

La página es www.noestansolos.mx dónde se recibirán los reportes de los comunicadores, y se cuidará su identidad bajo los principios de ley. El panista recalcó que se ya recibieron un caso y ya se comenzaron a realizar las acciones para proteger a la periodista.

<https://politico.mx/diputados-del-pan-buscan-crear-mecanismo-alterno-para-proteger-a-los-periodistas-en-mexico>





Fox tomaba “en serio” atender crímenes contra periodistas, AMLO no: Santiago Creel

El diputado federal panista Santiago Creel defendió este jueves que, cuando él era secretario de Gobernación (2000-2005), el gobierno del presidente Vicente Fox se tomaba “en serio” atender los crímenes contra periodistas y acusó que la presente administración de Andrés Manuel López Obrador de no hacerlo.



“En aquel entonces se tomaba el asunto en serio”, dijo en entrevista colectiva desde la Sala de Prensa de la Cámara de Diputados, a la que acudió para dar difusión a la página de internet en www.noestansolos.mx en defensa de los periodistas, que opera desde el pasado 13 de marzo.

La organización Artículo 19 registró al menos 22 asesinatos de periodistas durante el gobierno de Vicente Fox, sumando 152 del año 2000 a la fecha. Sin embargo, el

exsecretario de Gobernación dijo que él no tiene el dato.

-Organizaciones han denunciado que desde el 2000 a la fecha van arriba de 150 asesinatos de periodistas. Del 2000 corre a partir del gobierno del presidente Fox y usted estuvo cinco años como secretario de Gobernación y en ese lapso fueron asesinados 22 periodistas –se le preguntó-

“No tengo ese dato, yo creo que el dato es...”, contestó.

-Es de Artículo 19 –se insistió-

“No tengo yo ese dato, pero en fin”, reiteró.

-Qué diferencia puede haber en ese entonces, que usted era secretario de Gobernación, a esta iniciativa (de la página) que está llevando. –se cuestionó al legislador-

“Pues, sobre todo, digamos, la violencia que ha imperado en el país en todos los sentidos, simplemente el número de fallecimientos que se llevan este año son muy distintos, no tienen absolutamente nada que ver en comparación con lo que antes ocurría y sobre todo con la sensibilidad y actitud de este gobierno.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/17/fox-tomaba-en-serio-atender-crimenes-contra-periodistas-amlo-no-santiago-creel-388059.html>



Diputada federal se gasta sus “ahorritos” en foros de reforma eléctrica

El siete de marzo se realizaron dos foros de grupos al interior de Morena para socializar la reforma energética en el municipio de Minatitlán, a uno de los eventos se invitó a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien no se presentó.

Ese foro, que se organizó en la Unidad Deportiva Benito Juárez, fue organizado y financiado por la diputada federal Rosalba Valencia. Se cree participaron cerca de ocho mil personas.

Aunque la funcionaria federal estaba invitada no llegó al evento, con la intención de no polemizar, porque en otra sede, en el mismo municipio, se presentó el diputado federal, **Sergio Gutierrez Luna**.

<https://eldemocrata.com/diputada-federal-se-gasta-sus-ahorritos-en-foros-de-reforma-electrica/>



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

JOE BIDEN Y XI JINPING PRESIDENTE DE CHINA; HABLARÁN HOY VIERNES SOBRE LA GUERRA EN UCRANIAEL, MUNDO ATENTO.

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, hablará hoy viernes con su homólogo chino, **Xi Jinping**, principalmente sobre la guerra en Ucrania, así lo aseguró la portavoz de la Casa Blanca, **Jen Psaki**. Dijo que el presidente **Joe Biden**, mantendrá una conversación telefónica con su homólogo chino, **Xi Jinping** sobre la guerra en Ucrania. **Psaki** calificó la llamada de oportunidad para evaluar la postura de Pekín sobre la guerra. Asimismo afirmó que la ausencia de una condena por parte de Pekín sobre lo que está haciendo Rusia va en contra de todo lo que representa China. Detalló que **Joe Biden** aprovechará la oportunidad para informarse sobre cómo ve el presidente **Xi** el papel de China en este conflicto. La portavoz explicó que la llamada fue mutuamente acordada el lunes pasado. Previamente, el secretario de Estado, **Antony Blinken**, anunció que **Joe Biden** dejará claro que China asumirá la responsabilidad de cualquier acción que tome para apoyar la agresión de Rusia contra Ucrania y agregó: No dudaremos en imponer sanciones. China se niega a condenar los ataques de Rusia y se presenta como un árbitro neutral, según Washington. El anuncio se da en momentos en los que Beijing se encuentra bajo una importante presión diplomática de Washington y sus aliados europeos por su rechazo a condenar a Moscú, su aliado, por la invasión de Ucrania. Por su parte, el portavoz del Ministerio de Comercio chino, **Gao Feng**, señaló que China continuará la cooperación económica y comercial normal con Rusia y Ucrania. **Gao Feng** subrayó que China se opone a cualquier forma de sanciones unilaterales, dado que estas solo perjudican la vida normal de los habitantes de los países afectados, además de desestabilizar el mercado mundial y afecta a la economía mundial que ya está ralentizada.

PRESIDENTA DEL SENADO OLGA SÁNCHEZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXSENADORA MARTHA PALAFOX

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio a la memoria de la exsenadora **Martha Palafox Gutiérrez**, quien falleció la madrugada del jueves, a los 73 años de edad. **Olga Sánchez Cordero**, expresó la solidaridad de la Cámara de Senadores a los familiares y amigos de quien fue legisladora por Tlaxcala, y secretaria de dirección del Senado, durante la LXII y LXIII Legislaturas. El senador **José Antonio Cruz Álvarez Lima**, de Morena, dio a conocer que **Palafox Gutiérrez** fue una mujer que siempre se identificó con las causas populares de la gente humilde de la entidad.

RICARDO MONREAL; EXPRESA TODA SU SOLARIDAD PARA SANDRA CUEVAS

El coordinador de Morena en el Senado **Ricardo Monreal Avila**, al manifestar su solidaridad a la alcaldesa de Cuauhtémoc **Sandra Cuevas**, hizo un llamado para que se deje gobernar a quienes ganaron de forma democrática las elecciones y manifestó que **Sandra Cuevas** fue víctima de un golpe judicial. **Monreal Avila** se refirió a **Sandra Cuevas** como una mujer íntegra y digna, y consideró que es un exceso la suspensión temporal del cargo por parte de un juez. No tengo en mi mente nunca negar a mis amigos y negar a la gente que estimo. Pienso que la delegada **Sandra Cuevas** es una mujer íntegra, digna, le expreso toda mi solidaridad, porque no soy de los que oculta su amistad, que los deje cuando están en desgracia y estar con ellos cuando están en las altas cúspides de la fortuna del poder; es aquí cuando se conocen a los amigos y amigas y creo que ese tema existe un exceso y me parece que abusaron de esta circunstancia, nunca había pasado en la Ciudad de México.



SENADO; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL SE ENVIA AL EJECUTIVO

El Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, y envió el documento al Ejecutivo Federal. La Asamblea rechazó las reservas que presentaron senadoras y senadores del PRI y PAN, que buscaban modificar los artículos 1, 2 y 3, así como el único artículo transitorio del proyecto, por lo que estas disposiciones fueron aprobadas en los términos del dictamen, con 67 votos a favor y 34 en contra. Previo a la discusión en lo particular, el Pleno avaló el documento, en lo general, con 67 votos a favor y 37 en contra. Los senadores de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional en sus reservas, reiteraron que no se debe hacer promoción del proceso de revocación de mandato desde el interior de las instancias de gobierno, porque con ello se viola el principio de imparcialidad en los procesos electorales. Las y los senadores que presentaron reservas fueron **Damián Zepeda Vidales, Gina Andrea Cruz Blackledge, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez Ruiz, Nadia Navarro Acevedo y José Erandi Bermúdez Méndez**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por el PRI, los senadores **Manuel Añorve Baños, Ángel García Yáñez, Jorge Carlos Ramírez Marín** y la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**; así como la senadora de Morena, **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**. Por lo que una vez aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, fue turnado al Ejecutivo Federal.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; REFORMA ELÉCTRICA PODRÍA VOTARSE ESTE SEMESTRE

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que la reforma constitucional en materia eléctrica podría votarse este semestre si se dan las condiciones y consensos necesarios para su dictaminación en Comisiones. Señaló que luego de que ha concluido el Parlamento Abierto sobre la citada reforma, la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) prepara los libros blancos para que sean avalados y enviados a las Comisiones que dictaminarán la iniciativa. La propuesta de Morena es que se aprueban los libros blancos en el seno de la JUCOPO, se remiten a las Comisiones Unidas, se instalan las comisiones, se declaran en sesión permanente para empezar la dictaminación, proceso que iniciará hasta que tengamos las condiciones necesarias para garantizar que el dictamen sea votado a favor. El diputado comentó que hasta el momento su bancada analiza cuatro propuestas concretas que se presentaron en el Parlamento; no obstante, cada grupo parlamentario presentará la suya en los próximos días. El legislador expuso que una de las propuestas es la modificación al artículo cuarto de la Constitución para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano, una condición necesaria para garantizar los otros derechos consagrados en la Carta Magna. Otro planteamiento, se refiere a la modificación de las leyes sobre el Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta, a fin de generar estímulos para la compra de vehículos eléctricos y la fabricación de motores eléctricos. Otra propuesta se refiere a la participación del sector social en la cogeneración de la electricidad. Y una más se refiere a la revisión de las tarifas para garantizar el precio asequible, como un derecho humano a la energía eléctrica. Aclaró que estas modificaciones no romperían con el espíritu de la iniciativa del Ejecutivo, donde deberá prevalecer la transición energética, la garantía de la soberanía eléctrica y la seguridad nacional, teniendo como regulador a la Comisión Federal de Electricidad y un esquema de participación público-privado, donde sea el 56 por ciento lo genere la CFE. **Mier Velazco** indicó que se continuará persuadiendo con argumentos a todos los grupos parlamentarios para conseguir los votos necesarios para aprobar esta reforma.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que en sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del periodista **Armando Linares**, asesinado en Michoacán. La diputada **Mary Carmen Bernal Martínez** (PT) pidió el minuto para el comunicador, quien fue asesinado en el municipio de Zitácuaro. El pueblo zitacuarenses está muy triste porque era una persona a la que se le quería y apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para esclarecer el hecho. **Sergio Gutiérrez Luna** pidió a las y los legisladores ponerse de pie y guardar el minuto de silencio.



DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DEL FÚTBOL MEXICANO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Rubén Moreira Valdez**, informó que las coordinaciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión de trabajo con **Yon de Luisa**, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, y **Mikel Arriola Peñalosa**, presidente de la Liga MX. El legislador agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos. Por su parte, la presidenta de la Comisión del Deporte, diputada **María José Alcalá Izguerra**, mencionó la importancia de hacer equipo y trabajar de manera conjunta para fortalecer las leyes del deporte, porque el fútbol es de todas y todos. Los coordinadores de los grupos parlamentarios celebraron la reunión, que también sirvió como un primer acercamiento de colaboración para fortalecer las iniciativas de ley que coadyuven a mejorar la seguridad, accesibilidad, uso de tecnologías y condiciones libres de violencia en el espectáculo deportivo en lo general y en el fútbol en lo particular. Se emitieron pronunciamientos para continuar con el diálogo a través de la Comisión del Deporte, mejorar leyes que contribuyan eliminar la violencia y la discriminación, homologar los estándares de seguridad que se aplican en los estadios y hacer esfuerzos para ampliar las campañas para la promoción de una cultura de paz y de eliminación de la violencia en el fútbol.

CANCILLER MARCELO EBRARD; MÉXICO SEDE DE LA AGENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DEL ESPACIO

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubon**, dio a conocer que el pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 97 votos a favor, el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), organización internacional que coordinará las actividades espaciales de la región. El canciller agradeció el apoyo del Senado de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar este importante proyecto de Latinoamérica y el Caribe. La ALCE, como instrumento de cooperación regional, coordinará las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones, que contribuyan y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña, con especial énfasis en su protección y seguridad. El mecanismo de cooperación ayudará a combatir el cambio climático a través de la potenciación de la capacidad de los sistemas de observación de la Tierra, para agricultura, desastres causados por fenómenos naturales, sequías, inundaciones, incendios, huracanes, seguridad y vigilancia, oceanografía, meteorología, exploración de recursos naturales e inteligencia urbana y cartografía. En el ámbito económico, la ALCE estimulará el crecimiento de una industria espacial autosostenible y con capacidad tecnológica competitiva. Buscará cómo fomentar cadenas productivas que vinculen al sector industrial con los sectores académicos y de servicios para incrementar la competitividad de la región. Los países que han firmado el convenio de la ALCE son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela.

JORGE ALCOECER, ZOE ROBLEDO Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRO; GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO DE NAYARIT FIRMAN ACTA DE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESTATALES A IMSS-BIENESTAR

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, y el gobernador del estado de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, al inaugurar los trabajos de la mesa de transición en Casa Nayarit, los funcionarios firmaron el acta de integración de la mesa de transición para concretar la transferencia de los servicios estatales de salud a partir del 1º de abril, por conducto del programa IMSS-Bienestar. El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, afirmó que a unos meses de que inició este proceso de transformación del sector Salud, avanza a buen ritmo. El país necesita y requiere este cambio, y es un deber humano como profesionales de la medicina interesados en el bienestar y en la salud. Indico que es un día de orgullo y compromiso, no solo para Nayarit sino para México, porque hay avances en la materia. El director general del IMSS, **Zoé Robledo Aburto**, destacó que el proceso de transición de los servicios del sector Salud estatal al programa IMSS-Bienestar, habla de la visión política del gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**, de esa grandeza con la que está viendo este proceso. Agradeció la presencia de los poderes del estado porque este trabajo es un tema del sector Salud, de los gobiernos federal y estatal, e involucra a todas y todos quienes tienen desde sus encargos, en los órdenes de gobierno, la atención de los diferentes aspectos de la vida de las personas. **Zoé Robledo** subrayó que la transferencia de los centros de salud involucra a todo el sector, por eso es importante que estén funcionarios, servidores públicos del Seguro Social, también quienes están al frente de las unidades que en el IMSS tienen que ver con procesos muy robustos. El gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** agradeció la confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para permitir que Nayarit sea punta de lanza en todo el país y transformar los Servicios de Salud, ya que al hacer universal



esta atención, se permitirá que ciudadanos que no son derechohabientes del IMSS o Isste tengan acceso a personal médico, medicinas, hospitalización y estudios, siendo una atención integral la que reciban sin costo alguno. Reconoció en los titulares nacionales del IMSS y de la Secretaría de Salud a hombres íntegros dedicados a transformar al país, en un México en que el presidente **López Obrador** ha planteado un escenario donde todos ganan, México no es para manipulaciones, es para transformaciones, hagamos un solo país.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO, AÚN ES NECESARIO

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), luego de encabezar el “Homenaje a las víctimas de la pandemia en México”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en donde participaron diputados y diputadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como el escritor **Marcelo Fabián Monges** y la activista **Denise Meade Gaudry**. El legislador afirmó que aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados, por lo que no sería viable su eliminación. Esto a razón de las declaraciones del Presidente **Lopez Obrador** sobre la autonomía de las entidades federativas para decidir retirar o no el uso obligatorio de cubrebocas. El diputado dijo que llama la atención que ahora haya una instrucción para que se quiten cuando no hay una sola para que se usen, además hubo negligencia desde el primer jefe de Estado, al no utilizarlo. Calificó como un absurdo pretender quitar el uso de cubrebocas cuando hay más de 45 millones de niños que no han sido vacunados contra la Covid-19, hoy hay cientos de niños en hospitales este país niños que no han sido inoculados. Por su parte, **Marcelo Fabián Monges**, autor del libro “Los aprendizajes de la pandemia en México” comentó que las autoridades son los máximos responsables de gestionar y atender a los ciudadanos que requieren atención médica, sobre todo en un sistema de salud deficiente; sin embargo, es un trabajo de todos seguir combatiendo la pandemia.

MARIO DELGADO; CELEBRA QUE SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN PROMOVER LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo** celebró que el Senado de la República aprobara el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental y que permite a las y los servidores públicos difundir y hacer promoción de la consulta de Revocación de Mandato. En los últimos días, con el pretexto de que se estaba haciendo propaganda gubernamental, se censuraron las expresiones de algunas y algunos funcionarios públicos en torno a la Revocación de Mandato. Por ello, el decreto que se aprobó es muy importante pues en él se define el alcance de la interpretación de este concepto para que, de ahora en adelante, las y los servidores públicos puedan hacer la promoción y difusión de este ejercicio democrático histórico. En virtud de ello, felicitó a las y los legisladores de la Cuarta Transformación que hicieron posible dicho decreto pues, consideró, se trata de un gran triunfo en favor de la libertad de expresión, que, además, demuestra que están del lado de la gente, ya que, gracias a esto la oposición no logrará silenciar la voluntad del pueblo. Durante su gira de trabajo por el estado de Chiapas, el líder morenista sostuvo que uno de los objetivos principales de la Cuarta Transformación es darle todo el poder al pueblo y sea la gente quien verdaderamente mande. Para que, si el pueblo se organiza y decide poner a un presidente, también sea el mismo pueblo quien lo quite si éste sale ladrón o corrupto. Finalmente, **Mario Delgado** hizo un llamado a las y los chiapanecos a organizarse y no dejar solo al presidente de miras al 10 de abril, pues, él nos ha enseñado que no solo es posible tener un gobierno honesto, también nos ha enseñado que debemos ser fraternos; que para que uno pueda ser feliz, todos debemos de estar bien; que no podemos vivir con injusticia, con desigualdad y que amor con amor se paga.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; FIRMAN CONVENIO “10 POR MÉXICO” CON PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

El Coordinador del grupo parlamentario del PRD, el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, junto con 10 por México “Taller Legislativo para las Juventudes”, firmaron el convenio con el cual se beneficiará a las y los estudiantes de la Universidad Panamericana. El senador **Mancera** expresó que este proyecto es resultado del compromiso que tiene con las nuevas generaciones para que trabajen a favor de su país por medio de instrumentos de formación consistentes. Yo he podido comprobar a lo largo de cinco generaciones que quienes se suman a 10 por México son jóvenes que salen mucho más despiertos, con muchas más ideas de lo que quieren proyectar y que debaten más, porque aquí se vienen a debatir ideas. Recordó a las y los presentes que la iniciativa tiene presencia no solo en la Ciudad de México, sino también en Guerrero y próximamente lo llevarán a Yucatán y Oaxaca. Está extendiéndose y lo que se busca es la capacitación de las y los jóvenes. Agradecemos mucho la disposición de la Preparatoria de la Universidad Panamericana por sumarse.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Finalmente, **Mancera Espinosa** reiteró que las clases de “10 por México” se imparten en el Senado de la República y que algunos de los ponentes son senadores de la actual legislatura.

DIPUTADA BLANCA ALCALÁ; DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO INCÓMODA, GOBIERNO DE MÉXICO DEBERÍA ACTUAR EN CONSECUENCIA

La diputada **Blanca Alcalá Ruiz** (PRI) afirmó que ante los señalamientos recientes del Parlamento Europeo sobre la situación de derechos humanos en México, más que rechazarlos con adjetivos ajenos a la diplomacia y la política, debería tomarse nota y actuar en consecuencia, porque es importante reconocer realidades, aunque incomoden. La legisladora al exponer el posicionamiento sobre la resolución del Parlamento Europeo, relativa a que se garantice la protección de periodistas y activistas, señaló que esa institución representa a los ciudadanos, no a los gobiernos, y se encarga de aprobar tratados e impulsar acciones políticas y diplomáticas. Recordó que México signó con dicho parlamento el Acuerdo de Cuarta Generación que incorpora la llamada cláusula democrática, en la que se establece el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos. **Alcalá Ruiz** puntualizó que durante muchos años México ha sido reconocido por su destacada y respetuosa política internacional, así como su vocación al diálogo y cooperación. Por ello, el Estado mexicano debe estar a la altura y más en momentos críticos para la paz mundial que se vive actualmente. La legisladora llamó a hacer un balance y reconocer que se trata de varias resoluciones de urgencia que el Parlamento emite para todas las partes del mundo, y no es solo contra México.

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook [Héctor Muñoz](#)
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Revisarán ley para estadios

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados y directivos del fútbol profesional acordaron que se revise la legislación que busca prevenir la violencia en los estadios, a fin de que deje de ser letra muerta y ayude a que no se repitan enfrentamientos entre aficionados, como lo ocurrido el pasado 5 de marzo en el estadio Corregidora.

El presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, y el presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para informar de las medidas que se han tomado luego de los hechos violentos entre aficionados de los equipos Gallos Blancos y Atlas.

El presidente de la Juco-po, el priista Rubén Moreira, informó que la Comisión del Deporte revisará la legislación existente que busca pre-

venir la violencia en eventos deportivos.

Se trata de la Ley General de Cultura Física y Deporte, capítulo VI De la Prevención de la Violencia en el Deporte.

“Lo que queremos es entender el fenómeno, tenemos a la presidenta de la Comisión del Deporte (María José Alcalá) que sabe del tema y los diputados.

“Ellos van a trabajar los puntos finos, para nosotros poner las condiciones legislativas que permitan que estos hechos no vuelvan a suceder, no tenemos el uso de la fuerza pública ni tenemos forma de organizar estos eventos, pero sí podemos poner la base legislativa para que esto funcione”, dijo Moreira, al concluir la reunión.

Señaló que fue una reunión provechosa, porque los directivos dieron a los legisladores toda la información sobre lo acontecido y las medidas que se están aplicando.

Indicó que se informó sobre las denuncias penales que

se presentaron, pero evitó precisar si hay pesquisas sobre la infiltración del crimen organizado en las barras de animación.

Resaltó que con las medidas que se tomarán, se buscará que el País responda adecuadamente ante los hechos de violencia en dicho estadio.

“Es buena respuesta para el mundo de lo que puede hacer un país, es inédito. Todos los coordinadores tomaron nota y todas las preguntas se respondieron”, manifestó.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, indicó que la Comisión del Deporte revisará la legislación.

Reconoció que el marco jurídico para prevenir violencia en estadios no se aplica, que ha sido “letra muerta”.

Por ello, dijo, se verá qué parte del marco jurídico federal se puede replicar en estados y municipios, especialmente en el tema de la participación policiaca en los estadios.

**VAN CONTRA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS**

Acuerdan revisar ley

Acuden Yon de Luisa y Mikel Arriola para analizar estrategia junto a Diputados

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados y directivos del fútbol mexicano acordaron ayer que se revise la legislación que busca prevenir la violencia en los estadios, a fin de que deje de ser letra muerta y ayude a que no se repitan enfrentamientos entre aficionados, como lo ocurrido el pasado 5 de marzo en el Estadio La Corregidora.

El presidente de la Federación

Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, y el presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, se reunieron ayer con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para informar de las medidas que se han tomado luego de los hechos violentos entre aficionados de Gallos Blancos y Atlas.

El presidente de la Jucopo, el priista Rubén Moreira, informó que la Comisión del Deporte va a revisar la legislación existente que busca prevenir la violencia en eventos deportivos. Se trata de la Ley General de Cultura Física y Deporte, capítulo VI De la Prevención de la Violencia en el Deporte.

El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, explicó que se detallaron las

medidas que se están implementando para evitar que se repitan enfrentamientos entre barras.

"Las medidas requieren de implementación y hemos dicho que es el fin de las barras, el principio del fin de las barras", sostuvo.

Dijo que se va a implementar la identificación de los grupos de animación.

"A partir de ahí, bueno, pues estamos limitando, primero, el espacio para los grupos visitantes; estamos hablando que ya no se permiten menores; que estamos hablando que ya no se permiten apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes", comentó.

■ Tenemos plazos, de aquí a que termine este mes, de terminar con la credencialización, y de aquí a que inicie la siguiente temporada, tenemos que tener ya implementado el FAN ID, eso lo transparentamos en esta reunión".

MIKEL ARRIOLA, PRESIDENTE DE LA LIGA MX



■ Directivos de la Femexfut y de la Liga MX acudieron a la Cámara de Diputados.



"Es el fin de las barras", dice Mikel Arriola

Tras reunirse con diputados, el presidente de la Liga MX afirma que clubes ya no apoyarán a esos grupos. | B1 |



BREVE FOTOGRAFÍA EL UNIVERSAL

LIGA MX

¿AHORA SÍ LAS ERRADICARÁN?

Mikel Arriola y Yon de Luisa se reúnen con diputados para explicarles su plan para acabar con la violencia en los estadios; **el presidente de la Liga MX** advierte que esto marcará el inicio del fin para las barras

ÉDGAR ENRÍQUEZ

—futbol@eluniversal.com.mx

La postura es clara, como nunca había sido antes, por más que las sanciones determinadas tras la trifulca del 5 de marzo hayan parecido demasiado benévolas para lo que sucedió en todas las zonas del estadio La Corregidora.

Mikel Arriola y Yon de Luisa, presidentes de la Liga MX y la Federación Mexicana de Fútbol, respectivamente, se reunieron ayer con los integrantes de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

El objetivo ahora sí está claro, al menos en el discurso: terminar con las barras.

Tal y como lo aseveró en el marco de la ceremonia del Salón de la Fama en Pachuca, Arriola confirmó que este es el principio del fin de las barras en el balompié mexicano.

Sin discursos demasiado prolongados, Arriola, De Luisa, el diputado Rubén Moreira Valdez y la diputada María José Alcalá, se pronunciaron en contra de cualquier acto de violencia en los estadios del país.

"Hemos dicho que es el fin de las barras, porque lo que hoy [ayer] explicamos a los diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación", señaló el presidente de la Liga MX.

Además, reiteró que los clubes y sus respectivas barras tienen este mes para terminar con la credencialización, proceso que —en teoría— debía cumplirse desde

hace muchos años: "Tenemos plazos de aquí a que finalice este mes para terminar con eso".

Uno de los puntos que Arriola precisó fue que ya no entrarán menores de edad en esas agrupaciones y que se acabó el apoyo económico de las instituciones a las barras.

Pese a que muchos clubes lo negaron, es un hecho que varios respaldaban de alguna forma a su respectivo grupo.

"A partir de esto, cerramos primero el ingreso a las barras visi-



tantes, ya no se permiten menores, ya no se permiten apoyos económicos a estos grupos de animación. Nos comprometemos a seguir informando", puntualizó Arriola.

La implementación del Fan ID, con el que quedará registrada toda persona que entrará a los estadios del balompié nacional a partir del siguiente torneo es el gran as bajo la manga de los directivos, a quienes ahora sí parece haberseles acabado la paciencia con esos grupos que dan colorido a las gradas, pero que también han teñido de violencia a la Liga MX. Para muestra, lo vivido

en La Corregidora. ●

LAS MEDIDAS

- **Fan ID.** Tener perfectamente identificadas a las personas que ingresan al estadio evitará que haya episodios de violencia.
- **Sin visitantes.** Desde la jornada anterior, las barras de los equipos que fungen como visitantes no pueden ingresar.
- **Adiós al apoyo.** Los clubes tienen estrictamente prohibido dar algún tipo de respaldo a sus

grupos de animación.

- **Sin niños.** Más allá de que cumplan con el proceso de identificación, ningún menor de edad podrá ser parte de las barras.
- **Mejor seguridad.** Los operativos entre clubes y las respectivas autoridades municipales deberán estar muy coordinados.

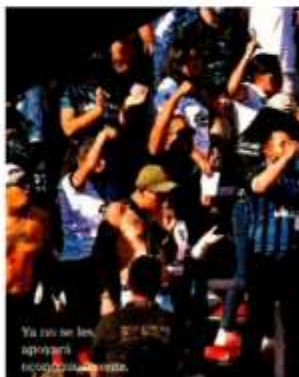
MIKEL ARRIOLA
Presidente de la Liga MX

"Hemos dicho que es el fin de las barras, porque lo

que explicamos a los diputados es cómo vamos a implementar la identificación"

26

han pasado desde que apareció la primera barra en México (Pachuca).





Liga y diputados, contra violencia

HIGINIO ROBLES LEÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La intención de las autoridades del fútbol mexicano por ponerle un punto final a las barras en el fútbol parece no tener vuelta atrás, los directivos del balompié lo repiten en cada foro que pueden. Ayer, el eco se dio en la Cámara de Diputados, a la que acudieron Yon de Luisa, presidente de la Femexfut, y Mikel Arriola, presidente de la Liga Mx.

Los directivos se reunieron con la Junta de Coordinación de Política (coordinadores de los distintos partidos políticos) para dar un informe detallado de los hechos ocurridos el pasado 5 de marzo en el estadio Corregidora.

Luego de poco más de dos horas salieron y mandaron el mensaje que de parte de la Liga y también de los legisladores está el interés de erradicar la violencia, cada uno desde su trinchera. Mikel Arriola ya había informado las acciones que implementarán

y que son las mismas que le presentaron a los funcionarios.

“Es el principio del fin de las barras, lo que le explicamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación”, reiteró el directivo.

Mientras, Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, apuntó que en la reunión las dudas e inquietudes de los legisladores fueron resueltas y que, de parte de los diputados, existe la disposición de apoyar —en su materia— para erradicar la violencia en el fútbol.

“La conclusión es trabajar para que haya un fútbol mexicano en paz, familiar, donde la gente pueda acudir libremente. Con la información que nos dieron sabemos cómo hacer una ruta para apoyar y para ayudar”, dijo.

El priista señaló que en la Cámara de Diputados se trabajará con la Comisión del Deporte para “poner las condiciones legislativas que permitan que es-

tos hechos no vuelvan a suceder, nosotros no tenemos el uso de la fuerza pública ni la forma de organizar estos eventos, pero sí podemos poner la base legislativa para que esto funcione”.

Por último, dijo que estos hechos, si bien son lamentables, no deben ser la cara que México y Querétaro den al exterior. ■

ASÍ LO DUERON

“Es el principio del fin de las barras, explicamos lo que haremos con los grupos de animación”

Mikel Arriola
Presidente Ejecutivo de la Liga Mx

“Podemos poner la base legislativa para que estos hechos no vuelvan a suceder”

Rubén Moreira
Presidente de la Jucopo



Mikel Arriola, Rubén Moreira y Yon de Luisa. CUARTOSCURO



Junta de Coordinación Política y autoridades del futbol mexicano cierran filas para frenar violencia

Este día, las autoridades del futbol mexicano estuvieron presentes en la Cámara de Diputados para explicar y exponer las medidas que se adoptarán después de los actos violentos que se suscitaron el pasado 5 de marzo en La Corregidora de Querétaro.

Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Futbol, y Mikel Arriola, titular de la Liga Mx, atendieron la invitación por parte de los legisladores para platicar sobre este tema. Ahí, Mikel Arriola enfatizó que con las medidas adoptadas se empezarán a erradicar a las barras del futbol mexicano.

“Fue la explicación que venimos a dar; esta reunión fue constructiva y fue un espacio con la autoridad legislativa para que nosotros pudiéramos precisar todas las medidas, pero las medidas también requieren implementación. Hemos dicho que es el fin de las barras o el principio del fin de las barras porque hoy les explicamos a las diputadas y diputados cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación. A partir de ahí estamos cerrando primero los grupos visitantes, estamos hablando que ya no se permiten menores, ni apoyos económicos para estos grupos por parte de los clubes.



Mikel Arriola insiste: "este es el inicio del fin para las barras en el futbol mexicano"

“Tenemos plazos de aquí a que termine este mes con terminar con la credencialización y de aquí a que inicie la próxima temporada el tener implementado el FAN ID”,

dijo Mikel Arriola.

Por su parte el legislador Rubén Moreira habló sobre la visita de los directivos, al tiempo que señaló que esto puede dejar las bases para construir las condiciones legislativas que eviten más casos como el sucedido en Querétaro.

“Se agradece y se reconoce (su asistencia) Más que una alianza, nosotros queremos saber el fenómeno, tenemos una presidenta que le sabe al tema, diputados que le saben al tema y ellos van a trabajar en estos puntos finos para que nosotros pongamos las condiciones legislativas que permitan que estos hechos no vuelvan a suceder. Nosotros nos tenemos el uso de la fuerza pública, ni tenemos forma de organizar estos eventos, pero sí tenemos la base legislativa para que esto funcione”

<https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/junta-coordinacion-politica-fmf-cierran-filas-violencia>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

18/03/2022

LEGISLATIVO



Junta de Coordinación Política y autoridades del futbol mexicano cierran filas para frenar violencia

Este día, las autoridades del futbol mexicano estuvieron presentes en la Cámara de Diputados para explicar y exponer las medidas que se adoptarán después de los actos violentos que se suscitaron el pasado 5 de marzo en La Corregidora de Querétaro.

<https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/junta-coordinacion-politica-fmf-cierran-filas-violencia>



Presidentes de la FMF y Liga MX se reúnen con diputados

Los presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y de la Liga MX, Yon de Luisa y Mikel Arriola, respectivamente, están reunidos con diputados para hablar sobre las medidas adoptadas tras los hechos violentos que ocurrieron en el estadio La Corregidora el pasado 5 de marzo durante el partido entre Querétaro y Atlas, y que dejó 26 heridos.

La reunión es con los miembros de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, la cual es presidida por el legislador priista Rubén Moreira.



Moreira dijo que el propósito de su grupo parlamentario es trabajar “para garantizar la paz” y confió que la reunión con De Luisa y Arriola será sincera “y de mucho provecho”.

En este encuentro también están presentes María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, y

Rommel Pacheco, legislador y clavadista olímpico.

Tras los hechos de violencia, la Liga MX determinó una serie de medidas, entre ellas el veto por un año del estadio de los Gallos, una multa de 500 mil pesos para el club, la remoción de la directiva y la obligación para vender el equipo, además de que la porra de Querétaro no podrá acudir durante tres años al estadio cuando el equipo juegue como local.

Hace dos días Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, anunció “el principio del fin” de las barras a través de la credencialización de cada uno de los integrantes.

“Lo que estamos haciendo es quitarles el escudo con el cual operaban los miembros criminales de los grupos de animación. Lo utilizaban los grupos de animación, como, precisamente, un disfraz”, dijo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/presidentes-de-la-fmf-y-liga-mx-se-reunen-con-diputados/1504538>



“EL FIN DE LAS BARRAS”
PROMESA. En su visita a la Cámara de Diputados, el titular de la Liga MX, Mikel Arriola, aseguró que van a implementar la identificación de los grupos de animación

MIKEL ARRIOLA SE REÚNE CON DIPUTADOS **BARRAS, EN LA MIRA**

LA LIGA MX TIENE UN PROYECTO PARA CREDENCIALIZAR A TODOS LOS AFICIONADOS

POR XIMENA MEJÍA
ximena.mejia@gtmm.com.mx

Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, destacó que el encuentro con los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados fue a dar a conocer las acciones que han emprendido en la estrategia que llamó “el principio del fin de las barras”.

Arriola reiteró que se implementará un proceso de identificación de los grupos de animación, conocidos como barras, no permitirán a menores de edad, ni se les otorgará apoyos económicos a través de los clubes.

El titular de la Liga MX sostuvo que antes de terminar marzo serán credencializados y al inicio de la siguiente temporada estará implementado una identificación para los seguidores conocida como la Fan ID.

“Fue un espacio con la autoridad legislativa para que nosotros pudiéramos precisar las medidas,

pero las medidas también requieren de implementación, y hemos dicho que es el fin de las barras, y es el principio del fin de las barras porque lo que hoy le explicamos a las y los diputados cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación”, explicó Arriola.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, resaltó que se hará una revisión legislativa para evitar que se repitan actos violentos por barras en los estadios del país como los sucedidos el 5 de marzo en el Estadio La Corregidora de Querétaro, en el duelo entre los Gallos y el Atlas.

Moreira ya sostuvo reuniones con el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa y Arriola, para aclarar los hechos, e informó que será la Comisión de Deporte la encargada de analizar

la actual legislación, resaltando el papel que tendrá la presidenta de

la comisión, María José Alcalá Izguerra, quien también es presidenta del Comité Olímpico Mexicano, y el diputado Rommel Pacheco, clavadista olímpico.

“La presidenta (Alcalá) y Rommel Pacheco saben del tema, y ellos van a trabajar en esos puntos finos para nosotros poner las condiciones legislativas que permitan que estos hechos no vuelvan a suceder. Nosotros no tenemos el uso de la fuerza pública, ni tenemos forma de organizar estos eventos, pero sí podemos poner la base legislativa para que esto funcione”, destacó Moreira.

En su intervención, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, criticó que desde el 2013 “la legislación se ha quedado en letra muerta”. Abundó que dentro de los acuerdos de la reunión está permitir que grupos de animación conformados por familias puedan continuar, pero no aquellos que replican el modelo de las barras violentas de Argentina.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	18/03/2022	LEGISLATIVO



Hoy le explicamos a las y los diputados cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación."

MIKEL ARRIOLA
PDTE DE LA LIGA MX



Nosotros no tenemos el uso de la fuerza pública, ni tenemos forma de organizar estos eventos, pero sí podemos poner la base legislativa para que esto funcione."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO FEDERAL

EL DATO

Los Gallos no podrán jugar en el Estadio La Corregidora de Querétaro durante un año luego de los hechos de violencia que surgieron hace un par de semanas.



La violencia en el Estadio La Corregidora prendió las alarmas.

Fotos: Mexsport y Twitter @rubenmoreiravdz



Diputados piden “un futbol en paz”; “es el principio del fin de las barras”: Arriola

ALBERTO ACEVES

El presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Yon de Luisa, y el titular de la Liga Mx, Mikel Arriola, sostuvieron una reunión privada en la Cámara de Diputados con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), encabezada por el priísta Rubén Moreira, para explicar los hechos violentos del pasado 5 de marzo entre aficionados del Querétaro y el Atlas.

Los directivos del fútbol mexicano expusieron las medidas que se han tomado para erradicar a los grupos de animación de los equipos, además de los procesos penales que siguen abiertos tras la batalla sangrienta en La Corregidora. Durante el encuentro, los integrantes de la Jucopo sugirieron reforzar las medidas de seguridad, con la personalización de boletos y cámaras de reconocimiento facial para los aficionados.

“Queremos un futbol en paz, donde la gente pueda acudir libremente”, enfatizó en entrevista Moreira.

“Hay una gran preocupación por la violencia en el país y los estadios. Nosotros estamos para ayudar”.

El primer paso, según dijo el diputado, era escuchar el informe de la FMF y la Liga Mx, para luego plantear varios temas.

“Algunos legisladores están sugiriendo la eliminación de la venta de alcohol. En mi caso, las propuestas fueron boletos ya identificados con el nombre de las personas, la colocación de más cámaras de vigilancia dentro y fuera de los estadios, las cuales distingan rostros para evitar que personas no deseables entren a los partidos. La prohibición, como sanción, a individuos que hayan cometido algún delito y el confinamiento de las barras, con horarios especiales para sus ingresos y salidas”, explicó el priísta.

La reunión, que duró aproximadamente tres horas y tuvo la participación de María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico

Mexicano, así como de diputados de diferentes bancadas, impulsó además la coordinación con la Plataforma México, la red nacional de bases de datos de criminalística, para tener un mayor control de los aficionados dentro de los estadios.

“Como lo hemos dicho: es el principio del fin de las barras. Hoy le explicamos a los diputados cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación, los apoyos económicos a éstos por parte de los clubes, el espacio para los visitantes y la prohibición del ingreso a menores. Tenemos plazos de aquí a que termine este mes, para terminar con la credencialización”, comentó el titular de la Liga Mx.

El presidente de la Jucopo consideró que el camino para la erradicación de las barras en México no es la prohibición: “No es bueno prohibir las cosas, sino controlarlas. Hay procedimientos abiertos. Esta reunión es una buena respuesta para un fenómeno social que no puede poner en riesgo al mundo”.



Promete Mikel acabar con barras en Liga MX

Para evitar que se repitan actos violentos como los del estadio Corregidora, en Querétaro, los directivos del fútbol mexicano se comprometieron con diputados federales a terminar con las llamadas barras de aficionados en los estadios del país.

El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola, informó que, en su encuentro privado de ayer con los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados, se comprometieron a que, a más tardar a finales de este mes,

presentarán una serie de medidas a implementar, y que ya deberán operar para la próxima temporada de la liga.

Entre ellas, adelantó que para iniciar se regulará y se restringirá el acceso de las barras visitantes a los estadios, como, por ejemplo –dijo–, que no se permita el acceso a menores de edad, que se identifique a sus integrantes y que se eliminen los apoyos de los clubes.

Acompañado del presidente de la

Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, sostuvo que “es el principio del fin de las barras” en los estadios de México.

Indicó que les expuso que existen acciones penales en torno a lo acontecido en Querétaro y que, “de aquí a que termine este mes, se debe terminar con la credencialización, y de aquí a que inicie la siguiente temporada debemos tener ya implementado el fan ID”.

— Víctor Chávez



"Es una respuesta muy buena": Moreira

Después de una reunión de poco más de dos horas, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez se sintió orgulloso por la forma en la que afrontaron los hechos sucedidos en Querétaro.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), resaltó la forma en que se congregaron con las autoridades deportivas del Comité Olímpico Mexicano, Liga MX y Federación Mexicana de fútbol, una reunión inédita que solamente busca lo mejor para el país, luego de la violencia que se visualizó en todo el planeta.

"Yo creo que la forma en la que se está actuando es una respuesta muy buena al mundo de lo que puede hacer un país, porque es inédito que haya sucedido una reunión como la que tuvimos, todos los coordinadores no notaron nada malo, todo se respondió."

"Creo que más allá de que sea un negocio,

EL DATO

TAMBIÉN

Mari José Alcalá, Presidenta del Comité Olímpico Mexicano, también estuvo presente junto a los mandatarios del fútbol mexicano.

una empresa, un deporte, es nuestro país, entonces esto es una buena respuesta al mundo de que nosotros nos ponemos de acuerdo para enfrentar un fenómeno social que no puede poner en peligro el prestigio de una nación, de una ciudad como Querétaro, que es tan importante para este país"

Moreira reconoció que, por parte de los mandatarios deportivos, siempre hubo apertura. "Fue una invitación que nosotros agradecemos que haya sido aceptada, sin ninguna objeción, inmediatamente se nos contestó, se agradece y se reconoce, porque no tenían la obligación de estar aquí". / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA



FMF, Liga MX y COM buscan soluciones

Los penosos hechos en Querétaro levantaron la atención de la Junta de Coordinación Política y de inmediato buscaron el acercamiento con los mandatarios de la Liga MX, la Federación Mexicana de Fútbol y el Comité Olímpico Mexicano.

En una reunión que estaba prevista para el lunes, fue hasta el jueves que todos lograron reunirse para tratar los temas deportivos en contra de la violencia en el país.

La junta, presidida por el presidente del FUCOPO, el diputado Rubén Moreira Valdez, mostró su interés tras lo sucedido en la jornada nueve entre Querétaro y Atlas. "Esta fue una reunión de carácter privado porque no son servidores públicos, no son funcionarios y queremos dialogar con ellos. Es una gran actividad económica en este país y además es una gran actividad que genera esparcimiento en las familias. Nosotros no queremos lesionar nada, al contrario, queremos ver cómo México se divierte en paz".

"Revisemos lo sucedido, no es la realidad de Querétaro, lo que acontece en la Ciudad de México o lo que sucede en Puebla, no lo reflejan. Hay estados donde la seguridad la garantizan las Secretarías de Seguridad y de Protección Civil de los estados, en otros está concesionado a particulares, entonces hay que tener una visión integral del problema para poder formular o sugerir alguna salida", agregó el diputado.

Los presidentes Mikel Arriola (Liga MX), Yon de Luisa (Femexfut) y Mari José Alcalá (COM), estuvieron presentes para buscar legislar contra la violencia. / MIGUEL ÁNGEL MÚJICA



ANTE DIPUTADOS, MIKEL ARRIOLA, PRESIDENTE DE LA LIGA MX, ANUNCIÓ QUE LAS NUEVAS REGLAMENTACIONES IMPUESTAS SON "EL PRINCIPIO DEL FIN PARA LAS BARRAS"; EN EL AMÉRICA ENFRENTAN UNA REVUELTA CON SUS GRUPOS DE ANIMACIÓN

MIKEL ARRIOLA LE VE REMEDIO AL TEMA DE LAS BARRAS

FE EN EL FAN ID

SE REUNIERON CON LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA COMENZAR A ENMENDAR ESTA TRAMA

POR MIGUEL ÁNGEL MÚJICA

Tras los hechos violentos



en La Corregidora hace ya unas semanas, se llevó a cabo la Junta de Coordinación Política. Mikel Arriola y Yon de Luisa, presidentes de la Liga MX y la FMF, respectivamente, se reunieron con los diputados que integran la JUCOPO con el fin de visualizar el futuro tras los hechos ocurridos en el juego violento entre Gallos Blancos y Atlas.

En dicha reunión, Mikel Arriola titular de la Liga Mx, fue tajante respecto a los grupos de animación y recalcó que, en un futuro, y con la creación del Fan ID, comenzará la erradicación de las Barras en el fútbol mexicano.

Junto al Diputado, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Mikel reveló su plan: "Precisamente es la explicación que venimos a dar, yo le agradezco eternamente a la presidenta y como al presidente de la Junta, esta reunión tan constructiva, pero, precisamente es un espacio con la autoridad

legislativa, para que pudiéramos precisar todas las medidas, pero éstas también necesitan de implementación, y hemos dicho que es fin de las Barras y esta reunión es el principio del fin de las Barras, porque lo que hoy explicamos a las diputadas y diputados es lo que vamos a efectuar, con la identificación de los grupos de animación", comenzó el máximo mandatario de la Liga MX.

Lo que se implantará desde ya son las medidas que anteriormente, en Querétaro, anunció tras la riña del 5 de marzo pasado. "A partir de ahí, estamos cerrando primero el espacio de los grupos visitantes, estamos hablando de que ya no se permiten menores, estamos hablando de que ya no se permiten apoyos económicos a esos grupos de apoyo por parte de los clubes, y también nos comprometimos a seguir implementando e informando", agregó Arriola.

El tiempo para que todos los clubes de

la Liga MX tengan registrados a sus grupos de animación no debe de pasar del inicio de la próxima temporada.

"Tenemos lapsos de aquí a que termine este mes, terminar con la credencialización, y de aquí inicie la siguiente temporada ya tener a todos registrados, tenemos, que tener implementado el Fan ID, entonces eso fue lo que se tocó en esta reunión", sentenció Mikel Arriola.



Hemos dicho que este es el fin de las Barras y esta reunión es el principio del fin, explicamos lo que vamos a efectuar con el tema de la identificación de los grupos de animación"

MIKE ARRIOLA
PRESIDENTE DE LA LIGA MX



Después de varios días de espera, se pudieron reunir.



Mikel Arriola habló ante los políticos para encontrar una solución y evitar más violencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-3	18/03/2022	LEGISLATIVO



FOTO- ARCHIVO ESTO

Buscan poner orden a los grupos de animación en los estadios de futbol.



“Es el principio del fin de las barras”: Mikel Arriola, presidente de la Liga Mx

Los máximos directivos del balompié mexicano sostuvieron una reunión de trabajo con diputados

Francisco Ortiz Mendoza

fortiz@cronica.com.mx

Yon de Luisa y Mikel Arriola, presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y Liga Mx, respectivamente, fueron cuestionados este jueves por los diputados por la violencia que se generó en el partido Querétaro-Atlas el pasado 5 de marzo.

“Fue un espacio para que pudiéramos precisar las medidas para terminar con las barras, pero estas requieren de implementación. Lo que hoy (ayer) le explicamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación”, explicó Arriola tras la reunión privada con los miembros de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

VIOLENCIA DESBORDADA

El pasado 5 de marzo, en el estadio La Corregidora de Querétaro hinchas del equipo local y el Atlas protagonizaron una ba-

talla multitudinaria que dejó 26 heridos y 27 detenidos, dos de los cuales salieron libres por falta de pruebas.

Las imágenes de la pelea en La Corregidora dieron la vuelta al mundo y provocaron reacciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien pidió más responsabilidad a los directivos del balompié, y la citación de los diputados a De Luisa y Arriola, máximas autoridades del fútbol en el país.

NO MÁS BARRAS DE ANIMACIÓN

“Hemos dicho que es el principio del fin de las barras. Ya no se permiten menores de edad en la zona de las barras, ya no se permiten apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes y nos comprometimos con los diputados a seguir informando e implementando”, añadió Arriola.

El ex candidato a alcalde de Ciudad de México reveló que entre los compromisos que platicaron con los diputados es que antes de finalizar marzo los integrantes de las barras de los equipos de la Liga

Mx ya estarán registrados con credenciales y que se tiene como plazo hasta el inicio de la próxima temporada tener en funcionamiento el ‘Fan ID’ en todos los estadios de la primera división.

“Es inédito que tengamos esta reunión. Los coordinadores de los partidos opinaron, tomaron nota, todas las preguntas se respondieron. Nos pusimos de acuerdo para enfrentar un fenómeno social que no puede poner el prestigio de una nación ni de una ciudad como Querétaro”, sentenció Rubén Moreira, diputado presidente de la Junta de Coordinación Política.

El presidente López Obrador pidió más responsabilidad a los directivos del balompié nacional.

“Les explicamos a los funcionarios cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

31

18/03/2022

LEGISLATIVO



Mikel Arriola en foto de archivo.



#LigaMX

Es el principio del fin de las barras: Arriola

POR YVONNE REYES

Diputados y directivos de la Liga MX sostuvieron ayer una reunión en la que acordaron impulsar una ley que garantice la paz en los estadios. Tras ella, Mikel Arriola aseguró que las acciones tomadas representan el principio del fin de las barras.

Tras la sesión que se realizó de manera privada en la Junta de Coordinación Política, Arriola reiteró que las medidas que se aplicaron al Estadio Corregidora tras los hechos violentos del 5 de marzo, así como la credencialización de los grupos de animación y otras acciones permitirán frenar la violencia y favorecerán la sana convivencia social y deportiva.

"Hemos dicho que es el fin de las barras, y es el principio del fin de las barras porque lo que hoy le explicamos a los diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación, a partir de ahí, otras, pues cerramos primero el espacio para los grupos visitantes.

"Estamos hablando que ya no se permiten menores (de edad),

Tras su reunión con diputados, el directivo declara que las medidas tomadas, y otras más por implementar, tras los hechos en Querétaro acabarán con ellas

ni apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes. Y también nos comprometimos a seguir implementándolo e informando, tenemos un plazo de aquí a que termine este mes, terminar con la credencialización, y de aquí a que inicie la siguiente temporada tenemos que tener ya implementado el 'fan ID'".

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, dijo que durante la reunión privada se habló de las denuncias penales que hay contra los que propiciaron la violencia y los posibles vínculos con el crimen organizado, pero no dio detalles porque sigue el proceso penal y a su vez, pidió no estigmatizar al estado de Querétaro.

El priista señaló que habrá comunicación directa entre los dirigentes del fútbol de Primera División con los integrantes de la

Comisión del Deporte, para ir afinando una legislación que permita poner orden y frenar la violencia en los encuentros.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinoza Cházaro, indicó que "la actual ley ha quedado en letra muerta" por lo que se debe revisar a profundidad el marco jurídico.

"Vamos a hacer una revisión profunda para, de ser necesario, modificar el marco legal o aplicar el que ya tenemos o actualizar el que ya tenemos para que efectivamente la violencia, venga de donde venga, sea erradicada de los estadios y en eso estuvimos de acuerdo con los directivos de la liga mexicana de fútbol. Lo que no puede ser es que se pierda un deporte que tanto bien le hace a México por unos cuantos violentos que van a los estadios", dijo el perredista.



Las peleas entre barras de Querétaro y Atlas dejaron 26 personas heridas y, hasta el momento, 25 detenidos.





Alistan ruta legislativa en la Cámara de Diputados para acabar con la violencia en los estadios de fútbol

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y el presidente de la Liga BBVA MX, Mikel Arriola; así como Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), acordaron establecer una ruta legislativa para erradicar la violencia de los estadios de fútbol.



Tras reiterar que “es el principio del fin de las barras”, Mikel Arriola detalló que este mes concluirá la credencialización de los integrantes de estos grupos, además, los clubes ya no les darán apoyo económico y no se permitirá que haya menores de edad en estos grupos, que aclaró son distintos a los grupos de animación.

En conferencia de prensa luego de la reunión que sostuvieron la mañana de este jueves los directivos del fútbol mexicano con los coordinadores de las siete fuerzas parlamentaria que integran la Cámara de Diputados, como parte de la mesa de trabajo que estableció el órgano de gobierno del Palacio de San Lázaro, para dialogar sobre los hechos de violencia que ocurrieron el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora, casa de Los Gallos Blancos del Querétaro.

“Fue un espacio con la autoridad legislativa para nosotros primero precisar todas las medidas, pero las medidas también requieren de implementación y hemos dicho que es el fin de las barras y es el principio del fin de las barras porque lo que hoy les cintamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación. A partir de ahí estamos hablando del espacio para los grupos visitantes, estamos hablando de que ya no se permiten menores, ya no se permiten apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes y también nos comprometimos a seguir implementando e informando”, señaló el director de la Liga MX.

Añadió que como plazo tienen hasta finales de este mes para que termine la credencialización y “de aquí a que empiece la otra temporada debemos tener implementado el Fan ID y entonces eso lo transparentaremos en nuestra liga”, dijo Arriola.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/17/alistan-ruta-legislativa-en-la-camara-de-diputados-para-acabar-con-la-violencia-en-los-estadios-de-futbol-387970.html>



#LIGAMX

ADIÓS A LAS BARRAS

ARRIOLA SE REÚNE CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA DELINEAR ESPACIOS SEGUROS Y SIN VIOLENCIA

POR ELIA CASTILLO E IVÁN SALDAÑA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, anunció ayer que con las nuevas medidas de seguridad en el balompié nacional, se marca "el principio del fin de las barras".

✓ Describió que este mes concluirá la credencialización de los miembros de estas porras, los clubes

ya no les darán apoyo económico, y no se permitirá que haya menores de edad dentro de las mismas; el

directivo aclaró que éstas son distintas a los llamados grupos de animación.

"De aquí a que empiece la otra temporada debemos tener imple-

mentado el Fan ID, y entonces eso lo transparentaremos en nuestra Liga", indicó Arriola.

Junto a Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, acordaron establecer una ruta legislativa para erradicar la violencia en los estadios.

El coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, detalló que la propuesta es que se realicen reformas al marco jurídico federal para que puedan replicarse en estados y municipios.

De acuerdo con legisladores presentes en la reunión, Arriola dijo que la Ley Federal para Prevenir la Violencia en Eventos Deportivos, es "otra muerte, por lo que se deben hacer modificaciones, y garantizar su aplicación."



PROYECTO

De aquí a que empiece la otra temporada, tenemos que tener implementado el Fan ID".







PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

BUSCARÁN ERRADICAR VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL DESDE SAN LÁZARO

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el presidente de la Liga MX, Mikel Arriola; así como Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, acordaron establecer una ruta legislativa para erradicar la violencia de los estadios de fútbol. Tras reiterar que es el principio del fin de las barras, Arriola detalló que este mes concluirá la credencialización de los integrantes de estos grupos, además, los clubes ya no les darán apoyo económico y no se permitirá que haya menores de edad en estos grupos.

[BarrasHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Yon de Luisa y Mikel Arriola comparecen ante la Cámara de Diputados y afirman que con la credencialización y el Fan ID controlarán a los grupos de animación



ES EL FIN DE LAS BARRAS

• En Querétaro caen otros dos agresores y suman ya 27 detenidos

AFIRMA MIKEL ARRIOLA

“ES EL FIN DE LAS BARRAS”



Comparece con Yon de Luisa ante la Cámara de Diputados para hablar de la violencia en el fútbol y buscar soluciones

EFE

Yon de Luisa y Mikel Arriola, presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y de la Liga MX, respectivamente, fueron cuestionados el jueves por los diputados mexicanos por la violencia que se generó en el partido Querétaro-Atlas el pasado 5 de marzo.

"Fue un espacio para que pudiéramos precisar las medidas para terminar con las barras, pero estas requieren de implementación. Lo que le explicamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación", explicó Arriola tras la reunión privada con los miembros de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

El pasado 5 de marzo, en el esta-

dio La Corregidora de Querétaro hinchas del equipo local y el Atlas protagonizaron una batalla multitudinaria que dejó 26 heridos y 27 detenidos, dos de los cuales salieron libres por falta de pruebas.

Las imágenes de la pelea en La Corregidora dieron la vuelta al mundo y provocaron reacciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien pidió más responsabilidad a los directivos del balompié, y la citación de los diputados a De Luisa y Arriola, máximas autoridades del fútbol en el país.

ES EL PRINCIPIO DEL FIN

"Hemos dicho que es el principio del fin de las barras. Estamos cerrando espacios a las barras visitantes y ya no se permiten menores de edad en la zona de las barras, ya no se permiten apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes y nos comprometimos con los diputados a seguir informando e implementando", añadió Arriola, antiguo político.

El ex candidato a alcalde de Ciudad de México reveló que entre los compromisos que platicaron con los

diputados es que antes de finalizar marzo los integrantes de las barras de los equipos de la Liga Mx ya estarán registrados con credenciales y que se tiene como plazo hasta el inicio de la próxima temporada tener en funcionamiento el 'Fan ID' en todos los estadios de la primera división.

"Es inédito que tengamos esta reunión. Los coordinadores de los partidos opinaron, tomaron nota, todas las preguntas se respondieron. Nos pusimos de acuerdo para enfrentar un fenómeno social que no puede poner el prestigio de una nación ni de una ciudad como Querétaro", sentenció Rubén Moreira, diputado presidente de la Junta de Coordinación Política.

EN LA PLATAFORMA MÉXICO

Además de la credencialización y de la instauración del Fan ID, se propuso coordinar el registro de los grupos de animación con la Plataforma México, para tener un mayor control sobre los aficionados que ingresan a los estadios.



Foto: Laura Lorenz

Mikel Arriola y Yon de Luisa expusieron las medidas que se han tomado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-3	18/03/2022	LEGISLATIVO



Foto: Laura Lovara

Los diputados buscarán apoyar desde tribuna para erradicar la violencia.



De Luisa y Arriola, cuestionados por diputados por violencia en Querétaro



Yon de Luisa y Mikel Arriola, presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y Liga Mx, respectivamente, fueron cuestionados este jueves por los diputados mexicanos por la violencia que se generó en el partido Querétaro-Atlas el pasado 5 de marzo.

"Fue un espacio para que pudiéramos precisar las medidas para terminar con las barras, pero estas requieren de implementación. Lo que hoy le explicamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación", explicó Arriola tras la reunión privada con los miembros de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.



Se reúnen directivos de la Liga MX y la FMF con diputados por riña en Querétaro



Tras la riña que se dio entre aficionados de Querétaro y Atlas en el Estadio Corregidora el 5 de marzo, el presidente ejecutivo de la Liga MX, Mikel Arreola, aseguró que las barras desaparecerán.

“Hemos dicho que es el fin de las barras, y es el principio del fin de las barras”, dijo al participar en una reunión con los diputados, donde también estuvo Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol.

Sobre si hubo filtración de grupos del crimen organizado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que ambos directivos del balompié informaron sobre los procesos penales y legales que existen sobre dichos incidentes, pero no dio detalles para no entorpecer las investigaciones.



“Es el principio del fin de las barras”: Líderes de la FMFA y Liga MX tras reunión con diputados



Este jueves 17 de marzo, **Yon de Luisa**, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMFA), y **Mikel Arriola**, presidente de la **Liga BBVA MX** acudieron a la Cámara de Diputados para establecer un diálogo productivo con la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** y, de esta manera, evitar tragedias como la ocurrida en el Estadio Corregidora el 5 de marzo.

Rubén Moreira Valdez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Jucopo en San Lázaro, agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente **constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

JM
NOTICIAS

18/03/2022

LEGISLATIVO



Representantes del futbol y diputados van por una cultura de paz

En un clima de diálogo, las coordinaciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión de trabajo con Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, y Mikel Arriola Peñalosa, presidente de la Liga MX.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Rubén Moreira Valdez, agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2192/representantes-del-futbol-y-diputados-van-por-una-cultura-de-paz>



Mikel Arriola reitera ante diputados que es el principio del fin de las barras de animación

Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, reiteró ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que es el principio del fin de las barras de animación de los equipos de futbol, tras la riña registrada en el estadio la Corregidora.

“Hemos dicho que es el fin de la barras y es el principio del fin de las barras, porque lo que hoy les explicamos a las y los diputados es como vamos a implementar la identificación de los grupos de animación, a partir de ahí estamos hablando de los espacios de los grupos visitantes, estamos hablando de que ya no se permiten apoyos económicos por parte de los grupos”, explicó Mikel Arriola.



Esto tras un encuentro de los integrantes de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados con Mikel Arriola y Yon de Luisa, directivos de la Liga Mexicana y la Federación Mexicana

Mikel Arriola acompañado de diputados como Rebén Moreira, presidente de la Jucopo, refirió que la reunión fue constructiva y que fue un espacio para que pudieran precisar todas las medidas, tras la riña registrada el pasado 5 de marzo en el estadio la Corregidora, en Querétaro.

Mikel Arriola y Yon de Luisa llegaron alrededor de las 9:00 horas a las instalaciones de la Cámara de Diputados, incluso el presidente de la Liga MX compartió un video a través de sus redes sociales del momento de su arribó.

<https://politico.mx/mikel-arriola-reitera-ante-diputados-que-es-el-principio-del-fin-de-las-barras-de-animacion>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Michoacán

18/03/2022

LEGISLATIVO



Mikel Arriola

Directivos del fútbol mexicano se reúnen con Diputados

Arriban a la Cámara de Diputados los presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, y de la Liga MX, Mikel Arreola, quienes se reunirán con los coordinadores parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara baja.

<https://mexico.quadratin.com.mx/directivos-del-futbol-mexicano-se-reunen-con-diputados/>



La Junta de Coordinación Política se reunió con representantes del fútbol mexicano

Boletín No.1363

La Junta de Coordinación Política se reunió con representantes del fútbol mexicano

En un clima de diálogo, las coordinaciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión de trabajo con Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, y Mikel Arriola Peñalosa, presidente de la Liga MX.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Rubén Moreira Valdez, agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión del Deporte, diputada María José Alcalá Izguerra, mencionó la importancia de hacer equipo y trabajar de manera conjunta para fortalecer las leyes del deporte, porque “el fútbol es de todas y todos”.

En su turno, los coordinadores de los grupos parlamentarios celebraron la reunión, que también sirvió como un primer acercamiento de colaboración para fortalecer las iniciativas de ley que coadyuven a mejorar la seguridad, accesibilidad, uso de tecnologías y condiciones libres de violencia en el espectáculo deportivo en lo general y en el fútbol en lo particular.

Durante la reunión, se emitieron pronunciamientos para continuar con el diálogo a través de la Comisión del Deporte, mejorar leyes que contribuyan eliminar la violencia y la discriminación, homologar los estándares de seguridad que se aplican en los estadios y hacer esfuerzos para ampliar las campañas para la promoción de una cultura de paz y de eliminación de la violencia en el fútbol.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / IGNACIO MIER (COORDINADOR DE DIPUTADOS – MORENA)

“Precisamente el propósito del decreto es la interpretación auténtica de la Ley que derivó de la Reforma Constitucional de 2011, en aquella época se acusaba al entonces presidente Peña Nieto que estaba haciendo un uso indiscriminado de recursos públicos para su promoción personal y con fines electorales, eso derivó en la prohibición de utilizar recursos públicos con fines electorales. La Revocación de Mandato es un ejercicio ciudadano donde están ajenos los partidos políticos, donde la gente en un ejercicio de democracia participativa tiene el derecho a estar informado y tiene el derecho de que se promueva la Consulta para la Revocación, entonces el espíritu de la Ley no estaba siendo atendido por el INE, el INE estaba dándole una interpretación equivocada. Con esto les va a quedar claro que mientras no haya recursos públicos, mientras no exista de ninguna manera sospecha que se están utilizando recursos públicos para la promoción y difusión de propaganda gubernamental, no se está incurriendo en una violación a lo que establece la Ley”.

[Entrevista - Ignacio Mier-.mp3 - Google Drive](#)




ENTREVISTA / JOSÉ RAMÓN COSSÍO (MINISTRO EN RETIRO)

“El contexto que en este momento conviene entender es que tres diputados de Morena entre ellos el diputado Ignacio Mier y otros dos diputados más presentaron una iniciativa que ya se aprobó en diputados para el efecto de que se determine como interpretación auténtica, que estamos entendiendo como propaganda electoral. Lo que se están tratando de hacer en esta iniciativa insisto en parte ya aprobada es diferenciar dos momentos, la propaganda gubernamental; es decir todos aquellos ejercicios que se hacen con recursos públicos por parte de las autoridades y las opiniones que las autoridades pueden emitir como particulares, lo que están buscando es diferenciar estas dos condiciones”.



[ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JORGE ROMERO (COORDINADOR DE DIPUTADOS – PAN)

“No es que de repente la bancada oficialista haya tenido un espíritu más plural, sino porque al tratarse de una Reforma Constitucional no les queda de otra, es o con la oposición o no es. Nosotros no hemos pasado de esa intención a un documento formal, si me preguntas por lo menos estoy absolutamente convencido que ni PAN, ni ningún otro partido, casi te puedo asegurar que ni sus aliados, ni PT, ni Verde conocemos un documento alternativo. Como buena intención se celebra y se aplaude, pero no ha pasado de ahí y nosotros lo que decimos es lo que hemos venido diciendo desde hace mucho tiempo, si en verdad están dispuestos a sumar ideas, a sumar voces, a hacer de una Reforma un producto plural como debiera de ser este país, entonces nosotros estamos dispuestos a avanzar”.

[Jorge Romero - Entrevista-.mp3 - Google Drive](#)



ENTREVISTA / IGNACIO MIER (COORDINADOR DE DIPUTADOS – MORENA)

“La Cámara de Diputados por primera vez realizó un parlamento abierto amplio, en tres formatos, fueron 68 foros de debate abierto, directo, franco, democrático de quienes simpatizan y creen que es generosa y bondadosa para México la reforma eléctrica y quienes consideran que no. De entrada advertimos 5, en las cuales coincidimos con lo que se expresó en los foros, esto es lo que nosotros en el grupo parlamentario y que vamos a incorporar en nuestra relatoría, lo que nosotros hemos denominado en la Cámara, los libros blancos, que deberá aprobar la Jucopo y cada grupo parlamentario deberá dar sus observaciones”.

[Entrevista Ignacio Mier.mp3 - Google Drive](#)



ENTREVISTA / IGNACIO MIER (COORDINADOR DE DIPUTADOS - MORENA)

"Los mexicanos fueron testigos de un profundo análisis, revisión, debate de la iniciativa que presentó el presidente López Obrador, para la reforma de la industria eléctrica y ahí se presentaron todos aquellos que querían ser escuchados, no llegaron los que no quisieron, fueron 78 foros. Destaco al menos cuatro de las propuestas de Morena que pueden ser incorporadas a la iniciativa. La primera que es fundamental, que requiere dos tercios de la Cámara de Diputados para reformar el artículo cuarto Constitucional y los legisladores a través del gobernador Omar Fayad y que incluso ya se envió la iniciativa al Congreso del estado de Hidalgo, que la electricidad sea considerada un derecho humano, es fundamental esto para el cumplimiento de otros derechos".

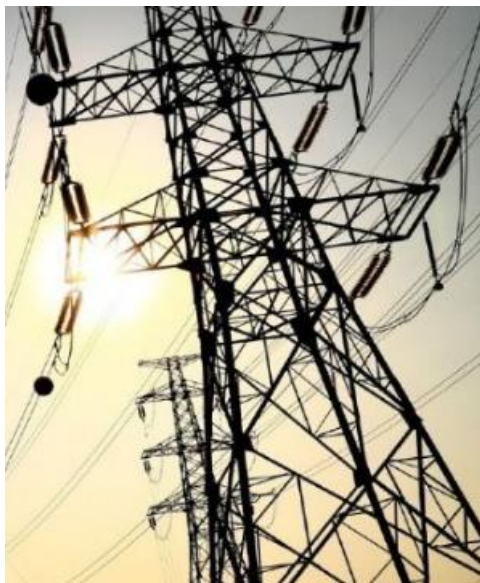
[ent Ignacio Mier.mp3 - Google Drive](#)



Reforma eléctrica será modificada para ganar la simpatía del PRI y de los otros partidos, señala Ignacio Mier

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sufrirá entre cuatro y cinco modificaciones, pero serán para ganar la simpatía del PRI y de los otros partidos de oposición.

En entrevista con Salvador García Soto para el espacio A la Una en Heraldo Media Group, detalló que después de haber escuchado la participación de especialistas en los foros abiertos para discutir la reforma eléctrica, entró en razón y habló con sus compañeros de bancada y "llegamos a un acuerdo".



Consideró que uno de los puntos importantes es que la tarifa de la energía eléctrica debe tener un criterio que no sea comercial, sino de servicio público, "para que beneficie a todos los mexicanos y no sólo el servicio de la luz sea barato, también otros servicios".

Por otro lado, habló de las modificaciones para que se pueda promover la revocación de mandato, ya que el INE estaba sancionando a todos los que hablaban al respecto, incluso a los medios de comunicación, por lo que estimó que el órgano electoral se estaba excediendo.

Ante esta situación, expuso, se establecieron lineamientos al INE para normar sus criterios y que no se sancionara la promoción de un ejercicio democrático.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/17/reforma-electrica-sera-modificada-para-ganar-la-simpatia-del-pri-de-los-otros-partidos-senala-ignacio-mier-387968.html>



PRI NO VOTARÁ EN FAVOR DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El PRI no votará en favor de la reforma eléctrica, asegura el coordinador de los diputados, Rubén Moreira.

A ver cómo se dividen los votos y hacía dónde se mueve el tema. ayer platicábamos con el coordinador de la mayoría.



[T F - PRI no votará reforma eléctrica - 17 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



Iniciativa de reforma eléctrica, en los términos que está presentada, no tiene viabilidad: Rubén Moreira

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica del Ejecutivo federal, en los términos que está presentada, “no tiene viabilidad”, por lo que la bancada de Morena “le toca hacer una nueva propuesta”.

<http://www.chiapasencontacto.com/iniciativa-de-reforma-electrica-en-los-terminos-que-esta-presentada-no-tiene-viabilidad-ruben-moreira/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

18/03/2022

LEGISLATIVO



Iniciativa de reforma eléctrica, en los términos que está presentada, no tiene viabilidad: Rubén Moreira

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica del Ejecutivo federal, en los términos que está presentada, “no tiene viabilidad”, por lo que la bancada de Morena “le toca hacer una nueva propuesta”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/iniciativa-de-reforma-electrica-en-los-terminos-que-esta-presentada-no-tiene-viabilidad-ruben-moreira/>



Oposición mexicana dice que reforma eléctrica de López Obrador "no es viable"



La polémica reforma eléctrica propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que busca limitar al 46 % la participación privada en generación para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad CFE, "en los términos que está presentada, no tiene viabilidad", dijo este miércoles el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el "Foro nacional de transición energética. Futuro energético de México", celebrado en el Estado de México, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, dijo ante ello a la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de López Obrador, que "le toca hacer una nueva propuesta".

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/oposicion-mexicana-dice-que-reforma-electrica-de-lopez-obrador-no-es-viable/50000545-4763120>



La reforma eléctrica podría votarse este semestre: Ignacio Mier

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la reforma constitucional en materia eléctrica podría votarse este semestre si se dan las condiciones y consensos necesarios para su dictaminación en Comisiones.

En declaraciones a la prensa, sostuvo que, luego de que ha concluido el Parlamento Abierto sobre la citada reforma, la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) prepara los “libros blancos” para que sean avalados y enviados a las Comisiones que dictaminarán la iniciativa.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-reforma-electrica-podria-votarse-este-semestre-ignacio-mier/>



ENTREVISTA / FRANCISCO CERVANTES (PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL)

"Primero, se manifestaron las preocupaciones en el parlamento abierto, nosotros hemos estado atentos, ya escuchamos las declaraciones del coordinador Nacho Mier y estamos muy atentos a que conozcamos también cómo van definiendo todo el resultado del parlamento abierto, estamos en espera de eso. Estamos atentos y hasta que no conozcamos el documento y la propuesta, sobre todo después de todas las preocupaciones que se expresaron en ese parlamento, ya daremos nosotros nuestras posiciones".

[ent presidente del CCE.mp3 - Google Drive](#)



Legalizan la retención de sueldos para pagar créditos de nómina

- Aprueba la Cámara la medida en turbulenta sesión
- Es una "moderna tienda de raya", acusa la oposición

INICIATIVA ES APROBADA POR DIPUTADOS

Avalan que patronos se conviertan en cobradores del sistema financiero

Ignora Morena protestas internas y críticas de partidos de oposición

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados avalaron la cobranza delegada, que en esencia legaliza el descuento de los créditos de nómina, antes de que los patronos paguen los salarios, y autorizaron a las sociedades financieras a cobrar más tasas de interés a los asalariados, al aplicar un factor de hasta 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT) registrado ante la Condusef.

Al aplicarse ese factor, la tasa promedio actual de las sociedades financieras —de 72 por ciento según el PRI—, se incrementaría hasta 86.4 por ciento. El límite de endeudamiento de cada trabajador será el equivalente a 40 por ciento del salario.

Los dos bloques en que se divide la Cámara de Diputados se acusaron de defender el negocio de bancos y financieras. "¡Que los bancos dejen de mamarse de este país!", expresó Carlos Puento (PVEM). La oposición, en tanto, reclamó que la medida beneficia a las financieras y constituye *de facto* un embargo al salario, como "en las tiendas de raya del Porfiriato".

Morena sacó adelante la reforma

a pesar de una rebelión interna y de la advertencia de sus propios legisladores de que la nueva figura de "cobranza delegada" será "una soga al cuello de los trabajadores".

La cerrada votación reflejó el descontento en sus filas. La reforma se aprobó con 237 votos de Morena, PT y PVEM, este último impulsor del proyecto desde el sector vinculado al Grupo Salinas.

Nueve diputados de Morena votaron en contra: Susana Prieto, Irma Andarzola, Alfredo González Cruz, Sandra Luz Navarro, Inés Parra, Víctor Varela, Lidia García Anaya, Irán Santiago y Azael Santiago Chepi.

Otros 18 diputados de Morena, entre ellos Patricia Armendáriz, se abstuvieron y 10 más se ausentaron.

No obstante, panistas y priistas también jugaron a no contar con los votos suficientes para echar abajo la reforma, que regresó al Senado para su revisión.

Si bien PAN, PRI, PRD y MC sumaron 201 votos en contra, en las filas *blanquiazules* no votaron 18 legisladores, entre ellos Teresa Castell y Mariana Gómez del Campo, que nunca faltan a una sesión, además de 13 del PRI, contando a la vicepresidenta de la cámara, Mar-

cela Guerra.

Mientras veía el tablero de votación, la diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC) expresó: "con esos votos habríamos hecho la diferencia".

Morena no alcanzó a sofocar el descontento. En la tribuna, Susana Prieto fustigó: "Esta reforma legitima intereses de banqueros y agiotistas y no beneficia a los trabajadores; sujetarlos al descuento es inaceptable. Respondo por mí y varios diputados de Morena, que no somos borregos y no estamos de acuerdo. Invito al Senado a *batear* esto, porque la clase trabajadora nos demandará esta irresponsabilidad que la pone al borde de la quiebra".

Lilia Aguilar (PT) y Laura Imelda Pérez Segura (Morena) alertaron que en la reforma se incluyó una figura desaparecida de las leyes mexicanas desde 1932: la libranza, esto es, una orden de pago equivalente a una letra de cambio y que además será irrevocable, es decir, el trabajador no podrá salvarse de su cumplimiento.

Lidia García Anaya (Morena) expuso que la reforma sólo beneficia a las sociedades financieras. "No queramos tapar el sol con un solo dedo", afirmó.



La nueva figura de "cobranza delegada" será "una soga al cuello de los trabajadores", advirtió la disidencia de Morena en la Cámara de Diputados.
Foto José Antonio López



En privado, instalan Subcomisión para analizar juicios políticos de Gertz Manero, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

A través de una sesión privada, se instaló la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, cuyos miembros se encargarán de determinar la procedencia o no de las solicitudes de Juicio Político en contra de Servidores Públicos, entre ellas, las interpuestas contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, así como de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Previo al acto, el presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno Cárdenas, quien también presidirá la subcomisión, descartó que la solicitud para destituir a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) vaya a tener carácter de preferente. A nombre de la oposición, aclaró que defenderán la autonomía del órgano electoral.

“Vamos a actuar con toda responsabilidad. Lo que sí hemos señalado y lo digo con toda claridad, el INE tiene todo nuestro apoyo y respaldo para fortalecer su autonomía y respeto, eso es lo que vamos a hacer, queremos instituciones fuertes, no van a ser discusiones que solo se basen en dimes, en diretes y en el tema político, serán discusiones en las que estaremos apegados a la ley”, puntualizó.



El también dirigente del PRI, explicó que la subcomisión tiene en cartera 16 solicitudes de juicio político, “14 que cumplieron en tiempo y forma con el procedimiento para ser analizadas y discutidas en la pasada legislatura, y dos más en las que a partir de hoy corre el tiempo para empezar a cumplir con nuestra responsabilidad”, aunque no ofreció detalles de los casos.

“Vamos a atender todas y cada una de las peticiones, así va a actuar esta subcomisión, de manera responsable y de cara a la sociedad, todas son importantes y a todas le daremos el trámite legislativo que corresponde”, señaló.

Los miembros pertenecen a las Comisiones de Gobernación y de Justicia, presididas por el diputado priista, Alejandro Moreno Cárdenas, y el panista, Felipe Fernando Maclas Olvera, respectivamente.

Los integrantes son Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Pablo Almicar Sandoval (Morena), Julio César Moreno Rivera (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Javier Huacus Esquivel (PRD).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-subcomision-para-analizar-juicios-politicos-de-gertz-manero-cordova-y-murayama>



Juicio político a consejeros del INE y Gertz: Diputados instalarán comisión que analizará casos

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reveló en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** que existen 15 solicitudes de juicio político que deberán ser atendidas por la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados.



Este jueves iniciará la revisión de las peticiones pendientes, entre las que figuran las solicitudes de juicio contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama**, y contra el fiscal general de la República **Alejandro Gertz Manero**.

Mier detalló que la Subcomisión de Examen Previo atenderá las solicitudes por orden de prelación, revisando primero las más antiguas; por ello, no es seguro que el caso de los consejeros y el del fiscal sean revisados este 17 de marzo.

La solicitud de juicio político contra los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama**, fue promovida inicialmente por el Partido del Trabajo y luego Morena y partidos aliados expresaron su respaldo.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, informó el año pasado que presentó en la Secretaría General de la Cámara de Diputados la denuncia contra los dos consejeros por su "reiterada y flagrante violación a la Constitución y a las leyes federales".

Expuso que los consejeros van contra el artículo 127 de la Constitución que establece que nadie puede ganar más que el presidente de la República; además los acusó de "pretender emitir una legislación sobre la reelección de diputadas y diputados federales".

El juicio contra el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), **Alejandro Gertz Manero**, fue promovido por los hijos de **Alejandra Cuevas Morán**, quien está presa acusada por homicidio por omisión de cuidados de **Federico Gertz Manero**, hermano del fiscal.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/17/juicio-politico-consejeros-del-ine-gertz-diputados-instalaran-comision-que-analizara-casos-506921.html>



LEGISLADORES CONDENAN ASESINATO DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

Este miércoles, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, lamentó el asesinato del periodista Armando Linares en Michoacán y afirmó que es necesario que se vaya al fondo del asunto y se esclarezca. Por su parte, el coordinador del PAN, Jorge Romero, exigió al gobierno actuar ya.



[Diputados condenan asesinato.mp4 - Google Drive](#)



Urgen medidas para contener el alza en las gasolinas, exige legislador panista

Por José Vilchis Guerrero

Al tomar en cuenta que la semana anterior el precio de la gasolina premium alcanzó un precio de hasta 30 pesos el litro en algunas gasolineras, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador parlamentario del PAN, denunció que esta situación que prevaleció en varios estados contradicen al gobierno federal que afirma que no subirán los precios de los hidrocarburos.

Afirmó que esta situación ya se había advertido, por lo que convocó al gobierno a tomar medidas urgentes y anticipadas para evitar que estos incrementos de las gasolinas sigan dañando la economía de las familias, de por sí ya afectadas por la inflación que no deja de aumentar.

Romero Herrera expresó en un comunicado que esto “confirma una vez más el pésimo manejo de la economía de este gobierno; estamos enfrentando la mayor inflación de las últimas dos décadas y parece no importarle”.

Señala el legislador panista que estos incrementos de los combustibles afectan, como siempre, a los más desfavorecidos, para quienes representa un doble golpe a los bolsillos de los hogares pues no solo afecta a quienes conducen su carro, sino también impacta al transporte público que se refleja en un incremento de los precios de otros productos a los consumidores.



El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador parlamentario del PAN.



“Este es el gobierno de la ocurrencia y la incompetencia, intentan desesperadamente desviar la atención de una cosa tras otra, sean las fallas y los errores que cometen en materia económica; sean los casos de corrupción como lo fueron las casas de Houston o la violencia incesante”, apuntó.

Profundizó su crítica al afirmar que este gobierno repite la fórmula intentando desviar la atención ante los datos de inflación desbocada y precios de la gasolina, sin resolver de ninguna manera el problema de fondo.

“Parecen estar más preocupados por mantener sus supuestos niveles de popularidad antes que enfocarse en resolver lo que realmente importa”, añadió.

El diputado Romero Herrera afirmó que México es un país productor de hidrocarburos y que privilegia la importación de los mismos por encima de los que puede producir por lo que el incremento de los precios mundiales del petróleo es más una preocupación porque “el gobierno ha reaccionado tarde y de la peor manera”.

No obstante, indicó el panista, aún existe la oportunidad de corregir el rumbo, si se da certidumbre política, se garantiza seguridad y se da la señal de que en México se respeta el Estado de Derecho, además de adoptar medidas extraordinarias, como apoyos a productores del campo, y se den apoyos directos para quienes más están resintiendo la escalada en precios.

“Nuestra prioridad es que las familias de México no se vean afectadas por el conflicto internacional –por la invasión a Ucrania- que ha traído consigo toda clase de consecuencias negativas para todo el mundo”, concluyó.



BAJO RESERVA

Desde el gobierno espionaron a Gertz

:::: Inquietante la revelación que ayer hizo el fiscal general de la República a los 14 senadores ante los que compareció. No fue espionaje privado, fue público, se cometieron al menos cuatro delitos que podrían llevar a la cárcel hasta por 30 años a los responsables, les dijo **Alejandro Gertz Manero** a los legisladores, según nos comenta uno de los asistentes. Gertz les informó también que la investigación sobre la intervención está muy avanzada y que dará con quien espío a la Fiscalía General de la República. ¿A qué área del sector público se habrá referido el fiscal?, no lo dijo, pero cualquier respuesta es preocupante. Durante la comparecencia, Gertz recibió siempre un buen trato y nos aseguran que el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, le recordó que el Senado lo nombró y que ese órgano espera tener mayor cercanía con él. Nos aseguran que el fiscal respondió que le interesa la cercanía, pues el Senado lo nombró, y solo el Senado lo puede quitar. Al final, Gertz Manero salió con abrazos, *selfies* y con algo de oxígeno.

Rara maniobra en vuelo de AMLO

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** observaba por la ventanilla del vuelo 2524 de Aeromexico que comenzaba a aterrizar en el aeropuerto de Minatitlán, Veracruz, donde el mandatario comienza una gira. De pronto, en lugar de descender, la aeronave comenzó a tomar altura. Minutos después el capitán informó que por "tráfico" en la pista tuvo que hacer esa maniobra para mayor seguridad al aterrizar. Lo curioso es que a esa terminal aérea solo llega un vuelo por la tarde, y que cerca de la pista solo había una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana. ¿Y el tráfico?

Odios ponen en riesgo reformas

:::: En el Senado, nos dicen, miembros de Morena están preocupados, pues comentan que mientras de día su coordinador, el senador **Ricardo Monreal**, teje acuerdos y pacta con la oposición, por la noche los desteejen los radicales de su fracción. Nos dicen que las



César Cravioto

frecuentes mofas de **Antares Vázquez** y las descalificaciones de otros como **César Cravioto**, quienes exigen un trato hostil a panistas y priistas, acabarán por perjudicar más al presidente López Obrador que a los opositores. Nos explican que este bloque parece no comprender que pronto llegarán reformas que el presi-

dente requiere que sean aprobadas y que los votos de Morena no alcanzan para aprobarlas. Se preguntan si su odio por Monreal será mayor que su amor por AMLO.

Comprometen fin a violencia en estadios

:::: Pese a que muchos vaticinaban que iban a recibir una tunda en la Cámara de Diputados por el caso de la violencia en el estadio Corregidora, los presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y Liga Mx, **Yon de Luisa** y **Mikel Arriola**, salieron sin siquiera una tarjeta amarilla de su reunión con los miembros de la Junta de Coordinación Política. La estrategia, nos dicen, consistió en llegar ante los legisladores con una propuesta sobre el reforzamiento de protocolos de seguridad para prevenir violencia y discriminación en los estadios, y la decisión tomada de eliminar gradualmente a las barras que generan violencia. Ojalá los diputados los vuelvan a convocar en unos meses para verificar si las promesas se vuelven realidad.



Reforma eléctrica: ¿maquillaje o cirugía?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E. Q.



La reforma constitucional en materia eléctrica, energética y minera propuesta por el presidente de la República es inviable.

De acuerdo con lo expresado por todas las fuerzas políticas, esta iniciativa **no podría reunir los votos** para ser aprobada en las dos cámaras del Congreso.

Ante esta realidad ineludible, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló esta semana que se **están considerando cuatro cambios** a la iniciativa presidencial.

El primero es establecer que **el derecho a la electricidad sea un derecho humano**; el segundo tiene que ver con el reconocimiento **a la llamada generación distribuida en el mercado eléctrico**; el tercero, con la inclusión de **incentivos a la compra de autos eléctricos** y al desarrollo de tecnologías orientadas a la **transición energética**; y el cuarto, con garantías para que los **hogares tengan mejores tarifas eléctricas**.

El listado no fue exhaustivo ni tampoco muy explícito, pero sirve para tener una idea de cuáles son los cambios en los que está pensando Morena.

Aunque se sigue manejando la versión de que en cualquier momento se podría convocar a comisiones para que dictaminen las iniciativas, la realidad es que no habrá **ningún intento de sacarla antes de las elecciones de junio**.

¿Serían los cambios propuestos una **verdadera cirugía a la iniciativa** o apenas un **brochazo de maquillaje** para dar la apariencia de que se tomaron en cuenta algunos puntos de vista expresados en los foros del Parlamento Abierto?

Por lo dicho hasta ahora, a mí me parece que es lo segundo, pues no hay ningún cambio sustantivo.

Se mantiene vigente **la propuesta de cancelar los permisos de generación eléctrica** que se han otorgado, así como todos los contratos de compra-venta de electricidad.

Ese aspecto implica la **aplicación retroactiva de la reforma** y genera una situación de enorme incertidumbre entre los inversionistas.

Tampoco implica ningún cambio en el techo que se propone para la generación privada, del 46 por ciento del total.

No se modifica lo relativo a la existencia de **un criterio de despacho eléctrico que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad** respecto a otros productores.

En suma, de lo conocido hasta ahora no se puede inferir que en verdad haya disposición de hacer cambios sustantivos en la propuesta.

Por eso, me parece que no se entra a ningún ajuste de fondo o se plantean cambios poco prácticos, como la declaración de que el derecho a la electricidad es un derecho humano.

Como le comenté en este espacio desde hace un par de días, existe la aspiración de Morena de **que no parezca que la iniciativa naufragó**.

Sin embargo, por lo pronto no existe la voluntad de hacer los cambios indispensables para que su contenido pueda ser aceptable para fuerzas políticas diferentes a Morena y sus aliados.

Algunos dirigentes del sector privado creen que aún sería factible convencer al presidente López Obrador de aceptar algunos cambios sustantivos a la propuesta.

Ojalá tuvieran razón, pero lo dudo.

AMLO no es el tipo de político proclive a negociar cuando hay controversia. Más bien, en esas condiciones, endurece su posición.

Ojalá me equivocara y tuviéramos realmente posibilidad de eliminar la incertidumbre que genera la reforma.

El efecto negativo en las inversiones es mucho más amplio que en el sector eléctrico.

Hay empresas que no invierten más por las dudas respecto a la seguridad de abasto en el mediano y largo plazos.

Las estimaciones de proyectos del orden de **50 mil millones de dólares** en pausa no suenan descabelladas.

En un contexto económico global cada vez más complejo, esta incertidumbre es lo último que necesitamos en México.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

JOE BIDEN Y XI JINPING PRESIDENTE DE CHINA; HABLARÁN HOY VIERNES SOBRE LA GUERRA EN UCRANIAEL, MUNDO ATENTO.

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, hablará hoy viernes con su homólogo chino, **Xi Jinping**, principalmente sobre la guerra en Ucrania, así lo aseguró la portavoz de la Casa Blanca, **Jen Psaki**. Dijo que el presidente **Joe Biden**, mantendrá una conversación telefónica con su homólogo chino, **Xi Jinping** sobre la guerra en Ucrania. **Psaki** calificó la llamada de oportunidad para evaluar la postura de Pekín sobre la guerra. Asimismo afirmó que la ausencia de una condena por parte de Pekín sobre lo que está haciendo Rusia va en contra de todo lo que representa China. Detalló que **Joe Biden** aprovechará la oportunidad para informarse sobre cómo ve el presidente **Xi** el papel de China en este conflicto. La portavoz explicó que la llamada fue mutuamente acordada el lunes pasado. Previamente, el secretario de Estado, **Antony Blinken**, anunció que **Joe Biden** dejará claro que China asumirá la responsabilidad de cualquier acción que tome para apoyar la agresión de Rusia contra Ucrania y agregó: No dudaremos en imponer sanciones. China se niega a condenar los ataques de Rusia y se presenta como un árbitro neutral, según Washington. El anuncio se da en momentos en los que Beijing se encuentra bajo una importante presión diplomática de Washington y sus aliados europeos por su rechazo a condenar a Moscú, su aliado, por la invasión de Ucrania. Por su parte, el portavoz del Ministerio de Comercio chino, **Gao Feng**, señaló que China continuará la cooperación económica y comercial normal con Rusia y Ucrania. **Gao Feng** subrayó que China se opone a cualquier forma de sanciones unilaterales, dado que estas solo perjudican la vida normal de los habitantes de los países afectados, además de desestabilizar el mercado mundial y afecta a la economía mundial que ya está ralentizada.

PRESIDENTA DEL SENADO OLGA SÁNCHEZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXSENADORA MARTHA PALAFOX

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio a la memoria de la exsenadora **Martha Palafox Gutiérrez**, quien falleció la madrugada del jueves, a los 73 años de edad. **Olga Sánchez Cordero**, expresó la solidaridad de la Cámara de Senadores a los familiares y amigos de quien fue legisladora por Tlaxcala, y secretaria de dirección del Senado, durante la LXII y LXIII Legislaturas. El senador **José Antonio Cruz Álvarez Lima**, de Morena, dio a conocer que **Palafox Gutiérrez** fue una mujer que siempre se identificó con las causas populares de la gente humilde de la entidad.

RICARDO MONREAL; EXPRESA TODA SU SOLARIDAD PARA SANDRA CUEVAS

El coordinador de Morena en el Senado **Ricardo Monreal Avila**, al manifestar su solidaridad a la alcaldesa de Cuauhtémoc **Sandra Cuevas**, hizo un llamado para que se deje gobernar a quienes ganaron de forma democrática las elecciones y manifestó que **Sandra Cuevas** fue víctima de un golpe judicial. **Monreal Avila** se refirió a **Sandra Cuevas** como una mujer íntegra y digna, y consideró que es un exceso la suspensión temporal del cargo por parte de un juez. No tengo en mi mente nunca negar a mis amigos y negar a la gente que estimo. Pienso que la delegada **Sandra Cuevas** es una mujer íntegra, digna, le expreso toda mi solidaridad, porque no soy de los que oculta su amistad, que los deje cuando están en desgracia y estar con ellos cuando están en las altas cúspides de la fortuna del poder; es aquí cuando se conocen a los amigos y amigas y creo que ese tema existe un exceso y me parece que abusaron de esta circunstancia, nunca había pasado en la Ciudad de México.



SENADO; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL SE ENVIA AL EJECUTIVO

El Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, y envió el documento al Ejecutivo Federal. La Asamblea rechazó las reservas que presentaron senadoras y senadores del PRI y PAN, que buscaban modificar los artículos 1, 2 y 3, así como el único artículo transitorio del proyecto, por lo que estas disposiciones fueron aprobadas en los términos del dictamen, con 67 votos a favor y 34 en contra. Previo a la discusión en lo particular, el Pleno avaló el documento, en lo general, con 67 votos a favor y 37 en contra. Los senadores de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional en sus reservas, reiteraron que no se debe hacer promoción del proceso de revocación de mandato desde el interior de las instancias de gobierno, porque con ello se viola el principio de imparcialidad en los procesos electorales. Las y los senadores que presentaron reservas fueron **Damián Zepeda Vidales, Gina Andrea Cruz Blackledge, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez Ruiz, Nadia Navarro Acevedo y José Erandi Bermúdez Méndez**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por el PRI, los senadores **Manuel Añorve Baños, Ángel García Yáñez, Jorge Carlos Ramírez Marín** y la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**; así como la senadora de Morena, **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**. Por lo que una vez aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, fue turnado al Ejecutivo Federal.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; REFORMA ELÉCTRICA PODRÍA VOTARSE ESTE SEMESTRE

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que la reforma constitucional en materia eléctrica podría votarse este semestre si se dan las condiciones y consensos necesarios para su dictaminación en Comisiones. Señaló que luego de que ha concluido el Parlamento Abierto sobre la citada reforma, la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) prepara los libros blancos para que sean avalados y enviados a las Comisiones que dictaminarán la iniciativa. La propuesta de Morena es que se aprueban los libros blancos en el seno de la JUCOPO, se remiten a las Comisiones Unidas, se instalan las comisiones, se declaran en sesión permanente para empezar la dictaminación, proceso que iniciará hasta que tengamos las condiciones necesarias para garantizar que el dictamen sea votado a favor. El diputado comentó que hasta el momento su bancada analiza cuatro propuestas concretas que se presentaron en el Parlamento; no obstante, cada grupo parlamentario presentará la suya en los próximos días. El legislador expuso que una de las propuestas es la modificación al artículo cuarto de la Constitución para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano, una condición necesaria para garantizar los otros derechos consagrados en la Carta Magna. Otro planteamiento, se refiere a la modificación de las leyes sobre el Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta, a fin de generar estímulos para la compra de vehículos eléctricos y la fabricación de motores eléctricos. Otra propuesta se refiere a la participación del sector social en la cogeneración de la electricidad. Y una más se refiere a la revisión de las tarifas para garantizar el precio asequible, como un derecho humano a la energía eléctrica. Aclaró que estas modificaciones no romperían con el espíritu de la iniciativa del Ejecutivo, donde deberá prevalecer la transición energética, la garantía de la soberanía eléctrica y la seguridad nacional, teniendo como regulador a la Comisión Federal de Electricidad y un esquema de participación público-privado, donde sea el 56 por ciento lo genere la CFE. **Mier Velazco** indicó que se continuará persuadiendo con argumentos a todos los grupos parlamentarios para conseguir los votos necesarios para aprobar esta reforma.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que en sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del periodista **Armando Linares**, asesinado en Michoacán. La diputada **Mary Carmen Bernal Martínez** (PT) pidió el minuto para el comunicador, quien fue asesinado en el municipio de Zitácuaro. El pueblo zitacuarenses está muy triste porque era una persona a la que se le quería y apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para esclarecer el hecho. **Sergio Gutiérrez Luna** pidió a las y los legisladores ponerse de pie y guardar el minuto de silencio.



DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DEL FÚTBOL MEXICANO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Rubén Moreira Valdez**, informó que las coordinaciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión de trabajo con **Yon de Luisa**, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, y **Mikel Arriola Peñalosa**, presidente de la Liga MX. El legislador agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos. Por su parte, la presidenta de la Comisión del Deporte, diputada **María José Alcalá Izguerra**, mencionó la importancia de hacer equipo y trabajar de manera conjunta para fortalecer las leyes del deporte, porque el fútbol es de todas y todos. Los coordinadores de los grupos parlamentarios celebraron la reunión, que también sirvió como un primer acercamiento de colaboración para fortalecer las iniciativas de ley que coadyuven a mejorar la seguridad, accesibilidad, uso de tecnologías y condiciones libres de violencia en el espectáculo deportivo en lo general y en el fútbol en lo particular. Se emitieron pronunciamientos para continuar con el diálogo a través de la Comisión del Deporte, mejorar leyes que contribuyan eliminar la violencia y la discriminación, homologar los estándares de seguridad que se aplican en los estadios y hacer esfuerzos para ampliar las campañas para la promoción de una cultura de paz y de eliminación de la violencia en el fútbol.

CANCILLER MARCELO EBRARD; MÉXICO SEDE DE LA AGENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DEL ESPACIO

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubon**, dio a conocer que el pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 97 votos a favor, el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), organización internacional que coordinará las actividades espaciales de la región. El canciller agradeció el apoyo del Senado de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar este importante proyecto de Latinoamérica y el Caribe. La ALCE, como instrumento de cooperación regional, coordinará las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones, que contribuyan y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña, con especial énfasis en su protección y seguridad. El mecanismo de cooperación ayudará a combatir el cambio climático a través de la potenciación de la capacidad de los sistemas de observación de la Tierra, para agricultura, desastres causados por fenómenos naturales, sequías, inundaciones, incendios, huracanes, seguridad y vigilancia, oceanografía, meteorología, exploración de recursos naturales e inteligencia urbana y cartografía. En el ámbito económico, la ALCE estimulará el crecimiento de una industria espacial autosostenible y con capacidad tecnológica competitiva. Buscará cómo fomentar cadenas productivas que vinculen al sector industrial con los sectores académicos y de servicios para incrementar la competitividad de la región. Los países que han firmado el convenio de la ALCE son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela.

JORGE ALCOECER, ZOE ROBLEDO Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRO; GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO DE NAYARIT FIRMAN ACTA DE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESTATALES A IMSS-BIENESTAR

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, y el gobernador del estado de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, al inaugurar los trabajos de la mesa de transición en Casa Nayarit, los funcionarios firmaron el acta de integración de la mesa de transición para concretar la transferencia de los servicios estatales de salud a partir del 1º de abril, por conducto del programa IMSS-Bienestar. El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, afirmó que a unos meses de que inició este proceso de transformación del sector Salud, avanza a buen ritmo. El país necesita y requiere este cambio, y es un deber humano como profesionales de la medicina interesados en el bienestar y en la salud. Indico que es un día de orgullo y compromiso, no solo para Nayarit sino para México, porque hay avances en la materia. El director general del IMSS, **Zoé Robledo Aburto**, destacó que el proceso de transición de los servicios del sector Salud estatal al programa IMSS-Bienestar, habla de la visión política del gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**, de esa grandeza con la que está viendo este proceso. Agradeció la presencia de los poderes del estado porque este trabajo es un tema del sector Salud, de los gobiernos federal y estatal, e involucra a todas y todos quienes tienen desde sus encargos, en los órdenes de gobierno, la atención de los diferentes aspectos de la vida de las personas. **Zoé Robledo** subrayó que la transferencia de los centros de salud involucra a todo el sector, por eso es importante que estén funcionarios, servidores públicos del Seguro Social, también quienes están al frente de las unidades que en el IMSS tienen que ver con procesos muy robustos. El gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** agradeció la confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para permitir que Nayarit sea punta de lanza en todo el país y transformar los Servicios de Salud, ya que al hacer universal



esta atención, se permitirá que ciudadanos que no son derechohabientes del IMSS o Issste tengan acceso a personal médico, medicinas, hospitalización y estudios, siendo una atención integral la que reciban sin costo alguno. Reconoció en los titulares nacionales del IMSS y de la Secretaría de Salud a hombres íntegros dedicados a transformar al país, en un México en que el presidente **López Obrador** ha planteado un escenario donde todos ganan, México no es para manipulaciones, es para transformaciones, hagamos un solo país.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO, AÚN ES NECESARIO

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), luego de encabezar el “Homenaje a las víctimas de la pandemia en México”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en donde participaron diputados y diputadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como el escritor **Marcelo Fabián Monges** y la activista **Denise Meade Gaudry**. El legislador afirmó que aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados, por lo que no sería viable su eliminación. Esto a razón de las declaraciones del Presidente **Lopez Obrador** sobre la autonomía de las entidades federativas para decidir retirar o no el uso obligatorio de cubrebocas. El diputado dijo que llama la atención que ahora haya una instrucción para que se quiten cuando no hay una sola para que se usen, además hubo negligencia desde el primer jefe de Estado, al no utilizarlo. Calificó como un absurdo pretender quitar el uso de cubrebocas cuando hay más de 45 millones de niños que no han sido vacunados contra la Covid-19, hoy hay cientos de niños en hospitales este país niños que no han sido inoculados. Por su parte, **Marcelo Fabián Monges**, autor del libro “Los aprendizajes de la pandemia en México” comentó que las autoridades son los máximos responsables de gestionar y atender a los ciudadanos que requieren atención médica, sobre todo en un sistema de salud deficiente; sin embargo, es un trabajo de todos seguir combatiendo la pandemia.

MARIO DELGADO; CELEBRA QUE SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN PROMOVER LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo** celebró que el Senado de la República aprobara el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental y que permite a las y los servidores públicos difundir y hacer promoción de la consulta de Revocación de Mandato. En los últimos días, con el pretexto de que se estaba haciendo propaganda gubernamental, se censuraron las expresiones de algunas y algunos funcionarios públicos en torno a la Revocación de Mandato. Por ello, el decreto que se aprobó es muy importante pues en él se define el alcance de la interpretación de este concepto para que, de ahora en adelante, las y los servidores públicos puedan hacer la promoción y difusión de este ejercicio democrático histórico. En virtud de ello, felicitó a las y los legisladores de la Cuarta Transformación que hicieron posible dicho decreto pues, consideró, se trata de un gran triunfo en favor de la libertad de expresión, que, además, demuestra que están del lado de la gente, ya que, gracias a esto la oposición no logrará silenciar la voluntad del pueblo. Durante su gira de trabajo por el estado de Chiapas, el líder morenista sostuvo que uno de los objetivos principales de la Cuarta Transformación es darle todo el poder al pueblo y sea la gente quien verdaderamente mande. Para que, si el pueblo se organiza y decide poner a un presidente, también sea el mismo pueblo quien lo quite si éste sale ladrón o corrupto. Finalmente, **Mario Delgado** hizo un llamado a las y los chiapanecos a organizarse y no dejar solo al presidente de miras al 10 de abril, pues, él nos ha enseñado que no solo es posible tener un gobierno honesto, también nos ha enseñado que debemos ser fraternos; que para que uno pueda ser feliz, todos debemos de estar bien; que no podemos vivir con injusticia, con desigualdad y que amor con amor se paga.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; FIRMAN CONVENIO “10 POR MÉXICO” CON PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

El Coordinador del grupo parlamentario del PRD, el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, junto con 10 por México “Taller Legislativo para las Juventudes”, firmaron el convenio con el cual se beneficiará a las y los estudiantes de la Universidad Panamericana. El senador **Mancera** expresó que este proyecto es resultado del compromiso que tiene con las nuevas generaciones para que trabajen a favor de su país por medio de instrumentos de formación consistentes. Yo he podido comprobar a lo largo de cinco generaciones que quienes se suman a 10 por México son jóvenes que salen mucho más despiertos, con muchas más ideas de lo que quieren proyectar y que debaten más, porque aquí se vienen a debatir ideas. Recordó a las y los presentes que la iniciativa tiene presencia no solo en la Ciudad de México, sino también en Guerrero y próximamente lo llevarán a Yucatán y Oaxaca. Está extendiéndose y lo que se busca es la capacitación de las y los jóvenes. Agradecemos mucho la disposición de la Preparatoria de la Universidad Panamericana por sumarse.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Finalmente, **Mancera Espinosa** reiteró que las clases de “10 por México” se imparten en el Senado de la República y que algunos de los ponentes son senadores de la actual legislatura.

DIPUTADA BLANCA ALCALÁ; DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO INCÓMODA, GOBIERNO DE MÉXICO DEBERÍA ACTUAR EN CONSECUENCIA

La diputada **Blanca Alcalá Ruiz** (PRI) afirmó que ante los señalamientos recientes del Parlamento Europeo sobre la situación de derechos humanos en México, más que rechazarlos con adjetivos ajenos a la diplomacia y la política, debería tomarse nota y actuar en consecuencia, porque es importante reconocer realidades, aunque incomoden. La legisladora al exponer el posicionamiento sobre la resolución del Parlamento Europeo, relativa a que se garantice la protección de periodistas y activistas, señaló que esa institución representa a los ciudadanos, no a los gobiernos, y se encarga de aprobar tratados e impulsar acciones políticas y diplomáticas. Recordó que México signó con dicho parlamento el Acuerdo de Cuarta Generación que incorpora la llamada cláusula democrática, en la que se establece el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos. **Alcalá Ruiz** puntualizó que durante muchos años México ha sido reconocido por su destacada y respetuosa política internacional, así como su vocación al diálogo y cooperación. Por ello, el Estado mexicano debe estar a la altura y más en momentos críticos para la paz mundial que se vive actualmente. La legisladora llamó a hacer un balance y reconocer que se trata de varias resoluciones de urgencia que el Parlamento emite para todas las partes del mundo, y no es solo contra México.

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook [Héctor Muñoz](#)
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Diputadas y diputados conmemoran 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera

Participan en la tribuna todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1367

Diputadas y diputados conmemoran 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera

- Participan en la tribuna todos los grupos parlamentarios

En el apartado de efemérides de la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo del 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

La expropiación, ejemplo para construir una patria más libre

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) dijo que la expropiación petrolera es ejemplo de cómo actuar para enaltecer la dignidad nacional y perseverar en la construcción de una patria más libre, justa y soberana.

Recordó que hace 84 años, el presidente Lázaro Cárdenas decidió expropiar la industria petrolera, un acto histórico que culminó con el decreto promulgado el 18 de marzo en 1938 y que recuperó el dominio de los bienes petroleros. "Hoy, el rescate de Pemex es el mayor después de la nacionalización y es un acto que verdaderamente honra a la expropiación de 1938; es posible porque los trabajadores de Pemex han estado a la altura de las circunstancias".

Apostar en una industria energética sustentable

Diana María Teresa Lara Carreón, diputada del PAN, consideró que la expropiación es un hecho relevante que debe ser recordada como parte de nuestra memoria histórica; sin embargo, es imprescindible decir que nos recuerda el punto de partida, pero no la meta.



Mencionó que las condiciones políticas, sociales y económicas de 1938 fueron muy distintas a las de 2022, aunque pareciera que se trata de regresar a esos tiempos sin entender que México ha cambiado. “No podemos regresar a los tiempos de los monopolios, sino que es tiempo de apostar por una industria energética sustentable, más eficiente y capaz de generar ganancias, así como apostar por las energías renovables”.

México redefine los cimientos que la configuran como la nación

Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García señaló que el 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas, mediante decreto, anunció la expropiación petrolera de México. La nacionalización de la industria petrolera fue la culminación de una serie de acontecimientos y de la puesta en marcha de la Ley de Expropiación, que fue promulgada en 1936 y que con ello se reformó la Constitución.

Resaltó que actualmente México redefine los cimientos que la configuran como nación; “hoy debemos visualizar los principios establecidos en nuestra Carta Magna de cara a las demandas de un mundo globalizado, porque sólo en reconocimiento a nuestro país como parte del todo daremos atención a los requerimientos del futuro”. Enfatizó que toda política energética debe tener objetivos muy puntuales: la seguridad energética, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado al medio ambiente.

Fue clave para el desarrollo nacional

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) indicó que la expropiación petrolera fue clave para el desarrollo nacional, pues permitió construir un estado de bienestar robusto para todos los mexicanos. Estimó que para la reflexión queda la importancia de mantener la rectoría del Estado sobre áreas estratégicas para el bienestar y desarrollo.

Asimismo, valorar el esfuerzo encabezado por el gobierno del presidente Cárdenas y otros patriotas que lo acompañaron en la lucha por recuperar los recursos petroleros que fueron claves para brindar a nuestras generaciones de mexicanos oportunidades de progreso. Lo anterior, dijo, es particularmente importante en el marco de la discusión que habrá que darse en esta Cámara respecto a la industria eléctrica.

La energía mueve al país



El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) sostuvo que “la energía mueve al país y al mundo y a la humanidad y debe estar como actividad estratégica bajo control del Estado mexicano”. Consideró que para honrar a Lázaro Cárdenas del Río y su gran gesta de expropiación petrolera, “hay que recuperar la soberanía energética; por eso, es impostergable también que aprobemos la reforma constitucional en materia de reforma eléctrica”.

“Necesitamos manejar nuestra energía, necesitamos independencia y soberanía y necesitamos honrar estas gestas que hoy estamos celebrando”, destacó.

La Expropiación Petrolera fue valiosa en su tiempo

Manuel Jesús Herrera Vega, diputado de MC, mencionó que el 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas expidió el decreto por el cual se expropió la industria petrolera y tres meses después, el 7 de junio de 1938, se fundó la entonces paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex). “A nadie le queda duda que la Expropiación Petrolera fue valiosa en su tiempo y un momento histórico”.

Sin embargo, dijo, hoy las condiciones globales, financieras y ambientales son radicalmente distintas a las que imperaban en 1938; las circunstancias actuales demandan que el presente y el futuro energético del país, no dependa exclusivamente de los combustibles fósiles y que se combine capital público y privado en beneficio de la economía nacional.

Comprender la coyuntura nacional e internacional

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete señaló que el 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera “nos obliga, en el contexto actual, a reconocer y recordar lo indispensable pero la real necesidad de tomar medidas y decisiones siempre en pro de la población y la nación, y no de los intereses unipersonales, así como comprender la coyuntura nacional e internacional”.

Indicó que se debe conmemorar esta fecha con la firme convicción de que sea una lección del manejo de una política interior y económica como la que el general Lázaro Cárdenas le imprimió. Es menester, dijo, que la remembranza de esta fecha sirva como un ejercicio para comprender el proceso de construcción en México actual.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

JM
NOTICIAS

18/03/2022

LEGISLATIVO



La expropiación, ejemplo para construir una patria más libre

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) dijo que la expropiación petrolera es ejemplo de cómo actuar para enaltecer la dignidad nacional y perseverar en la construcción de una patria más libre, justa y soberana.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2193/la-expropiacion-ejemplo-para-construir-una-patria-mas-libre>



AFIRMA FITCH RATINGS

Reforma eléctrica ‘arrastraría’ nota crediticia de otras firmas privadas

HÉCTOR USLA*husla@elfinanciero.com.mx*

De aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica, la calificación para proyectos de energía de empresas privadas podrían pasar de neutral a negativa, señaló Fitch Ratings.

Aunque el riesgo de calificación a la baja para las empresas latinoamericanas es menor, ya que la mayoría de los emisores tienen una base de activos diversificada, la reforma del presidente López Obrador podría derivar en interrupciones operativas que tendrían un efecto material en los productores de energía independientes, mismos que representan el 39 por ciento de la capacidad instalada total en México.

Asimismo, la agencia indicó que al otorgarle el estatus de monopolio a la Comisión Federal de Electrici-

dad (CFE), la empresa productiva del Estado tendría que hacer todas las inversiones en el país, “que estimamos serán de alrededor de 10 mil millones por año durante los próximos 15 años”.

“El mayor gasto de capital para satisfacer la creciente demanda de energía de México, junto con el despacho de unidades menos eficientes y de mayor costo operadas por CFE, probablemente se traducirá en tarifas más altas para los usuarios finales o en un mayor apoyo del gobierno para CFE”, apuntó.

De acuerdo con estimaciones financieras de la agencia calificadora, las inversiones requeridas en el plan de negocios 2021–2026 de CFE serían 60 por ciento financiadas por el flujo de caja de CFE; 30 por ciento del Master Investment Trust, Clean Energy Trust y Conventional Power



FOCOS

El proceso de parlamento abierto donde se discutió la iniciativa presidencial, contó con la participación de 135 asistentes, quienes hablaron a lo largo de 25 foros.

La propuesta, que pretende darle a CFE el 64% de la generación eléctrica del país, se votará por los diputados en abril próximo.

Miembros del sector privado, tanto nacionales como extranjeros, se han manifestado en contra de la reforma constitucional.

10,000

MILLONES DE DÓLARES

Deberá invertir la CFE en 15 años para satisfacer las necesidades de energía del país.

40%

DE LOS VOTOS

En el Congreso tiene el partido Morena para pasar la reforma, destacó la calificadora.

Trust; y alrededor del 10 por ciento financiado por Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva con Inscripción Diferida en el Gasto Público.

CFE también puede obtener capital a través de Fibra E y estructuras de inversión conjunta, apuntó Fitch.

PRESIÓN AL SOBERANO

Actualmente, las calificaciones de CFE se igualan a las del soberano mexicano (BBB-/Estable), debido a su fuerte vinculación y las importantes implicaciones financieras para el gobierno si CFE incumple.

“Sin embargo, el Perfil Crediticio Independiente (SCP) de CFE es ‘bb’.

No se espera que la reforma afecte el SCP de CFE en el mediano plazo, pero probablemente ejerza presión sobre el balance de CFE y el SCP en el largo plazo”, subrayó el reporte.

Hacia el futuro, la calificadora prevé que existe una baja probabilidad de aprobación de la reforma sin que sufra modificaciones, “sobre todo después de las elecciones intermedias de 2021, ya que la influencia de AMLO y su partido Morena se redujo del 50 al 40 por ciento de los votos en la Cámara Baja”, dijo.

Finalmente, destacó que la inversión extranjera en el país podría seguir disminuyendo si se aprueba la iniciativa de reforma eléctrica.



REFORMA ELÉCTRICA ENCARECERÁ LAS TARIFAS: FITCH

La agencia Fitch advirtió que, de aprobarse la reforma eléctrica, disminuirá la competencia y subirán los precios de la electricidad, lo que traerá calificacio-

nes negativas para las empresas del sector. "El riesgo de calificación a la baja para las empresas latinoamericanas es bajo, ya que la mayoría de los emisores tienen una base de activos diversificada, pero la reversión de la legislación existente podría desencadenar acciones de calificación negativas para proyectos privados". ● Antonio Hernández



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-15-17

18/03/2022

LEGISLATIVO

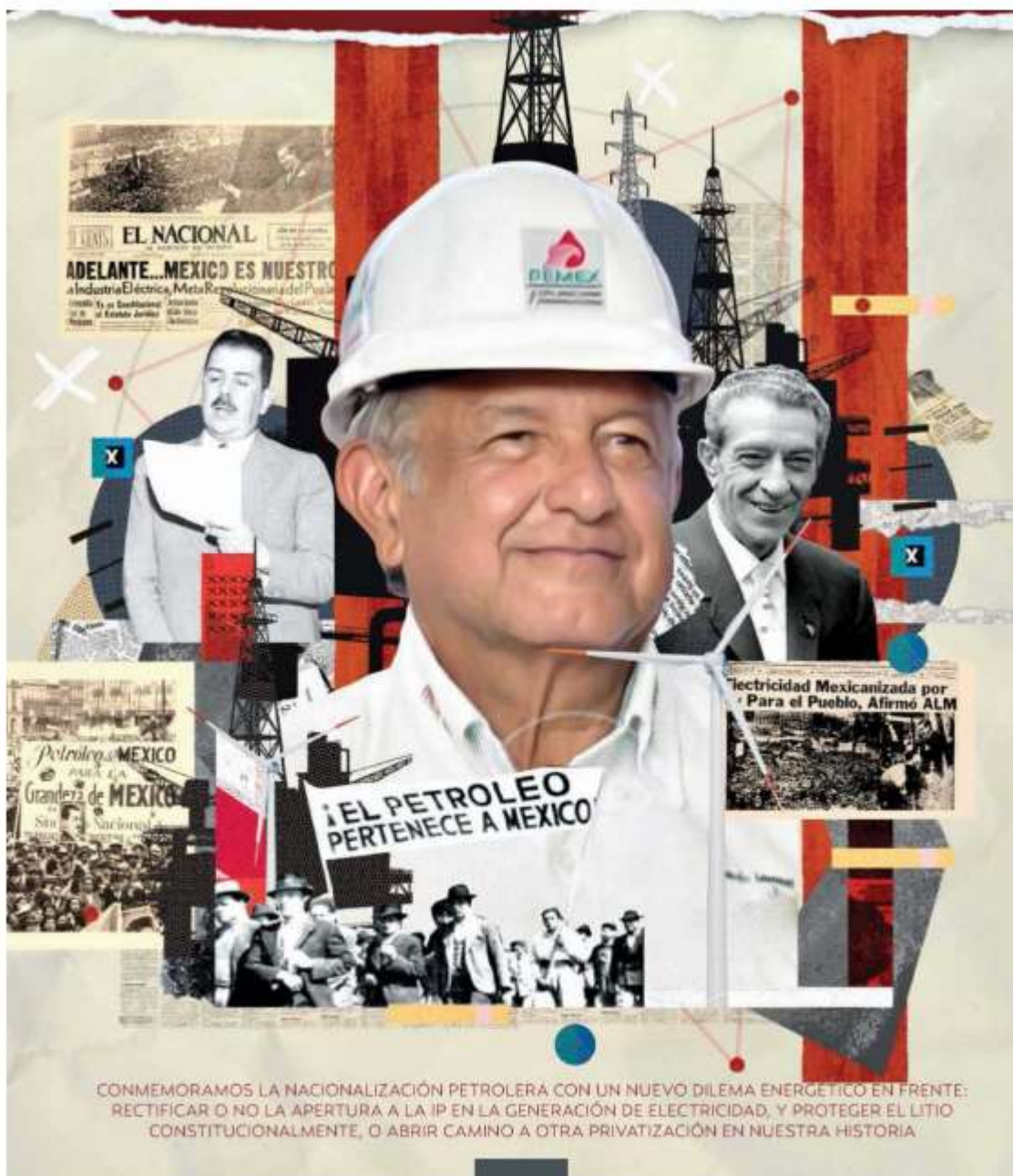
**#EXPROPIACIÓN
PETROLERA**

**CUAHTÉMOC
CÁRDENAS**
ENTREVISTA

Indispensable,

modernizar refinerías'





CONMEMORAMOS LA NACIONALIZACIÓN PETROLERA CON UN NUEVO DILEMA ENERGÉTICO EN FRENTE:
RECTIFICAR O NO LA APERTURA A LA IP EN LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, Y PROTEGER EL LITIO
CONSTITUCIONALMENTE, O ABRIR CAMINO A OTRA PRIVATIZACIÓN EN NUESTRA HISTORIA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-15-17	18/03/2022	LEGISLATIVO

#REVOLUCIÓN

POR SOBERANÍA, ENERGÍA REGIDA POR EL ESTADO

∴ A 84 AÑOS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, PLATICÓ CON EL HERALDO DE MÉXICO SOBRE REVITALIZAR LA INDUSTRIA

POR HUGO CORZO
FOTO: DANIEL OJEDA

La primera gran revolución energética del país llegó hace 84 años. El petróleo se declaró propiedad de los mexicanos y, con ello, se

garantizó no solo el desarrollo económico y social de la segunda mitad del siglo 20, sino la soberanía nacional ante el embate de las transnacionales que explotaban el recurso más valioso conocido hasta entonces en el mundo. Hoy, en el umbral de una transformación con la Reforma Eléctrica, el hijo de aquel Presidente que reclamó el petróleo como bien exclusivo de México, recuerda en [entrevista](#) los beneficios de esa decisión temeraria el 18

de marzo de 1938, los retos que tiene Pemex para salir de la quiebra técnica y la posibilidad que ofrece de generar más cadenas productivas. Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral de la izquierda de donde surgió esta Cuarta Transformación, habla también de dónde avizora el futuro inmediato de la CFE y la generación, venta y distribución de la energía eléctrica.



—Ingeniero: ¿dónde estaríamos si no hubiera existido la nacionalización del petróleo?

— Seguramente (en un México) mucho más retrasado industrial, tecnológicamente, económicamente; con muchos más rezagos de los que tenemos actualmente, que no son pocos.

—¿Y en dónde estamos hoy, a 84 años de la expropiación?

— Ante la necesidad de revitalizar nuestra industria petrolera, de modernizar ciertas áreas como la refinación. Es indispensable actualizar, modernizar y hacer la reingeniería de las seis refinerías que existen en el país y están produciendo nuestros combustibles. La necesidad de dar mucho más atención a la petroquímica. Me parece que éste es un sector que se ha abandonado por parte del Estado. Tendríamos que lograr que Pemex mismo volviera a ser activo promotor de la industria petroquímica, de manera directa o asociada, con empresas nacionales o extranjeras, según el caso y según la finalidad. Destinar mayores recursos a la industria petrolera y lograr, entre otras cosas, la autonomía de gestión y financiera de Pemex. Es indispensable que opere como una industria productiva y se le trate como cualquier otra, y no con un régimen fiscal de excepción.

— ¿Se debe seguir apostando al petróleo como el motor del desarrollo?

— Como el motor único, no. Como uno de los motores importantes, sí. El petróleo es un recurso tanto del presente como del futuro. Debíamos dar mayor importancia a la industria petroquímica: está en la industria aeroespacial, automovilística, en la química-farmacéutica, en los plásticos, etcétera.

— ¿Qué posición, en estos momentos en que se discute la Reforma Eléctrica, debería tomar el Estado?

— Yo creo que un Estado que pretenda ejercer su soberanía y mantenerse como un Estado soberano tiene que marcar el rumbo del desarrollo de industrias fundamentales, estratégicas. La industria eléctrica es estratégica para el país, independientemente de quién sea el dueño de las plantas generadoras de energía. Pero su operación, su desarrollo, debe regirse también en función del interés nacional. Pero también en la industria eléctrica hace falta un programa de inversiones para su desarrollo. Estamos muy rezagados.

— Parfraseando a Ramón López (Verde): ¿fue el petróleo los vengos del diablo?

— Yo creo que no. No, luego que ha sido un recurso sumamente benéfico el que lo podamos tener, benéfico para México el poder disponer de petróleo y no estar dependiendo, en este caso, de hidrocarburos del extranjero.

— ¿Ha habido algún acercamiento con la actual administración federal para involucrarse en la creación de este proyecto, que hace falta de explotación integral del petróleo?

— No, yo no soy funcionario ni pretendo ser funcionario ni tener ninguna relación que no sea la que puedo tener en esta oficina. ☺

“LA INDUSTRIA
PETROLERA FUE
LA QUE MARCO
EL RUMBO DEL
CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL
PAÍS”





#VISIÓN

LOS RIESGOS DE LA PRIVATIZACIÓN

• LA GEÓLOGA MARÍA CAMPA DETALLÓ CÓMO ENTREGARON PEMEX A EXTRANJEROS

POR HUGO CORZO

Hace 13 años, la primera geóloga de México y asesora del entonces *Presidente legítimo* Andrés Manuel López Obrador, publicó un artículo en el que detallaba cómo había operado una sutil privatización del petróleo con la creación de la empresa PMI (la filial de Pemex para el comercio internacional) y alertaba de las consecuencias de la Reforma Energética de Felipe Calderón en 2008, en detrimento de los bienes de la nación y la entrega de los contratos más redituables a extranjeros.

Hoy, en la antesala de la nueva reforma eléctrica, el texto de María Fernanda Campa Uranga (luchadora social desde el Movimiento de 1968 y fundadora del PRD) parece más actual que nunca, pues también ad-

vierte de la importancia estratégica de mantener a la CFE y la generación de energía, bajo la rectoría del Estado:

"Urge una reforma para transparentar las transacciones de Pemex-PMI; además, debe crear una estructura administrativa que ponga fin a la especulación financiera".»

LETRAS LIBRES

• Pemex es la poderosa empresa mexicana surgida de la expropiación de 1938, afirmó.

• El texto íntegro lo reproducimos en nuestras plataformas digitales.

FOTOARTE: ARTURO RAMÍREZ





Imponen por decreto propaganda de la 4T

MAYOLO LÓPEZ

Morena y aliados en el Senado impusieron ayer el "decretazo" que permitirá al Presidente y funcionarios públicos librar la veda electoral y promover la revocación de mandato.

Antes del mediodía, la bancada mayoritaria en el Senado sumó los 66 votos, apenas los necesarios para lograr la mayoría simple.

Unas horas después, la reforma que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, y que excluye de ésta a las expresiones de servidores públicos

vinculadas a información de interés público, fue publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación.

En la maniobra para sacar adelante el tema, la principal damnificada fue la pre-

sidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, contra quien enfilaron las críticas debido a la celeridad con la cual cerró el tablero de votación a los legisladores de oposición.

"Qué manera tan irresponsable de dejarse presionar para evitar el voto de la oposición", reprochó el senador priísta Miguel Ángel Osorio Chong, pues apenas se registraron 25 votos opositores.



Olga Sánchez Cordero y José Narro en la sesión de ayer.

CRÓNICA: LA IMPOSICIÓN DEL DECRETAZO

Entre despeinadas y 'de las greñas'

Mientras sus propios compañeros de bancada pidieron ayer a la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, no ser tan condescendiente con las minorías, desde la Oposición la señalaron de tramposa

MAYOLO LÓPEZ

Con los senadores indisciplinados que se trajeron "de las greñas", los morenistas aprobaron ayer el "decretazo" que les posibilita interpretar a su gusto el concepto de propaganda gu-

bernamental, para que el Presidente de la República pueda sortear la veda electoral y promover de facto la revocación de mandato.

Una hora después de la hora programada, Morena pudo cantar en el pleno la

presencia de 66 de los suyos y sus aliados del PES, PT y Verde Ecologista, uno más para empujar la reforma.

Con aires de superioridad, los de la bancada mayoritaria pidieron a la presidenta de la Cámara alta, Ol-



ga Sánchez Cordero, que no fuera tan condescendiente con las minorías.

Si Morena buscaba traer “de las greñas” a sus correccionistas, la Oposición se agarró del chongo con los de la bancada mayoritaria, a la que le reprocharon su proceder autoritario.

“Ya cumplimos el número, ya no les salió eso de reventar la sesión. ¡Bravo! Tuvieron una victoria pírrica, pero hoy la mayoría se va a imponer porque somos la mayoría por el voto del pueblo de México. Dejen transitar, no sean reventadores”, punzó César Cravioto, de las voces morenistas más radicales.

Antes de la votación del pleno, a la presidenta se le iban enredando las cosas: la Oposición le echaba en cara no haber tenido el tiempo necesario para registrar sus votos.

“Tienen los votos y tienen la mayoría, pero no tienen la altura para gobernar este país”, gritó desde su escaño la panista Kenia López.

“Tenemos que ser más fuertes, presidenta, porque nunca había sido tan condescendiente con las minorías”, regañó a doña Olga el morenista Nabor Rojas.

La panista Lilly Téllez se valió del asunto de “las greñas” –la expresión con la

que Malú Micher apuró el miércoles al jefe del grupo, Ricardo Monreal– para sacar de sus casillas a Sánchez Cordero.

“Ya la traen más despeinada que cuando estaba en la Corte, haciendo alusión al lenguaje que usó la senadora Martha Lucía Micher, de que iban a traer de las greñas a los senadores. Ahora entiendo por qué es pluri. Es usted una tramposa, señora presidenta”, espetó la panista.

Téllez picó la cresta de los que se les hizo fácil dejar tirada la chamba y luego fueron llevados a sus escaños de “las greñas”: Juan Quiñonez, Nestora Salgado, Eva Galaz, Rosa Elena Jiménez, Miguel Ángel Lucero (le hizo falta mencionar a Armando Guadiana, Lucía Trasviña, Gabriela Benavides y Alejandra Lagunes, entre otros).

El petista Miguel Ángel Lucero se sentiría aludido. “Senadora Lilly Téllez: le pido que esté a la altura de este parlamento: a mí nadie me trajo de las greñas, porque no tengo”, aclaró para el alborozo de la asamblea.

La morenista Eva Galaz también respingó: “Yo ayer me tuve que ir por cuestión de salud. Hoy me regresé porque tengo la responsa-

bilidad de mi senaduría, no porque me trajeran de las greñas. No soy ninguna niña de dos años malcriada”.

En ese alboroto, las críticas a la conducción de la presidenta arreciaban. “Le quiero exigir que se comporte de manera imparcial y que no destruya su trayectoria tan brillante. Le exijo imparcialidad”, planteó el emecista Juan Zepeda.

“No, no le acepto, señor senador. He sido imparcial, objetiva y apegada al reglamento. No acepto eso”, reviró la ex Ministra.

A la postre, Sánchez Cordero hubo de aceptar que se contaran los votos de los opositores que no habían podido hacerlo. 14 sufragios fueron computados.

La Oposición anunció la presentación de igual número de reservas, ninguna de las cuales prosperó. El debate transcurrió sin sobresaltos.

El panista Damián Zepeda acusó a Morena de encabezar “un Gobierno autoritario que no va a cambiar. Hoy el problema es que Morena quiere avasallar. Trae una manzana podrida y quiere involucrar al Gobierno en las elecciones”.

Y tras señalar que en San Lázaro se había iniciado el procedimiento de jui-

cio político contra el árbitro electoral, Zepeda advirtió que sobre “el cadáver” de la oposición acabarían con el INE.

Por el PRI, Manuel Añorve reprochó a Morena “hacer maromas jurídicas para torcer la ley en su beneficio”.

“Estamos abriendo la puerta del infierno”, advirtió el también tricolor Jorge Carlos Ramírez Marín. “Estamos acomodando la ley a lo que conviene en cualquier momento. No abramos las puertas del infierno, luego nos vamos a arrepentir”.

La panista Xóchitl Gálvez trajo a escena el “cállate chachalaca” de López Obrador a Vicente Fox, para sostener que el tabasqueño se había convertido “en un clon chafa” del guanajuatense.

“Conste que en 2006 no estaba prohibido que el Presidente pudiera emitir sus opiniones. AMLO usa los mismos argumentos: ‘Es censura, me quieren silenciar, tengo derecho a decir lo que pienso’”, dijo la hidalguense.

Morena había impuesto el “decretazo”. El lunes inauguran el aeropuerto Felipe Ángeles, para inflar el “narcisismo presidencial”, en palabras del senador Germán Martínez.



BAJO FUEGO Olga Sánchez Cordero ayer durante la sesión en la que se aprobó un decreto para evadir la veda electoral rumbo a la consulta de revocación de mandato.

Debate de género

En la sesión en la que se aprobó una reforma que permite a los funcionarios públicos opinar sobre la revocación de mandato hubo mayor participación de senadoras.



■ Kenia López y Lilly Téllez, de la bancada azul.



■ La morenista Eva Eugenia Galaz.





'Violan normas que ellos pusieron'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tra la aprobación del decreto en el Senado, y que fue publicado ayer mismo en el Diario Oficial de la Federación, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, consideró que no es democrático cambiar las reglas del revocatorio a mitad del juego.

"Se dieron cuenta de lo absurdo de esas normas, pero ellos las pusieron y son

vigentes, y hoy, sistemáticamente, las están violando y tratando de cambiar", señaló.

Los diputados, recordó, se tardaron casi 500 días en aprobar la ley secundaria de revocación de mandato.

"Estamos viendo un triste espectáculo, en el cual la mayoría que aprobó esa reforma constitucional, está tratando de, a la mitad del partido, introducir un cambio de interpretación de lo que ellos pusieron en la ley", señaló.



...“Y NOS CULPAN”, ACUSA

Buscar cambio de reglas, “triste espectáculo”: INE

la Ley de Revocación de Mandato fue hecha “sin pensar”, señala Lorenzo Córdova

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los legisladores de Morena sólo están dando un mal espectáculo con el criterio de interpretación que se aprobaron para promover la revocación de mandato, cuando ellos mismos se pusieron la restricción en la ley que aprobaron para fijar las reglas del ejercicio, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su intervención en la conferencia magistral estacional invierno 2021: *Democracia y mecanismos de participación ciudadana*.

“Estamos viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó esa reforma constitucional y que aprobó la ley está tratando de, a medio juego, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley y acusando que el INE está tratando de ser sensor e impedir la participación de los funcionarios públicos e impedir la participación de los partidos políticos, cuando esa prohibición se estableció por las mayorías que hoy están vigentes en la propia legislación y que son los primeros que se dieron cuenta, probablemente, de lo absurdo de esas normas”, remarcó.

El consejero electoral estimó que ello deriva de que la Ley de Revocación de Mandato fue hecha “sin



ACTO. La experta Yanina Welp y los consejeros Carla Humphrey y Lorenzo Córdova.

pensar”, a pesar de que ésta incluyó gran parte de los lineamientos que estableció, de forma preliminar, el instituto, ante la tardanza de los legisladores de sacarla.

Entre los principales errores de esa ley destacó que el propio Presidente que es objeto del ejercicio no pueda defenderse, ni que los partidos puedan participar.

La consejera electoral Carla Humphrey, quien coordinó la conferencia, destacó que el mecanismo debe reformarse y, sobre todo, “apuntarse” con recursos.

“Implementar esos mecanismos sin los recursos suficientes para ello, o cualquier política pública, como ya se dijo, queda solamente en el discurso”, indicó.

Yanina Welp, doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra, principal ponente, destacó que un mecanismo de participación

“Son los primeros que se dieron cuenta, probablemente, de lo absurdo de esas normas”

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

ciudadana como la revocación “es una válvula de escape, un mecanismo de seguridad para remover autoridades; no se puede activar para votar para que siga”.

Cabe destacar que, ayer, los senadores aprobaron el decreto de interpretación que les mandó la Cámara de Diputados; la oposición ha adelantado que será impugnado.

ESPECIAL



REVOCACIÓN

DE MANDATO

Oficial: vía libre para la difusión de la consulta

El gobierno federal, ayer mismo por la noche, hizo oficial el Decreto que permite a todos los servidores públicos difundir y promover la consulta pública del próximo 10 de abril para decidir la revocación o ratificación del

mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. En una edición vespertina, la Secretaría de Gobernación publicó en el *Diario Oficial* el decreto aprobado por la mayoría de Morena en Senado y San Lázaro.— V. Chávez / PÁG. 38



VOTACIÓN. Legisladores, ayer, durante la votación del decreto que permite promocionar la revocación de mandato, en sesión en el Senado.

APRUEBAN NUEVO DECRETAZO

Morenistas podrán hacer propaganda pro AMLO en revocación

Es claramente imposible que podamos llegar a acuerdos en ningún tema que requiera mayoría calificada, advierte el PRI



Por la tarde, la Secretaría de Gobernación lo publicó en el *DOF*

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Aunque se viole la Constitución, el titular del Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena podrán hacer propaganda sin sanciones a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo al proceso de revocación de mandato.

En el Senado, la bancada de Morena y sus aliados ayer por fin lograron el quórum para poder aprobar, con 67 votos a favor y 34 en contra, el *decretazo* de interpretación directa en materia de propaganda gubernamental, el cual, en una edición vespertina, la Secretaría de Gobernación publicó ya en el *Diario Oficial de la Federación*.

No obstante, con el mayoriteo para la aprobación de este decreto que viola la Carta Magna, la oposición endureció sus posiciones para aprobar cualquier reforma constitucional posterior, como las planteadas desde Palacio Nacional en materia eléctrica, Guardia Nacional y, sobre todo, la electoral, para lo cual la mayoría requiere los votos de la oposición.

“Le iniciaron hoy juicio político al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y a un consejero, que lo que han hecho es defender la autonomía y la independencia del órgano electoral en México, eso es digno de un régimen autoritario y dictatorial. Pero desde ahorita les

decimos, para que vean que los votos sí cuentan, sobre nuestro cadáver acaban con el INE”, soltó el panista Damián Zepeda.

En la presentación de 14 reservas que fueron rechazadas por la mayoría, la priista Claudia Ruiz Massieu advirtió que los morenistas, con este decreto, sólo están buscando obtener “impunidad” para evitar las sanciones a los militantes de Morena, incluidos los senadores, que enfrentan procesos ante denuncias por violaciones a la legislación.

“Eso es un asunto que marca un límite, por todos los antecedentes de incumplimiento a su palabra y a los compromisos que han hecho con nosotros, las oposiciones, porque no saben cumplir con su palabra y recordemos que en política la palabra es todo, y la credibilidad también; es ya claramente imposible que podamos llegar a acuerdos en ningún tema que requiera mayoría calificada”, aseveró la excanciller.

El morenista César Cravioto criticó al bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, MC, además del grupo plural, por *reventar* la sesión del miércoles, lo cual, dijo, se vale cuando no se tienen argumentos; sin embargo, ayer, subrayó, Morena logró reunir el quórum con 67 votos: “¡Bravo! Ayer tuvieron una victoria pírrica”, se burló.

En respuesta, la panista Kenia López Rabadán recordó que los morenistas “son maestros” en romper el quórum y, prueba de ello, es que, minutos antes, en el Congreso de la Ciudad de México, reventaron

la sesión para no darle licencia a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Al principio de la discusión en la Cámara alta, los integrantes del bloque de contención exigieron a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, actuar con imparcialidad, ya que el miércoles “alargó el reloj” para dar oportunidad a Morena de reunir el quórum, lo cual no logró; no obstante, ayer se cerró el tablero de votación para evitar que la oposición pudiera registrar su voto.

Además, la panista Lilly Téllez demandó la remoción de la morenista

Verónica Camino Farjat como secretaria de la Mesa Directiva, quien se adelantó a ‘cantar’ la votación del dictamen sin que lo instruyera Sánchez Cordero.

“Haciendo alusión al lenguaje que usó la senadora Martha Lucía Micher, de que iban a traer de las greñas a los senadores (para lograr el quórum). Pase de lista a los senadores que Malú Micher trajo de las greñas: Juan Quiñónez, Nestora Salgado, Eva Galaz, Rosa Elena Jiménez, Miguel Ángel Lucero”, remató la legisladora sonoreense, antigua legisladora de Morena.

— Con información de Víctor Chávez



*“Desde ahorita
les decimos:
sobre nuestro
cadáver acaban
con el INE”*

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

*“No saben cumplir
con su palabra y
recordemos que en
política la palabra
es todo”*

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Senadora del PRI



Vía libre, para promover consulta de revocación

Llevó seis días al Legislativo aprobar la reforma; ayer en el Senado la oposición acusó que Morena cerró la votación sin dar tiempo a que todos votaran... horas después se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* **MÉXICO P.3**

Dan aval fast track a funcionarios para promover consulta

Rapidez. En 6 días aprobaron la eliminación de restricciones para difundir la revocación de mandato en plena veda electoral y se publicó en el *Diario Oficial*

ÁNGEL CABRERA

La autoproclamada cuarta transformación aprobó en fast track, en seis días de proceso legislativo, el decreto que elimina las restricciones para que los funcionarios puedan difundir la revocación de mandato.

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó ayer, en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el decreto que permite a los servidores públicos, incluido al propio mandatario, promover y opinar sobre la consulta.

Dicho documento señala que las nuevas reglas entrarán en vigor hoy e indican que durante el proceso de revocación de mandato “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de los servidores públicos, que se encuentran sujetos a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

Lo anterior a 24 días de que se realice la jornada de votación de la consulta que preguntará a la población si el jefe del Ejecutivo estatal debe seguir en el poder.

López Obrador publicó el decreto horas después de que el Senado aprobó, con 67



SEÑALAMIENTO. Lili Téllez acusó a que se cerró el tablero de votación sin dar tolerancia.

votos a favor y 25 en contra, el documento que en la Cámara de Diputados fue avalado el 11 de marzo pasado.

Con la presencia de 92 senadores, ayer el grupo parlamentario de Morena y sus aliados también madrugaron a la oposición al cerrar el tablero de votación, sin entrar en debate sobre el tema que el miércoles pasado causó la cancelación de otra sesión.

La senadora Kenia López señaló que Morena “tiene los votos y tiene la mayoría, pero no la altura política para gobernar”.

Lili Téllez acusó a la presidente de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, y a la secretaria general, Verónica Camino, de ser “tramposas”, debido a que ordenaron cerrar el tablero de votación sin dar tole-



rancia para que llegaran más senadores.

El integrante del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, aseveró que el grupo parlamentario de Morena tiene la mayoría, pero está mostrando un talante autoritario, porque, dijo, que las minorías legislativas también deben ser tomadas en cuenta.

Por su parte, la senadora Antares Vázquez señaló que los representantes de la oposición estaban presentes en la sesión, pero no pasaron lista, por lo que no podían votar, lo cual consideró como una “hipocresía”.

En tanto, Miguel Osorio Chong reconoció que Morena tiene la mayoría en el Senado y señaló que “aplastar a la oposición a nadie le sirve”.

A su vez, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, dijo que el proceso de votación estuvo apegado al reglamento, porque la sesión se citó a las 10:00 horas y esperó hasta las 11:00 horas.

Abundó que se respetó el tiempo legal de votación y al concluir fue declarado como aprobado el decreto por el que los funcionarios tiene permitido participar en la difusión de la consulta de revocación.

Luego de la aprobación, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, calificó como “un triste espectáculo” lo avalado porque están tratando de “a medio partido, introducir un cambio de interpretación respecto a lo que ellos pusieron en la ley”.



El Senado tira “ley mordaza del INE”

POR DANIEL MONTES DE OCA

La **Cámara Alta** aprobó el decreto para permitir a funcionarios hablar de la Revocación de Mandato



GUADALUPE VÁZQUEZ
Senadora de Morena
*Defienden con su vida que
el INE interprete las leyes”*

El **proyecto** será turnado al Ejecutivo para sus efectos constitucionales: Sánchez Cordero. **Pág. 5**



Senadores tiran “ley mordaza” del INE

GUADALUPE VÁZQUEZ,
legisladora morenista,
criticó a la oposición
por defender al instituto

POR FRANCISCO MENDOZA

El Senado de la República aprobó hoy el decreto por el cual se interpreta la Ley de Revocación de Mandato y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a fin de que los funcionarios públicos puedan hablar sobre la Revocación de Mandato sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) considere esto como indebido.

Con una votación de 67 sufragios a favor y 34 en contra, el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto para modificar la conceptualización de propaganda gubernamental y con ello permitir que los servidores públicos, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), puedan hablar y promover la Revocación de Mandato. Con el voto mayoritario, se apoyó el no constituir como propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas que se encuentran sujetas a los límites establecidos en las



El decreto
fue apro-
bado con
67 votos a
favor y 34
en contra.
Cuartoscuro

leyes aplicables.

Asimismo, tampoco se constituirá propaganda gubernamental la información de interés público de la fracción XII del artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual indica que es información de interés público aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

A favor del proyecto, la senadora morenista Antares Guadalupe Vázquez Alatorre cuestionó a la oposición por criticar que el Poder Legislativo interprete las leyes que hace, pero defiende

“con su vida” que el INE sí pueda hacerlo. “Aquí hay unas gentes que defienden la autonomía de esos organismos que crearon por todas partes; ay, sí, su autonomía, pero pretenden vulnerar la autonomía de uno de los tres Poderes de la Unión, que es este”, argumentó.

Finalmente, la legisladora señaló que el arbitro electoral está vulnerando los derechos de la ciudadanía, pues no está solo facultado, sino obligado por ley a contratar publicidad y difundir la consulta, “cosa que no ha sucedido”.

Tras su aprobación en lo general y lo particular, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, indicó que será turnada al Ejecutivo. Tras ese acto, el decreto sería publicado en el Diario Oficial de la Federación. •



Aprobó el Senado que funcionarios e incluso AMLO promuevan la revocación de mandato

Por José Vilchis Guerrero

Aunque el primer mandatario no ha dejado de hacerlo, con la aprobación de 67 votos de los 128 senadores 25 en contra y cero abstenciones, se aprobó que funcionarios hagan promoción de la consulta de revocación de mandato, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según el dictamen se hace una interpretación en la Ley General de Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, para que las opiniones de funcionarios públicos sobre este ejercicio de democracia participativa no sean consideradas como propaganda gubernamental.

Antes de iniciar la votación, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero,

bajo presión de la mayoría legislativa, cerró el tablero electrónico a los tres minutos que establece el reglamento pero la oposición reclamó que en la víspera, ante la falta de 11 se-



nadores de Morena, extendió el tiempo por más de 10 minutos.

Lilly Téllez se mostró agresiva con Sánchez Cordero a la que le dijo "tramposa" y anunció que la oposición solicitará la remoción formal de la secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Camino, y lamentó que una senadora de Morena haya pedido la presencia urgente de sus correligionarios.

Sánchez Cordero no respondió al insulto de la panista Lilly Téllez, y aclaró que la Mesa Directiva cumplió a cabalidad el reglamento interno del Senado. Eva Galaz, de Morena, y Ángel Lucero, del PT, aclararon que nadie los trajo "de las greñas porque no somos niños chiquitos" y justificaron su inasistencia.

Los panistas Alfredo Botello, Kenia López Rabadán y Damián Zepeda, así como los pri-

istas Claudia Ruiz Massieu y Manuel Añorve, exigieron a la mesa directiva trato justo a la oposición que "debería respetar el reglamento".

Miguel Ángel Osorio Chong, quien en pocas ocasiones solicita la palabra, llamó a la cordura a los legisladores, porque dijo que es absurdo romper la gobernabilidad del Senado y lamentó el "radicalismo de Morena y el desaseo de la Mesa Directiva".

Durante la discusión en los artículos reservados, Damián Zepeda, del PAN, acusó que en la Cámara de Diputados Morena activó el mecanismo constitucional para dar inicio al proceso de Juicio Político en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Al respecto, el panista advirtió que en el Senado harán valer los votos de la oposición y no van a avalar a un régimen autoritario y dictatorial que pretende someter a los órganos electorales, pues requieren de dos terceras partes para hacer una reforma constitucional.



Pretenden engañar a la población, acusa

Alerta Córdoba sobre "trampas" en ejercicio

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, alertó sobre quienes hacen "trampa", cometen fraude a la ley y pretenden engañar a la población y a las autoridades, en el marco de la revocación de mandato.

Al participar en la firma de un convenio con la Red México, reafirmó que se están violando de forma sistemática las reglas en la propaganda de revocación.

• eltip

El miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al INE de "esconder" las casillas para el ejercicio de revocación de mandato, pues no ha informado su ubicación.

Apuntó que en "la competencia electoral, quien viola la ley, erosiona las bases

TITULAR del INE sentencia que el árbitro electoral rechaza la polarización; reprocha que las malas prácticas prevalecen, pues "los muertos" promovieron la consulta de revocación



Foto: Cuartoscuro

EL CONSEJERO presidente del órgano electoral (centro), durante la firma entre el INE y RED México, ayer.



de la convivencia democrática, vulnera el arreglo político en el que se sustenta la democracia, y, en consecuencia, no sólo hace trampa, comete fraude a las leyes y ahuyenta a los electores de las urnas”.

Por ello, subrayó: “En el INE no queremos que la polarización y la intolerancia se sigan extendiendo por el país, ni a quienes a través de la trampa y la mentira pretenden engañar a la población y a las autoridades”.

Córdova enfatizó que, como institución, le apuestan a la construcción de la ciudadanía, “no a la agudización de las diferencias, la polarización e intolerancia que la historia ha enseñado que se puede convertir en violencia”.

“Eso no lo queremos, ni de cara a la revocación de mandato, ni en las elecciones de junio del 2022, ni menos aún en las grandes elecciones, las macro elecciones que serán las más grandes y más, por ende, complejas de la historia, que serán las elecciones de 2024”, remarcó.

El consejero presidente apuntó que, aunque en México se han creado suficientes procedimientos para la equidad

“LA COMPETENCIA electoral de quien viola la ley erosiona las bases de la convivencia democrática, vulnera el arreglo político en el que se sustenta la democracia, y, en consecuencia, no sólo hace trampa, comete fraude a las leyes y ahuyenta a las y los electores de las urnas”

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero presidente del INE

de la competencia democrática y para erradicar la subcultura de la trampa, ésta prevalece, al grado de que en el proceso de revocación “los muertos” promovieron este ejercicio.

También acompañó a la doctora Yanina Welp en la Conferencia Magistral Estacional de Invierno 2021: Democracia y Mecanismos de la Participación Ciudadana, en donde mencionó que los mecanismos de democracia directa enfrentan un desafío, ya que pueden convertirse en “la tiranía de la mayoría”.

“Aquella en la que sólo la mayoría importa, o sólo la minoría más amplia hace valer su voz a costa del resto de las mi-

norías, aniquilando así la pluralidad y la inclusión de todas las voces, y como decía (Alexis de) Tocqueville, ‘la tiranía de la mayoría es tan tiránica como la tiranía de un solo hombre’”, expresó.

Córdova Vianello se refirió a la aprobación del decreto que permitirá a servidores públicos promover la revocación de, acción hasta ahora prohibida por veda establecida en la ley, y reiteró que no se pueden cambiar las reglas a mitad del juego pues, dijo, no es democrático.

“Hoy estamos viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó esa reforma constitucional, y que aprobó la ley, está tratando de, a medio partido, a medio juego, a la mitad de la revocación de mandato, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley”, expresó.

“Se sigue acusando que el INE está tratando de ser sensor e impedir la participación de los funcionarios públicos e impedir la participación de los partidos políticos, cuando esa prohibición se estableció por las mayorías”, finalizó.



ADVIERTE CÓRDOVA SOBRE TRAMPAS EN CONSULTA DE REVOCACIÓN

Aprueba y publica 4T decreto para evadir la veda y promover ratificación

Por **M. Juárez** y **O. Carvajal**

BANCADA DE MORENA y afines en el Senado avalan que expresiones de funcionarios no sean consideradas propaganda gubernamental

AYER mismo, horas después, apareció en el *DOF*; el presidente del INE critica que quien aprobó la ley cambie reglas a mitad del juego **págs. 3 a 5**



Utiliza su mayoría en el Senado

Avala 4T decreto para brincarse veda y promover la revocación

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A partir de este viernes, los servidores públicos podrán difundir propaganda gubernamental sin preocuparse por la veda por la revocación de mandato, debido a la aprobación de un decreto que fue avalado en el Senado y publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

A pocas horas de que los senadores de la mayoría legislativa lo aprobaron ayer, el *DOF* formalizó el decreto interpretativo al incluirlo en su edición vespertina y notificar que su vigencia es a partir del 18 de marzo.

El decreto precisa que "no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables".

o eldato

El INE ordenó a Morena eliminar de sus redes sociales material considerado como propagan-

MORENA celebra entre gritos de "sí se pudo"; PRI señala que el dictamen debía devolverse a la Cámara baja; PAN dice que el ejercicio es para saber dónde "está parado el Presidente"



Así se votó

- 34 votos en contra recibió el decreto
- 67 senadores votaron a favor de la iniciativa

LEGISLADORES de Morena y PAN, en la sesión de la Cámara alta, ayer.



da gubernamental y promoción personalizada en favor del Presidente, durante la veda.

Y agrega que “tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público (...) que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas”.

Dicho decreto fue avalado en el Senado después de una sesión reventada la noche del miércoles, en la que a Morena no le alcanzaron los votos ni el quorum, y luego de que en la sesión de este jueves la mayoría legislativa se enfrentó con la oposición, porque al inicio no quiso registrar sus sufragios.

Al final, la votación en lo general fue de 67 a favor y 37 en contra, mientras que en lo particular quedó en 67 a favor y 34 en contra, por lo que los senadores de Morena festejaron con gritos de: “¡sí se pudo, sí se pudo!”.

Durante el debate en lo particular, la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu recordó a los morenistas que el decreto aprobado estaba lleno de errores y que incluso debía ser devuelto a la Cámara de Diputados.

Advirtió que lo más peligroso es que buscan dejar sin validez los procedimientos que ya hay en contra de los miembros de Morena y pretenden evadir sanciones.

El senador Damián Zepeda enfatizó que la preocupación no sólo es porque van a promover la revocación de mandato, sino que a través de este decreto quieren que los funcionarios se mantengan activos en la promoción durante los comicios de este año, los del 2023 y los presidenciales del 2024.

El senador por Guerrero, Manuel Añorve, dijo que quieren obligar a los funcionarios a promover la revocación, pero ironizó que “va a juntar más (gente) un accidente de tránsito que un servidor público al que quieran obligar a promover la revocación”.

El senador panista Erandi Bermúdez dijo que la revocación de mandato sólo es un ejercicio para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se entere “dónde está parado”.

Recordó que después de los 30 millones de votos del 2018 y los 15 millones que registró Morena en las elecciones del 2021, ahora quiere saber “cuánto pesa su nombre”.

“Quiere saber dónde está parado frente a las elecciones de las seis gubernaturas y, sobre todo, para saber cómo va a llegar a las elecciones de 2024”, indicó.

El bloque de contención también le

advirtió a Morena que con el desprecio que muestra a las minorías, en los más de dos años que faltan para el fin del Gobierno actual, no avanzarán las reformas constitucionales.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, les recordó que deben mostrar más respeto, porque falta mucho y los números no les alcanzan para sus reformas a la Constitución.

“Faltan más de dos años de esta Legislatura y con estos amagues no sé cómo van a construir una sola reforma constitucional en este pleno, porque no les alcanza y no habrá ni nombramientos ni

aprobaciones a reformas en la Constitución, y lo tienen que entender y tienen que transitar”, indicó.

El líder de la bancada del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, expuso que ahora que Morena se ufana de estar en el movimiento de la Cuarta Transformación, debe recordar cuando eran opositores, porque con la actitud de intolerancia no van a construir nada.

En el mismo sentido se expresó el senador de Movimiento Ciudadano, Juan Zepeda: “Recordemos que para reformas constitucionales se requieren dos terceras partes, que no las tienen”.

“FALTAN más de dos años a esta Legislatura y con estos amagues no sé cómo van a construir una sola reforma constitucional en este pleno”

Julen Rementería
Coordinador del
Partido Acción
Nacional



“La traen despeinada”: Téllez a Cordero

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA SENADORA del PAN, Lilly Téllez, aseveró que a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, “la traen más despeinada que cuando estaba en la Corte”.

Después de la votación en lo general del decreto en materia de propaganda gubernamental, que permitirá que los servidores públicos difundan la revocación de mandato, la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue objeto de varias críticas porque, en principio, no permitió el registro de todos los votos de la oposición y rápidamente cerró la votación.

Ante la presión del grupo de Morena para que de inmediato se discutiera en lo particular el dictamen, y la exigencia de la oposición para que se registraran todos los votos, la senadora Lilly Téllez ironizó que la traían “despeinada”.

Y es que Sánchez Cordero rechazó todos

los argumentos que le presentaron sobre su “parcialidad” para favorecer la votación de Morena, pero no pudo evitar mostrar su nerviosismo en la conducción de la sesión.

Por ello, la senadora panista, al tomar la palabra, retomó las expresiones de Martha Lucía Micher respecto a que había que llevar “de las greñas” a los senadores a la sesión.

“A usted, señora presidenta, ya la traen más despeinada que cuando estaba en la Corte, haciendo alusión al lenguaje de la senadora Martha Lucía Micher, que iban a traer de las greñas a los senadores”, indicó.

Y arremetió: “No se deje tratar así, menos usted, que fue ministra, ahora entiendo por qué es pluri, es usted una tramposa, señora presidenta”.

Desde su escaño, Téllez también mencionó los nombres de algunos de los senadores de Morena que contribuyeron a la falta de quorum en la sesión del

miércoles: “Pase de lista a los senadores que Malú Micher trajo de las greñas: Juan Quiñonez, Nestora Salgado, Eva Galaz, Rosa Elena Jiménez, Miguel Ángel Lucero.”

Por alusiones, el senador Miguel Ángel Lucero respondió: “Senadora Lilly Téllez, le pido que esté a la altura de este parlamento, a mí nadie me trajo de las greñas, porque ni tengo”, y justificó que su ausencia fue porque tenía un vuelo programado, “pero aquí estoy por mi propia voluntad y por mi convicción, no como ustedes, que son traidores a la patria”.

A su vez, la senadora Eva Galaz también quiso hacer la aclaración de por qué no estuvo en la sesión del miércoles, y afirmó que tiene problemas de salud.

“Quiero hacer una aclaración, que yo, ayer, me tuve que ir por cuestión de salud. Hoy me regresé porque tengo la responsabilidad de mi senaduría, no porque me trajeran de las greñas”.

o el dato

EL PAN advirtió que interpondrá una acción de inconstitucionalidad, luego de ser aprobada la propaganda electoral en la Cámara alta.



A horas de ser aprobado, publican decreto que permite promocionar revocación de mandato

En versión vespertina del Diario Oficial de la Federación, se publicó este jueves el decreto de interpretación de la propaganda gubernamental aprobado hace unas horas por el Congreso de la Unión, para permitir que los servidores públicos promuevan la consulta de revocación de mandato sin ser sancionados.

El decreto señala como concepto de propaganda gubernamental, en su aplicación contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 449, numeral 1, incisos b) y d) así como en la Ley Federal de Revocación de Mandato, artículo 33, párrafos quinto y sexto.

“El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público (poderes de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como órganos constitucionales autónomos, o cualquier otra dependencia o entidad de carácter público), con el objeto de difundir el quehacer, las acciones o los logros relacionados con sus fines, o información de interés público referida al bienestar de la población, cuyas características deberán ajustarse a lo señalado en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables.

“Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas.

El decreto entrará en vigor este viernes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horas-de-ser-aprobado-publican-decreto-que-permite-promocionar-revocacion-de-mandato>





La revocación, afectada por trampas: Córdova (VIDEO)

La "actitud tramposa" de parte de "muchos" actores políticos, es el principal riesgo que enfrenta la revocación de mandato, advirtió Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Si la población no va a votar, es porque los "tramposos" la están ahuyentando, fustigó.

Justificó que la menor instalación de casillas para la misma, en referencia con la elección del 2021, se debe a que la Cámara de Diputados y la SHCP no generaron suficiencia presupuestal para el organismo autónomo federal.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/la-revocacion-afectada-por-trampas-cordova-video/1457064>



COMENTARIO / LUIS CARLOS UGALDE (DIRECTOR DE INTEGRALIA CONSULTORES)

“Es muy preocupante, porque más allá de si pueden o no pueden hacer propaganda los diputados, los alcaldes y López Obrador en las siguientes tres semanas, creo que el tema más grave de todo lo que estamos viendo es que si no se puede violo la ley, y si no la cambio y si no la ignoro. Y lo que estoy viendo yo -yo nunca había visto en México- es el desafío, el desacato, la rebelión abierta en contra de las autoridades”.

“Esto es muy preocupante porque es el partido en el gobierno, porque es el gobierno mismo y esto genera un precedente muy negativo”.

[R F - Comentario Luis Carlos Ugalde - 17 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



Senadora de Morena presume orgullosa aprobación de decreto para promocionar revocación de mandato

La senadora de Morena, Ana Lilia Rivera Rivera presumió con orgullo la aprobación del decreto para que promocionar la revocación de mandato no sea considerado propaganda.

Por medio de redes sociales, Ana Lilia Rivera Rivera, abanderada de Morena presumió que a partir del 17 de marzo, las y los servidores públicos, incluyendo diputadas y senadores “podremos expresarnos en torno a la revocación de mandato”.

Ana Lilia Rivera Rivera, senadora por Tlaxcala también agregó que el decreto que para promocionar la revocación de mandato fue aprobado con:



“Acabamos de aprobar con 67 votos a favor y 34 en contra, el decreto que interpreta el alcance del concepto de #PropagandaGubernamental, para que las y los servidores públicos, incluyendo diputadxs y senadorxs podamos expresarnos en torno a la #RevocaciónDeMandato.”

La publicación de la senadora de Morena ha sido duramente criticada debido a que el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental se encuentra prohibido expresamente por la Constitución. Primero es importante señalar que no se pueden hacer reformas electorales en procesos electorales, como es en este caso la consulta de revocación de mandato a celebrarse el próximo domingo 10 de abril.

Aunado a esto, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca:

Los servidores públicos de la Federación, los Estados y los municipios y sus delegaciones, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/senadora-de-morena-presume-orgullosa-aprobacion-de-decreto-para-promocionar-revocacion-de-mandato/>



PUBLICAN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CAMBIOS A LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Ahora han conseguido, tengo aquí el decreto del Diario Oficial de la Federación, para que vea cómo es su máximo interés promover el tema de la revocación de mandato; ya está publicado en este caso en el Diario Oficial el proyecto de revocación de mandato. Tiene tres artículos y está publicado para que entre en vigor a partir de mañana.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/03/2022	LEGISLATIVO

SENTENCIA DE AMPARO

Reviran en fallo sobre opinión e información

LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE dio marcha atrás a la decisión que obligaría a que los programas de radio y televisión los diferencien

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

La obligación que tendrán los conductores de noticieros de radio y televisión para diferenciar entre opinión e Información quedará sin efectos concretos, al considerar que es imposible distinguirlas, de acuerdo con la sentencia modificada en la Primera Sala, al amparo 1031/2019.

Ayer se publicó el engrose o versión final a la sentencia del amparo, que se aprobó por unanimidad en la sesión del 19 de enero del presente año, contra diversos criterios de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

En esa ocasión se resolvió dar 60 días hábiles al Congreso de la Unión para

derogar esta reforma y restablecer todas las obligaciones de los concesionarios previstas en 2014, entre ellas diferenciar entre opinión e Información.

Sin embargo, en el engrose presentado ayer, este criterio se modificó al resultar "prácticamente imposible" hacer la diferenciación.

La sentencia publicada, única que tendrá efectos legales, otorga el amparo

únicamente al Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, organización que promovió el juicio, y no menciona la obligación para que el Congreso de la Unión corrija la LFTR.

En el mismo fallo se establece que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano que tendrá la facultad exclusiva, constitucionalmente, para regular todo lo relativo a derechos de las audiencias.

El pasado 19 de enero, la Primera Sala de la Suprema Corte había resuelto, por unanimidad, que los programas de radio y televisión deben distinguir de manera

clara la información y la opinión en su programación.

Además, indicó, que las empresas de esta industria no deben reglamentar los derechos de las audiencias, a partir de sus códigos de ética, ante su carácter comercial.

En la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara de declaraba como inconstitucional la reforma a la LFTR, del 31 de octubre de 2017.

"Todo informador, en su calidad de intermediario de la programación que difunde, debe cumplir con el deber de que la información divulgada sea, por un lado, veraz y, por otro, imparcial, de tal forma que distinga entre las opiniones o juicios de valor y el contenido mismo del mensaje informativo o noticioso", se estableció en ese entonces.

EL DATO

Repercusión

El Congreso tenía un límite de 60 días para derogar la reforma a la LFTR, pero, tras el fallo, no está obligado a hacerlo.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia publicó la versión final a la sentencia del amparo 1031/2019.



Desinflan fallo sobre opinión e información

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia suavizó la sentencia que hubiera restaurado la obligación de noticieros de radio y televisión de diferenciar entre opinión e información, para dejarla como una declaración sin^o efectos concretos.

La Primera Sala notificó la versión final de la sentencia del amparo en revisión 1031/2019, aprobada el pasado 19 de enero, en la cual

también se reprobaron otros aspectos de la reforma del 31 de octubre de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (LFTR).

En el proyecto original, que presentó entonces el Ministro Juan Luis González Alcántara, la Corte le daba 60 días hábiles al Congreso de la Unión para derogar esta reforma y reestablecer todas las obligaciones de los concesionarios previstas en la LFTR de 2014, incluida la

de diferenciar entre opinión e información, así como varias atribuciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Pero el engrose ya no contiene obligación para el Congreso.

El único efecto del amparo es que la reforma legal no se aplique en perjuicio del Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, que fue el que promovió la demanda.



SCJN frena obligación de diferenciar los contenidos en radio y televisión

Será el pleno el que decida sobre la constitucionalidad de la norma

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detuvo de momento los efectos generales de la obligación de diferenciar claramente, en la radio y la televisión, los contenidos informativos de los de opinión, y será el pleno de ministros quien decida finalmente sobre la constitucionalidad de esta norma.

En el engrose, es decir la resolución completa, del amparo en revisión 1031/2019, votado en la primera sala en enero pasado, señala que únicamente se protege a la asociación civil que lo promovió y no menciona la obligación para que el Congreso de la Unión corrija la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), que

si estaba contenida en el proyecto aprobado.

"La Justicia de la Unión ampara y protege a Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, por la expedición de los artículos (...) en su porción normativa "que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa", señala el resolutive segundo del fallo.

El engrose es acompañado por el voto concurrente de la ministra Margarita Ríos Farjat, donde señala: "Para mí, entre los efectos de este amparo concedido no se encuentra el mandato a las empresas concesionarias a aplicar inmediata y generalizadamente estándares

que distingan opinión de información noticiosa, y publicidad de contenidos, porque este amparo no posee efectos generales."

Cabe señalar que la resolución de fondo de este tema está en manos del pleno de la SCJN, que tiene pendientes de resolver las acciones de inconstitucionalidad 150 y 153/2017, promovidas por diputados de oposición y por el PRD.

Al respecto, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, señaló que lo que decidan los 11 ministros prevalecerá sobre la sentencia de amparo votada en la primera sala: "El pleno podrá ratificar, corregir o revocar, tomar un criterio distinto al que se registró en la primera sala y en esa sesión ustedes escucharán lo que yo pienso de la decisión que tomé".



Instalan en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Examen Previo

Será copresidida por los diputados Alejandro Moreno Cárdenas y Fernando Macías Olvera

Boletín No.1378

Instalan en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Examen Previo

- Será copresidida por los diputados Alejandro Moreno Cárdenas y Fernando Macías Olvera
- A esa instancia se han turnado 16 asuntos para su análisis

En la Cámara de Diputados fue instalada este jueves la Subcomisión de Examen Previo, copresidida por los presidentes de las comisiones de Gobernación y Población, Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), y de Justicia, Fernando Macías Olvera (PAN).

Al hacer la declaratoria formal, el diputado Moreno Cárdenas explicó que el juicio político deriva de la resolución del Senado de la República convertido en jurado de sentencia, y que la Cámara de Diputados al erigirse como jurado de acusación instrumenta en contra de servidores públicos que en el ejercicio de su encargo contravengan la Carta Magna.

La sanción administrativa y política por esto, dijo, es la destitución y la inhabilitación para poder desempeñar un cargo público.

Subrayó que esta Subcomisión es una atribución formalmente legislativa, por lo que su actuar debe ser imparcial, objetivo, independiente y apegado a la normatividad establecida en la Constitución y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Indicó que la tarea de la Subcomisión es velar por el bien de la República, al consolidar el imperio de la Constitución en el actuar de los servidores públicos contemplados en el artículo 110 constitucional.



“Me honra dar inicio a esta alta encomienda junto con todas y todos ustedes, compañeros legisladores, por lo que estoy seguro que daremos buenas cuentas a los ciudadanos y al país”, sostuvo.

El copresidente, diputado Fernando Macías Olvera, mencionó que el examen previo es uno de los procedimientos más particulares que hay en la Cámara de Diputados, porque se deja a un lado la tarea legislativa; esta Subcomisión hace tareas de investigación y de valoración respecto a los indicios de posibles responsabilidades.

Agregó que se debe actuar con responsabilidad y apego al Estado de derecho, al debido proceso, a la presunción de inocencia y a la certeza jurídica. “Debemos extraernos de cualquier juicio y actuar con independencia, imparcialidad y autonomía”.

Aclaró que esta instalación “no tiene dedicatoria a nadie, sino que se está cumpliendo con el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, con ello, dar trámite a 16 asuntos que han sido turnados a esta Subcomisión”.

Hizo un llamado a sus compañeras y compañeros a actuar con apego a la ley, a la Constitución y dejar a un lado vendettas, persecuciones o revanchismos políticos.

Por su parte, la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) dijo que se realizarán los trabajos necesarios para pasar de la investigación a la conclusión de los asuntos de esta Subcomisión.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer se pronunció por “defender nuestras determinaciones sobre la intromisión de otros poderes, ya que hay precedentes en los que el Poder Judicial ha otorgado suspensiones contra actos relacionados con facultades soberanas”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) propuso avanzar en los temas y proponer al Pleno modificaciones legales para que “no haya chicanadas jurídicas y que estos procesos, que son largos, complicados, difíciles y tortuosos, no sean burlados una vez que se llegue a una resolución”.

Por MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez se congratuló por la instalación de la Subcomisión y expresó la disposición y acompañamiento de su grupo parlamentario para llevar los asuntos a buen puerto y que no existan acciones de revanchismo y venganzas políticas, sino que se respete la ley a cabalidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

La diputada del PVEM, María del Rocío Corona Nakamura, consideró que la Subcomisión debe dirigirse con responsabilidad sin filias, sin fobias; ya tenemos en nuestras manos resarcir los daños a la sociedad que hoy demanda no tolerar los abusos de poder y la corrupción, por lo que debemos actuar en consecuencia. “Las conductas contrarias a la ley deben ser investigadas y sancionadas con el pleno respeto al debido proceso.





RETOMAN PETICIONES DE LA LEGISLATURA PASADA

Diputados instalan subcomisión para analizar juicios políticos

Destacan las solicitudes contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

POR XIMENA MEJÍA
Y AURORA ZEPEDA
nacional@gmm.com.mx

La subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados fue instalada con 16 solicitudes de juicio político, de las cuales sólo fueron aprobadas 14, entre las que destacan las de los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y la del exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, para iniciar el proceso.

Al finalizar la reunión privada, Hamlet García Almaguer (Morena), integrante de la subcomisión, informó que por parte de su partido se retomó la solicitud del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), de juicio político contra el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero electoral Ciro Murayama, desde la legislatura pasada, además de que hay denuncias ciudadanas

presentadas durante la actual Legislatura en contra de ambos.

"Nosotros consideramos que los asuntos que quedaron pendientes desde la anterior integración siguen vigentes y deben de analizarse, entre ellos la denuncia de juicio político presentada por el diputado Noroña desde enero del año 2021, en contra de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. De las denuncias presentadas en la actual legislatura hay otras en contra de los mismos consejeros

presentadas por ciudadanos a título particular", explicó. Hamlet Almaguer agregó que dentro de las solicitudes de juicio político están las del PAN en contra del exgobernador Jaime Bonilla, así como tres solicitudes para el juicio político contra el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por parte de los hijos de su excuñada, Alejandra Cuevas Morán, quien se encuentra en prisión, además de la petición de la senadora del PAN, Lilly Téllez.

El morenista indicó que hay 100 solicitudes pendientes de la 64 Legislatura y que los legisladores están pendientes de que el director

general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados determine la viabilidad y turnar los expedientes de la pasada y de la actual legislatura para iniciar el análisis.

El priísta Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la subcomisión de Examen Previo, advirtió que se analizarán cada una de las denuncias de juicio político y aseguró que no serán una comisión "solapadora ni persecutoria de funcionarios y servidores públicos".

REACCIÓN

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que existe un acoso en contra de las autoridades electorales por el simple hecho de cumplir sus responsabilidades que se manifiesta con denuncias penales en contra de algunos consejeros del INE, incluso con "amenazas de juicio político".

Lo anterior durante su participación en la Conferencia Magistral de Invierno: Democracia y Mecanismos de la Participación Ciudadana.

En ese contexto, Córdova habló de tres retos "inéditos" que enfrenta la democracia: el desencanto con la democracia misma y sus instituciones, la polarización aderezada por la intolerancia "y, por supuesto, el acoso a las autoridades electorales".

14
SOLICITUDES
de juicio político, de 16,
serán analizadas por
la subcomisión de
Examen Previo.





Enlistan 14 peticiones para juicios políticos

CLAUDIA SALAZAR

Con una lista de 14 expedientes, la Cámara de Diputados instaló ayer la Subcomisión de Examen Previo que deberá desahogar las demandas de juicio político presentadas en lo que va de la actual Legislatura.

La lista la encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador y están también el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar; el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, y los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

También el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; el ex Gobernador de Baja California, Jaime Bonilla; y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la instalación de la Subcomisión, con integrantes de las comisiones de Gobernación y Justicia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó sobre todos los expedientes de juicio político que se han presentado en San Lázaro desde septiembre de 2021.

La Subcomisión de Examen Previo, en San Lázaro, será copresidida por el priista Alejandro Moreno y el panista Felipe Macías. El grupo de trabajo tendrá 14 integrantes, de los cuales 5 son de Morena, uno del PVEM y uno del PT.

Por los partidos de Oposición habrá tres representantes del PAN, dos del PRI, uno de MC y uno del PRD, por lo que habría empate en caso de que no haya resoluciones de consenso con los morenistas y aliados.



Atenderá San Lázaro 116 juicios políticos

Casos incluyen
a funcionarios y
hasta al Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Solicitudes de juicio político contra gobernadores, exgobernadores, **consejeros electorales**, magistrados e incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador son algunos de los casos que atenderá la **Subcomisión** de Examen Previo de San Lázaro, que se instaló la tarde de ayer.

Son 116 temas los que tienen pendientes, 100 de ellos de la Legislatura pasada y 16 de la presente.

Según la lista de los 16 casos más recientes, en poder de EL UNIVERSAL, el funcionario con más solicitudes de destitución es el **fiscal general** de la República, Alejandro Gertz, con cuatro peticiones.

También destaca una querrela por la que se pide la remoción del cargo de los **consejeros electorales** Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Norma Irene de la Cruz y "otros", así como una en contra de los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Asimismo, se pidió un juicio político en contra de López Obrador, mientras que el presidente de la Suprema Corte enfrenta dos solicitudes de destitución. ●



Activan diputados grupo para solicitudes de juicio político contra funcionarios

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Ayer quedó instalada la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, la cual tiene hasta la fecha 16 asuntos, entre ellos las solicitudes de juicio político que presentaron ciudadanos contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla, y magistrados del tribunal electoral.

El priísta Alejandro Moreno Cárdenas, copresidente de la subcomisión, aseguró que esta instancia no aceptará presiones ni recomendaciones de nadie. No solapará, tolerará o protegerá a nadie, pero tampoco perseguirá a funcionarios.

"Será una comisión que actuará con responsabilidad y respeto a la ley. Los proyectos se discutirán de manera abierta, franca y transparente", añadió el también dirigente nacional del *tricolor*.

Resaltó que a la subcomisión han llegado 16 asuntos, de los cuales dos no cumplieron con los trámites requeridos.

El diputado de Morena Hamlet

García Almaguer pidió incluir los más de 100 asuntos que quedaron pendientes de la anterior legislatura y que sean analizados, entre ellos una solicitud de juicio político del Partido del Trabajo en contra de los citados consejeros.

El Senado sentenciará

Al ser cuestionado en torno a si se pretende descabezar al Instituto Nacional Electoral, recordó que a la Cámara de Diputados corresponde analizar el caso y efectuar la eventual acusación, pero es el Senado la instancia que dictaría sentencia.

La subcomisión está integrada por 14 diputados, de los cuales cinco son de Morena, uno del PVEM y uno del PT, mientras los otros siete son de la oposición.

Durante la sesión de instalación no se acordó el calendario de actividades ni tampoco si se dará prioridad a algunas de las solicitudes.

García Almaguer expuso que sólo se acordó que el director de Asuntos Jurídicos remita los expedientes, para empezar con el análisis. Estimó que el funcionario estaría en condiciones de entregar esos documentos a la subcomisión de manera pronta.



Casos abarcan desde consejeros del INE hasta el presidente López Obrador

Analizarán 14 solicitudes de juicio político

Maritza Pérez

maritza.perez@elEconomista.mx

La Cámara de Diputados dio entrada al análisis de al menos 14 juicios políticos contra diversas figuras políticas, entre ellas los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama y Lorenzo Córdova; el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla; magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al instalarse la Subcomisión de Examen Previo, que estará copresidida por los presidentes de las comisiones de Gobernación y Población, Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), y de Justicia, Fernando Macías Olvera (PAN), se precisó que dicho órgano tiene la tarea exclusiva de sustanciar el procedimiento de juicio político, al tiempo que se dio a conocer

que arrancó el análisis de 14 casos.

Aunque también se estudiarán los más de 100 solicitudes que quedaron pendientes en la pasada Legislatura.

El presidente de esta Subcomisión, Alejandro Moreno (PRI), informó que no aceptará “presiones, ni recomendaciones de nadie” y que “tampoco será una comisión que ande persiguiendo a funcionarios y a servidores públicos”.

Aseguró que todas las solicitudes de juicio político se analizarán en tiempo y forma como lo marca la ley. Además, todas serán discutidas “de manera abierta, franca y transparente”.

“Vamos a actuar de manera responsable, de cara a la sociedad, cumpliendo nuestra responsabilidad”, dijo Moreno Cárdenas.

Afirmó que todas las solicitudes que hay en cartera y las que en su momento llegarán “son importantes y a todas le daremos el trámite legislativo”.

“Se han presentado 16 denuncias, dos no cumplieron con el trámite legislativo en tiempo y forma, y 14 que están en procedencia”, detalló el titular de dicho órgano legislativo.

Por su parte, el morenista Hamlet García Almaguer, explicó que los más de 100 asuntos que quedaron pendientes siguen vigentes y deben analizarse, no obstante, dijo que aún no hay un calendario sobre cuándo revisarán cada caso.

Comentó que hay distintas solicitudes contra varios consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y también contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

Cuestionado sobre si hay alguna solicitud a la que se dará celeridad, el diputado enfatizó en que se debe actuar con diligencia, y se revisarán todos los casos, pero “para Morena sigue viva la solicitud del diputado Fernández Noroña”, contra los consejeros del INE.



PRI asegura que no aceptarán presiones

Consejeros del INE, en la mira de Subcomisión de juicio político

LÍDER del tricolor, Alejandro Moreno, subraya que el árbitro tiene todo el respaldo para fortalecer su autonomía; en la lista de enjuiciados también están AMLO, Zaldívar, Gertz...



Foto: Cuartoscuro

DE IZQ. A DER.: presidentes de las comisiones de Justicia, Felipe Macías; de Gobernación, Alejandro Moreno, y el diputado Rubén Moreira, ayer.

**• Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

La Cámara de Diputados tiene 16 solicitudes de juicio político pendientes por tramitar, entre éstas las interpuestas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich.

o el tip

El desahogo de los asuntos de la Subcomisión se hará en el orden en que hayan sido presentados por los ciudadanos ante la Cámara baja, según lo aprobado en el pleno de San Lázaro.

Ayer se llevó a cabo, de manera privada, la instalación de la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, que tiene competencia para sustanciar el procedimiento de juicio político y cuyos integrantes se encargarán de determinar la procedencia o no de las 16 solicitudes contra servidores públicos.

El presidente de la Subcomisión, Alejandro Moreno Cárdenas (del PRI), aseguró que no aceptarán presiones ni recomendaciones de nadie sobre los casos pendientes.

"No será una Comisión que sea solapar y tolere a nadie, ni proteja a nadie, pero tampoco será una Comisión que ande persiguiendo a funcionarios y servidores públicos", apuntó el también dirigente nacional del PRI.

"Vamos a actuar con toda responsabilidad. Lo que sí hemos señalado, y lo digo con toda claridad: el INE tiene todo nuestro apoyo y respaldo para fortalecer su autonomía y respeto, eso es lo que vamos a hacer. Queremos instituciones fuertes; no van a ser discusiones que sólo se basen en dimes, en diretes y en el tema político; serán discusiones en las que estaremos apegados a la ley", puntualizó.

Respecto a las solicitudes pendientes, explicó que son "14 que cumplieron en

tiempo y forma con el procedimiento para ser analizadas y discutidas en la pasada legislatura, y dos más en las que a partir de hoy corre el tiempo para empezar a cumplir con nuestra responsabilidad"; sin embargo, el priista no ofreció detalles de estos casos.

En la lista figuran también solicitudes de juicio político contra exgobernadores e incluso contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, interpuesta por el líder del Frente Nacional Ciudadano (Frenaa), Gilberto Lozano, además de otra contra el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

El diputado de Morena Hamlet García expuso que impulsará la petición de juicio político contra los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, presentada en el 2021 por el diputado Gerardo Fernández Noroña, aunque están analizando si sigue vigente.

"Veó que hay un ánimo generalizado de los integrantes de la comisión de realizar un análisis muy profesional", apuntó el diputado de Morena.

Al respecto, explicó que el director jurídico de la Cámara de Diputados les remitirá los expedientes para iniciar con el análisis.

"Tenemos todos los casos de la anterior Legislatura, son más de 100, entre ellos el del diputado Noroña contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como otras 16 en esta Legislatura, entre las cuales también hay otras contra los consejeros del INE", puntualizó.

"El juicio es un mecanismo constitucional para escuchar a los ciudadanos; es quizá el mecanismo de justicia más directo, porque el mecanismo establece que cualquier ciudadano puede presen-

"NO SERÁ una Comisión que sea solapar y tolere a nadie, ni proteja a nadie, pero tampoco será una Comisión que ande persiguiendo a funcionarios y servidores públicos"

Alejandro Moreno

Dirigente nacional del PRI



tar esta demanda, que puede culminar con la destitución y la inhabilitación de los servidores públicos; entonces, todas las demandas son relevantes", manifestó el morenista.

La Subcomisión está integrada por diputados de las Comisiones de Gobernación y de Justicia, presididas por el diputado priista Alejandro Moreno Cárdenas y por el panista Felipe Fernando Macías Olvera, respectivamente.

Los integrantes son Ramiro Robledo Ruiz, Pablo Amílcar Sandoval y Julio César Moreno Rivera, de Morena; Jorge Arturo Espadas Galván (del PAN); Gerardo Fernández Noroña (del PT), y Javier Huacus Esquivel (del PRD).

También están Hamlet García Almaguer y Leonel Godoy Rangel (de Morena); Lizbeth Mata Lozano (del PAN); Rubén Moreira Valdez; Rocío Corona (PRI), y Julieta Mejía Ibáñez (de MC).

• **El panista Rementería** recuerda a mayoría que le faltan votos para reformas constitucionales

• **Activan** en Diputados subcomisión de juicios políticos; Córdova y Murayama, en la mira de guindas

• **PRI** asegura que no se dejará presionar; PAN dice que "sobre su cadáver" acaban con el INE

DIFIEREN OPINIONES



"ESTAMOS viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó la ley está tratando de, a medio partido, a medio juego, a la mitad de la revocación de mandato, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley"

Lorenzo Córdova

Consejero presidente del INE



"HOY los senadores de Morena garantizamos que ninguna autoridad electoral violente el derecho del Presidente AMLO y cualquier funcionario, para ejercer el derecho de la libertad de expresión, garantizado en el artículo 6 y 7 de la Constitución"

José Narro Céspedes

Senador de Morena



No pasará destitución de Córdova y Murayama: AN

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN en el Senado aseguró que no pasará el juicio político en contra de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, porque se requieren las dos terceras partes de los votos, que no tiene Morena.

El senador Damián Zepeda acusó que este acto en contra de los dos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) es una muestra más del autoritarismo de la mayoría legislativa y su Gobierno.

Pero aseveró que a los senadores del guinda, quienes "se burlan de las minorías", es en esas votaciones donde van a sentir su importancia, ya que no pasará la destitución de los consejeros.

"Hoy, en la Cámara de Diputados inicia una muestra más de la soberbia y del autoritarismo de Morena en el Gobierno, quieren acabar con el INE, le iniciaron hoy juicio político al presidente del INE y a un consejero, que lo que han hecho es defender la autonomía y la independencia del órgano electoral en México, eso es digno de un régimen au-

toritario y dictatorial.

"Pero desde ahorita les decimos, para que vean que los votos sí cuentan, sobre nuestro cadáver acaban con el INE, jamás van a lograr los votos que requieren, porque requieren las dos terceras partes, sobre nuestro cadáver, jamás lo van a lograr, porque nunca les vamos a dar los votos para destruir el órgano que garantizó que su presidente sea presidente el día de hoy, sigan soñando", manifestó.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, estimó que los juicios políticos son parte de una estrategia política y recordó que la Cámara de Diputados es el órgano inquisidor y el Senado de la República el de sentencia, por lo que los legisladores estarán atentos a lo que resuelvan en San Lázaro.

Al ser cuestionado sobre el trabajo del INE en la revocación, estimó que podría hacer más: "Creo que el INE está actuando en razón de sus facultades, pero creo que también está intentando que la revocación no resulte, es decir, tener menos casillas, restringir el número de electores".

16

Solicitudes de juicio político tiene la Cámara de Diputados



#LXVLegislatura

Analizarán 16 demandas

Con la instalación de la Subcomisión de Examen Previo en la Cámara de Diputados iniciará la revisión de las denuncias de juicio político de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros

POR YVONNE REYES

La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados quedó formalmente instalada para analizar 16 demandas de juicio político, entre las que destacan las presentadas contra el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, y los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como magistrados del Tribunal Electoral y los exgobernadores de Sonora, Claudia Pavlovich, y de Baja California, Jaime Bonilla.

Al respecto, el legislador priista Alejandro Moreno, copresidente de la subcomisión, informó que 14 de las 16 solicitudes de juicio político cumplieron el proceso legislativo y dos no, de acuerdo con el informe presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

"Habremos de analizar todas y cada una de las denuncias que hay de juicio político, pero también dejar claro que no será una comisión que acepte pre-

siones ni recomendaciones de nadie, no será una comisión que sea solapadora y tolere a nadie, ni proteja a nadie, pero tampoco será una comisión que ande persiguiendo a funcionarios y servidores públicos", advirtió.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, el juicio político es el procedimiento de orden constitucional que realizan las Cámaras del Congreso —la Cámara de Diputados como órgano de acusación y la Cámara de Senadores como órgano de sentencia— cuando los actos u omisiones de los servidores públicos señalados por el artículo 110 de la Constitución representen un perjuicio a los intereses públicos por violaciones graves a la Constitución.

"Si la resolución que se dicte en el juicio político es condenatoria, se sancionará al servidor público con destitución. Podrá también imponerse inhabilitación para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público desde un año hasta veinte años", destaca la Segob.



La comisión está integrada por 12 diputados de todos los partidos políticos y la dirigen dos presidentes: Alejandro Moreno y Felipe Fernando Macías.

FOTO ESPECIAL



PAN: revisión de juicios políticos, sin dedicatoria

La instalación de la subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados para procesar las solicitudes de juicio político no significa una dedicatoria para ningún funcionario, aseveró el diputado Felipe Fernando Macías (PAN), copresidente de la subcomisión.

“Hoy dejamos a un lado nuestra labor legislativa y nos convertimos prácticamente un órgano de investigación y también para recabar indicios sobre probables responsabilidades de servidores públicos para determinar si hay culpabilidad”, afirmó Macías.

El también presidente de la Comisión de Justicia detalló que son 16 asuntos los que tienen turnados a la subcomisión, aunque declinó detallar a qué funcionarios implica, debido a la secrecía a la que obligan las indagatorias.

Sin embargo, es público que existe al menos una solicitud para enjuiciar políticamente al presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como al consejero electoral, Ciro Murayama.


Además, recientemente se han presentado dos solicitudes de juicio político contra el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, presentadas por familiares de su excuñada y por el expresidente del Tribunal Universitario, entre otros.

El diputado Hamlet García (Morena) puntualizó que la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece que tienen un plazo de 30 días hábiles a partir de que se turnen los expedientes para llevar a cabo el análisis.

Agregó que hay asuntos pendientes desde la anterior legislatura que desde su perspectiva siguen vigentes.

García apuntó que en enero de 2021 el diputado Gerardo Fernández (PT) presentó una solicitud de juicio político en contra de Murayama y Córdova.

/ JORGE X. LÓPEZ

 Dejamos a un lado nuestra labor legislativa y nos convertimos prácticamente un órgano de investigación y para recabar indicios sobre probables responsabilidades de servidores”

FELIPE FERNANDO MACÍAS
Diputado del PAN



CÁMARA DE DIPUTADOS INSTALA SUBCOMISIÓN PARA ANALIZAR 16 JUICIOS POLÍTICOS

Esta tarde, la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputadas y Diputados quedó formalmente instalada, ¿por qué es importante esta subcomisión? Porque recibe las solicitudes y denuncias de declaración de procedencia y juicio político en contra de servidores públicos. En lo que va de la actual legislatura se han recibido un total de 16 solicitudes de juicio político, entre ellas contra los consejeros electorales, **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**.



[La Octava Nota Ilse Aguilar 1703.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO INFORMATIVO

18/03/2022

LEGISLATIVO



Amagan diputados con iniciar juicios políticos

La convocatoria para la instalación de la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, mañana, confrontó a los diputados de Morena, Hamlet García y el panista Jorge Triana en redes.

<https://planoinformativo.com/839620/amagan-diputados-con-iniciar-juicios-politicos>



INSTALAN SUBCOMISIÓN PARA ANALIZAR JUICIOS POLÍTICOS

Instalan subcomisión para analizar juicios políticos a Gertz Manero y también quieren hacer juicios políticos a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama.

[R F - Instalan subcomisión - 17 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



Comisión se reúne con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), se reunió con el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, con el fin de conocer su funcionamiento y propuestas para la agenda legislativa.

El diputado Romero Hicks explicó que la intención es escuchar del secretario técnico “qué es el Sistema, cómo ha funcionado, algunos de sus logros, los retos, los pendientes y áreas de oportunidad”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-se-reune-con-el-secretario-tecnico-de-la-secretaria-ejecutiva-del-sistema-nacional-anticorrupcion/>



Aprueban acuerdo que define procedimiento para atender resoluciones judiciales en las que se vincule a la Cámara de Diputados

Se citó para la próxima sesión el miércoles 23 de marzo, a las 11:00 horas

Boletín No.1380

Aprueban acuerdo que define procedimiento para atender resoluciones judiciales en las que se vincule a la Cámara de Diputados

- Se citó para la próxima sesión el miércoles 23 de marzo, a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se define el procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule a su cumplimiento a la Cámara de Diputados.

El acuerdo tiene por objeto establecer un mecanismo que coadyuve en la atención de las resoluciones judiciales en las que se vincule a la Cámara de Diputados, en particular aquellas dictadas por el Poder Judicial de la Federación en las que se ordene a esta soberanía a realizar adecuaciones legislativas a la normatividad vigente.

Para ello, indica, cuando el Poder Judicial de la Federación notifique una resolución judicial a la Cámara de Diputados, la Secretaría General, por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, deberá informarlo de manera formal a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Precisa que, recibida una notificación del Poder Judicial de la Federación, las áreas técnicas de los órganos de gobierno, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, garantizarán que las presidencias de la Conferencia, de la Mesa Directiva y de la Jucopo, conozcan de lo siguiente: acuerdo, proveído o resolución del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual se formule la notificación respectiva y sus anexos; nota informativa en la que se precisen los alcances y el plazo legal o constitucional establecido en la resolución judicial, y las actuaciones de la Cámara de Diputados y/o Congreso de la Unión y nota técnica que ilustre si existen proyectos ya presentados y/o la información parlamentaria de la que se disponga, que pueda ser de utilidad para atender la resolución judicial.



Cámara de Diputados aprueba con cambios dictamen a la minuta sobre Créditos de Nómina con Cobranza Delegada

Boletín No.1378

Cámara de Diputados aprueba con cambios dictamen a la minuta sobre Créditos de Nómina con Cobranza Delegada

- Lo devuelve al Senado para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional
- En lo particular se aceptaron cambios y se incluyeron los artículos 310 Bis 18 a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y el Séptimo Transitorio

La Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada. Lo devolvió al Senado para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

El documento que adiciona diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue avalado en lo particular por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones.

Se aceptaron cambios en los artículos 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 16 de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en el artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

También, se incluyó el artículo 310 Bis 18 a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y un Artículo Séptimo Transitorio al proyecto de decreto.

En términos del dictamen quedaron reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC, a los artículos 310 Bis, 310 Bis 1, 310 Bis 2, 310 Bis 3, 310 Bis 4, 310 Bis 5, 310 Bis 6, 310 Bis 7, 310 Bis 8, 310 Bis 11, 310 Bis 12, 310 Bis 13, 310 Bis 14, 310 Bis 15 y 310 Bis 17 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



Además, los artículos 87-P Bis, 87-P Bis 1, 87-P Bis 3, 87-P Bis 7 y 87-P Bis 9 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como los artículos transitorios Primero, Tercero y Cuarto.

Porcentaje de endeudamiento y libranza

De la diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) se aceptó reserva a los artículos 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 16 de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en el artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para corregir errores de redacción y reducir el porcentaje de capacidad de endeudamiento de 45 a 40 por ciento.

Se adicionó el artículo 310 Bis 18, para precisar que la libranza a que se refiere el artículo 310 Bis 3 se entenderá en todo momento revocable por la persona acreditada cuando el Costo Anual Total, definido por sus siglas como CAT por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, del crédito contratado sea superior, a la fecha de firma del contrato de crédito, al resultado de multiplicar por 1.2 el CAT promedio trimestral correspondiente a los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada, registrados por las Entidades Financieras ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y publicado en su página de la red mundial Internet, conforme a las disposiciones de carácter general que dicha Comisión Nacional emita.

Cualquier estipulación contractual en contrario se considerará nula sin necesidad de declaración judicial. La revocación de libranza a que se refiere este artículo no libera a la persona acreditada del cumplimiento de sus obligaciones de pago contraídas conforme al contrato de crédito respectivo.

Únicamente respecto de aquellos créditos que se ubiquen en el supuesto del primer párrafo del presente artículo, la persona acreditada podrá solicitar en cualquier momento la revocación de su libranza, mediante manifestación expresa ante la persona empleadora, en forma escrita o electrónica.

Para sustentar la revocación, la persona acreditada deberá acompañar copia del último estado de cuenta o contrato de crédito respectivo que contenga el CAT aplicable a la fecha de su contratación y copia de la última publicación efectuada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, previa al contrato de crédito en la que se establezca el CAT promedio trimestral correspondiente a los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.



Bastará con la comunicación que efectúe a la persona empleadora para que ésta esté obligada a suspender las disposiciones de las fuentes de pago, cuando se acredite el supuesto previsto por el primer párrafo de este artículo.

En caso de incumplimiento, la persona acreditada podrá acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

De igual modo, se incluyó un Artículo Séptimo Transitorio, que dice: La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros contará con un plazo de nueve meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para emitir las disposiciones de carácter general a que hace referencia el artículo 310 Bis 18 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pani Barragán expuso que para cumplir con la obligación de verificación de la capacidad de endeudamiento de la persona trabajadora, previo al otorgamiento de un crédito de nómina, se deberá estar disponible la cantidad máxima que se le pueda prestar en un sistema en línea automatizado, auditable y especializado.

También, dijo, se busca reducir el porcentaje de capacidad de endeudamiento de 45 a 40 por ciento, para disminuir los escenarios de sobreendeudamiento de las personas trabajadoras. Además, prever la revocabilidad de la libranza cuando el costo total del crédito supere en 1.2 veces el promedio de todos los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada que estuvieron en el mercado a la hora de adquirirlo.

Al hablar en contra de la reserva, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que la reforma solo beneficia a una parte de las entidades financieras; busca formalizar las tiendas de raya y mecanismos fuera de la ley. "Es una reforma completamente lesiva para los ingresos de los trabajadores".

Carlos Augusto Pérez Hernández, diputado de Morena, expuso que la falta de regulación del crédito de nómina en el marco jurídico, no impidió que este producto financiero se convirtiera en uno de los predilectos de las y los mexicanos, por lo que es necesario regular el producto financiero.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) mencionó que la reserva pretende poner un límite a las tasas de interés. "Es un despropósito hacer una reserva con un límite tan laxo en contra de los trabajadores".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya respaldó las reservas y argumentó que reducir de 45 a 40 por ciento el porcentaje de endeudamiento, es una medida correcta para poner un tope a lo que van a poder ofrecer las entidades financieras.

Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, expuso que a partir de hoy los pagos parciales o totales van a tener un monto fijo del 40 por ciento, se fortalece el sentido social en defensa de los trabajadores y se regula el mercado.



**#DIPUTADOS**

Invocan a las tiendas de raya

APRUEBAN EL COBRO DE CRÉDITOS DE NÓMINA CON HASTA 40% DEL SALARIO

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 227 votos de **Morena**, **PT** y **PVEM** a favor, 210 en contra y siete abstenciones, el pleno de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general y en lo particular, con cambios, el dictamen que establece el cobro de créditos de nómina para retener hasta 40 por ciento del salario antes de que se deposite en la cuenta del trabajador, mediante la cobranza delegada; la oposición acusó a la **bancada** mayoritaria de revivir "las tiendas de raya".

Las reformas a las Leyes

General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, legaliza el descuento de los préstamos de nómina que solicitan los trabajadores a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple a través "crédito de nómina", mediante una autorización del trabajador al patrón.

Precisa que serán fuentes de pago el salario devengado, percepciones extraordinarias de carácter laboral, indemnizaciones de igual naturaleza y conceptos afines, así como honorarios devengados asimilados a salarios del trabajador solicitante del crédito. ●

FOTO: CUARTOSCURO



● **DEBATE.** Los **legisladores** de **Morena** tuvieron 227 votos y la oposición 210.



Aprueban diputados 'embargar' salarios

Cobrarán 'a lo chino' créditos a empleados

**Reforma establece:
préstamos financieros
se rebajarán
por nómina**

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores cobrarse "a lo chino", directamente de su sueldo.

De esta forma, el empleador primero le paga al acreedor y lo que sobre se le depositará al empleado.

Con 227 votos a favor, siete abstenciones y 210 en contra, incluidos 13 de Morena y 7 del PT, la Cámara baja avaló incluir en la ley el concepto de "cobranza delegada", a través del cual los trabajadores cederán a los patrones el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

De esta manera, los patrones pagarán los créditos de sus empleados antes de entregarles sus salarios. Para ello, los trabajadores deberán firmar un contrato llamado "libranza" y un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito.

Tales documentos considerarán el salario, las percepciones extraordinarias de carácter laboral y las indemnizaciones de igual naturaleza como únicas fuentes de pago.

La mayoría avaló dos reservas presentadas por la morenista Alejandra Pani, para reducir de 45 al 40 por ciento la capacidad de endeudamiento de los empleados y hacer revocable la libranza cuando el Costo Anual Total (CAT) del crédito contratado sea superior, a la fecha de la firma del contrato de éste, al resultado de multiplicar por 1.2 por ciento el CAT promedio trimestral.

Debido a los ajustes, el dictamen regresa al Senado que fue la cámara de origen de esta iniciativa.

El priista Ildelfonso Guajardo dijo que si bien es necesario regular este tipo de créditos, esto no será posible con una mala legislación que lo único que hace es garantizar a las instituciones financieras el pago.

El ex Secretario de Economía cuestionó por qué la Comisión de Hacienda no invitó a la Comisión Federal de Competencia Económica

(Cofece) a emitir una opinión sobre la minuta.

Al presentar una moción suspensiva que fue rechazada por la mayoría, el panista Mario Riestra advirtió que la reforma es inconstitucional, porque atenta contra el Artículo 123, que establece que el salario está exceptuado de embargo, compensación o descuento.

La también panista Patricia Terrazas cuestionó a la mayoría si la intención de fondo de la reforma es beneficiar a los trabajadores o a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y acusó a algunos de los integrantes de Morena de ser socios de algunas de ellas.

En días pasados, la morenista Patricia Armendáriz se excusó de la discusión del dictamen en la Comisión de Hacienda por ser accionista minoritaria de una entidad de crédito.

El emecista Salvador Caro llamó a los diputados del PT a no traicionar a los trabajadores y demandó a Morena hacer públicos los nombres de diputados y senadores que tienen financieras. "Esto que está haciendo Morena es igual al Fobaproa", afirmó.



AMARRAN PAGO

La iniciativa, que adiciona elementos a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, establece:

- Los empleados que deseen un crédito de nómina **deberán firmar un convenio de cumplimiento de pago** con la institución de crédito.
- El convenio **no puede ser celebrado por sindicatos** o cámaras de comercio.
- **Las fuentes de pago serán el salario del empleado,** las percepciones extraordinarias e indemnizaciones.
- **El trabajador queda obligado a facultar a su patrón** para disponer de su salario.

**SE REGRESA A LAS TIENDAS DE RAYA: OPOSICIÓN**

Dejan a patronos cobro de créditos

LOS DIPUTADOS aprobaron con cambios la reforma que permite la cobranza delegada de préstamos sobre la nómina

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmmi.com.mx

Con 237 votos a favor, de diputados de Morena, PVEM y PT, se aprobó regular en México la cobranza delegada, con el argumento de que resulta urgente establecer límites y candados para evitar abusos y sobreendeudamiento en el acceso al crédito en México, garantizando así la inclusión financiera de los sectores menos favorecidos.

Esta figura, que permite préstamos a los trabajadores teniendo como garantía su salario en nómina, alegaron los impulsores de la reforma, carece de mecanismos transparentes, dando paso a situaciones que actualmente afectan a los deudores.

Sin embargo, con 201 votos en contra, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano alertaron que se trata de una regulación alevosa que favorecerá prácticas aglotistas.

Pero la diputada de Morena Susana Prieto se inconformó públicamente, revelando

que, por más que la trataron de convencer, no le encontró ningún beneficio a la reforma. "Yo respondo por mí y por varios compañeros, no somos borregos. Invito al Senado a batear esto, porque la clase trabajadora va a demandar la irresponsabilidad en la que la vamos a poner cuando estén al borde la quiebra", se quejó en tribuna.

Enseguida hizo lo propio la morenista Lidia García Anaya, líder sindical en la Universidad de Hidalgo, quien fue enfática en señalar que la minuta sólo beneficia a las instituciones financieras.

Según la oposición, el dictamen habría generado dudas entre morenistas y particularmente en la fracción parlamentaria del PT. Al final, hubo 18 votos en abstención.

AJUSTES

De uno y otro lado del pleno de San Lázaro se externaron acusaciones sobre que esta medida buscaba congraciarse —unos con la banca y otros con las Sofoles— para financiar las futuras campañas electorales.

Procedente del Senado, el dictamen en materia de crédito de nómina con cobranza delegada experimentó modificaciones en San Lázaro, mismas que también fueron cuestionadas por la oposición. Por lo tanto, la minuta volverá a la Cámara alta.

Uno de los agregados de

los diputados es que incluyó a los trabajadores del Estado. La reforma es a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito; General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

De la bancada de Morena, el diputado Daniel Gutiérrez explicó que los ajustes mejoran la protección, la transparencia y la responsabilidad del empleador, fortaleciendo la regulación en beneficio del trabajador.

"¿Cómo no votar a favor de la presente minuta, si estamos hoy limitando a los oferentes de crédito? Hoy, sólo van a poder otorgar este crédito los que estén registrados y que se reconocen en el sistema financiero: las bancas, las sofoles reguladas y no reguladas. ¿Cómo no votar a favor la presente minuta si hoy, por primera vez, le estamos reconociendo a las y los trabajadores que sólo pueden comprometer hasta 45% de salario líquido?", preguntó el morenista.

"CHALANES"

Carlos Puente, coordinador del PVEM, acusó a la oposición de defender "a la banca que está harta de beneficiarse y de mamarse de este país". Y llamó a los representantes del PAN y de MC "chalanés de la oligarquía y la banca española" que, con esa postura, buscaban congraciarse con



esos corporativos extranjeros a cambio de recursos ilícitos, ante "la desaparición de los moches".

Previamente, dirigiéndose a la mayoría de Morena y sus aliados, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) fue el primero en utilizar el término: "Se han quitado la máscara, chalanes de la oligarquía", lanzó.

Después, el legislador de la bancada naranja rectificó: "No son sus chalanes, son sus prostitutos. (En Morena) tienen financieras: hagan públicos los nombres, ¡traidores! ¡Están trabajando para los más ricos en contra de los más pobres, hipócritas, farsantes!".

En la Comisión de Hacienda, tres semanas atrás, la diputada Patricia Armendáriz fue dada de baja mientras se realizaba el debate, toda vez que ella es propietaria de una financiera y participar en el dictamen era incurrir en conflicto de interés.

A la hora de fijar postura, el PT defendió la propuesta. "Lo que se propone es regular la relación jurídica del crédito de nómina y que no se encuentre al margen de la ley", alegó Benjamín Robles.

¿PIERDEN LA BANCA O LOS TRABAJADORES?

El petista Reginaldo Sandoval propuso resumir el debate así: "Los que están a favor de los banqueros votarán en contra; los que queremos que se regulen los bancos votaremos a favor". Detalló que ascienden a cerca de 400 mil millones de pesos el monto de los recursos que la banca le quitan a los trabajadores por este tipo de préstamos al margen de la transparencia que esta reforma busca.

Del PAN, Mario Riestra pidió suspender la discusión del dictamen por considerar que su contenido es inconstitucional porque el salario es irrenunciable.

Tomás Gloria Requena, del PVEM, reviró que justamente la reforma busca evitar que se calga en mecanismos similares a la tienda de raya.



Invito al Senado a batear esto, porque la clase trabajadora va a demandar la irresponsabilidad en la que la vamos a poner cuando estén al borde la quiebra."

SUSANA PRIETO
DIPUTADA DE MORENA



¿Cómo no votar a favor la presente minuta si le estamos reconociendo a los trabajadores que sólo pueden comprometer hasta 45% de salario?"

DANIEL GUTIÉRREZ
DIPUTADO DE MORENA



(Con la reforma) están entregándose a las financieras que ven en este mercado la posibilidad de hacer negocio."

JOSÉ YUNES ZORRILLA
DIPUTADO DEL PRI



Foto: Mateo Reyes

La reforma sobre la cobranza delegada fue avalada con 237 votos a favor, de Morena, PVEM y PT; 201 en contra, de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y 18 abstenciones.



● Se contraviene la Constitución: expertos

La figura viola la Constitución y tratados internacionales: expertos

JULIO GUTIÉRREZ

La reforma para incluir en el sistema financiero la "cobranza delegada", que se aprobó ayer en la Cámara de Diputados, viola la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los tratados internacionales de México con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La cobranza delegada es una figura por la cual los patrones tienen la facultad de descontar del salario de sus trabajadores el monto de las amortizaciones que estos tengan con instituciones financieras, ya sean bancarias o no. Así el empleador, no el empleado, es quien realiza el pago de las deudas.

"No es posible, lo prohíbe la Ley Federal del Trabajo. No es posible que del salario de los trabajadores se descuente argumentando que se adeuda a un tercero, aunque sea a un organismo público... Va en contra de los convenios internacionales celebrados con la OIT,

los cuales indican que el trabajador está en preferencia del pago de sueldos en caso de quiebras o suspensiones de pago", expuso Hugo Ítalo Morales, presidente de la firma Ítalo y Asociados.

El artículo 123 de la Constitución, apartado A, fracción XXIV, indica que "de las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes".

Los artículos 110 de la Ley Federal del Trabajo y 34 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado indican que "los descuentos en los salarios de los trabajadores están prohibidos", pero señalan excepciones únicas.

En ambas normativas, se expresa que los descuentos serán únicamente aplicables en caso de que los trabajadores tengan deudas por el concepto de anticipo de salarios, préstamos otorgados por el Fo-

visste, Infonavit y Fonacot, pago por pensiones alimenticias ordenadas por un juez, pago de préstamos con fondos de vivienda o el pago de cuotas sindicales, esto último, siempre y cuando el trabajador conceda el permiso de forma explícita.

El monto total de los descuentos realizados por el patrón no podrá exceder 30 por ciento del importe del salario total de los trabajadores.

Créditos de nómina son los de mayor crecimiento

Los créditos de nómina son el segmento que ha tenido el mejor dinamismo para la banca a lo largo de la pandemia.

Datos del Banco de México indican que al cierre de enero, el saldo vigente de este tipo de créditos otorgados por la banca alcanzó 275 mil 53 millones de pesos. De abril de 2020 a enero de este año, el portafolio ha tenido un crecimiento de 7.5 por ciento, mientras en el periodo de referencia, en las tarjetas de crédito el alza es de 2.6 por ciento y en los préstamos personales hay una caída de 15 por ciento.



Regulan créditos de nómina; patrones podrán retener sueldos

Con 237 votos a favor, 201 en contra (entre ellos algunos miembros de Morena y del PT) y 18 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para regular los créditos de nómina con lo cual los préstamos que soliciten los empleados podrán ser cobrados a sus patrones con cargo al salario del trabajador.

No obstante, los cobros "no podrán exceder de la capacidad de pago" de la persona acreditada, por lo que el descuento será por un monto máximo equivalente a 45% del salario.

La iniciativa presentada por el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) permite incluir en el marco legal la figura de cobranza delegada, que es el descuento que hacen los patrones de la nómina, para pagar los préstamos o créditos que tengan los trabajadores con alguna entidad financiera.

El empleado deberá instruir a través de "libranza" a la persona empleadora, para que disponga de las fuentes de pago que tenga derecho a recibir de propio empleador.

CONTRATO LIBRANZA

Con esta reforma, los trabajadores estarán obligados a firmar un contrato llamado "li-

branza" y un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito, para lo cual se considerarán el salario, las percepciones extraordinarias de carácter laboral, indemnizaciones y los honorarios asimilados" del empleado como únicas fuentes de pago.

Esto para que el empleador pueda realizar a cuenta del empleado, uno o varios pagos parciales y periódicos para cubrir la totalidad del crédito. La libranza que se firme, será "irrevocable".

La pensión del trabajador, sea pública o privada, quedará excluida de las fuentes de pago del crédito, por tratarse de un elemento de seguridad social.

Los convenios para ese tipo de créditos no podrán ser celebrados por personas ni organizaciones distintas al empleador, como son sindicatos, cámaras de comercio o instancias similares.

FAVORECEN A ACREEDORES

Para que el contrato de crédito sea válido, tendrá que firmarse un convenio entre el acreditante y el empleador. En dichos convenios no se establecerá ninguna contraprestación a favor del empleador, y quedará establecido expresamente que la persona empleadora no podrá disponer de recurso alguno

proveniente del acreditado, para cubrir los costos de la operación crediticia.

La minuta que reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece que las entidades financieras que otorguen los préstamos, estarán obligadas a no ofrecer venta de bienes y servicios no financieros al cliente.

La oposición a través del diputado panista, Gerardo Riestra, anunció que acudirán a la Corte pues esa acción es anti-constitucional e ilegal.

Recordó que el artículo 98 de la Ley Federal del Trabajo establece que "los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios, cualquier disposición o medida que desvirtúe este derecho será nula", que el artículo 99 de la misma ley sostiene que "el derecho a percibir el salario será irrenunciable", mientras que el artículo 112 advierte que "los salarios de los trabajadores no podrán ser embargados."

El diputado del PRI, Idelfonso Guajardo acusó que esta ley busca proteger a los prestamistas en vez de aumentar la competitividad para reducir las tasas •



Peligra el ingreso: CROC

ACAPULCO, GRO. La Confederación Revolucionaria Obrera Campesina (CROC) –de filiación priista– manifestó su rechazo a la iniciativa de ley aprobada ayer por la Cámara de Diputados que regula el crédito de nómina con cobranza delegada.

El secretario general de la CROC en Guerrero, Martiniano Maldonado Fierro, advirtió que al avalarse la iniciativa ya no llegará a los empleados la totalidad del ingreso e invitó a otras organizaciones sindicales a sumarse a la lucha contra el nuevo ordenamiento.

Recordó que “los trabajadores tienen otro tipo de créditos, como el de Infonavit; si se les aplica un descuento adicional, se quedarán sin salario”.

Héctor Briseño, corresponsal

**EN CORTO****APRUEBAN MINUTA
PARA REGULAR
CRÉDITOS DE NÓMINA**

Entre reclamos por parte de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta para regular los créditos de nómina, que entre otras cosas, prevé que el pago de los préstamos otorgados se cobrarán directamente al patrón "con cargo al salario devengado, las percepciones extraordinarias, las indemnizaciones y los honorarios asimilados" del empleado. Se aprobó en lo general por 237 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, 201 sufragios en contra y 18 abstenciones por parte del PRI, PAN, PRD y MC. ● Antonio López



Cámara de Diputados aprueba con cambios dictamen a la minuta sobre Créditos de Nómina con Cobranza Delegada

Boletín No.1378

Cámara de Diputados aprueba con cambios dictamen a la minuta sobre Créditos de Nómina con Cobranza Delegada

- Lo devuelve al Senado para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional
- En lo particular se aceptaron cambios y se incluyeron los artículos 310 Bis 18 a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y el Séptimo Transitorio

La Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada. Lo devolvió al Senado para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

El documento que adiciona diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue avalado en lo particular por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones.

Se aceptaron cambios en los artículos 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 16 de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en el artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

También, se incluyó el artículo 310 Bis 18 a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y un Artículo Séptimo Transitorio al proyecto de decreto.

En términos del dictamen quedaron reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC, a los artículos 310 Bis, 310 Bis 1, 310 Bis 2, 310 Bis 3, 310 Bis 4, 310 Bis 5, 310 Bis 6, 310 Bis 7, 310 Bis 8, 310 Bis 11, 310 Bis 12, 310 Bis 13, 310 Bis 14, 310 Bis 15 y 310 Bis 17 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



Además, los artículos 87-P Bis, 87-P Bis 1, 87-P Bis 3, 87-P Bis 7 y 87-P Bis 9 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como los artículos transitorios Primero, Tercero y Cuarto.

Porcentaje de endeudamiento y libranza

De la diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) se aceptó reserva a los artículos 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 16 de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en el artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para corregir errores de redacción y reducir el porcentaje de capacidad de endeudamiento de 45 a 40 por ciento.

Se adicionó el artículo 310 Bis 18, para precisar que la libranza a que se refiere el artículo 310 Bis 3 se entenderá en todo momento revocable por la persona acreditada cuando el Costo Anual Total, definido por sus siglas como CAT por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, del crédito contratado sea superior, a la fecha de firma del contrato de crédito, al resultado de multiplicar por 1.2 el CAT promedio trimestral correspondiente a los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada, registrados por las Entidades Financieras ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y publicado en su página de la red mundial Internet, conforme a las disposiciones de carácter general que dicha Comisión Nacional emita.

Cualquier estipulación contractual en contrario se considerará nula sin necesidad de declaración judicial. La revocación de libranza a que se refiere este artículo no libera a la persona acreditada del cumplimiento de sus obligaciones de pago contraídas conforme al contrato de crédito respectivo.

Únicamente respecto de aquellos créditos que se ubiquen en el supuesto del primer párrafo del presente artículo, la persona acreditada podrá solicitar en cualquier momento la revocación de su libranza, mediante manifestación expresa ante la persona empleadora, en forma escrita o electrónica.

Para sustentar la revocación, la persona acreditada deberá acompañar copia del último estado de cuenta o contrato de crédito respectivo que contenga el CAT aplicable a la fecha de su contratación y copia de la última publicación efectuada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, previa al contrato de crédito en la que se establezca el CAT promedio trimestral correspondiente a los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.



Bastará con la comunicación que efectúe a la persona empleadora para que ésta esté obligada a suspender las disposiciones de las fuentes de pago, cuando se acredite el supuesto previsto por el primer párrafo de este artículo.

En caso de incumplimiento, la persona acreditada podrá acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

De igual modo, se incluyó un Artículo Séptimo Transitorio, que dice: La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros contará con un plazo de nueve meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para emitir las disposiciones de carácter general a que hace referencia el artículo 310 Bis 18 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pani Barragán expuso que para cumplir con la obligación de verificación de la capacidad de endeudamiento de la persona trabajadora, previo al otorgamiento de un crédito de nómina, se deberá estar disponible la cantidad máxima que se le pueda prestar en un sistema en línea automatizado, auditable y especializado.

También, dijo, se busca reducir el porcentaje de capacidad de endeudamiento de 45 a 40 por ciento, para disminuir los escenarios de sobreendeudamiento de las personas trabajadoras. Además, prever la revocabilidad de la libranza cuando el costo total del crédito supere en 1.2 veces el promedio de todos los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada que estuvieron en el mercado a la hora de adquirirlo.

Al hablar en contra de la reserva, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que la reforma solo beneficia a una parte de las entidades financieras; busca formalizar las tiendas de raya y mecanismos fuera de la ley. "Es una reforma completamente lesiva para los ingresos de los trabajadores".

Carlos Augusto Pérez Hernández, diputado de Morena, expuso que la falta de regulación del crédito de nómina en el marco jurídico, no impidió que este producto financiero se convirtiera en uno de los predilectos de las y los mexicanos, por lo que es necesario regular el producto financiero.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) mencionó que la reserva pretende poner un límite a las tasas de interés. "Es un despropósito hacer una reserva con un límite tan laxo en contra de los trabajadores".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya respaldó las reservas y argumentó que reducir de 45 a 40 por ciento el porcentaje de endeudamiento, es una medida correcta para poner un tope a lo que van a poder ofrecer las entidades financieras.

Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, expuso que a partir de hoy los pagos parciales o totales van a tener un monto fijo del 40 por ciento, se fortalece el sentido social en defensa de los trabajadores y se regula el mercado.





Cámara de Diputados aprobó, en lo general, regular los créditos de nómina con cobranza delegada

Boletín No.1374

Cámara de Diputados aprobó, en lo general, regular los créditos de nómina con cobranza delegada

- El dictamen a la minuta se aprobó por 237 votos a favor, 18 abstenciones y 201 en contra

La Cámara de Diputados aprobó reformar las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con el objeto de regular los créditos de nómina con cobranza delegada.

El dictamen a la minuta se aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 237 votos a favor, 18 abstenciones y 201 en contra.

Avalado con modificaciones, adiciona una sección tercera denominada "Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Refiere que el denominado "Crédito de Nómina con Cobranza Delegada" no se encuentra normado en el sistema jurídico, por lo cual cualquier regulación derivada de la reforma tendrá que realizarse a partir del inicio de su vigencia.

Establece que cuando en el contrato de apertura de crédito simple se pacte la obligación de la persona acreditada de realizar los pagos correspondientes mediante el libramiento de una orden de pago, cualquiera que sea la forma en que a esta se le denomine, para que un tercero que tenga el carácter de empleador realice el entero de dichos pagos con cargo a una o más de las fuentes de pago señaladas en este artículo, se denominará Crédito de Nómina con Cobranza Delegada y estará sujeto a las disposiciones aplicables a estos créditos contenidas en esta Ley y demás ordenamientos aplicables



Cita que podrá ser materia de libranza, el pago fraccionado o a plazo de primas por pólizas de seguros u otros servicios financieros que ofrezcan las entidades acreditantes a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En este caso, agrega, los contratos de seguro y los asegurados respectivos tendrán el mismo tratamiento que los contratos de nómina con cobranza delegada y personas acreditadas, respectivamente, conforme a lo dispuesto en esta sección.

El dictamen señala que no se considerarán como Créditos de Nómina con Cobranza Delegada, los créditos que se otorguen conforme a las leyes aplicables a las operaciones que realizan con sus derechohabientes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Puntualiza que únicamente serán fuentes de pago de un Crédito de Nómina con Cobranza Delegada, los montos en dinero que correspondan a la persona acreditada por cualquier de estos conceptos: el salario devengado que derive de las relaciones de trabajo de la persona acreditada, las percepciones extraordinarias de carácter laboral, las indemnizaciones de igual naturaleza y conceptos afines, así como honorarios devengados asimilados a salaros.

Añade que los créditos que se otorguen con cargo a las pensiones que regulan la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se registrarán por dicha legislación y su normatividad aplicable.

De igual forma, los créditos que con cargo a las fuentes de pago se otorguen a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quedarán exceptuados del marco legal aplicable a los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada previstos por esta ley y se registrarán conforme a la legislación de dichos Institutos y su normatividad aplicable.

Señala que ante la falta o insuficiencia de recursos de dinero por lo que se refiere a las fuentes de pago anteriores o la extinción del medio de pago correspondiente, se estará a lo que fijen las leyes aplicables para su cobranza.

Puntualiza que la falta de pago derivado de la libranza no limita a la persona acreditante el derecho al cobro en los términos que establecen las leyes aplicables y el contrato de crédito o servicio que corresponda.



Indica que para que el Contrato de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada tenga validez, será requisito la previa celebración de un convenio entre la persona acreditante del crédito y la persona empleadora. Dichos convenios serán denominados convenios de cumplimiento de pago.

Los convenios de cumplimiento no podrán ser celebrados por personas diversas del empleador, tales como sindicatos, cámaras de comercio u otras instancias de buena fe similares a las anteriores, ni comparecer dichas personas a su celebración.

Menciona que las entidades financieras que pretendan otorgar Créditos de Nómina con Cobranza Delegada, quedarán sujetas a lo que disponga la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros quedará facultada para establecer en su competencia, condiciones mínimas sobre sanas prácticas y usos, relativos al ofrecimiento, promotoría, comercialización y contratación de Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) dijo que la propuesta incrementa la transparencia, protección, seguridad jurídica y fomento a la competencia, e impulsa la inclusión de la población de menores recursos al sistema financiero.

Mencionó que en febrero de 2021 el Senado de la República aprobó la minuta, misma que se remitió a la Cámara de Diputados. En febrero de 2021 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la minuta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis.

Detalló que el dictamen incluye y regula el Crédito de Nómina con Cobranza Delegada como una actividad auxiliar del crédito en la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, considerando su estructura y funcionamiento actual para que un tercero que tenga el carácter de empleado realice el entero de los pagos con cargo en las fuentes del salario devengado que derive de las relaciones de trabajo, las percepciones extraordinarias de carácter laboral, indemnizaciones de igual naturaleza y conceptos afines y los honorarios devengados asimilados a salarios.

Agregó que actualmente el otorgamiento del crédito se puede realizar en forma habitual por cualquier persona sin necesidad de requerir ningún tipo de autorización, se considera que por las implicaciones que conlleva el Crédito de Nómina con Cobranza Delegada, de manera específica al vincular su fuente de pago a un salario devengado que derive de una relación de trabajo, es necesario incorporar una regularización en beneficio de los trabajadores.



Por ello, añadió, la Comisión estimó necesario realizar adecuaciones con el propósito de brindar mayor transparencia, protección y seguridad jurídica al trabajador, así como el fomento a la competencia, toda vez que su diseño normativo carecía de ciertas medidas que privilegiarían en lo posible la libertad de los y las trabajadores.

La diputada Ayala Leyva puntualizó que la reforma tiene el beneficio de eliminar la celebración de convenios de cumplimiento de pago entre acreditantes y sindicatos, cámaras de comercio u otras instancias, se descarta a la pensión o renta vitalicia como fuente de pago, así como los créditos que se otorgan con cargo a las pensiones, incluyendo pensiones privadas y pensiones con seguridad social del ámbito local.

Indicó que cuando una persona tenga más de un Crédito de Nómina con Cobranza Delegada se fijará el orden de cobro y prevalecerá la fecha en que fue comunicada. Se dispone que los pagos parciales y periódicos de los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada no podrán exceder de la capacidad de pago, que inicialmente se proponía 50 por ciento y esta minuta autorizó 45 por ciento.

Moción suspensiva

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN) presentó una moción suspensiva para regresar el dictamen a la Comisión de Hacienda y “volver a hacerlo con base a la normativa y apegado a la Constitución porque es inconstitucional, ilegal y atenta contra la base trabajadora”. Fue desechada.

Reservas

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación al proyecto de decreto referentes a los artículos 310 Bis, 310 Bis 1, 310 Bis 2, 310 Bis 3, 310 Bis 4, 310 Bis 5, 310 Bis 6, 310 Bis 7, 310 Bis 8, 310 Bis 9, 310 Bis 10, 310 Bis 11, 310 Bis 12, 310 Bis 13, 310 Bis 14, 310 Bis 15, 310 Bis 16 y 310 Bis 17 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Asimismo, los artículos 87-P Bis, 87-P Bis 1, 87-P Bis 3, 87-P Bis 7 y 87-P Bis 9 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. El artículo 11 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. También los artículos transitorios Primero, Tercero y Cuarto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados se pronuncian respecto del dictamen sobre crédito de nómina con cobranza delegada

Durante la discusión ante el Pleno, participan todos los grupos parlamentarios, a favor y en contra

Boletín No.1373

Diputadas y diputados se pronuncian respecto del dictamen sobre crédito de nómina con cobranza delegada

- Durante la discusión ante el Pleno, participan todos los grupos parlamentarios, a favor y en contra

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron puntos de vista a favor y en contra el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de crédito de nómina con cobranza delegada.

Morena

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez indicó que su grupo parlamentario está comprometido con las personas trabajadoras, y el dictamen otorga seguridad jurídica a quienes soliciten un crédito de nómina y han sido objeto de abusos de instituciones financieras por la falta de regulación del crédito de descuento a nómina con cobranza delegada.

A su vez, la diputada Lidia Pérez Bárcenas puntualizó que la responsabilidad con los trabajadores está perfectamente clara “y no los vamos a traicionar. Defendemos esta minuta porque estamos a su favor. Cuando la minuta llegó a la Comisión, lo primero que hicimos fue oponernos a que pasara en sus términos; por ello, se le hicieron modificaciones importantes, como establecer el monto que se le cobrará a los trabajadores y trabajadoras”.



El diputado Raymundo Atanacio Luna expuso que el dictamen regula la figura del crédito de nómina para constituir una herramienta fundamental en el desarrollo del país, al incrementar la transparencia, protección, seguridad jurídica e impulsar la inclusión de la población de menores recursos al sistema financiero, a través del acceso a cuentas de depósito y ahorro, servicios de pago, préstamos y seguros.

Por su parte, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez señaló que la reforma representa la protección de las y los trabajadores, la transparencia, la responsabilidad de la persona empleadora, estabilidad y regulación. “Deja claro que estamos legislando para que hoy los trabajadores tengan mayor certeza”.

PAN

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala externó su postura en contra, ya que, dijo, el dictamen afectará a la clase trabajadora. Añadió que no se garantiza que el patrón tenga una sanción si no acude al interés más bajo y no existe obligatoriedad en las reformas para que los entes que otorgan este tipo de créditos reduzcan significativamente sus tasas de interés.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez señaló que el dictamen establece reglas claras, pero solamente para los banqueros que lucran con el dinero de la gente, “pero no lo vamos a permitir; se les otorga a los bancos las facultades de servirse a manos llenas, están engañando al pueblo. Vamos a defender el salario de las y los trabajadores”.

PRI

El diputado Yerico Abramo Masso dijo: “Tenemos que buscar una mejor legislación, esta legislación es sumamente pobre para lo que los trabajadores de la educación y de todo el país merecen. Tenemos que darles una legislación de alto nivel y este dictamen es de muy bajo nivel, no tiene la suficiente base jurídica, financiera, ni protege ni se solidariza con los trabajadores”.

Al hablar en contra, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal puntualizó que una vez más, y después de haber tenido la oportunidad de trabajar una verdadera regulación a favor de los trabajadores, se termina con una diseñada a simplemente reducir el riesgo de los prestamistas y no propicia la competencia para reducir las tasas.

PVEM



El diputado Carlos Alberto Puente Salas indicó que lo que se busca es regular y eso “hoy no sucede. Hoy a los trabajadores les prestan contra su nómina, hoy les descuentan. La reforma defiende a las y los trabajadores y estamos legislando a favor de ello”. Reconoció que el dictamen podrá ser perfectible, “avancemos en consecuencia; esto es mejor que dejarlos como hoy los tienen: a merced, a que hagan lo que quieran con ellos”.

PT

En pro, el diputado Reginaldo Sandoval Flores afirmó que es necesario regular a los bancos para que no quiten el ingreso a los trabajadores. “Hagamos una ley que regule e impida el abuso que tienen los banqueros a través de la nómina. Los que estamos con los trabajadores votaremos a favor; los que están con los banqueros votarán en contra”.

MC

En tanto, el diputado Salvador Caro Cabrera afirmó que esta reforma “es verdaderamente delicada; es un mercado que no se puede regular”. Sostuvo que “con esta decisión están haciendo que la gente pague en el futuro más intereses” y resaltó que “esto que están haciendo es igual al Fobaproa”. Subrayó que “están subestimando a la gente, están traicionando al pueblo”.

PRD

La diputada Olga Luz Espinosa Morales destacó que el dictamen es anticonstitucional porque viola el artículo 123 de la Carta Magna, abusivo y con falta de transparencia. Lo que se busca es regular las tiendas de raya y si realmente se quiere estar a favor de las y los trabajadores se deben regular las tasas de interés y el CAT; tampoco contempla el seguro del desempleo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO





Grupos parlamentarios fijan posición sobre reformas en materia de crédito de nómina con cobranza delegada

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participan

Boletín No.1372

Grupos parlamentarios fijan posición sobre reformas en materia de crédito de nómina con cobranza delegada

• Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participan

Diputadas y diputados fijaron su posicionamiento sobre el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de crédito de nómina con cobranza delegada.

Mayor certeza jurídica

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) dijo que se trata de apoyar aquellos productos financieros que sean favorables para los involucrados, como es el crédito de nómina, el cual no está regulado en la ley y, por ello, existen esquemas abusivos en contra de la clase trabajadora. "Hoy brindamos mayor certeza jurídica a quienes opten por financiarse a través de este tipo de créditos".

Consideró indispensable apoyar la inclusión financiera, ya que se estará dando un paso más hacia la reducción de las brechas socioeconómicas. De acuerdo con el Inegi, solo el 31 por ciento de la población en posibilidad de trabajar tiene la capacidad de acceder a un crédito convencional.

Evidentes las violaciones procesales



La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) anunció que su grupo parlamentario votará en contra. Señaló que la cobranza delegada “en término simple es que el patrón sea el cobrador del sector financiero; pero lo grave no está ahí, lo grave está en que se le descuenta al trabajador desde antes de que reciba su salario el importe del pago de los créditos por ley”.

Resaltó que el 75 por ciento de los trabajadores “viven al día, con la presión de poder cubrir sus costos básicos y mucho menos el ahorro, y con esto estamos dejando a los trabajadores sin lo básico en sus familias. El PAN vota en contra del agiotismo”.

Lesiona las posibilidades de crédito de los trabajadores

Del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla sostuvo que “este dictamen lesiona las posibilidades de crédito de los trabajadores de este país”. Afirmó que su grupo parlamentario “no vamos a votar este dictamen porque le implica al trabajador la imposibilidad de revocar un compromiso contractual previo aun cuando pueda en su reestructuración encontrar mejores condiciones de tasas y mejores condiciones en comisiones”.

Recalcó que “no vamos a apoyar este dictamen porque no contó con voces calificadas como son las organizaciones de deudores, los barzonistas, las expresiones sindicales que pueden acompañar el mejoramiento de una realidad que lamentablemente lastima las posibilidades de encuentro de la sociedad”.

Se busca disminuir el riesgo para los acreedores

El diputado Tomas Gloria Requena (PVEM) afirmó que su bancada acompaña la aprobación del dictamen con la convicción de que representa un beneficio para las y los trabajadores de México. Se busca disminuir el riesgo para los acreedores de no recuperar lo prestado e incentivarlos por esa vía a ofrecer créditos en mejores condiciones.

Detalló que para que el contrato de crédito de nómina con cobranza delegada tenga validez, será requisito la previa celebración de un convenio de cumplimiento de pago entre las personas acreditante y la empleadora en los mismos términos y condiciones establecidos en el modelo de convenio respectivo que haya sido registrado ante la Condusef.

Terminar con el abuso de bancos



El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) resaltó que la reforma busca terminar con el abuso de bancos, financieras y malos gobiernos, así como regular la relación jurídica del crédito de nómina para que las partes contratantes tengan un reconocimiento y no estén al margen de la ley; será un requisito revisar y aprobar todos los modelos de convenio para proteger a los trabajadores.

Se manifestó por limitar y detener el abuso de los bancos pues cobran más del 106 por ciento CAT, y proteger a las y los trabajadores, así como a sus familias. Anunció que su grupo parlamentario presentará reservas para seguir mejorando y fortaleciendo el dictamen.

Falso que se beneficie a las y los trabajadores

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera expuso que no hay nada bueno en el dictamen, es violatorio de los artículos 5, 28 y 123 de la Constitución y es falso que sea para beneficiar a las y los trabajadores; es una iniciativa para dar seguridad jurídica a los más ricos, a los banqueros y a los propietarios de grandes empresas que se dedican a vender bienes y a quienes están vendiendo por internet, por nómina.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		18/03/2022	LEGISLATIVO

Diputados avalan que créditos de nómina se cobren directo a los patrones

Entre reclamos por parte de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta para regular los créditos de nómina, que entre otras cosas, prevé que el pago de los préstamos otorgados se cobrarán directamente al patrón “con cargo al salario devengado, las percepciones extraordinarias, las indemnizaciones, y los honorarios asimilados” del empleado.

Se aprobó en lo general por 237 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, 201 sufragios en contra y 18 abstenciones por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

La propuesta también prevé que los cobros “no podrán exceder de la capacidad de pago” de la persona acreditada, por lo que el descuento será por un monto máximo equivalente a 45% del salario.

Al respecto, el diputado del PAN, Gerardo Riestra, quien propuso una moción suspensiva, advirtió que el dictamen llegará a la Suprema Corte, pues “es inconstitucional, es ilegal y atenta contra la base trabajadora”.



Recordó que el artículo 98 de la Ley Federal del Trabajo establece que “los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios, cualquier disposición o medida que desvirtúe este derecho será nula”, que el artículo 99 de la misma ley sostiene que “el derecho a percibir el salario será irrenunciable”, mientras que el artículo 112 advierte que “los salarios de los trabajadores no podrán ser embargados.

“Evítense el ridículo, legisladores de Morena, se va a judicializar”, expresó el legislador albiazul.

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, aseveró que en los hechos, “la propuesta crea la capacidad para que prestamistas, sean bancarios o no, puedan pedir los pagos directamente al trabajador, esto no lo vamos a permitir, porque afectan el sueldo antes de que este sea recibido por el trabajador”.

Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, acusó a la bancada de Morena está legislando para proteger a los prestamistas, “para asegurar que se paguen los préstamos caros que hoy ofrecen, dejando en la indefensión de las y los trabajadores de México”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-que-creditos-de-nomina-se-cobren-directo-los-patrones>



Diputados alistan debate sobre créditos de nómina con cobranza delegada

En la Cámara de Diputados se prevé la discusión en el Pleno del dictamen correspondiente a la minuta del Senado en materia de créditos de nómina con cobranza delegada.

Debido a que en comisiones de San Lázaro, se propusieron una serie de cambios al proyecto previamente aprobado por los senadores de la República, en caso de que el mismo se apruebe, deberá regresar a los legisladores.

Las bancadas de mayoría y oposición llegan divididas a la discusión de las reformas a disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que la regulación propuesta significaría legalizar una “moderna tienda de raya”, donde el salario de los trabajadores que pidan créditos para la adquisición de distintos bienes, quedaría comprometido.



Por el contrario, los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se pronunciaron a favor, al señalar que es indispensable regular ese tipo de créditos.

La Comisión de Hacienda de San Lázaro determinó hacer cambios a la minuta senatorial, para precisar los alcances de la regulación y eliminar algunos elementos que resultarían lesivos para los trabajadores. Señala que los señalados, serán considerados una “actividad auxiliar del crédito”.

Los incumplimientos en la materia y la autorización de créditos irregulares y fuera de la ley, serán sancionados.

Las entidades financieras que los otorgarán, estarán obligadas a no ofrecer venta de bienes y servicios no financieros al cliente.

La pensión del trabajador, sea pública o privada, quedará excluida de las fuentes de pago del crédito, por tratarse de un elemento de seguridad social. La única fuente de pago serán los honorarios asimilados a salarios, dice el texto. Agrega que la capacidad de pago del trabajador será equivalente al 45 por ciento del sueldo.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-alistan-debate-sobre-creditos-de-nomina-con-cobranza-delegada/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó, en lo general, regular los créditos de nómina con cobranza delegada

La Cámara de Diputados aprobó reformar las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con el objeto de regular los créditos de nómina con cobranza delegada.

El dictamen a la minuta se aprobó, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 237 votos a favor, 18 abstenciones y 201 en contra.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/17/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-regular-los-creditos-de-nomina-con-cobranza-delegada/>



Gestionarán rectores recursos ante diputados federales

Los rectores de las universidades públicas del país prevén reunirse este mes con legisladores de la Cámara de Diputados para abrir un diálogo y solicitar que la federación les vuelva entregar bolsas generales de recursos informó el rector de la UAdeC Salvador Hernández Vélez.

Agregó que será la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior la que les indicará la fecha de la eventual reunión.

<https://www.capitalcoahuila.com.mx/local/gestionaran-rectores-recursos-ante-diputados-federales>



Legisladores analizan producción de alimentos en México ante problemática mundial

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados intercambiaron y analizaron información sobre el comportamiento del sector agropecuario, pesquero y acuícola del país, a raíz de los últimos acontecimientos mundiales.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados se pronunciaron por un trabajo permanente en pro de mantener un campo productivo y sustentable, situación vulnerable derivado de la pandemia y el conflicto en Europa del Este, que pudieran poner en riesgo la productividad y seguridad alimentaria del país.



Ante el alza en el precio de insumos, como fertilizantes, y energía, funcionarios de Agricultura y legisladores llamaron a cerrar filas en la estructuración de acciones y aplicación de recursos para contrarrestar los impactos del contexto internacional, a los que se suman los causados por los fenómenos meteorológicos.

El secretario Víctor Villalobos Arámbula subrayó la pertinencia de analizar todos los posibles escenarios que impactan en la producción de alimentos en México y el mundo, como la disponibilidad de granos, principalmente maíz y trigo, y fertilizantes, aunado a su precio en el mercado internacional.

Señaló que el Gobierno de México, a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), tomó la decisión de disponer de 352 mil toneladas de fertilizantes nitrogenados (Urea y DAP) en tres plantas del país para atender a los productores de pequeña escala y para los de mediana y gran escala se aplicará un plan emergente de compras consolidadas, con el fin de asegurar el acceso al insumo para impulsar el cultivo de granos básicos.

Los más de 25 legisladores participantes en el encuentro reconocieron el diálogo sostenido y coincidieron en la preocupación sobre el alza en el precio de los insumos, por lo que extendieron su compromiso para atender estos desafíos, a través de un trabajo oportuno y coordinado.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/analizan-agricultura-legisladores-produccion-alimentos-mexico-coyuntura-mundial.html>



Cumplen trámite de publicidad seis dictámenes

Son de las comisiones de Economía, Trabajo, Derechos Humanos y Vivienda

Boletín No.1379

Cumplen trámite de publicidad seis dictámenes

- Son de las comisiones de Economía, Trabajo, Derechos Humanos y Vivienda

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad seis dictámenes de las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y de Vivienda.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad son tres dictámenes. Uno de ellos, adiciona una fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas a nivel regional, estatal y municipal.

Otro, reforma los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, para que el trabajo de los artesanos se incorpore al mercado formal, así como fomentar la agrupación de empresas de microindustrias, a fin de obtener financiamientos, con especial atención a las y los artesanos de los pueblos y comunidades indígenas, y establecer sistemas de ventas y compras en común de materias primas y productos y, en su caso, prestación de servicios de subcontratación y maquila.

Uno más, adiciona una fracción VI al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, con la finalidad de facultar a la Secretaría de Economía para, con la participación, en su caso, de las demás dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de los estados y municipios, establecer programas emergentes de apoyo a la microindustria y la actividad artesanal en caso de que sea emitida una declaratoria de emergencia o desastre que imposibiliten su desarrollo total o parcial.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social se conoció el dictamen que reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO

Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019, a efecto de precisar que la Autoridad Conciliadora Local y los Tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022.

De la Comisión de Derechos Humanos se dio cuenta del dictamen que reforma los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuya intención es considerar como discriminación el negar la prestación de servicios financieros a personas con discapacidad y personas adultas mayores o por motivo de la condición de salud física o mental, difundir sin consentimiento de la persona agraviada información sobre su condición y antecedentes de salud física o mental, o sobre cualquier otro dato personal sensible y estigmatizar y negar derechos a personas con VIH/Sida, o con cualquier condición o antecedentes de salud física o mental.

Además, de la Comisión de Vivienda se publicó el dictamen que adiciona el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para establecer que el Consejo de Administración del Infonavit tendrá como atribución, entre otras, el procurar que las políticas de crédito y las reglas de operación deberán ser diseñadas y operadas a efecto de que las personas con discapacidad accedan en igualdad de oportunidades, en un marco de protección de sus derechos humanos.





Presentan diputadas y diputados 17 iniciativas en la sesión del Pleno

Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1370

Presentan diputadas y diputados 17 iniciativas en la sesión del Pleno

- Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas, durante la sesión ordinaria semipresencial de este jueves.

Que en procedimientos de divorcio no ocurran relaciones asimétricas

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) propuso adicionar la fracción V al artículo 9 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

Con la reforma, los poderes legislativos Federal y locales, en el respectivo ámbito de sus competencias, estarán obligados a comprobar que no existan esas relaciones asimétricas. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.

Protección de la salud de los turistas

La diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) planteó reformar los artículos 7, 58 y 61 de la Ley General de Turismo, para que la Secretaría de Turismo coadyuve con la Secretaría de Salud en la instrumentación de acciones que permitan la preservación y protección de la salud de los turistas y la población local que interactúa con ellos. Se envió a la Comisión de Turismo, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.



Garantizar recursos para centros de justicia de mujeres

Sonia Rocha Acosta, diputada del PAN, propuso adicionar el artículo 4º de la Constitución Política, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se garanticen los recursos presupuestarios, humanos y materiales suficientes para la creación de centros de justicia para las mujeres en las entidades federativas o para su fortalecimiento en su infraestructura y prestación de los servicios.

Asimismo, que el Estado garantice los derechos de las madres trabajadoras y de sus hijos a través del funcionamiento de las estancias infantiles para el cuidado y atención infantil. Fue enviada para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales, y para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género.

Otorgar responsabilidades a la SHCP

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) presentó reformas a los artículos 40, 43 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para que en la evaluación de los entes públicos y en el Registro Público Único, se establezca la obligación y la responsabilidad de la SHCP de verificar la validez y veracidad de la documentación e información para su registro y de los actos jurídicos por los cuales se celebraron las operaciones financieras. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.

Incluir a personas jóvenes mayores de edad

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) planteó reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes de Vivienda, General de Desarrollo Social y del Instituto Mexicano de la Juventud, para incorporar a las personas jóvenes mayores de edad y considerarlas como las personas ciudadanas mexicanas, cuya edad quede comprendida entre los 18 y 29 años.

Ello, sin distinción de origen étnico, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, y puedan gozar de programas, instrumentos y apoyos. Se turnó a las comisiones unidas de Vivienda y de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.

Día Nacional del Mole



A través de la plataforma digital, la diputada Nelly Maceda Carrera (PT) presentó iniciativa que plantea declarar el 7 de octubre de cada año como "Día Nacional del Mole". Refiere que actualmente el mole vive una nueva época y en diversos países es considerado el plato nacional y simboliza la identidad mexicana. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población

Sistema de cuidados

De MC, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González propuso reformar las leyes generales de Desarrollo Social, de Salud, de Educación y la de Asistencia Social, para que por servicios de cuidados se entiendan todas aquellas actividades y relaciones requeridas para atender las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de las personas adultas mayores, personas con discapacidades y enfermas, infancias y adolescentes. El Estado deberá garantizar la implementación de programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes. Se envió a las comisiones de Bienestar, de Salud y de Educación.

Que el IFT emita reglamento sobre procedimientos de audiencias

A la Comisión de Radio y Televisión se remitió la iniciativa de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) para modificar el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones emita un reglamento que contenga el procedimiento por el cual las audiencias podrán acudir para hacer valer los derechos consignados en la ley y que no fueron respetados por el concesionario.

Testamento privado en caso de pandemia

Ángel Miguel Rodríguez Torres, diputado de Morena, propuso adicionar el artículo 1565 del Código Civil Federal, con el propósito de establecer que el testamento privado estará permitido en el caso de que la Secretaría de Salud emita declaratoria de pandemia, para que el testador tenga la facultad de otorgarlo en cualquier parte del territorio nacional. Se canalizó a la Comisión de Justicia.

Prohibir el uso de embalaje innecesario

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena) planteó reformar los artículos 5, 7 y 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de prohibir el uso de los embalajes innecesarios y definir que embalaje innecesario se refiere a: caja, envase, empaque o cualquier envoltura que no sea útil o indispensable para proteger, distribuir, comercializar o conservar un producto. Se envió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Blindar presupuesto para las escuelas de tiempo completo

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) propuso reformar la fracción VIII del artículo 9 de la Ley General de Educación y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de eliminar de la Ley de Educación la expresión “de acuerdo con la suficiencia presupuestal”, y establecer en la de Presupuesto la prohibición de adecuaciones presupuestarias que afecten a la educación y la alimentación de las niñas y niños de nivel básico. Se remitió a comisiones unidas de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Incluir la educación digital en los planes y programas de estudio

A la Comisión de Puntos Constitucionales se canalizó la iniciativa del diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino (PRI) que tiene por objeto reformar el artículo 3º de la Constitución Política, para incluir la educación digital en los planes y programas de estudio de la educación básica.

Promocionar estilo de vida saludable

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) propuso reformar la Ley General de Educación, para establecer que el Estado garantizará un entorno y estilo de vida saludable para niñas, niños y adolescentes promoviendo actividades dentro y fuera del plantel. La reforma prohíbe la venta de comida chatarra y bebidas azucaradas, elimina la publicidad de productos ultra procesados y de bajo valor nutricional. Se remitió a las comisiones de Educación, para dictamen, y de Salud, para opinión.

Feminicidio y violencia contra la mujer en razón de género

Por el PAN, la diputada Ana María Balderas Trejo planteó reformar el artículo 73 de la Constitución Política, a efecto de facultar al Congreso de la Unión a expedir leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio y violencia contra la mujer en razón de género. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Día Nacional del Asilo y el Refugio

Con el propósito de declarar el 20 de junio como el “Día Nacional del Asilo y el Refugio”, la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) presentó iniciativa que ayudará a visibilizar a quienes solicitan asilo y refugio por causas como la violencia, falta de oportunidades, cambio climático o



cualquier otra, y en concordancia con el Día Mundial de los Refugiados. Será analizada por la Comisión de Gobernación y Población.

Tasa cero del IVA a pañales

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) propuso adicionar un inciso k) al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para aplicar la tasa del cero por ciento de IVA a los pañales desechables para bebés y adultos. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Educación indígena

De Morena, el diputado Azael Santiago Chepi pidió incluir en la Ley General de Educación un capítulo VI, denominado "De la educación indígena", para establecer que el Estado garantizará el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

Además, que las autoridades educativas consultarán de buena fe y de manera previa, libre e informada, de acuerdo con las disposiciones legales nacionales e internacionales en la materia, cada vez que prevea medidas en materia educativa. Se remitió a la Comisión de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



Presentan en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género

A través de la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, se presentó en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género (REG), con el propósito de vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación en este rubro.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/presentan-en-la-camara-de-diputados-la-red-de-enlaces-de-genero/>



La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), realizó el foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México Rumbo a la Ley General de Juventudes”.

La diputada Ayala Villalobos dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas que tienen acerca de cómo está el sistema de salud para los jóvenes y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa de ley en materia de derechos sexuales y reproductivos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-juventud-realiza-foro-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), realizó el foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México Rumbo a la Ley General de Juventudes».

La diputada Ayala Villalobos dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas que tienen acerca de cómo está el sistema de salud para los jóvenes y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa de ley en materia de derechos sexuales y reproductivos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-juventud-realiza-foro-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos/>



Realizan en San Lázaro el Conversatorio “Mujeres Emprendedoras en Industrias Creativas”

Participaron diputadas, diputados, especialistas y organizaciones civiles

Boletín No.1377

Realizan en San Lázaro el Conversatorio “Mujeres Emprendedoras en Industrias Creativas”

- Participaron diputadas, diputados, especialistas y organizaciones civiles

Durante el Conversatorio “Mujeres Emprendedoras en Industrias Creativas”, diputadas, diputados y especialistas destacaron la necesidad de legislar en esta materia y expresaron sus inquietudes respecto de la participación de la mujer en esta actividad, así como las acciones emprendidas desde diferentes ámbitos de gobierno.

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, celebró la realización de este conversatorio para saber qué pasa en las industrias creativas. Informó que también se llevará a cabo el foro “Industrias creativas en México con enfoque de género”, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

En el evento, realizado como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, señaló que las aportaciones del conversatorio permitirán ir delineando un estudio para saber qué temas se van a abordar, las partes involucradas y planteó que se consulte a las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y a la de Cultura porque sus aportaciones serán de utilidad para el trabajo legislativo.

Al presentar el video “Industrias creativas detrás de cámaras”, Amparo West Serrano señaló que esta industria abre camino al desarrollo económico, genera empleos y desarrolla nuevas tecnologías innovadoras que brindan un gran beneficio social. Expresó que en esta área,



fotógrafos, camarógrafos, maquillistas, diseñadores de vestuario, músicos, productores y directores hacen uso de su creatividad para producir bienes artísticos y culturales.

Julio Frías, coordinador del Programa de Posgrado de Artes y Diseño de la UNAM, dijo que con innovación y diseño se puede generar un mejor Producto Interno Bruto. Por ello, propuso analizar el sector de las industrias creativas en México para que, a partir de ahí, se detecten áreas de oportunidad, además de generar programas y acciones en respaldo de este sector.

Alfonso Zegbe, director ejecutivo de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al presentar el tema “Las empresas creativas en la política exterior” señaló que falta una definición de industrias creativas en México, ya que no está adoptada en la ley. Pidió que la Cámara de Diputados legisle un marco jurídico inclusivo que apoye a las Mipymes y a las mujeres con beneficios fiscales.

La coordinadora del Proyecto México Creativo, de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, Mayté Málaga, expresó que es necesario diseñar un modelo de economía cultural y creativa. Añadió que es primordial definir y especificar el concepto de industrias creativas.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consideró que compartir experiencias, datos y conocimientos permite establecer objetivos y acciones que promuevan e incentiven la creatividad con calidad y alto valor. Se pronunció por aprovechar la riqueza natural y cultural de México y aseguró que las industrias creativas aportan en todas las ramas.

La presidenta de la Comisión de Deporte, diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), indicó que es importante que la Cámara valore los esfuerzos de las industrias creativas para fortalecerlas bajo un marco regulado y con todas las condiciones jurídicas. Celebró el valor de este conversatorio porque “todos podemos aportar algo al tema de las industrias creativas y más en el tema de género”.

El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, mencionó que van a solicitar un estudio para que la participación de mujeres y de las deportistas tenga que ver con el tema de seguridad pública. “En este marco internacional de la mujer vamos a participar de una manera distinta”.

La diputada Patricia Armendáriz (Morena) afirmó que el tema de las mujeres en la industria creativa requiere inmediata atención porque realizan su actividad como un trabajo a cambio de



ingreso. Dijo que se debe llevar a la legislación el ámbito de la creatividad, dar certeza al ingreso de las mujeres en esta área y que tengan seguridad social.

La presidenta de Cinco Radio, Coral Castillo de Cañedo, expresó que su carrera empresarial fue complicada, ya que inició de manera intempestiva, pero su dedicación y compromiso le permitió no desfallecer. Consideró que las mujeres deben ganar espacios y que éstos sean compartidos por los hombres, pues ello permitirá generar una patria segura y un Estado más próspero, porque “las mujeres somos la gran fuerza que transforma a México”.

Con el tema “Educación como detonadora de la creatividad”, la presidenta de Fundación Azteca, Ninfa Salinas, aseguró que las industrias creativas son el eje central de la industria del mañana y coadyuvan a elevar la calidad de vida. Subrayó que no hay ninguna industria donde los procesos no exijan el uso de creatividad e innovación. “El tema merece un rediseño y repensar cómo formamos a las nuevas generaciones, porque la creatividad permite ofrecer soluciones apropiadas para los negocios del mañana”.





Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Irlanda

Al instalar el Grupo de Amistad México-Irlanda, su presidente, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), indicó que ambos países tienen una larga historia de amistad, cooperación y de valores democráticos compartidos, por lo que el objetivo es fortalecer los lazos de amistad, de respeto y colaboración entre las dos naciones.

<https://hojaderutadigital.mx/declaran-instalado-el-grupo-de-amistad-mexico-irlanda/>



Solicitan mayores espacios que ayuden a rescatar la cultura de los chichimecas

Juan Baeza López, hablante de la lengua Chichimeca, hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.1365

Solicitan mayores espacios que ayuden a rescatar la cultura de los chichimecas

- Juan Baeza López, hablante de la lengua Chichimeca, hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados y en sesión semipresencial, Juan Baeza López, hablante de la lengua Chichimeca, señaló que es necesario contar con este tipo de espacios, para rescatar la cultura de los chichimecas

En su intervención, como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, argumentó que hoy en día muchos niños y jóvenes no conocen los nombres de las cosas en su lengua, mucho menos los lugares importantes que hay en su comunidad.

“Hace falta construir un centro histórico, una biblioteca comunitaria, un centro comunitario, centros en los que pudiera enseñarse la cultura eza'r. Si no se hace, esto se puede perder y estamos catalogados como peligro de extinción”, alertó.

Mencionó que muchos jóvenes se están yendo a trabajar a las fábricas y se está perdiendo la cultura de los eza'r, los usos, las costumbres y las tradiciones. “Somos ricos de nuestra cultura; en este caso, tenemos la lengua uza', que es la que nos identifica ser los eza'r. Tenemos danzas, rituales, fiestas, entre otras”.

Relató que hace más de 468 años, los chichimecas andaban de un lugar a otro, eran nómadas, hasta que un día se asentaron en ciertos lugares, como en los municipios Xichú, Atarjea y Victoria, entre otros, del estado de Guanajuato, así como en Misión de Palmas (San Miguel Palmas), en el estado de Querétaro.

Al civilizarse, la comunidad indígena Misión de Chichimecas, Guanajuato, no tuvieron agua potable, más que un ojo de agua del que extraían el líquido para tomar, lavar y bañarse; en ocasiones, también obtenían agua de los ríos, charco y arroyos, añadió.



Precisó que hace años no había trabajo en la comunidad, las personas sólo se dedicaban a la agricultura, ganadería y a la siembra de maíz, frijol, calabaza y habas. Otros recolectaban frutos silvestres.

“Desde que se fundó la comunidad, sigue careciendo de ciertos servicios básicos por la expansión habitacional de las personas que siguen construyendo sus casas. Aún la mayoría de las calles son terracería. En algunas calles hace falta alumbrado público, red de drenaje, red de agua potable, ampliación de luz eléctrica. Año con año, las personas construyen sus casas donde día a día se extiende y se amplían más las familias”, expuso.





Solicitan mayores espacios que ayuden a rescatar la cultura de los chichimecas

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados y en sesión semipresencial, Juan Baeza López, hablante de la lengua Chichimeca, señaló que es necesario contar con este tipo de espacios, para rescatar la cultura de los chichimecas.

En su intervención, como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, argumentó que hoy en día muchos niños y jóvenes no conocen los nombres de las cosas en su lengua, mucho menos los lugares importantes que hay en su comunidad.

<https://hojaderutadigital.mx/solicitan-mayores-espacios-que-ayuden-a-rescatar-la-cultura-de-los-chichimecas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/03/2022

LEGISLATIVO




Cocopa se reúne con desplazados de Chiapas y funcionarios del gobierno para analizar problemática

Es necesario encontrar una ruta para canalizar la problemática de los desplazados en Chiapas por el conflicto armado de 1994, porque durante los 28 años que han transcurrido no han sido atendidos adecuadamente, afirmó el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/cocopa-se-reune-con-desplazados-de-chiapas-y-funcionarios-del-gobierno-para-analizar-problematica/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/03/2022	LEGISLATIVO

FMF Y LIGA MX VAN A SAN LÁZARO

Respecto al tema de la violencia en el estadio La Corregidora de Querétaro, el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, y el titular de la Liga MX, Mikel Arriola, están reunidos con la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados para explicar lo que sucedió y las acciones que han tomado respecto a estos acontecimientos el pasado día 5 de marzo y exponer las medidas en contra de los grupos de animación de los equipos de primera división.



[Caso La Corregidora.mp4 - Google Drive](#)



DIPUTADOS SE REUNIERON CON DIRECTIVOS DEL FÚTBOL MEXICANO POR VIOLENCIA EN ESTADIOS

Esta mañana, por dos horas y media, se reunieron el presidente de la Liga MX y el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol con diputados, para abordar el tema de seguridad en los estadios por la violencia que se registró el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora. Esta comparecencia tuvo como objetivo que los altos directivos del fútbol mexicano dieran a conocer todas las medidas que se realizarán para proteger la seguridad de los asistentes a estos eventos deportivos. Se obtuvo el respaldo de todos los grupos parlamentarios para aplicar todas estas medidas.



[La Octava Nota Cámara de Diputados 1703.mp4 - Google Drive](#)



Diputados guardan minuto de silencio por periodista asesinado en Michoacán

El pleno de la Cámara de Diputados guardó este jueves un minuto de silencio por Armando Linares López, periodista asesinado a balazos en su domicilio en Zitácuaro, Michoacán, el pasado martes.

El minuto de silencio fue solicitado por la diputada del Partido del Trabajo (PT), Mary Carmen Bernal Martínez, durante la sesión, acto en el que también llamó a las autoridades correspondientes a esclarecer el caso.



“El pueblo zitacuareño está muy triste porque era una persona al que se le quería y se le apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio, también solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para poder esclarecer el hecho”, dijo desde su curul.

La organización Artículo 19, que defiende la libertad de expresión y el derecho a la información, contabiliza que desde el año 2000 a la fecha se registran 152 periodistas asesinados, de los cuales siete homicidios se han presentado tan sólo este año.

El último periodista asesinado, Armando Linares, era fundador y director del portal de noticias Monitor Michoacán. Antes, el 31 de enero pasado fue asesinado su compañero y colaborador de medio, Roberto Toledo.

Artículo 19 reporta que en el sexenio del panista Vicente Fox Quesada (2000-2006) asesinaron a 22 periodistas; en el siguiente gobierno del PAN a cargo de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) registraron 48 homicidios; con el priista Enrique Peña Nieto (2012-2018) 47 asesinatos; y en la presente administración de Andrés Manuel López Obrador registran 32 homicidios contra comunicadores.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/17/diputados-guardan-minuto-de-silencio-por-periodista-asesinado-en-michoacan-387984.html>



SERGIO AGUAYO Académico de El Colegio de México

'Es prensa obstáculo a excesos de poder'

Tras el fallo de la Corte, que lo libró de pagar 10 millones de pesos al ex Gobernador Humberto Moreira, el escritor destaca que los ministros validaron el periodismo de investigación

JORGE RICARDO

El analista Sergio Aguayo reconoce que la absolución que le dio la Suprema Corte de Justicia a la condena de pagarle 10 millones de pesos al ex Gobernador priista Humberto Moreira, por presunto daño moral, le quita angustia, pero señala que es más importante el precedente sentado: los ministros establecieron que una opinión, suficientemente documentada, está protegida y que no se puede exigir a los periodistas que sólo difundan hechos reflejados en sentencias judiciales inapelables.

"Lo que la Corte ha hecho es validar al periodismo de investigación. Es decir: si lo que decimos es cierto en el sentido de que lo investigamos, está protegido constitucionalmente. Esta es la esencia para mí del fallo, y el precedente que se sienta es enorme", dice en [entrevista telefónica](#).

El 20 de enero de 2016, mientras Moreira se encontraba detenido en España "por su participación en los delitos de organización criminal, blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos y cohecho", según indica el Acta de la Audiencia Nacional, Aguayo publicó en REFORMA que el ex Gober-

nador de Coahuila desprendía un "hedor corrupto".

Moreira, ex líder nacional del PRI, fue liberado tres días después con apoyo del Gobierno mexicano, según documentó el diario El País, y demandó al académico por 10 millones de pesos, una multa dictada por un tribunal de la Ciudad de México en 2019.

Aguayo, analista y activista de Derechos Humanos de 74 años, considera que la sentencia del miércoles de la Primera Sala, que obliga a Moreira a pagar los gastos derivados del juicio, es un reconocimiento a la seriedad del trabajo que realiza cada día en El Colegio de México.

"Me siento orgulloso de que la Suprema Corte avale el profesionalismo de mi trabajo, porque yo demostré que había investigado el caso para esa columna, que tenía los documentos. Especialmente les mostré a los ministros un documento donde claramente dice que Moreira estaba detenido por una serie de actos delictivos muy muy graves", indica.

La Corte también determinó que no se puede exigir que los periodistas difundan sólo hechos reflejados en sentencias judiciales.

Este es tal vez uno de los puntos más importantes del fallo. Le aclaro que aún no ha salido el texto definitivo, pero lo que ahora nos legitima es que podamos seguir escribiendo siempre y cuando tengamos la evidencia de que es un presunto autor de tal o cual delito. No tenemos que esperar, como argumentaba el profesor Moreira, a que el caso hubiera estado totalmente cerrado. Imagínese que tuviéramos que esperar para opinar sobre el caso de las parientes políticas del Fiscal Gertz Manero, pues sería ridículo cuando es un asunto de interés nacional por muchas razones.

En un sistema judicial como el de México, la exhibición periodística puede ser el único castigo...

Sí, me he puesto a investigar a la prensa en el último siglo para un libro que estoy preparando y me ha llamado la atención que después de la Revolución Mexicana, cuando el Ejército fue destruido y la Iglesia y los terratenientes quedaron muy debilitados, la fuerza de contención del autoritarismo presidencialista de Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles fue la prensa.



El Poder Judicial Federal se ha fortalecido, pero la prensa sigue siendo el principal reducto, la principal trincherera y obstáculo para los excesos de poder, los abusos de quienes tienen poder, sean políticos o sean criminales; por eso es que estamos pagando un costo tan alto como gremio, porque somos quienes estamos hablando claro cuando otros gremios optan por un discreto silencio.

¿Cómo han sido sus sentimientos de 2016 a la fecha?
Han oscilado. Ha habido de todo, porque era una amenaza contra el patrimonio familiar, y las angustias de mi familia eran legítimas y justificadas.

Yo a veces me preguntaba si valía la pena decir lo que pensaba. Sí, sí dudaba, pero luego reflexionaba y decía: "Me he ganado el derecho con mi trabajo a decir lo que pienso, siempre y cuando lo haga de manera responsable, y no tengo por qué dejarme intimidar por un ex Gobernador al que he investigado".

Yo ejercí mi derecho, mis derechos constitucionales de escribir lo que dije porque tenía información que me permitía hacerlo, punto. Si no le gusta, el afectado o el presuntamente afectado, tenía derecho a demandarme. A lo que no tenía derecho es a ponerle un monto del daño al honor y conseguir el respaldo ilegal de un magistrado de la Ciudad de México, Francisco José Huber Olea, que participó en el juicio pese a estar impedido, porque dos días antes que él interviniera en mi caso, en 2017, su hermano había recibido una

notaría de Rubén Moreira en Saltillo.

¿Se sintió respaldado por la CNDH y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra de la Libertad de Expresión (Feadle)?
No, ni por la CNDH ni por la Feadle. Son instituciones que no se interesaron en mi caso. Sí me sentí respaldado por el mecanismo de protección de la Secretaría de Gobernación, y sobre todo me sentí respaldado por el gremio periodístico, por los medios donde participo, REFORMA, por supuesto, pero no sólo, (también) Canal 11 y un sinnúmero de personas.

Mi caso es excepcional, porque soy relativamente conocido, creo que en quien debemos preocuparnos, y por eso el precedente de este fallo es importante, es en los colegas que están en medios débiles económicamente y en entidades particularmente peligrosas.

En febrero pasado, Moreira lo volvió a demandar por el libro "Reconquistando la Laguna", del que usted es coautor, ¿como va el caso?

(Rie) Pues mira, como la demanda fue metida a un juez de la Ciudad de México, entonces no le anticipo un buen final.

Aguayo, autor de libros como "De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado", resalta el fallo de la Corte en un año en que ocho periodistas han sido asesinados en México y el gremio vive una campaña de acusaciones en particular desde el Gobierno. Él cree necesario insistir en que el Senado apruebe la re-

forma para eliminar la figura del daño moral, que ya pasó en la Cámara de Diputados.

"Si logramos quitar la figura del daño moral o regularlo, entonces estaríamos eliminando una de las causas de las amenazas. Habrá otras, por supuesto, y creo que la más extrema es el asesinato de periodistas que está sucediendo en el interior del país, fundamentalmente donde la denuncia es más directa y la animadversión del gobernante se personaliza", afirma el investigador.

La columna por la que lo demandó Moreira comenzaba con un reconocimiento de que finalmente se enfrentaba a la justicia, así fuera en España. ¿Tras la sentencia de la Corte mantiene su fe en la justicia?

Es una pregunta compleja, porque va al fondo de mi vida. El primer texto periodístico que yo escribí en la Ciudad de México, en 1974, en El Gallo Ilustrado, un suplemento de El Día, fue destruido por la Dirección Federal de Seguridad, porque señalaba a Carlos Hank González como corrupto.

En aquel momento, en 1974, no había Feadle ni CNDH que lo defendiera a uno, así que me quedé callado y dije "bueno, así es la vida, pues ni modo". Han pasado muchos años desde ese incidente y lo que he aprendido es que hay que confiar primero en que uno hace un buen trabajo periodístico, y por bueno quiero decir que estén bien investigado y bien sustentado. Y en el caso de la justicia, hay buenos y malos jueces, en mi experiencia, pues yo ten-

go buena experiencia con la justicia federal y con la Suprema Corte.

Pero es una batalla de cada día, que nunca termina, porque hoy es esto, el día de mañana mi columna indignará a otro personaje que intentará hacerme algún daño de algún tipo. Me difamará, pagará a una granja de bots, ¿qué sé yo?

Pero la mejor defensa es el trabajo, creer que tenemos que tratar con dignidad la información; respetar a la información para sacarle el jugo y poder contarle al lector, al auditorio, una historia que tenga sentido y que le ayude a formarse una opinión y, tal vez, a tomar una decisión.

La mejor defensa es el trabajo, creer que tenemos que tratar con dignidad la información;

respetar a la información para sacarle el jugo y poder contarle al lector, al auditorio, una

historia que tenga sentido y que le ayude a formarse una opinión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

4

18/03/2022

LEGISLATIVO





Rinden homenaje a las Víctimas del Covid-19

● Diputados integrantes de la Comisión de Salud rindieron un homenaje a las víctimas de la pandemia. Representantes del PAN, PRI, PRD y MC, así como familiares de personas que murieron a consecuencia del Covid-19, participaron en este evento, realizado en el frontispicio de la Cámara de Diputados, donde recordaron a los pacientes que no pudieron sobrevivir a la enfermedad, pero también a los médicos y personal de salud que murió en el cumplimiento de su deber. /24 HORAS





Diputados piden que se mantenga el uso de cubrebocas

El diputado federal panista **Ector Jaime Ramírez Barba** se pronunció por mantener el uso del cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados.

Para decidir retirar o no el uso obligatorio de cubrebocas, el legislador reiteró que seguirse utilizando sobre todo en espacios cerrados, quizá en lugares abiertos podría ser más permisivo.

El legislador, integrante de la Comisión de Salud, criticó las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que reconoció la autonomía de los estados para decidir retirar o no el uso obligatorio de cubrebocas.

Ector Jaime Barba se opuso a esta postura y llamó a que no se

deje de usar el cubrebocas en espacios cerrados, quizá en lugares abiertos podría ser más permisivo. "Llama la atención que ahora haya una instrucción para que se quiten cuando no hay una sola para que se usen; además hubo negligencia desde el primer jefe de Estado, al no utilizarlo", expresó.

Dijo que es absurdo pretender quitar el cubrebocas cuando hay más de 45 millones de niños que no han sido vacunados contra la Covid-19.

El panista recordó que el Consejo de Salubridad General aún no ha sesionado una sola ocasión en más de dos años para verificar el estado de la emergencia. *(Eloísa Domínguez)* ●



Diputados federales durante un homenaje a víctimas de la COVID.



Avalan anteproyecto de dictamen para modificar Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno Nacionales

RAÚL RAMÍREZ

La subcomisión de Cultura Cívica avaló anteproyectos de dictamen para modificar el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales a fin de conmemorar diversas fechas.

"El propósito de la adición a los numerales 9 y 20, fracción I del citado artículo 18, es establecer que se izará la bandera nacional a toda asta el 13 de marzo, por el nacimiento de Pedro Sainz de Baranda, en 1787, y el 13 de julio, debido al Aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Guaymas, Sonora, en 1854", señaló la subcomisión.

La presidenta de la subcomisión, **María Teresa Rosaura Ochoa Mejía**, indicó que se incluye la fecha del 13 de marzo como aniversario del campechano ilustre, **Pedro Sainz de Baranda**, quien participó en las batallas navales del Siglo XIX.

Señaló que con la inclusión del 13 de julio, se busca conmemorar la Defensa del Heroico Puerto de Guaymas, en Sonora, por tropas nacionales frente a "filibusteros franceses" que intentaron tomar por la fuerza parte del territorio nacional y la riqueza mineral.

Asimismo, la subcomisión aprobó el anteproyecto de dictamen por el que el Congre-

so de la Unión declara el 28 de septiembre de cada año como el **Día Nacional de las Relaciones Públicas**, ya que el 28 de septiembre de 1960, en la Ciudad de México, se fundó la **Federación Interamericana de Asociaciones de Relaciones Públicas que impulsó el respeto mutuo en el ejercicio de la profesión en los pueblos de América**.

También, se aprobó el anteproyecto de dictamen por el que el Congreso de la Unión declara el 30 de marzo como **Día Nacional de los Héroes y Heroínas de la Salud**, al ser el día en que se confirmó la primera defunción de un profesional de la salud a causa del virus SARS-CoV-2, como homenaje a doctores, enfermeros que cumplieron durante el tiempo de la pandemia con su deber.

Finalmente, se aprobó el anteproyecto de dictamen que **declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana**, con lo que se reconoce la importancia de fomentar el acceso universal del derecho a la salud, "a través de lo que llamamos medicina alternativa, que es el uso empírico de las hierbas para el tratamiento de enfermedades".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

18/03/2022

LEGISLATIVO





“Fin a Escuelas de Tiempo Completo, contradictorio”

Decisión gubernamental de eliminar programa denota **falta de compromiso con sectores rezagados** y profundizará desigualdades: expertos

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Como una contradicción califican especialistas en educación la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que hace un par de años realizó un diagnóstico en el que resaltó los beneficios de esta estrategia, a la que finalmente suprimió el pasado 1 de marzo.

Consultados por EL UNIVERSAL, los expertos perciben que no existen visos para que la SEP, a cargo de Delfina Gómez Álvarez, restituya este programa, que fue respaldado por el extitular de esa dependencia y actual embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma.

“Me consta que el secretario Moctezuma peleó esta estrategia porque se realizaron una serie de conversaciones con algunos secretarios de Educación estatales para dimensionar el impacto de las escuelas de tiempo completo”, asegura Juan Alfonso Mejía, exsecretario de Educación Pública y Cultura en Sinaloa, y especialista en temas educativos.

Expone que incluso se realizaron encuentros con los legisladores integrantes de la Comisión de Educación de San Lázaro para abordar los efectos de ese programa en el sistema educativo nacional: “En esas reuniones, me tocó escuchar lo que opinaba el entonces secretario de Educación, quien defendía la estrategia, pues estaba consciente de que el

programa daba resultados”.

Señala que haber desaparecido este plan es contradictorio en varios sentidos, ya que este gobierno, que dice estar del lado de los sectores más desfavorecidos, eliminó una estrategia que ayudaba a subsanar desigualdades: “Es bastante contradictorio que si lo que estás buscando es apoyar a quienes tienen menos oportunidades, le arranques de raíz uno de los programas que les brindaba mejores oportunidades”.

Agrega que cuatro de cada 10 niños viven en una familia en la que una mujer es la jefa del hogar, por lo que quitar este programa las afectó a ellas laboralmente.

“Una estrategia de esta naturaleza representaba una gran oportunidad para las mujeres que tenían que trabajar, por lo que se ahondarán esas inequidades por las que este sector de la población ha venido luchando desde años”. Indica que cuatro de cada 10 alumnos de educación básica comían en los planteles y añade que el sistema de enseñanza nacional se ha inundado de contradicciones.

Investigadora en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Alma Maldonado señala que desde el inicio de este sexenio ya se tenía la intención de acabar con el PETC, con todo y los argumentos a favor del exsecretario Moctezuma.

La especialista está convencida de que la SEP desapareció el programa sin conocerlo a profundidad: “Es evidente el descono-

cimiento de este programa por parte de la Secretaría de Educación Pública, ya ni se diga del Presidente, quien desconoce bastantes cosas del sistema educativo. Es claro que, con todas las declaraciones que ha dado Delfina Gómez, se desconocen los alcances de esta estrategia, que dudo que se restituya”, añade.

Refiere que la decisión que existe entre algunos gobernadores para que continúen las Escuelas de Tiempo Completo profundizará aún más las desigualdades entre los estudiantes de educación básica, ya que algunos tendrán oportunidad de contar con una jornada escolar ampliada que beneficiará su aprendizaje, mientras otros seguirán enfrentando el rezago educativo.

Arceña Martínez Bordón, integrante del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, asegura que la decisión de desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo es grave, irresponsable y equivocada. Argumenta que “la política educativa de este sexenio denota un desconocimiento y falta de compromiso con la mejora de los aprendizajes.

“No se va a lograr que más estudiantes aprendan o que se cierren las brechas educativas entre ricos y pobres a partir de becas universales o de entrega directa de recursos a las escuelas, como en el caso de La Escuela es Nuestra, que más bien parecen ser intervenciones de alta rentabilidad política”, menciona.



Y expone que es contradictorio y muy preocupante que la SEP haya desaparecido un programa que ha mostrado efectividad en la reducción de brechas de aprendizajes entre estudiantes de sectores favorecidos y desfavorecidos de la población. ●



JUAN ALFONSO MEJÍA
Exsecretario de Educación Pública y Cultura en Sinaloa

“Una estrategia de esta naturaleza representaba una gran oportunidad para las mujeres que tenían que trabajar”



ALMA MALDONADO
Investigadora del IPN

“Es evidente el desconocimiento de este programa por parte de la Secretaría de Educación Pública, ya ni se diga del Presidente”



ARCELIA MARTÍNEZ BORDÓN
Integrante del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana

“No se va a lograr que (...) se cierren las brechas educativas (...) a partir de becas universales”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuatro de cada 10 alumnos de educación básica comían en los planteles de tiempo completo, de acuerdo con Juan Alfonso Mejía, especialista en temas educativos.



Morenistas exigen expulsar a Monreal

ITZEL MOLINA

Diario de Xalapa

XALAPA. Diputados federales de Veracruz del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunciaron que pedirán la expulsión del partido del senador Ricardo Monreal, esto en defensa del gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

En conferencia de prensa, los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas, minimizaron la acusación de que hay detención injusta de más de mil personas acusadas por el delito de ultrajes, al afirmar que el senador "sólo busca proteger a grupos de poder, por eso inició un movimiento para derogar el delito".

Armando Antonio Gómez Betancourt consideró que el senador ha actuado por así convenir a sus intereses. "El mensaje está relacionado con una campaña agresiva y mediática realizada por Ricardo Monreal, por el tema de la detención del exsecretario técnico de la Jucopo del Senado, condenamos, rechazamos cualquier expresión que agrede y difame al Gobernador", expuso.

Aseveró que el senador, ha dañado la imagen del estado, porque al agredir al

gobernador se afecta a toda la población. Adelantó que ante el actuar del senador, solicitarán que sea expulsado del partido, ya que no comparte los ideales del movimiento de la cuarta transformación.

Más tarde, Monreal Avila respondió que para él es un timbre de orgullo que los corruptos y violadores de derechos humanos pidan su expulsión de Morena.

"Para mí es un timbre de orgullo que los corruptos y los violadores de derechos humanos me ataquen. Es señal de que estamos caminando. Pero yo entiendo de dónde viene, nos tengo preocupación", manifestó.

El conflicto político entre Monreal y García viene desde la detención del secretario técnico del Senado, Manuel del Río Virgen, a quien las autoridades de Veracruz lo acusan de participar en el homicidio de René Tovar, quien fuera candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones.

El senador responde que es un orgullo que los corruptos y violadores de derechos humanos pidan su salida del partido



Diputados federales defienden a Cuitláhuac García



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-7	18/03/2022	LEGISLATIVO



“Es un orgullo que me critiquen por defender la justicia en Veracruz”:
Ricardo Monreal Ávila

“Es un orgullo que me critiquen por defender la justicia en Veracruz”: **Ricardo Monreal**

KARINA ROCHA

Es un timbre de orgullo que los violadores de derechos humanos y corruptos me ataquen, porque quiere decir que estoy cumpliendo con mi trabajo, respondió Ricardo Monreal,

coordinador de Morena en el Senado a los diputados federales de Veracruz que anunciaron que solicitarán a su partido la expulsión del senador y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por criticar el “buen gobierno” del gobernador **Cuitláhuac García Jiménez**.

“Hay que seguir luchando por la justicia y si eso nos cuesta este tipo de expresiones, de rechazos y descalificaciones, bienveni-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-7	18/03/2022	LEGISLATIVO

dos, porque para mí es un timbre de orgullo de quien me ataca que apenas tienen dos o tres años en Morena, yo tengo 25 años en el movimiento. ¿Dónde estaban cuando iniciamos la lucha?, si en 2015, precisamente a ellos les ganamos en la Cuauhtémoc y eso no se olvida”, precisó.

En entrevista, **Mon-real** fue claro y aunque les expresó “**todos sus respetos**” a los legisladores de Veracruz, de plano les dijo que ojalá y hagan su trabajo defendiendo a quienes representan, como él hace

el suyo al haber denunciado violaciones a derechos humanos y que no hay división de poderes en ese estado.

“Les expreso mis respetos y ojalá y hagan bien su trabajo y defiendan a la gente de Veracruz que sufre y padece. Pero yo entiendo de dónde viene, no tengo preocupación”, afirmó.

Ricardo Monreal recordó que ha vivido toda su vida en medio de adversidades, pero dejó en claro que va a seguir luchando por las causas en las que cree como la justicia, aunque lo sigan atacando.

“Contra los violadores de derechos humanos, contra los corruptos y contra aquellos que solo simulan y no están cumpliendo con los postulados de Morena”, explicó.

En este sentido, **Monreal** reiteró que para él es un timbre de orgullo que los violadores de derechos humanos y corruptos lo ataquen, como es el caso de sus detractores de Veracruz y sin mencionarlos por su nombre, hizo alusión a **Dolores Padierna** y **René Bejarano**, que también están en su contra, porque, dijo, quiere decir que estoy cumpliendo.





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Consejeros del INE, el fiscal y exgobernadores, en la lista de juicio político



La Cámara de Diputados instaló la Subcomisión de Examen Previo, la cual **tiene competencia exclusiva para sustanciar el procedimiento de juicio político**. Este organismo arrancó con 14 casos, en donde están los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama y Lorenzo Córdova; el fiscal Alejandro Gertz Manero; el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además de estos, agregarán los más de 100 casos que quedaron pendientes en la pasada legislatura, donde también sobresalen los consejeros del INE ya mencionados. **Estas denuncias fueron presentadas por el petista Gerardo Fernández Noroña.**

“Los asuntos que quedaron pendientes en la anterior integración, siguen vigentes y deben analizarse, entre ellos la denuncia de juicio político presentada por el diputado Noroña, desde enero de 2021, en contra de los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova”, dijo el morenista Hamlet García Almaguer.



Morena activa “mecanismo constitucional” de juicio político contra Lorenzo Córdova

Este jueves en la Cámara de Diputados, se buscará activar el juicio político en contra de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

A través de un oficio, se dio a conocer que mañana a las 16:00 hrs se instalará la Subcomisión de Examen Previo para analizar las solicitudes de juicios políticos a los funcionarios electorales.

El documento compartido por el diputado morenista Hamlet Almaguer, convoca a los legisladores a participar en la reunión de instalación.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/morena-activa-mecanismo-constitucional-de-juicio-politico-contra-lorenzo-cordova/787632/>



Diputados regulan crédito de nómina; patrón podrá descontar parte del sueldo del trabajador



La Cámara de Diputados avaló diversas leyes para regular el crédito de nómina con cobranza delegada, que es un financiamiento que se otorga usando como garantía el pago quincenal que reciben los trabajadores.

El dictamen -que reforma tres diferentes leyes- señala que una vez de haber obtenido el crédito, el empleado deberá autorizar a su entidad empleadora a descontar de nómina mensual o quincenal una suma determinada para realizar pagos parciales y periódicos o el pago total de su préstamo ante la entidad financiera.

“La persona acreditada deberá instruir mediante la libranza a su persona empleadora para que disponga de las fuentes de pago que tenga derecho a recibir del propio empleador y entregue a su nombre y cuenta a la persona acreditante, el monto adeudado en términos del contrato de crédito de nómina con cobranza delegada que tenga celebrado, con la periodicidad y en los términos establecidos y sin costo para la persona acreditada”, señala el documento.



Las tiendas de raya de Morena



Esta semana se discutirá en la Cámara de Diputados un dictamen que busca aprobar la “cobranza delegada”, es decir, una figura que permitirá que el empleador descunte del salario de los trabajadores las deudas que éstos tengan con Sociedad Financieras de Objeto Múltiple (Sofom).

Las Sofom son un abuso. La falta de competencia y de regulación adecuada las ha convertido en instituciones opacas con ganancias extranormales. Llegan a cobrar interés del 92% por un crédito de nómina de 20.000 pesos y de 109% por uno personal. Esto es mucho más que los bancos donde las tasas máximas son de 45% y 76%, respectivamente.

De ser aprobado, cual tienda de raya porfirista, el patrón podrá disponer del dinero del trabajador para darle prioridad a las Sofom, sin que el trabajador pueda hacer nada. En caso de emergencias de salud o familiares, el trabajador no podrá usar su dinero sin antes, primero, haber pagado su mensualidad a las instituciones de crédito.



Envía INE denuncia al Congreso y Auditoría de Tamaulipas

Piden indagar nexos Morena-huachicol

Remitirán pruebas contra 3 Alcaldes sobre uso unidades ligadas a Carmona

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) canalizará a la Contraloría Interna del Congreso de Tamaulipas y a la Auditoría Superior de ese estado las acusaciones contra un diputado y tres Alcaldes de Morena que se presume recibieron beneficios del empresario Sergio Carmona, ligado con el huachicol y ejecutado en Nuevo León.

La Unidad Técnica de Fiscalización planea declarar improcedente una denuncia del PRD, en la que exigía una investigación por el presunto uso de camionetas blindadas por parte de dichos funcionarios en la pasada elección como candidatos.

En enero, Grupo REFORMA documentó que al menos ocho camionetas de lujo compradas por compañías del empresario de Reynosa ejecutado en noviembre en San Pedro Garza, han sido usadas por los Alcaldes de Ciudad Victoria, Eduardo Gattás; de Río Bravo, Héctor Villegas; y de Matamoros, Mario López Hernández, así como por el diputado federal Erasmo González.

Incluso, Gattás fue llamado a declarar hace unas

semanas ante la Unidad de Inteligencia Financiera de Tamaulipas por la compra de una casa de más de 11 millones de pesos, una camioneta blindada de cerca de 4 millones de pesos y un gasto de 6.6 millones de pesos en dos meses.

En su queja, el PRD advertía que los vehículos fueron usados por los actuales funcionarios en la campaña pasada, cuando buscaron la reelección, y las unidades no fueron declaradas en sus informes de gastos.

También involucró al líder nacional de Morena, Mario Delgado, por usar un avión de Carmona, y al actual candidato a la Gobernatura, Américo Villarreal, por beneficiarse de camionetas.

Sin embargo, el organismo del INE consideró que con las pruebas, en las que se observa a los servidores públicos usando los vehículos, no se podía confirmar que ocurrió durante la campaña, por lo que la Contraloría Interna y la Auditoría deben analizar los hechos y tomar las acciones que consideren.

“Se advierten hechos respecto de los cuales resulta inatendible una investigación en materia de fiscalización, toda vez que no se encuentran vinculados con las facultades atribuidas, ya que las

conductas contrarias a la ley realizadas por servidores públicos no son competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización”, indica el dictamen que será discutido hoy por el Consejo General del INE.

De acuerdo con el informe, la Auditoría Superior de Tamaulipas es la competente para conocer, investigar y substanciar la comisión de faltas administrativas de servidores públicos, por lo que deberá analizar si López Hernández, Gattás Báez y Villegas González incurrieron en una irregularidad.

Mientras que la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados local es la competente para revisar las acusaciones contra legisladores.

“Se da vista a la Contraloría por cuanto hace a los hechos presuntamente atribuibles al diputado federal Erasmo González y a la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas por cuanto hace a los hechos relacionados con los Presidentes Municipales para que en el ámbito de sus atribuciones determinen lo que en derecho corresponda”, plantea.

Sobre Villarreal asegura que han acudido a los actos de precampaña del morenista, y sólo ha usado una camioneta Tiguan, de la cual mostró recibo de renta por 85 mil pesos por 35 días.



En la mira

Alcaldes morenistas de Tamaulipas y un diputado federal han sido acusados por el uso de camionetas de Sergio Carmona, líder huachicolero.



EDUARDO GATTÁS, Alcalde de Cd. Victoria



HÉCTOR VILLEGAS, Alcalde de río Bravo



MARIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcalde de Matamoros



ERASMO GONZÁLEZ, dip. federal por Morena



SEÑALADOS



SERGIO CARMONA

- Empresario originario de Reynosa, Tamaulipas, residió en Nuevo León.
- Asesinado el 22 de noviembre de 2021 en una barbería de San Pedro.
- Autoridades de Tamaulipas lo relacionaron con el tráfico de combustible.
- El PRD lo acusó de financiar ilegalmente campañas electorales en Tamaulipas.

Sergio Carmona (1) ha sido vinculado con políticos morenistas de Tamaulipas, como Eduardo Gattás, Alcalde de Cd. Victoria (2); Erasmo González, diputado federal (3); Américo Villareal, candidato a la Gubernatura de Tamaulipas (4); y José Ramón Gómez Leal, dirigente estatal de Morena (5).



No podrán volar nuevas aerolíneas desde AICM

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la cancelación de nuevos permisos para que las líneas aéreas puedan incrementar sus operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y así alentar el tráfico aéreo en Santa Lucía y Toluca.

Además comentó que los tres aeropuertos: Toluca, Felipe Ángeles y CDMX se sincronizarán para redistribuir los aterrizajes y despegues.

Sobre el tema el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, expresó que con la inauguración de las operaciones del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) se concluirá una primera etapa del proyecto, que impulsa el gobierno

federal para disminuir la saturación del aeródromo capitalino.

"La puesta de operaciones de este aeropuerto es parte de una red aeroportuaria integral de la zona metropolitana que, junto con el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México y el de Toluca, lograrán mejorar la conectividad del sistema aeroportuario nacional", explicó.

Medina Filigrana detalló que las remodelaciones y ampliaciones de los aeropuertos en la capital y el de la zona mexiquense suman acciones para "resolver el problema de la saturación en la Zona Metropolitana de Valle de México de una forma ordenada, austera y con la capacidad técnica de los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



SAN LÁZARO

Criticán las escuelas de tiempo completo

EL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI asegura que el programa era un fraude y prefiere apoyar el plan la Escuela es Nuestra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimn.com.mx

A contra corriente de la mesa de trabajo que diputados de todas las fuerzas políticas establecieron con autoridades de la SEP para resguardar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, el diputado federal de Morena y líder de la CNTE, Azael Santiago Chepi, las calificó como un fraude desde la tribuna de San Lázaro.

Al presentar una iniciativa que busca el reconocimiento de la educación indígena, el exsecretario general y activista de la Sección 22 del SNTE-CNTE de Oaxaca, elogió la decisión presidencial de eliminar el horario ampliado.

En Cámara de Diputados tanto la Comisión de Edu-

cación que preside Morena como la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se han pronunciado en favor del programa, comprometiéndose a su restablecimiento, al considerar que sus beneficios fueron evidentes y evaluables.

Ayer, el dirigente magisterial criticó a quienes ahora "vienen a defender el programa, las Escuelas de Tiempo Completo, que fueron un fraude como Enciclomedia, como la entrega de supuestas tabletas y Laptops a los alumnos, Escuelas al 100, un auténtico fraude. Como dijieran en mi pueblo, pura robadera".

"Quiero reconocer al presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador. En Oaxaca hay cerca de 14 mil escuelas en 570 municipios. De esas 14 mil escuelas solamente 900 escuelas tienen este programa, Imagínense", expuso el diputado Santiago Chepi.

Defendió enseguida, el legislador morenista, que los recursos que antes se canalizaban a ese programa, ahora se utilicen en otras acciones. Llamó a sus com-

pañeros de bancada a fortalecer el programa la Escuela es Nuestra, impulsado por la actual administración y cuyo financiamiento se realizaría con el presupuesto etiquetado para Escuelas de Tiempo Completo.

"Hay que permitir que los padres de familia se organicen con los maestros, con los estudiantes para ver mejoras en Infraestructura, en conectividad, en elementos, en formación", enumeró.



Hay que permitir que los padres de familia se organicen con las maestras, con los maestros, con los estudiantes para ver mejoras en infraestructura, en conectividad, en elementos, en formación."

AZAEL SANTIAGO CHEPI
DIPUTADO DE MORENA



Foto: Patricia Briseño/Archivo

El 28 de febrero, la Secretaría de Educación Pública publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 05/02/2022 en el cual se eliminó el programa de Escuelas de Tiempo Completo.



Los funcionarios de alto perfil son los sujetos a juicio político: Hamlet Almaguer

“Ciro Murayama y Lorenzo Córdova son los funcionarios de alto perfil, son los sujetos de juicio político, es un mecanismo de control político administrativo, el cual se determina la responsabilidad de estos y hasta puede solicitar su destitución” señaló Hamlet Almaguer en entrevista con Adriana Pérez Cañedo.



<https://enfoquenoticias.com.mx/los-funcionarios-de-alto-perfil-son-los-sujetos-a-juicio-politico-hamlet-almaguer/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / HAMLET ALMAGUER (DIPUTADO – MORENA)

“El mecanismo de juicio político está establecido en la Constitución, específicamente en los artículos 109, 110 y lo que establecen estas disposiciones es que la demanda procede ante actos de omisiones graves que comprometan los principios fundamentales del servicio público. Las demandas de juicio político son acumuladas en la Secretaría General de la Cámara pero no se puede hacer nada si no está instalada la Subcomisión de Examen Previo, que es la que hoy a las 16 horas, vamos a instalar y por eso referimos en nuestras redes sociales que este es el paso 1 para poder entrar al análisis de este caso (juicio político a Córdova y Murayama)”.

[Acceso denegado \(google.com\)](#)



“Quieren dar lecciones de moral”: Chumel Torres criticó a diputada de Morena por apoyar a Salgado Macedonio



En medio de una denuncia por supuesta violencia de género, el creador de contenidos, [Chumel Torres](#), se lanzó contra la diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Andrea Chávez Treviño**, y sus “lecciones de moral”.

A través de su cuenta de Twitter, el conductor de *El Pulso de la República* recordó que durante el proceso electoral del 2021, la **morenista apoyó al precandidato** a la gubernatura de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**, a pesar de las acusaciones en su contra por el delito de violación.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/18/quieren-dar-lecciones-de-moral-chumel-torres-critico-a-diputada-de-morena-por-apoyar-a-salgado-macedonio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

18/03/2022

LEGISLATIVO



Diputados de Morena exigen expulsar a Monreal

Diputados federales de Veracruz salieron a defender al gobernador del Estado, **Cuitláhuac García Jiménez**, e hicieron un llamado a cerrar filas en contra del senador de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, de quien, adelantaron, **pedirán que sea expulsado del partido**.

En conferencia de prensa, los legisladores **Armando Antonio Gómez Betancourt**, **Itzel Domínguez**, **Claudia Tello**, **Rosalba Valencia**, **Angélica Peña** y **Dulce María Villegas**, minimizaron la detención de **más de mil personas acusadas por el delito de ultrajes**, al afirmar que el senador *“sólo busca proteger a grupos de poder, por eso inició un movimiento para derogar el delito”*.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/diputados-de-morena-exigen-expulsar-a-senador-ricardo-monreal-8004408.html>



Ricardo Monreal respondió a quienes piden su expulsión de Morena: “Es un orgullo”



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores, **Ricardo Monreal** Ávila, respondió a la intención de algunos [diputados](#) federales por Veracruz de **buscar su expulsión del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** e ironizó con la situación.

Durante su charla con los medios de comunicación, el también coordinador de la bancada del partido guinda en el recinto legislativo de Paseo de la Reforma, citando una frase de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aseguró que **para él es “un timbre de orgullo” que lo ataquen** personajes que han sido acusados de corrupción, así como violadores de derechos humanos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Denuncia el PAN al alcalde de Xochimilco

GENOVEVA ORTIZ

La dirigencia del PAN en la Ciudad de México presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en contra del alcalde de Xochimilco, José Carlos Ruiz Acosta por presunta violación a la veda electoral al promover una "Ratificación de Mandato", cuando el ejercicio democrático que se llevará a cabo el 10 de abril es una Revocación de Mandato.

El secretario general del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, Guillermo Ordaz y los diputados federales Wendy González y Héctor Saúl Téllez solicitaron a las autoridades electorales investigar el origen de los recursos y probable responsabilidad del alcalde de Xochimilco y nueve funcionarios más.

La diputada Wendy González lamentó que los funcionarios públicos de Xochimilco se dediquen a promover un ejercicio democrático que es estrictamente ciudadano y dejan sin atender problemas como inseguridad, feminicidios y mal manejo de ajolotes.

"La intervención de servidores públicos ensucia este ejercicio ciudadano", declaró la legisladora panista, quien criticó que las autoridades estén más preocupadas en promover un ejercicio que es de los ciudadanos y, por otro lado, dejen sin medicamentos a niños con cáncer, hayan eliminado el Seguro Popular, las estancias infantiles y los refugios para mujeres violentadas, y ahora, también busquen desaparecer las escuelas de tiempo completo.



Integrantes de Acción Nacional capitalino denunciaron presunta violación a veda electoral
/CORTESÍA



Acusan que Alcalde de Xochimilco violó veda

IVÁN SOSA

El PAN de la Ciudad de México interpuso una denuncia en contra del titular de Xochimilco, José Carlos Acosta, y nueve servidores públicos por presuntamente violar la veda electoral por la consulta de revocación de mandato.

De acuerdo con el partido, la Alcaldía estaría promoviendo el ejercicio que se llevará a cabo en abril.

“Toda la estructura de la Alcaldía está al servicio del proceso de abril que hoy estamos viviendo. No se vale que se diga que hay veda y desde el Gobierno los recursos se estén tirando de esa manera.

“Ante presuntos delitos electorales de funcionarios de Xochimilco, los diputados del PAN presentamos ante Instituto Nacional Electoral (INE) una queja para que investigue y sancione a servidores públicos por acciones

proselitistas”, señaló la diputada Wendy González.

El legislador Héctor Saúl Téllez indicó que en la queja se pide iniciar una investigación por delitos electorales.

“Hemos presentado pruebas técnicas que contienen audios sobre toda la campaña propagandística que, de manera anómala, se está llevando a cabo en toda la Alcaldía.

“Solicitamos al INE se investigue y sancione a servidores públicos de Xochimilco por impulsar campaña para promover revocación de mandato durante veda electoral en clara violación a la Ley y a la Constitución” resaltó el diputado.

Guillermo Ordaz, secretario general adjunto del PAN local, resaltó que han presentado 12 quejas ante el INE.

En la Oficialía de Partes del Instituto, los diputados federales y Ordaz presentaron la denuncia.



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Irlanda

Ambas naciones tienen una historia de amistad, cooperación y valores democráticos

Boletín No.1364

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Irlanda

- Ambas naciones tienen una historia de amistad, cooperación y valores democráticos

Al instalar el Grupo de Amistad México-Irlanda, su presidente, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), indicó que ambos países tienen una larga historia de amistad, cooperación y de valores democráticos compartidos, por lo que el objetivo es fortalecer los lazos de amistad, de respeto y colaboración entre las dos naciones.

Comentó que Irlanda ha logrado en los últimos años volverse un referente de innovación empresarial y liderazgo basado en la defensa de la libertad y la cooperación democrática.

Mencionó que las dos naciones están comprometidas con la Agenda 2030 y con la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género. También, dijo, en estos últimos años Irlanda ha logrado tener una canasta de exportación basada en la innovación, productos financieros, medicamentos, vacunas, aparatos ortopédicos y cerveza.

“He dialogado con la embajadora y me ha comentado que Irlanda está avanzando en la nueva estrategia para América Latina y el Caribe, en la que México tiene un rol destacadísimo; hay muchas grandes oportunidades de cooperación empresarial y de innovación en alta tecnología”, agregó.

Intervención de las y los diputados

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) manifestó su disposición para que la relación entre Irlanda y México siga siendo excelente.

Del PAN, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas se congratuló por la instalación de este Grupo de Amistad, toda vez que ello fortalecerá la relación bilateral.



Se debe profundizar en las relaciones interparlamentarias

La embajadora de Irlanda en México, Maeve von Heynitz, destacó la importancia de profundizar las relaciones interparlamentarias a través de este Grupo de Amistad y manifestó la disposición de esa representación diplomática de trabajar en ello.

Señaló que es un gran honor asistir al Congreso en este día tan especial, lo cual marca el inicio de una gran agenda. Expresó que existen muchos ámbitos y áreas de oportunidad en las que pueden colaborar los parlamentos.

México representa el 56 por ciento del comercio de Irlanda

Colm Brophy, ministro de Estado para la ayuda del Desarrollo en el Extranjero y la Diáspora de Irlanda en México, indicó que ambas naciones poseen fuertes lazos de amistad, y muestra de ello es que México representa el 56 por ciento del comercio de su país.

Anunció que el parlamento irlandés ha instalado un grupo similar Irlanda- México, acción que coadyuvará a fortalecer los lazos políticos, culturales y de inversión. Asimismo, externó su interés por conocer cómo es que la Cámara de Diputados ha logrado la paridad de género.





Violan Diputados Federales de Morena Norma en Revocación de Mandato: Maturino.

El diputado federal, Carlos Maturino Manzanera, señaló que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha sido latente una violación a la legalidad, los legisladores de Morena se niegan a cumplir con el marco normativo, sobre todo en el tema de Revocación de Mandato, y han llegado al extremo de querer modificar las normas solo para hacer su voluntad.

<https://durangos21.com.mx/aniversario/2022/03/17/violan-diputados-federales-de-morena-norma-en-revocacion-de-mandato-maturino/>



PAN: Urge analizar juicio político contra Gertz Manero

El vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, subrayó que debe ser una prioridad el análisis del juicio político contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

Lo anterior, luego de que este jueves fue convocada la instalación de la Subcomisión de Examen Previo, para procesar estas peticiones presentadas en San Lázaro.

En un comunicado, acusó a los diputados de Morena de cumplir con una agenda y quedar bien con el Presidente, al buscar un juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

“Yo creo que lo realmente importante es el juicio político al fiscal, el contubernio que existe entre la Fiscalía y el Poder Judicial que no se ha podido dilucidar, el abuso de poder de Gertz Manero que vamos a ver qué dice mañana en el Senado”, dijo Jorge Triana



Al respecto, Jorge Triana aclaró que con la instalación de la Subcomisión de Examen Previo y la Sección Instructora se analizarán cientos de expedientes; el más reciente, contra la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, presentado por el

dirigente del PAN, Marko Cortés.

En tanto, enfatizó que la insistencia de los diputados de Morena de enjuiciar a los consejeros electorales, no es una iniciativa propia, sino de una “instrucción a valores entendidos” del Presidente.

“El Fiscal debe ser removido y sometido a una investigación, el problema es que él es el fiscal general de la nación y no puede investigarse a sí mismo. Esto no puede ser, hay presuntos actos delictivos de por medio, como el abuso de poder, el presidente dijo que se investigue y ¿quién lo va a investigar? Necesitamos un nuevo Fiscal y para eso es indispensable que se le retire del cargo”, señaló Jorge Triana

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-urge-analizar-juicio-politico-fiscal-gertz-manero-475063>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ENTREVISTA

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA FEDERAL#LUCHA
POLÍTICA

DESAFIÓ Y CAMBIÓ LAS REGLAS

SE PUEDE ASPIRAR A OTRA VIDA

En su libro Los sueños de la niña de la montaña, aborda temas de mujeres e indígenas desde su experiencia

REDACCIÓN

ESTADOS
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Eufrosina Cruz Mendoza, a los 12 años de edad, salió de su natal Santa María Quiérolani, en Oaxaca, y se quedó en la capital del estado. Entonces desafió las reglas de su comunidad, regida por usos y costumbres, donde los hombres dictan las normas y las mujeres se quedan en casa.

Se rebeló a ese destino y ahora, a través de su libro *Los sueños de la niña de la montaña*, quiere que el país sepa que tiene 68 rostros diferentes, 68 lenguas, "que no queremos ser víctimas ya, que no queremos ser considerados como grupos vulnerables, que no queremos ser vistos como los jodidos, como el asunto indígena, como el problema indígena".

Defiende que las comunidades solamente quieren ser

escuchadas "con nuestro pensamiento, con nuestra visión y aquí estamos listas y listos para aportar lo que nos corresponde para con este país".

En entrevista con Adriana Delgado, en *El Dedo en la Laga* de **Heraldo Media Group**, señala que es un libro que está lleno de reflexiones tanto para la sociedad en general como para los pueblos indígenas y las mujeres.

Recuerda que gracias a su



maestro Joaquín comenzó a soñar. Le enseñó que podía aspirar, a ver qué había más allá de la montaña. Relata que eso fue hace más de 30 años, cuando en su comunidad no había luz ni carretera, además de que el piso de la escuela era de tierra.

El cuarto del profesor se convirtió en su inspiración. Había pedazos de periódicos, que no sabía que se llamaban así, y dibujos en sus paredes. No sabía qué se echaba en las manos y en el pelo, que era crema y desodorante, ya que en su entorno no había ese tipo de cosas.

"Los fines de semana, esa niña, su ilusión era entrar a ese cuarto. Y llegaba con una jicara de chayotito, de elotito, para entrar a su cuarto de mi maestro y ahí es en donde descubrí que yo quería también eso, ese olor a bonito, y habló en un capítulo de eso".

Revela que "ahí es donde entendí el poder de la mente. Cuando no tienes posibilidades, el poder de la mente construye tus posibilidades, no las reales, las imaginarias, que es lo que me enseñó mi maestro, que yo también podía dormir en una cama, que no es malo dormir en un petate siempre y cuando tengas la capacidad de decidir".

Cuenta cómo se inició en la política. En 2007 ganó la elección para alcaldesa en Santa María Quiérolani, pero su triunfo fue anulado por la asamblea municipal, regida por el sistema de usos y costumbres. "Entendí que la respuesta que me habían negado cuando yo quise ser presidenta de mi pueblo, me dijeron que no podía porque era yo mujer".

Cruz Mendoza señala que eso no coincide con la letra, con lo que había estudiado, en su

comunidad "no servía, que era la cotidianidad, que era el uso y costumbre, era lo que valía y entonces, ¿qué haces? ¿Quién te escucha?"

Al no haber respuestas de las autoridades para lograr que se respetara su triunfo, entendió que las cosas debían cambiar.

Destaca que la niña que salió a los 12 años de su pueblo, logró cambiar en 2010 la Constitución del estado, como diputada, para que las mujeres participaran en política. En 2014, le tocó representar al país en la ONU para decirle al mundo también que se tenía que adecuar para que nunca más a una niña le digan que no tiene derecho de ser vista, de ser escuchada.

Comenta que "duele cuando el mundo te dice que tu origen ya ha definido tu destino, ya te fregaste. Duele cuando la sociedad te mira como el museo andante, como el grupo vulnerable, como ciudadanos de segunda y es cuando arrebatas.

"Y dices: No soy grupo vulnerable, no soy de segunda, no soy la jodida. Soy Eufrosina Cruz, con mi pensamiento, con mi visión y con mi cuerpo y quiero estar también en la toma de decisiones en este país", menciona. ●

RECHAZO MASCULINO

- En 2007 ganó la elección en Santa María Quiérolani.
- La asamblea municipal no dejó que fuera alcaldesa.
- Dicho órgano, de sólo

hombres, declaró nulos los votos.

15

AÑOS LLEVA EUFROSINA EN LA POLÍTICA.

3

VECES HA SIDO DIPUTADA; UNA VEZ LOCAL.

“”

ASPIRAR

Mi historia es la historia de miles de mujeres en este país y en este mundo (...) A pesar de lo adverso que puede ser el escenario, uno tiene que construir su sueño"

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA FEDERAL



• **RETO.** La diputada priista busca que se modifique la Constitución para que se castigue el matrimonio forzado en el país.



Sectores vulnerables, los más afectados #COVID-19

La diputada federal Laura Barrera Fortoul menciona que durante la pandemia se han desaparecido programas y proyectos para problemas prioritarios como la atención a la niñez y al combate de la violencia

POR LAURA ISLAS
@lau_daconte

En México, los sectores más vulnerables como el de la infancia y las mujeres han quedado desprotegidos durante la pandemia, y muchos programas se han destruido en vez de hacerlos perfectibles, dice Laura Barrera Fortoul, diputada federal por el PRI. "Hoy los niños están invisibili-

zados en el presupuesto federal, hay más de 50 programas que han desaparecido sin ninguna justificación, y sobre todo de manera muy grave, y que no han sido sustituidos por otros, este Gobierno se dedica a dar dinero y a invisibilizar a los niños", señala.

El cierre de las instancias infantiles, de las escuelas de tiempo completo y la falta de medicamentos a los niños con cáncer son algunos de los problemas que no están en el primer plano de las



autoridades gubernamentales, afectando a miles de menores de edad.

“Es una absoluta irresponsabilidad del Gobierno federal tener otras prioridades, cada cuatro horas muere un niño con cáncer, llevamos más de mil 200 días sin

medicamento, es una falta de planificación, de orientación, de experiencia.

“Llegaron a hacer desacreditación de todo sin presentar pruebas y evidencias, todo con base en la austeridad y todo

con base en la corrupción, pero no hay ni siquiera una sola señal de un expediente que hayan presentado justamente por una acción que se estaba ejerciendo de una manera correcta”, agrega.

Violencia, otro problema sin atender

La violencia de género cometida en contra de las mujeres y las niñas es otro de los graves problemas en el país que no es

prioritario, un ejemplo son los matrimonios forzados.

“Son más de 300 mil niñas vendidas en la Sierra de Guerrero en donde cada una tiene sus historias muy complejas, ha habido las denuncias correspondientes, derechos humanos tiene archivos completos de estas historias”, comenta la diputada priista.

Menciona que el 97 por ciento

de los casos de mujeres y de niñas suceden dentro del hogar; mientras que el 41.3 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual.

Además, de cada mil casos de abuso sexual cometidos contra menores, sólo cien se denuncian; de esos cien, sólo el 10 por ciento llega a un juez; y de ese 10 por ciento sólo uno llega a un juicio:

“es decir, mil violadores, un castigado”.

Recientemente, Barrera Fortoul propuso una serie de reformas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia, para armonizar las leyes en los tres niveles de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad en el Pleno y pasó al Senado. “Estas son iniciativas que no tienen colores, que no tienen partidos y que debería, el grupo de la mayoría, verlas con mucha simpatía”, menciona.

En la Revocación de Mandato se gastarán tres mil millones de pesos que pueden ser utilizados para proyectos y programas que ayuden a atender problemas prioritarios, afirma Laura Barrera



La Comisión de Turismo aprobó un acuerdo para la integración de 12 subcomisiones

Boletín No.1368

La Comisión de Turismo aprobó un acuerdo para la integración de 12 subcomisiones

Con el fin de agilizar y atender asuntos, iniciativas y puntos de acuerdo, la Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó por 22 votos el acuerdo para la integración de 12 subcomisiones que se encargarán de elaborar pre-dictámenes.

El diputado Abramo Masso explicó que la creación de las subcomisiones fue planteada en el Plan de Trabajo de la Comisión; serán órganos receptivos y de atención a las necesidades del sector turístico nacional.

Comentó que las subcomisiones contribuirán a la construcción de una mejor legislación para el turismo en México, atendiendo todas las regiones y los temas que son prioritarios para fortalecer la economía y el empleo.

El acuerdo establece que las subcomisiones son las de Turismo Enológico, coordinada por el diputado José Luis Báez Guerrero (PAN); de Zonas Arqueológicas y Relaciones Institucionales con el INAH, por el diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT), y la de Turismo de Pesca, por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN).

Asimismo, las subcomisiones de Turismo de Playa, que coordinará el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT); de Promoción y Comercialización Turística, la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI); de Parques Turísticos, Zoológicos y Acuarios, la diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena), y de Pueblos Mágicos y Pueblos Señoriales, coordinada por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN).

Además, la de Pueblos Indígenas, coordinada por la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Morena); Seguridad Ciudadana en el Turismo, la diputada Merary Villegas Sánchez (Morena); de Cultura, la diputada Paulina Aguado Romero (PAN); de Mototurismo, el diputado Mauricio Prieto



Gómez (PRD), y de Turismo Ecológico, Sustentable, Sostenible, Rural y Comunitario, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena).

Asuntos Generales

En asuntos generales, la diputada Alma Anahí González Hernández propuso visitar las obras del Tren Maya con el fin de conocer los avances que tiene este proyecto.

Al respecto, el diputado Abramo Masso dijo que solicitará, vía escrita, una petición a los titulares de la Secretaría de Turismo y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de conocer a fondo el proyecto, el cual será benéfico para cinco entidades de México.

La diputada Margarita García García (PT) pidió buscar un enlace con el titular de la SICT para asistir a supervisar la obra de la supercarretera a Puerto Escondido.

Por su parte, el diputado Francisco Favela Peñuñuri invitó a realizar una gira de trabajo a la zona de Teotihuacán.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo dijo que hay invitaciones a los municipios de Loreto, Los Cabos y Santa Rosalía, Baja California Sur, porque en los próximos meses se realizarán diversas actividades en esos destinos de interés.

Por último, el presidente de la Comisión de Turismo aseguró que las visitas a otras entidades se realizan con recursos propios de las y los diputados, con el interés de trabajar a favor de lograr una legislación de avanzada y progresista, que esté a nivel de los acuerdos de la Agenda 2030.





INSTALAN LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se instaló ya la Subcomisión de Examen Previo en la Cámara de Diputados para determinar la procedencia o no de varias solicitudes de juicio político contra varios personajes, entre ellos el señor Alejandro Gertz Manero, pero también dos consejeros del INE.

Alejandro Moreno Cárdenas, quien es el presidente de la Comisión de Gobernación, advierte que este día sólo fue el proceso de instalación de esta subcomisión.

[R F - Instalan Subcomisión de Examen Previo - 17 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial se reúne con titular de Sedatu

Boletín No.1381

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial se reúne con titular de Sedatu

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón.

Participación de las y los diputados

La diputada González Alonso pidió agilizar el tema de la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona del Valle de México, donde ya se tiene un dictamen, pero se esperan los comentarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Consejería Jurídica; hay un plazo hasta el 31 de marzo para que sea aprobado en la Comisión.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) mencionó que respalda la labor de la Sedatu y reconoció sus tareas de regulación de terrenos en Nayarit; no obstante, preguntó cuáles son los programas impulsados por la dependencia para los espacios públicos y para el mejoramiento de vivienda.

Por el PRI, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy mencionó que es muy poca la partida presupuestal en el programa de los registros públicos y su modernización, por lo que propuso comenzar el análisis presupuestal para que esta dependencia cuente con los recursos necesarios a fin de mejorar las condiciones del país y para que sean eficaces y eficientes sus encomiendas.

El diputado del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda, planteó la necesidad de elaborar una ruta de trabajo para que en donde hay insuficiencia presupuestal se incida en ver cómo programáticamente se complementan los recursos, con el objetivo de atender los quehaceres de la secretaría. Pidió detallar cuáles son los criterios para implementar los programas.

De Morena, la diputada Flor Ivone Morales Miranda apuntó que los planes de desarrollo municipal fortalecerán las capacidades locales, por lo propuso que esta Comisión les ayude a difundir esta estrategia mediante un foro coordinado con la Sedatu para que los alcaldes conozcan este mecanismo.



Del PVEM, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila reconoció el trabajo de la Secretaría; sin embargo, señaló que falta mucho por hacer, por lo que expresó su respaldo para continuar con sus tareas

Noel Mata Atilano, diputado del PAN, indicó que la planeación no es un lujo o un derroche, sino una inversión a corto, mediano y largo plazo en el índice de calidad de vida de la ciudadanía, por lo que consideró alarmante que se divida en dos México; uno al que se atiende y otro que no se escucha. Ante ello, solicitó a los funcionarios explicar cuáles son las estrategias para garantizar la sustentabilidad no sólo de las regiones donde están las obras emblemáticas, sino en el resto del país.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) resaltó la participación de la Sedatu para la construcción de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros de los Catastros del país, la cual está en el Senado. En este sentido, preguntó si tienen contemplado recursos para ejecutar este ordenamiento.

Participación del titular de la Sedatu

En su intervención inicial, Meyer Falcón explicó que únicamente el 25 por ciento de los municipios cuentan con un plan de desarrollo urbano, pero se requiere una estrategia con lógica de preservación ambiental y donde se dé el mejor uso durante el proceso de urbanización y que sea de consulta general.

Precisó que 8.5 millones de viviendas tienen algún rezago, de las cuales el 80 por ciento requiere mejoramiento y ampliación, además que es necesario invertir en infraestructura básica municipal respecto a servicios básicos como luz y agua.

Puntualizó que se ha beneficiado a 207 mil familias con acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda, prácticamente en favor de 800 mil mexicanos, y añadió que “debemos apostar a la planeación a futuro, donde los gobiernos municipales y locales tengan actualizados sus instrumentos de planeación”, por lo que pidió al Legislativo, como representantes populares, ayuden a impulsar este instrumento

Indicó que la meta al término de sexenio es haber alcanzado los 500 programas de desarrollo urbano en las diferentes entidades. Es un momento histórico en materia de planeación y desarrollo urbano, que en el fondo es un tema de capacitación técnica a nivel municipal

Daniel Octavio Fajardo Ortiz, subsecretario, expresó que para alcanzar los 500 planes, lo cual nunca se había hecho en nuestro país en el pasado, se requiere de un acuerdo nacional por la planeación territorial y de muchas voluntades, pues se tocan intereses.

Pidió a la Comisión impulsar un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos municipales a unirse a esta propuesta.



Al dar respuesta, el secretario Meyer Falcón precisó que prácticamente en todos los estados llevan a cabo proyectos y respecto al Programa de Registros y Catastros consideró que éste debería ser mucho más amplio. Añadió que ver resultados del tema de Planeación Urbana tomará décadas.

Dijo que tuvieron un incremento de mil 700 millones de pesos por parte de la SHCP, recursos aparte a lo que corresponde al PEF.

Aseguró que aún falta acercarse a ciertos estados, pero se ha priorizado la estrategia de apoyo a grandes planes regionales, por lo que se atenderá en los próximos años a otras secciones del país. Respecto al cambio climático, mencionó que actualizar los planes del 20 por ciento de los municipios tomará como base ambiental para saber dónde sí urbanizar y donde no.

Por su parte, el subsecretario Fajardo Ortiz dijo que uno de sus objetivos es transformar la vida de las personas, para lo cual se requiere la activación de espacios y la cooperación de los municipios.

En relación a los foros, mencionó que éstos ayudarán a difundir entre los municipios los beneficios de la planeación urbana y el ordenamiento territorial.





La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del periodista Armando Linares

Dio trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias y congresos locales

Boletín No.1366

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria del periodista Armando Linares

- Dio trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias y congresos locales

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del periodista Armando Linares, asesinado en Michoacán.

Desde su curul, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) pidió el minuto para el comunicador, quien el martes fue asesinado en el municipio de Zitácuaro.

“El pueblo zitacuarenses está muy triste porque era una persona a la que se le quería y apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para esclarecer el hecho”, añadió.

La solicitud fue concedida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien pidió a las y los legisladores ponerse de pie.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió la lista de integración de los grupos de amistad de México-Estado de Libia, presidido por la diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena), y México-Georgia, encabezado por el diputado Zeus García Sandoval (Morena).

Además, informó sobre cambios en juntas directivas y conformación de diversas comisiones ordinarias y grupos de amistad, solicitados por los grupos parlamentarios de Morena y PAN.



La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) pidió retirar la iniciativa que presentó el 4 de noviembre de 2021 y turnada a la Comisión de Seguridad Pública, que adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes a 2022, desagregada por tipo de fondo. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de Migración respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, respecto del derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicio a extranjeros.

A su vez, el gobierno de Guerrero dio contestación a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, respecto de lo ocurrido en Cochoapa El Grande.

Del gobierno de Zacatecas se recibió respuesta a un punto de acuerdo avalado por la Cámara de Diputados, a fin de actualizar los Atlas de Riesgo.

Iniciativas de legislaturas de los estados

La Mesa Directiva dio cuenta de cinco iniciativas del Congreso de Nuevo León. La primera, reforma las fracciones XXXII y XXXIII y adiciona la XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Otra, adiciona un párrafo octavo al artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito y se recorren los subsecuentes. Fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Una más, deroga el inciso B y reforma el C de la fracción IV del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Será analizada por la Comisión de Justicia.

La iniciativa que reforma y adiciona el artículo 94 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

La última, adiciona la fracción I Quáter al artículo 389 y el artículo 462 Bis 2 a la Ley General de Salud. Fue enviada a la Comisión de Salud.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	18/03/2022	LEGISLATIVO





Fernández Noroña calificó de “golpista” al Parlamento Europeo: “Son culebras”



Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, utilizó la tribuna de la Cámara de Diputados para mandar un mensaje al Parlamento Europeo, quienes en fechas recientes [dirigieron a México la exigencia de mejorar sus protocolos de protección para periodistas](#).

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT consideró que dicho documento de los eurodiputados no es más que parte de **una campaña golpista en contra del gobierno de la Cuarta Transformación**, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/17/fernandez-norona-califico-de-golpista-al-parlamento-europeo-son-culebras/>



Fernández Noroña propone eliminar horario

El diputado Gerardo Fernández Noroña presentó una iniciativa para eliminar el horario de verano en México, con el argumento de que adelantar una hora el reloj cada primer domingo de abril genera “alteraciones del sueño, al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor”.

<https://www.milenio.com/politica/fernandez-norona-propone-eliminar-horario-verano>



Es alarmante el incremento de violencia obstétrica en México: Margarita García

La diputada Margarita García García (PT) señaló que el alarmante incremento de violencia obstétrica en México es una agresión más contra las mujeres, por lo que son necesarias reformas para combatirla.

Lo anterior, durante la discusión y aprobación del dictamen que reforma la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/es-alarmante-el-incremento-de-violencia-obstetrica-en-mexico-margarita-garcia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



LIGA MX A evitar que el futbol caiga en "manos equivocadas"

La Liga MX tomará acciones para que se impida acceso de barras visitantes a los juegos

ÉDGAR ENRÍQUEZ

—futbol@eluniversal.com.mx

María José Alcalá, diputada y titular del Comité Olímpico Mexicano, asegura que en el fútbol de este país deben cambiar ciertos lineamientos para preservar la vida de los aficionados y jugadores, por lo que no se debe permitir el acceso a los denominados "grupos de animación".

"Es importante que protejamos este bien de los mexicanos, que es el fútbol, porque si cae en manos de gente que no debe estar, que no va al fútbol por una cuestión de gusto, de afición, por la valía de la familia... Debemos

tener cuidado de que esos grupos no penetren al deporte", dijo.

Tres puntos se manejaron durante la reunión que tuvieron Miguel Arriola, presidente de la Liga MX; Yon de Luisa, titular de la Federación Mexicana de Fútbol, y los diputados: No permitir el acceso a las barras visitantes, no permitir menores de edad en estos grupos y se acabó el apoyo económico de los clubes a las barras.

"Son importantes estas acciones que van a tomar por parte de la FME, con todo el apoyo del poder legislativo", compartió. ●

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

Diputada

"Es importantísimo que las barras queden erradicadas, minimizadas"



Los diputados respaldan decisiones de la Liga.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Preparan audiencias públicas sobre economía circular y regulación de plásticos de un solo uso

La Comisión de Cambio Climático trabajará de manera conjunta con la de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Boletín No.1371

Preparan audiencias públicas sobre economía circular y regulación de plásticos de un solo uso

- La Comisión de Cambio Climático trabajará de manera conjunta con la de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Se analizará la minuta que plantea expedir la Ley General de Economía Circular

La Comisión de Cambio Climático, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), informó que trabajará con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las audiencias públicas para el análisis de las minutas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso.

En reunión de Junta Directiva, la legisladora indicó que se sumarán a las mesas de análisis, por lo que propondrán ponentes a fin de que estos productos legislativos sean enriquecidos con la participación de la ciudadanía.

Detalló que el acuerdo, aprobado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y remitido a esta instancia legislativa, establece que en las audiencias públicas se debatirán las minutas que plantean expedir la Ley General de Economía Circular y la que reforma y adiciona la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

El documento, enviado el 15 de marzo mediante la secretaria técnica de la Comisión, señala que las audiencias se realizarán durante los meses de marzo y abril.

El formato de esta actividad plantea la presentación de los participantes, y en cada audiencia habrá un espacio para que diputadas y diputados asistentes formulen preguntas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

18/03/2022

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Afinan detalles
en el AIFA para
iniciar vuelos

Inicio complicado se refleja en sus pocos vuelos: CNET

AIFA tardará en alcanzar su altitud de crucero

• El próximo lunes, las aerolíneas de ultra bajo costo Volaris y VivaAerobus, además de Aeroméxico, inaugurarán las operaciones con seis rutas domésticas y complementarias a lo que tienen en otras terminales, con el aliciente de tener costos operativos atractivos

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Con la pandemia y la discrecionalidad debida, los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cumplieron la misión: construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en 29 meses. Ahí se planea atender a 20 millones de pasajeros por año en su etapa inicial y 85 millones en el 2052 (por estar en una Base Militar, desde el año pasado hay operaciones castrenses).

Aun con el entusiasmo de la próxima inauguración y los detalles de última hora (a la fecha no existe un sitio web corporativo y faltan detalles sobre la conectividad terrestre, por ejemplo), el despegue comercial de la nueva infraestructura será lento.

“El AIFA es un aeropuerto muy chico con miras a crecer. Tendrá un inicio complicado en cuanto a las operaciones que puedan llegar a sumar. Hay tres aerolíneas anunciadas y con pocos vuelos... y sabemos que tendrá ese gran reto de operar junto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)”, dijo el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Braulio Arsuaga.

El próximo lunes, las aerolíneas de ultra bajo costo Volaris y VivaAerobus, además de Aeroméxico, inaugurarán las operaciones con seis rutas domésticas y complementarias a lo que tienen en otras terminales, con el aliciente de tener costos operativos atractivos. Por la veda electoral, la celebración debe ser discreta.

Con esas aerolíneas en pista, en el corto plazo habrá solo 12 operaciones diarias en la terminal que tenía una inversión prevista de 75,000 millones de pesos (incluyendo la reubicación de instalaciones militares y una obra de interconexión terrestre). Sin embargo, la información al respecto fue escasa y el mes pasado, en una reunión con empresarios turísticos, se comentó que se habían ejercido cerca de 60,000 millones de pesos.

Tras la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo la encomienda a los militares de construir la terminal con el objetivo de solucionar el problema de saturación que enfrenta el AICM desde la década de los noventa.

El AIFA, desde su origen, está planeado como un aeropuerto complementario (no sustituto), austero y funcional. También para formar parte de un sistema metropolitano de aeropuertos, junto con el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), que ahora no cuenta con ninguna aerolínea comercial de pasajeros (solo hay carga y vuelos privados) y el AICM, de acuerdo con proyecciones del gobierno de la 4T.

A la fecha, tampoco se han dado detalles de ese sistema propuesto.

La colaboración de civiles

Los trabajos de construcción del AIFA fueron liderados por personal de la Sedena, bajo la modalidad de administración directa (donde una dependencia o entidad debe prever y proveer todos los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos para que la ejecución de los trabajos), lo que no impidió la parti-

cipación de empresas privadas.

Una muestra de ello ocurrió en los trabajos relacionados con la pista central y sur, plataformas y rodajes y pista y plataforma militar, donde se contrató a INNOVA Pavimentos de México para el servicio de diseño de pavimentos.

También se contrató a CTI Tanques y Equipos Industriales para la instalación, montaje y soldado de placas de acero estructural y accesorios para tanques de almacenamiento de combustible.

Respecto al rediseño del espacio aéreo, necesario para garantizar la viabilidad del AIFA, en un reporte del mes pasado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) quedó escrito:

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) llevó a cabo reuniones con NAVBLUE, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), empresas aéreas de pasajeros y carga, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canacro), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México o el Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM).

Lo anterior con el propósito de revisar los parámetros del diseño de los procedimientos de vuelo, los resultados de las pruebas efectuadas en simuladores, los procedimientos operacionales en situaciones de tiempo severo o las nuevas rutas y sectorización del espacio aéreo.

Ese trabajo quedó como testimonio de los argumentos técnicos que harán



posible la inauguración el próximo 21 de marzo de la nueva terminal, en donde los militares también estrenaron instalaciones aeroportuarias y de servicios.

En el corto plazo habrá solo 12 operaciones diarias en la terminal que tenía una inversión prevista de 75,000 millones de pesos, mientras en el AICM se opera una media de 600 vuelos.



Infraestructura civil con la que inicia el AIFA

2 pistas de 4,500 m de longitud y 45 m de ancho

1 torre de control de 90 metros

1 edificio terminal con capacidad para 20 millones de pasajeros

119, 571 operaciones de pasajeros diarias

48 posiciones de contacto de aeronaves (16 son remolcas).

1 terminal de combustible con capacidad de 21 millones de litros.

1 estacionamiento para 4,000 vehículos

1 terminal de carga con capacidad de 470,000 toneladas

1 base de mantenimiento de aviones

La voz de los directivos de las aerolíneas sobre el AIFA



Ir al AIFA es una decisión de negocios. El AICM está saturado y hay que buscar alternativas de crecimiento (...) Hay que dar el primer paso y lo tenía que dar quien es la compañía más grande de México: Volaris”.

Enrique Beltranena, DIRECTOR DE VOLARIS



Nos da un gusto este anuncio (rutas a Mérida y Villahermosa). Gracias al esfuerzo de todos los que conformamos Grupo Aeroméxico nos encontramos en la etapa final de un proceso de transformación que nos permite tomar decisiones como ésta”.

Andrés Conesa, DIRECTOR DE AEROMÉXICO



Vamos a iniciar con vuelos a Monterrey y Guadalajara sin dejar los otros aeropuertos en los que estamos operando. Antes de pensar en nuevas rutas en el AIFA debemos ver el comportamiento de las que van a iniciar en marzo”.

Juan Carlos Zuazua, DIRECTOR DE VIVAREBLES



Y por las irregularidades en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Alista ASF denuncias por anomalías en Segalmex

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, Claudia María Bazúa Witte, adelantó que este ente fiscalizador ya alista presentar denuncias penales ante la FGR por las irregularidades detectadas al interior de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), así como la Conade.

En reunión de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la funcionaria pública indicó que al detectarse irregularidades graves al interior de Segalmex y sus filiales, Diconsa y Liconsa, "sin duda merecen sumarse a las denuncias" que ya presentó en su momento la Secretaría de la Función Pública contra funcionarios de estos organismos.

"En 2020 tenemos irregularidades graves, como las de Segalmex y sus dos empresas, Liconsa y Diconsa, que merecen que la ASF se sume a las denuncias que ya están presentadas", dijo.

Bazúa Witte añadió que existen elementos importantes, como la realización de una auditoría forense para profundizar y realizar los procedimientos necesarios para

presumir y "tenemos muchísimos elementos que nos hacen presumir el daño al erario público".

"Se cuentan con elementos muy importantes para sustentar las denuncias que muy probablemente presentar, porque los funcionarios (de Segalmex) no tienen para dónde hacerse", añadió la encargada de fiscalizar al gobierno federal.

"Hicimos las auditorías a Segalmex, Diconsa y Liconsa y encontramos estas irregularidades, simultáneamente la Secretaría de la Función Pública detectó irregularidades en la operación de estas entidades, y determinaron los cambios de los directivos" de las empresas, dijo Bazúa.

Caso Conade

Asimismo, explicó que luego de realizar seis auditorías forenses a diversos entes del gobierno, se destacan tres realizadas a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que abarcan casi el universo entero de sus recursos otorgados en 2020, por lo que, dijo, se detectaron irregularidades que pueden aportar elementos para una denuncia.

"Si no, tenemos muchísima evidencia que reporta las acciones que hemos emitido", sostuvo.

Finalmente, aseguró que sobre los dictámenes técnicos emitidos desde 2016 a 2019 por la ASF, se

le sigue dando seguimiento, por lo que algunos ya están en el área jurídica y serán presentados en su oportunidad a la FGR.

En general, sobre las fiscalizaciones a su cargo, la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero indicó que encontraron irregularidades en la Cuenta Pública de 2020 por más 21,267 millones de pesos.

Comentó que como parte de las estrategias de la Auditoría Especial para agilizar pendientes, en particular denuncias y mantener equilibrio con las demás áreas de la institución, hasta agosto del año pasado las áreas auditoras tenían la facultad, de acuerdo al reglamento interior, de realizar los dictámenes técnicos para denuncia de hechos que se enviaban al área jurídica que los calificaba y solicitaba documentación para fortalecerlos y enviarlos a la Fiscalía General de la República, en la ruta que deben seguir.

Explicó que el reglamento interior de la ASF cambió y no caprichosamente; es parte de los equilibrios que existen en el trabajo de la institución y por un motivo de orden jurídico, se replanteó que fuera la Auditoría Especial de Seguimiento quien realice los dictámenes técnicos en coordinación con las áreas de investigación y la jurídica.



La Comisión de Vigilancia en la Cámara de Diputados analizó, junto a personal de la ASF, los resultados de las Cuentas Públicas. FOTO: ESMICAJ

Bazúa Witte aseguró que no se simula el combate a la corrupción en la ASF y las 3,000 personas que laboran se dedican a realizar sus funciones con profesionalismo, calidad y dedicación.



Lotería Nacional cumple en transparencia
ESPECIAL

“La Lotería Nacional para la Asistencia Pública cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la presentación de la Cuenta Pública, a la venta de billetes de lotería, así como a la celebración de sorteos

y la contratación de bienes, y servicios relacionados con las operaciones”, así lo establece la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Matriz de Datos Básicos del informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, en su tercer entrega realizada el 20 de febrero de 2022.

Dentro del apartado de las observaciones se expone que no existen montos por aclarar, lo que manifiesta el buen manejo de la gestión financiera de la institución, que llevó a cabo los procedimientos en forma para que dicho resultado exprese tal consistencia.

Con el objeto de precisar la legalidad que mantiene la Lotería Nacional y para enfatizar sobre el resultado expuesto en su detalle de “Auditorías por grupo funcional y por sector - Grupo funcional del Gobierno”, en su página 20, se expone que hay cumplimiento en los montos auditados.



La Lotería Nacional, sin montos por aclarar en la cuenta pública 2020: ASF

DE LA REDACCIÓN

La Lotería Nacional no tiene montos por aclarar, dado que tuvo un buen manejo de la gestión financiera de la institución, de acuerdo con lo que señala la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Matriz de Datos Básicos del informe de resultados de la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2020, en su tercera entrega realizada en febrero de 2022.

Con el objeto de precisar la legalidad que mantiene la Lotería

Nacional y para enfatizar sobre el resultado expuesto en su detalle de auditorías por grupo funcional y por sector –Grupo funcional del gobierno–, en su página 20, se expone que hay cumplimiento en los montos auditados.

Es importante mencionar que, la Auditoría de Cumplimiento 51-GB tuvo como objetivo: “Fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos para comprobar que los recursos se recibieron, administraron, controlaron, registraron y presentaron en la cuenta pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas

aplicables”. Al respecto, el propio dictamen de la auscultación realizada por la ASF y presentado el 20 de febrero de 2022, establece que la institución presentó la información requerida y se determinó que: “La Lotería Nacional para la Asistencia Pública cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la presentación de la cuenta pública, a la venta de billetes de lotería, así como a la celebración de sorteos y la contratación de bienes y servicios relacionada con las operaciones”.

El resultado de la revisión arrojó 15 recomendaciones, las cuales se orientan a revisiones de procedimientos internos y de normativa que requieren acciones de mejora y cuya información obra en la entidad para ser presentada a la instancia fiscalizadora para su atención correspondiente.

Es importante destacar que la ASF no emitió recomendaciones sobre el Gran Sorteo Especial 235, equivalente al valor del “Avión presidencial”. Aunado a estos buenos resultados, la Lotería Nacional tuvo ventas en 2020 por 5 mil 291 millones 121 mil 865 pesos, pagando impuestos por 596 millones 773 mil 111 pesos y entregando remanentes por la cantidad de 264 millones 131 mil 650 pesos.

Así, se reitera que los remanentes de la Lotería Nacional se destinan a los programas sociales y de salud en beneficio del pueblo.



◀ Edificio de la Lotería Nacional en la CDMX. Foto Lotenal



Anomalías en el gasto 2020

Denunciará la ASF a Segalmex, Diconsa y Liconsa

● Los daños al erario superan 8 mil 600 millones de pesos

Alista la Auditoría denuncias contra Segalmex, Diconsa y Liconsa ante la FGR

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ante la detección de irregularidades por más de 8 mil 600 millones de pesos en el ejercicio 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se apresta a presentar ante la Fiscalía General de la República (FGR) una serie de denuncias por posibles daños al erario contra funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa y Liconsa.

Como ha publicado *La Jornada*, con anomalías en el gasto por más de 5 mil 640 millones de pesos, Segalmex es la entidad del gobierno federal con mayores posibles irregularidades detectadas por la ASF en la cuenta pública 2020.

Si a esto se suman los casi 3 mil millones de pesos de supuestas anomalías observadas en la fiscalización a Diconsa y Liconsa, estas tres empresas que se fusionaron al inicio del sexenio, en el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar el abasto nacional de alimentos básicos, las irregularidades en este ámbito representan casi 40 por ciento de todas las encontradas en el gasto del gobierno federal en 2020, que suman poco más de 21 mil millones.

“En 2020 tenemos irregularidades graves, como las de Segalmex y sus dos empresas, Liconsa y Dicon-

sa, que merecen que la ASF se sume a las denuncias presentadas” por posibles daños al erario halladas en estas entidades que encabeza Ignacio Ovalle Fernández, afirmó ayer la auditora especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, Claudia María Bazúa, responsable de la fiscalización que se hace al gobierno federal.

La Auditoría cuenta con “elementos muy importantes” para sustentar las denuncias que muy probablemente presentará, porque los funcionarios de Segalmex “no tienen hacia dónde hacerse” para solventar las irregularidades documentadas por las inspecciones practicadas a la cuenta pública 2020, dijo Bazúa en una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, de la que depende la ASF.

Sostuvo que las revisiones practicadas, entre ellas una forense, que fiscaliza a profundidad el ejercicio de recursos en estas empresas, dio como resultado que hoy “tenemos muchísimos elementos que nos hacen presumir el daño al erario público”.

Interrogada por diputadas sobre qué acciones propondría la ASF para optimizar el desempeño de Segalmex, Diconsa y Liconsa, consideró que la Auditoría Especial de Desempeño deberá intervenir para determinar qué mejoras puede haber en estas instancias a partir de los hallazgos hechos en la fiscalización.



Reconoce ASF retiro de auditorías de 2020

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Ante diputados, la auditora especial de Cumplimiento Financiero, Claudia Bazúa Witte, reconoció que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) retiró la entrega de resultados a la Cuenta Pública 2020 antes de que se entregara el informe final a los legisladores.

Durante la sesión de análisis a los resultados de auditoría en la Comisión de Vigilancia de la ASF, la funcionaria consideró que no es un asunto "tan grave".

La diputada panista María Elena Pérez Jaén cuestionó a Bazúa por qué a unos días de la entrega de resultados a la Cámara baja se retiró la auditoría a Mex-Gas Internacional, el 11 de febrero.

"A nueve días de la entrega de Informe de Resultados de Cuenta Pública, esta baja de la auditoría resulta inédita e histórica, no encontré bajas en pasadas

cuentas públicas.

"Le solicito que nos aclare: ¿quién instruyó que se diera de baja la auditoría?, ¿cuál fue justificación?", demandó Pérez-Jaén.

También pidió que se aclarara si la decisión se tomó cuando ya se había concluido la auditoría y realizado la confronta de resultados con el ente revisado.

Bazúa reconoció que si se retiró la auditoría ya concluida y tras haber hecho la confronta.

"No es tan grave como se percibe afuera, en realidad la auditoría a Mex-Gas internacional se dio de baja fundamentalmente porque no hubo ejercicio de recursos públicos federales.

"Esta empresa, cuyo propietario es Pemex Transformación Industrial, es una empresa subsidiaria de Pemex, que es propietario de Mex Gas internacional", dijo.

Indicó que antes de la confronta no había quedado claro que los recursos auditados no eran públicos.



■ La auditora especial de la ASF, Claudia María Bazúa (blanco), durante la reunión con diputados.

Especial



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El lunes, todos los estados en verde

• Por Jorge Butrón y Yulia Bonilla

PARA LA QUINCENA del 21 de marzo al 3 de abril se perfila que el estado de Querétaro avanzará al color verde del semáforo epidemiológico nacional, con lo que todas las entidades federativas se encontrarían en riesgo mínimo en los indicadores de la pandemia por Covid-19.

Este jueves, la Secretaría de Salud reportó 187 defunciones y cinco mil 174 nuevos contagios en las últimas 24 horas, con lo que hasta este 17 de marzo ya suman cinco millones 624 mil 954 casos confirmados y 321 mil 806 muertes a causa de Covid-19.

En el informe técnico diario, señaló que hay 676 mil 998 casos sospechosos



LAS CALLES llenas de gente reflejan el tránsito hacia la normalidad.

y 16 mil 878 casos activos estimados.

Respecto a las hospitalizaciones, se reportó una baja de un punto porcentual en la ocupación de camas generales y con ventilador, ya que durante las últimas 24

horas llegaron al nueve y seis por ciento respectivamente.

Sobre el avance de la vacunación, la dependencia informó que en el último día se aplicaron 470 mil 422 dosis, para un total de 187 millones 650 mil 994 dosis administradas en México.

En total, 85 millones 476 mil 366 personas han sido protegidas contra el virus, de las cuales 79 millones 459 mil 368 (93 por ciento) ya cuentan con el esquema completo y seis millones 16 mil 998 (siete por ciento) sólo han recibido una vacuna.

En cuanto al grupo de 14 a 17 años, cuatro millones 780 mil 674 ya han recibido al menos una dosis, lo que refiere una cobertura del 54 por ciento.



FABRICANTES DE VACUNAS DEROGAN DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL



CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

AYER, CUATRO DE LOS PRINCIPALES fabricantes de vacunas anticovid llegaron a un compromiso sobre la derogación de los derechos de la propiedad intelectual, informó la jefa de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A su vez, llamó a todos los países miembros a un consenso sobre el tema.

“Es un gran paso adelante”, afirmó la directora de la OMC, señalando que todos los detalles del compromiso aún no han sido terminados. Falta que el acuerdo técnico se confirme a nivel político.

En los acuerdos de la OMC, existe una licencia obligatoria que permite a los gobiernos usar una patente sin la autorización de su titular e indemniza al grupo que la originó.

¿CONSENSO?

Varios países en desarrollo, apoyados por las ONG y algunas instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideran que un levantamiento de los derechos de propiedad intelectual es esencial para facilitar que se compartan más los conocimientos y se multipliquen rápidamente los sitios de producción de las vacunas.



La OMC dijo que “es un gran paso adelante, pero falta el acuerdo político. Especial

La Federación Internacional de la Industria Farmacéutica (IFPMA) se opone a cualquier proyecto de derogación de los derechos de propiedad intelectual y considera que hay suficientes vacunas producidas en el mundo (actualmente 12,000 millones de dosis al año) y que debe ante todo acelerar la vacunación.

Como no se produjo ningún progreso, estos dos países, a los que se sumaron Eu y la UE, lanzaron en diciembre un grupo restringido para negociar un compromiso.

AFP



Adversarios pretenden “enlodar” imagen del AIFA, advierte AMLO

EL PRESIDENTE INDICÓ
que se ha construido
una serie de mentiras
sobre el aeropuerto

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que sus adversarios pretenden “enlodar” la imagen del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que será inaugurado este lunes 21 de marzo, con el tema del tiempo para llegar a éste.

“Vamos a informar sobre cómo llegar al nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, porque ahora esa es la campaña en contra, de que se va a hacer una semana para poder llegar”, declaró.

En redes sociales hubo una serie de críticas ante las rutas, precios y tiempo para llegar al nuevo aeropuerto, dados a conocer por el gobierno federal, y lo cual ha sido puesto en duda por los usuarios.

Además, el mandatario resaltó que aún quedan pendientes por terminar algunas vialidades que comunicarán al AIFA con la zona metropolitana.



El mandatario partirá de Palacio Nacional al nuevo aeropuerto para inaugurarlo. **Especial**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo el martes pasado que pernoctaría en el hotel del nuevo aeropuerto para estar a tiempo en las labores que realizará desde el AIFA el próximo lunes (la reunión de seguridad, conferencia mañanera e inaugurar la obra); sin embargo, este miércoles se retractó y mencionó que debido a que el hotel no cuenta con los permisos no dormiría en dicho lugar.

Dijo que demostraría que podría llegar de Palacio Nacional al nuevo aeropuerto en un lapso de entre 30 y 40 minutos.

López Obrador aseguró que quienes critican la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) terminarán por aceptar que fue una

“buena decisión”.

“Van a terminar por aceptar que fue buena la decisión y se van a derrumbar, pues, todas las mentiras que se fueron construyendo, que se fueron creando”.

López Obrador añadió que su gobierno seguirá combatiendo la desinformación.

“Nosotros vamos a seguir informando, orientando para ir desmontando toda la campaña de mentiras”, dijo.

El lunes será inaugurado el aeropuerto y el primer mandatario anunció que saldrá de Palacio Nacional hacia la nueva terminal, desde ese punto viajará al complejo aeroportuario para, antes del evento principal, tener su reunión de gabinete y encabezar su conferencia matutina. •



AGROINDUSTRIA

Sube maíz 8% su precio en menos de un mes

✈ LA GUERRA DE PUTIN ✈

CÉSAR CANTÚ

ccantu@elfinanciero.com.mx

En menos de 30 días, el costo por tonelada de maíz subió 600 pesos para las tortillerías.

El 23 de febrero, los comercializadores de maíz ofrecían la tonelada a 7 mil 600 pesos. Para el 16 de marzo, la tonelada de maíz se pagaba en 8 mil 200 pesos. Es decir, el costo por tonelada subió 7.89 por ciento en menos de un mes.

Las escaladas recientes en el costo del maíz han sido extraordinarias para los tortilleros. Según reportes de costos proporcionados por las mismas comercializadoras, la tonelada se pagaba en 7 mil 400 pesos el 14 de enero.

Para el 1 de febrero, la cifra subió a 7 mil 550 pesos, y luego a 7 mil 600 pesos al 23 de febrero. Es decir, la escalada fue de 2.70 por ciento en ese periodo.

Entre mediados de enero y marzo, el encarecimiento fue de 10.81

600

SE ELEVÓ

El costo por tonelada de maíz para los productores de tortillas, entre el 23 de febrero, al 16 de marzo.

11%

CRECIÓ

El precio del grano en el acumulado, desde el inicio del año, y hasta la primera quincena de marzo.

por ciento. Los aumentos obedecen al alboroto en los mercados causado por la invasión de Rusia a Ucrania, dos de los principales productores y exportadores de maíz en el mundo.

Según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), los futuros del maíz cotizaron en niveles récord después de que estallara el conflicto. “Había habido un aumento, pero se había estabilizado el precio. Desde que empezó el conflicto entre Rusia y Ucrania, ha venido de incremento e incremento. Antes se daba cada ocho días, ahora se viene viendo diario”, señaló Ismael Silva, representante del municipio de Tultitlán (Estado de México) en el Consejo Nacional de la Tortilla.

La demanda por maíz estadounidense aumentó de golpe por parte de países que suelen comprarle a Ucrania, elevando los precios, según un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).



INFORME. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

SE INVESTIGAN AGRESIONES A PERIODISTAS

Febrero 2022, el de más baja en homicidios en cinco años

Delito tiene caída de 26%, en comparación con el mismo mes de otros años

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El homicidio doloso bajó hasta 26 por ciento en febrero, pero con respecto del mismo mes en los últimos cinco años, destacó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador realizada en Palacio Nacional.

“Decirle al pueblo de México y

decirles a los medios de comunicación que tenemos una tendencia sostenida a la baja en los últimos nueve meses, donde el homicidio doloso disminuye 26.4 por ciento. Esta es la cifra más baja de los últimos cinco años, en los últimos cinco años se tiene esta tendencia; insisto, la estrategia nacional de seguridad funciona, es la correcta y así se está pacificando al país”, sostuvo.

En total, en el mes ocurrieron 2 mil 260, frente a los 2 mil 437 que se presentaron en enero.

Respecto del programa especial para atender 50 municipios que concentran más homicidios, la secretaria reportó que, durante febrero, disminuyó 10 por ciento

“La estrategia de seguridad funciona, es la correcta y así se está pacificando”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Titular de la SSPC

en total; 34 municipios han tenido una baja constante, en 13 se tiene que hacer “un esfuerzo por bajar esta tendencia”, y en tres no se ha presentado variación.

Como parte del informe de seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad, informó que se tienen 16 detenidos por los asesinatos de seis periodistas en 2022.

En el caso más reciente, de Armando Linares, ocurrido en Zitácuaro, Michoacán, el funcionario reiteró que no estaba sujeto al mecanismo de protección, pero “se tienen avances importantes”, dado que con indicios y material probatorio ya se identificó a dos responsables.

Aunque, vía redes sociales, se dijo que, durante el sepelio del periodista, otros reporteros que acudieron fueron amenazados, la secretaria acotó que se tuvo comunicación directa con los familiares y éstos no reportan alguna especie de amenaza.

En el conteo del gobierno federal no aparecen los casos de Jorge Luis Camero y Roberto Toledo, también asesinados en este año.

Respecto de la búsqueda de personas, se informó que el gobierno federal alista una iniciativa de ley para crear el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), que comprendería un repositorio de todos los datos genéticos de las fiscalías y la Guardia Nacional.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, comentó que, actualmente, se tienen 52 mil cuerpos sin identificar en los servicios forenses y en las fosas comunes del país, de los cuales 80 por ciento se concentra en 10 entidades: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa y Sonora, detalló.

ESPECIAL

**ATAQUE A UCRANIA**

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

EMBAJADOR Vasili Nebenzia asegura que la información en medios sobre los ataques a Mariupol no son precisos; la OMS y México piden respetar hospitales y unidades médicas

Redacción • La Razón

Los continuos ataques de Rusia a zonas habitacionales de Ucrania obligaron a una sesión de urgencia en el Consejo de Seguridad de la ONU, donde el embajador ruso Vasili Nebenzia rechazó objetivos civiles y advirtió que Occidente se pone en riesgo al enviar armamento a Kiev.

“Vemos cómo se siguen suministrando armas de toda ralea (a los ucranianos) por parte de capitales occidentales (...) El hecho de poner armas en manos de civiles, ¿saben los occidentales el riesgo que representa para su propia seguridad, cuando misiles tierra aire y lanzagranadas caigan en manos de cualquiera?”, advirtió el embajador.

La advertencia de Nebenzia ocurre un día después de que Estados Unidos detallara el envío de tanques, drones, armas y municiones, entre otros, al presidente Volodimir Zelensky para resistir el embate ruso.

Durante su participación, el diplomático subrayó que el ataque a un teatro en Mariupol, que funcionaba como refugio y donde se albergaban casi mil 500 personas que perdieron sus viviendas desde que comenzó la invasión, está incompleta, y aludió a los medios de

Moscú acusa que Kiev usa a civiles como escudos humanos

En riesgo seguridad de Occidente por armar a Ucrania, advierte Rusia



EL PUEBLO RUSO siempre podrá distinguir a los patriotas de la escoria y los traidores y escupirlos como un mosquito que accidentalmente voló a sus bocas”

Vladimir Putin
Presidente de Rusia



VLADIMIR PUTIN, en una foto de archivo, durante una reunión con su gabinete.



comunicación occidentales de difundir inexactitudes.

• eldato

El presidente de Francia, Emmanuel Macron dijo ayer que la invasión rusa a Ucrania asestó un electrochoque a la OTAN; prevé crisis alimentaria en África tras el conflicto.

El representante de Putin incluso aseguró que Zelensky está dificultando la evacuación de civiles usándolos para utilizarlos como escudos humanos.

En su turno, la subsecretaria general de la ONU, Rosemary DiCarlo, llamó al Consejo a investigar la cifra de los civiles que han muerto por los bombardeos rusos a las regiones residenciales.

“Muchos de los ataques son aparentemente indiscriminados, lo que resulta en víctimas civiles y daños a la infraestructura civil. La mayoría de estas víctimas fueron por el uso de armas explosivas de amplio impacto en áreas pobladas”, declaró.

La jefa política del organismo internacional detalló que con base en las estadísticas de derechos humanos de la ONU se tiene dato de mil 900 personas civiles afectadas desde que inició el conflicto el pasado 24 de febrero; de éstos, 726 son muertos, entre ellos 52 niños, aunque, sostuvo, las cifras podrían ser más altas.

URGEN QUE LLEGUE AYUDA MÉDICA A KIEV. En la sesión del Consejo y vía remota, el presidente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus hizo un llamado a permitir el ingreso de medicamentos, y expresó su preocupación por aquellos que padecen de alguna enfermedad.

“La interrupción de los servicios y suministros pone en riesgo extremo a las personas con enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, VIH y tuberculosis, que se encuentran entre las principales causas de mortalidad en Ucrania”, sostuvo.

En ese sentido también se pronunció México. Durante su intervención, el embajador Juan Ramón de la Fuente exigió el cese al fuego en Ucrania, pero también que Rusia respete hospitales y unidades médicas.

“Urge entonces garantizar entonces que se respeten las más de 300 instalaciones médicas que se encuentran a lo largo de las líneas del conflicto o dentro de ellas. Deploramos también, los ataques contra el personal de salud, así como de sus medios de transporte o del equipo que requieren para poder operar”, aseguró de la Fuente.

De acuerdo con la OMS, desde que inició la invasión a Ucrania han sido bombardeados 43 hospitales que han dejado 12 muertos y 34 heridos.

52

Niños han muerto en Ucrania desde el pasado 24 de febrero

90

Por ciento de ucranianos enfrentarán pobreza por la guerra

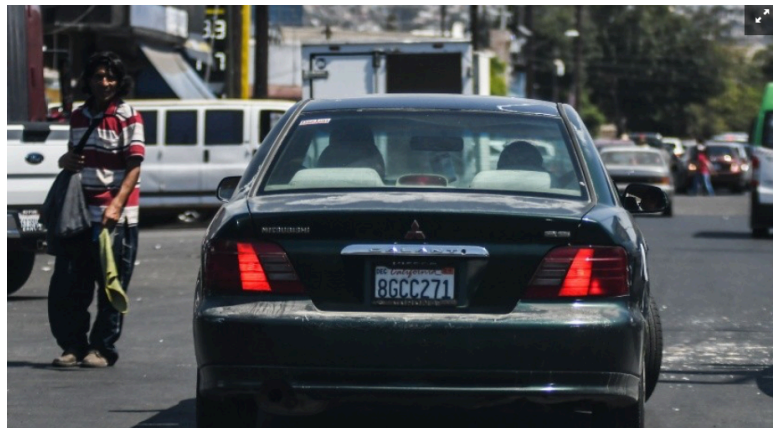


EL IMPARCIAL / NOTICIAS DE TIJUANA / AUTOS CHOCOLATE

Regularizados solos el 3.5 de 'Chocolates' de BC: Hacienda

El Secretario de Hacienda dice que hay al menos 200 mil autos de procedencia extranjera en BC

Por Khennia Reyes
17 de Marzo de 2022



Tijuana BC.- Solo el **3.5%** de los autos de procedencia extranjera que circulan en la **Baja California** han sido regularizados, informó el secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, Marco Moreno Mexia.

Detalló que aproximadamente 7 mil, de al menos **200 mil vehículos** denominados “**chocolate**”, se legalizaron en la entidad en la primera etapa del decreto emitido por el Gobierno Federal que inició el 4 de febrero de 2022.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Regularizados-solos-el-3.5-de-Chocolates-de-BC-Hacienda-20220317-0001.html>



Avala Congreso en Comisión nueva Constitución



De manera íntegra, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local aprobó por mayoría en primera vuelta la iniciativa de reforma que crea la nueva Constitución para el estado de Nuevo León y será presentada ante el pleno la próxima semana.

La diputada de Morena Jessica Martínez Martínez voto en abstención al considerar que solamente se agregaron 36 artículos de los cuales 20 fueron copiados de la Constitución de la Ciudad de México.

<https://elporvenir.mx/local/avala-congreso-en-comision-nueva-constitucion/377064>



¡Entregan Documentos a Migrantes en Suchiate!

17 marzo, 2022

35



Compartir en Facebook



Compartir en Twitter



¡Entregan Documentos a Migrantes en Suchiate!

Luego de al menos tres zafarranchos entre migrantes y granaderos en el municipio de Suchiate, en donde los indocumentados pisotearon la soberanía nacional y humillaron a la Guardia Nacional a golpes, este día el gobierno mexicano empezó a otorgarles Formas Migratorias Múltiples (FMM).

<https://elorbe.com/portada/2022/03/17/entregan-documentos-a-migrantes-en-suchiate.html>



LOCAL / JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

Asesinos de Armando Linares ya están identificados

El subsecretario de Seguridad dijo que se tienen ubicados visualmente a los implicados en el crimen gracias a cámaras de seguridad que captaron el hecho



Foto: Captura de Pantalla | Conferencia Matutina AMLO

Flavio Núñez | El Sol de Morelia

Morelia, Michoacán (OEM-Infomex).- Ya se encuentran **identificados visualmente los responsables del asesinato del periodista Armando Linares López**, informó el subsecretario de Seguridad Pública **Ricardo Mejía Berdeja** durante la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante el informe de seguridad mensual, Mejía Berdeja abordó los casos de periodistas asesinados en México en lo que va del año, cuyo caso más reciente se registró el pasado **martes 15 de marzo en Zitácuaro**, donde el director del portal de noticias **Monitor Michoacán** perdió la vida luego de ser agredido a balazos por desconocidos.



CHIHUAHUA / JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

Asesinato de Trinidad Baldenegro no fue por activismo: FGE

La corporación se encuentra investigando el caso, sin adelantar el móvil del crimen, ocurrido el pasado 7 de marzo



Manolo Aguirre | El Heraldo de Chihuahua

Ricardo Holguín | El Heraldo de Chihuahua

El fiscal general del estado, Roberto Fierro Duarte, dio a conocer que José Trinidad Baldenegro López no fue asesinado por su activismo en la Sierra Tarahumara, pero que la corporación se encuentra investigando el caso, sin adelantar el móvil del crimen, ocurrido el pasado 7 de marzo.

Lo anterior luego de que grupos de activistas y defensores medioambientales pidieran justicia por la muerte de José Trinidad, ya que en días pasados había sido privado de la vida por ocho sujetos, y temen que esta muerte esté vinculada a las labores que desempeña como activista o por la de su hermano Isidro Baldenegro.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Legalidad en la virtualidad

El confinamiento al que nos obligó la pandemia por Covid también ha tenido repercusiones positivas, pues obligó a dar un salto cualitativo a través del uso del internet y las nuevas tecnologías para la interacción personal y laboral, los procesos productivos y las ventas.

Datos de la empresa Statista, dedicada a datos de mercado e información sobre consumidores, revelan que las plataformas de videoconferencias como Zoom, Meet, Teams y Webex, contaban en diciembre de 2019 con 10 millones de usuarios en todo el mundo y para abril de 2020 ya tenían 300 millones de usuarios.

De acuerdo con el tercer estudio sobre "Hábitos en las Videollamadas", realizado por la Asociación de Internet MX (AIMX), en conjunto con OCCMundial, previo a la pandemia más del 50% de los encuestados referían que las videollamadas no eran utilizadas con frecuencia en su entorno laboral. Sin embargo, posterior a la implementación del distanciamiento social el uso se incrementó de manera considerable a 9 de cada 10 encuestados, confirmando su relevancia como herramienta imprescindible para mantener el funcionamiento operativo de las empresas.

Convertimos el muro en peldaño y ahora el reto es aprovechar la oportunidad que nos ofrece la diversidad, pues aunque el contacto personal es insustituible, la interacción a distancia abarata costos y agiliza tiempos que deben aprovecharse para mitigar los efectos de la pandemia impulsando el desarrollo productivo.

El siguiente paso es dotar de plena validez jurídica el uso de medios telemáticos y electrónicos para llevar a cabo las asambleas de socios o accionistas de las empresas y sus juntas de órganos colegiados de administración y vigilancia.

Por eso es una buena noticia que en días pasados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside mi paisano mexiquense Jorge Inzunza Armas, logró la aprobación unánime de la iniciativa que presenté para reformar diversos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Con este conjunto de cambios legales, se habilita como medio equivalente a la presencia física en Asambleas y reuniones societarias, la efectuada mediante el uso de cualquier medio telemático, permitiendo que dichas reuniones se lleven a cabo en forma pre-

sencial o virtual parcialmente.

Asimismo, se reconoce el uso de medios electrónicos para documentar las actas, munutas y demás documentos previstos en los códigos de Comercio y Civil Federal, aunado a que no se necesitará la presencia de corredores públicos o notarios para dar fe de los hechos, a menos que los interesados lo requieran.

Otra ventaja es que las y los socios podrán celebrar asambleas fuera del domicilio social, siempre y cuando la totalidad de los socios lo aprueben y adicionalmente existe la posibilidad de utilizar medios telemáticos.

Una buena noticia que en breve pasará al pleno de la Cámara de Diputados y luego al Senado para convertirse en norma vigente y que trascendió legislaturas gracias a mis compañeros en la LXIV Legislatura, Mariana Rodríguez Mier y Terán y Fernando Galindo Favela, además de sumar la experiencia y conocimiento de organizaciones como el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Una muestra de que unirse, perseverar y concretar, es posible. ●

*Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México.
@AnaLiliaHerrera*

**Verde
en serio****Gabriel Quadri**
@g_quadri

2024, retomar el Aeropuerto en Texcoco

Una vez superada la pesadilla populista, vamos a emprender la reconstrucción nacional. Componente emblemático de ello será retomar rápidamente la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco (NAIM). Debe advertirse, de entrada, que el NAIM se trata de un proyecto distinto, no comparable al de Santa Lucía. El NAIM será un nodo (Hub) internacional que rivalizará con Miami y Panamá. Será orgullo nacional, factor de competitividad, empleo, logística de servicios e industria ligera, factor decisivo para una más exitosa inserción de México en la economía global. Santa Lucía es un pequeño aeropuerto mediocre, corriente, periférico y marginal. No resolverá el problema de saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (actual), ya que no es funcional ni rentable para las líneas aéreas; al igual que los aeropuertos de Toluca (más cercano que Santa Lucía), y Querétaro (más accesible) no lo han resuelto. Los vuelos que desde ahí se han anunciado son sólo producto de la extorsión política y de relaciones públicas defensivas de algunas líneas aéreas frente al gobierno.

La decisión sobre la ubicación del NAIM en Texcoco fue producto de más de 20 años de estudios por parte de instituciones nacionales e internacionales (MITRE, OACI, Instituto de Ingeniería de la

UNAM, SENEAM). Santa Lucía es resultado de una simple ocurrencia del presidente López aconsejado por su contratista consentido Riobóo. Su compatibilidad con el AICM es limitada, dada la interferencia entre los espacios aéreos de los dos aeropuertos, por tanto, su certificación internacional será cuesta arriba – si es que algún día se logra. Las operaciones simultáneas en ambos estarán restringidas. Técnicamente, el NAIM en Texcoco era absolutamente viable. Los mejores ingenieros de México y del mundo participaron en la concepción de pistas, cimentaciones, estructuras, hidrología, mecánica de suelos, y geofísica. Uno de los más prestigiosos arquitectos del mundo estuvo a cargo del diseño: **Norman Foster**. Iba a ser el primer aeropuerto con certificación Leed Platino, en materia de sustentabilidad. El suelo de Texcoco no representa ningún problema insalvable. De hecho, el aeropuerto actual se encuentra en el mismo tipo de suelo y en el mismo contexto hidrológico y geofísico. No implicaba mayores impactos ambientales. Estaba en proceso la construcción de nuevos lagos al sur del lago Nabor Carrillo para sustituir y ampliar la superficie lacustre en el vaso de Texcoco. Esto impediría el crecimiento de la mancha urbana, y crearía nuevos hábitats para aves migratorias y residentes. Igualmente, se desarrollaban las obras hidráulicas para captar los ríos del oriente y evitar inundaciones. Esto era parte de un



gran proyecto de ingeniería hidráulica para la zona.

Desde el punto de vista urbano y ambiental, el NAIM en Texcoco se encuentra en un área totalmente impactada, y dentro de la zona metropolitana, muy cercano a la ciudad y a los centros de demanda. Se hicieron concienzudos estudios de impacto ambiental y de riesgo, cosa que no ocurrió con Santa Lucía. Su conectividad a la ciudad es relativamente fácil, e implica un trayecto de 10 minutos adicionales desde el actual aeropuerto. Se tenía un proyecto de Ordenamiento Ecológico del Territorio, y no representaría una dinámica de expansión urbana, sino de relleno y densificación de zonas ya urbanizadas. El terreno del actual aeropuerto, una vez transferidas las operaciones aéreas al NAIM, será una extraordinaria oportunidad para ofrecer equipamiento, educación, espacios públicos y áreas verdes, al oriente de la CDMX. Se trata de un proyecto de justicia social y revitalización urbana sin precedente en México. Santa Lucía, de funcionar, va a provocar una mayor expansión de la mancha urbana. Su lejanía de la ciudad lo hace inviable. Se requerirán más de dos horas de viaje del centro de la ciudad a Santa Lucía. El tiempo de viaje es similar al del aeropuerto de Querétaro, y mucho mayor al de Toluca.

Se habían invertido en el NAIM 115 mil millones de pesos y llevaba 35% de

avance. El costo para el erario era mínimo, ya que se pagaría fundamentalmente con inversión privada, y con emisiones de Bonos Verdes que se habían colocado en el mercado internacional, y que se pagarían con la TUA. (Santa Lucía es un desfalco para el erario; nadie quiso invertir ahí). La cancelación del NAIM se hizo sin estudios, sin justificación, sólo por la voluntad iluminada, y el rencor vengativo del presidente López. Fue una flagrante violación de la ley. Significa un gigantesco daño patrimonial a la Nación. Su vandalización y destrucción deliberadas, y su inundación representan actos de barbarie que deben ser castigados penalmente. En Santa Lucía ya se han gastado 120 mil millones, a lo que hay que sumar el costo de la cancelación del aeropuerto en Texcoco. Esto es más de lo que hubiera costado terminar el NAIM. Todo el gasto del NAIM estaba auditado. Este gobierno no fue capaz de encontrar una sola evidencia de corrupción. En cambio, Santa Lucía se ha construido en total opacidad, con empresas fantasma, sin licitaciones, todo por asignación directa, exponiendo al Ejército a actos potenciales de corrupción.

Una vez que termine este episodio populista-autocrático, el aeropuerto de Santa Lucía quedará abandonado, o será sólo de carga, como el aeropuerto de Mirabel en Montreal. Reanudar el NAIM en Texcoco será prioridad para el próximo gobierno de salvación y reconstrucción nacional.



Una violencia silenciosa



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

En México, 15 de cada 100 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico son relacionadas con el abuso en contra de mujeres embarazadas. En el mundo, la violencia obstétrica es una grave violación de los derechos humanos.

Las etapas del embarazo, parto y puerperio, forman parte de un proceso fisiológico de las mujeres que requiere de una mayor atención, cuidados y protección para salvaguardar su vida y la de sus hijos e hijas.

La violencia obstétrica, es una realidad que por muchos años había sido invisibilizada e incluso normalizada por la sociedad, los derechos reproductivos de las mujeres se han violentado por décadas.

De acuerdo a las Naciones Unidas, en repetidas ocasiones el personal de salud ha incurrido en prácticas y omisiones que tienen como resultado el menoscabo de los derechos humanos de las mujeres, incluidos el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la información y libre consentimiento, a una vida libre de violencia, a la integridad, vida, y salud

Por ello, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación general número 31/2017, sobre la violencia obstétrica en el sistema nacional de salud, sin soslayar que la Suprema Corte, en el “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en asuntos que involucren hechos constitutivos de tortura” consideró a la violencia obstétrica como una conducta constitutiva de malos tratos.

Vivimos momentos decisivos para transformar a México en un país incluyente, donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres.

Ser mujer, no debe significar vivir con miedo a las múltiples violencias como lo es, la violencia obstétrica. Esta legislatura, la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad, trabaja para erradicar todas las formas de violencia en contra de las mujeres.

Las mujeres embarazadas deben tener un pacto humanizado, que les brinde la atención adecuada, el respeto a sus creencias, sentimientos y a su dignidad.

Por lo anterior, en la sesión ordinaria del pasado martes vote a favor del dictamen de la comisión de salud, en el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Ley General



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	9	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en materia de violencia obstétrica

Mi voto fue, a favor de erradicar cesáreas innecesarias, a favor de poner fin al raspado de útero sin anestesia y los múltiples maltratos de los que somos objeto las mujeres durante el embarazo y el parto, porque las mujeres merecemos una vida libre de violencia.

Seguiré legislando con perspectiva de género, hasta que la dignidad se haga costumbre.

María Rosete
#porlosqueamamos

•Diputada Federal del
Partido del Trabajo



Reforma eléctrica: ¿maquillaje o cirugía?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E. Q.



La reforma constitucional en materia eléctrica, energética y minera propuesta por el presidente de la República es inviable.

De acuerdo con lo expresado por todas las fuerzas políticas, esta iniciativa **no podría reunir los votos** para ser aprobada en las dos cámaras del Congreso.

Ante esta realidad ineludible, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló esta semana que se **están considerando cuatro cambios** a la iniciativa presidencial.

El primero es establecer que **el derecho a la electricidad sea un derecho humano**; el segundo tiene que ver con el reconocimiento **a la llamada generación distribuida en el mercado eléctrico**; el tercero, con la inclusión de **incentivos a la compra de autos eléctricos** y al desarrollo de tecnologías orientadas a la **transición energética**; y el cuarto, con garantías para que los **hogares tengan mejores tarifas eléctricas**.

El listado no fue exhaustivo ni tampoco muy explícito, pero sirve para tener una idea de cuáles son los cambios en los que está pensando Morena.

Aunque se sigue manejando la versión de que en cualquier momento se podría convocar a comisiones para que dictaminen las iniciativas, la realidad es que no habrá **ningún intento de sacarla antes de las elecciones de junio**.

¿Serían los cambios propuestos una **verdadera cirugía a la iniciativa** o apenas un **brochazo de maquillaje** para dar la apariencia de que se tomaron en cuenta algunos puntos de vista expresados en los foros del Parlamento Abierto?

Por lo dicho hasta ahora, a mí me parece que es lo segundo, pues no hay ningún cambio sustantivo.

Se mantiene vigente **la propuesta de cancelar los permisos de generación eléctrica** que se han otorgado, así como todos los contratos de compra-venta de electricidad.

Ese aspecto implica la **aplicación retroactiva de la reforma** y genera una situación de enorme incertidumbre entre los inversionistas.

Tampoco implica ningún cambio en el techo que se propone para la generación privada, del 46 por ciento del total.

No se modifica lo relativo a la existencia de **un criterio de despacho eléctrico que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad** respecto a otros productores.

En suma, de lo conocido hasta ahora no se puede inferir que en verdad haya disposición de hacer cambios sustantivos en la propuesta.

Por eso, me parece que no se entra a ningún ajuste de fondo o se plantean cambios poco prácticos, como la declaración de que el derecho a la electricidad es un derecho humano.

Como le comenté en este espacio desde hace un par de días, existe la aspiración de Morena de **que no parezca que la iniciativa naufragó**.

Sin embargo, por lo pronto no existe la voluntad de hacer los cambios indispensables para que su contenido pueda ser aceptable para fuerzas políticas diferentes a Morena y sus aliados.

Algunos dirigentes del sector privado creen que aún sería factible convencer al presidente López Obrador de aceptar algunos cambios sustantivos a la propuesta.

Ojalá tuvieran razón, pero lo dudo.

AMLO no es el tipo de político proclive a negociar cuando hay controversia. Más bien, en esas condiciones, endurece su posición.

Ojalá me equivocara y tuviéramos realmente posibilidad de eliminar la incertidumbre que genera la reforma.

El efecto negativo en las inversiones es mucho más amplio que en el sector eléctrico.

Hay empresas que no invierten más por las dudas respecto a la seguridad de abasto en el mediano y largo plazos.

Las estimaciones de proyectos del orden de **50 mil millones de dólares** en pausa no suenan descabelladas.

En un contexto económico global cada vez más complejo, esta incertidumbre es lo último que necesitamos en México.



SOBREAviso

**René
Delgado**Opine usted:
sobreavisos12@gmail.com

@Sobreavisos0



La definición presidencial

Antes de lo esperado el mandatario definió su postura ante la nueva circunstancia nacional e internacional. Optó por la radicalización. Qué bueno saberlo, qué mala decisión.

Si en el *Sobreavisos* anterior se instaba al presidente de la República a definirse ante el preocupante cambio en la circunstancia nacional e internacional, la definición se escribió aun antes de publicarse esa columna.

La torpe y grosera respuesta presidencial al Parlamento Europeo –emitida la noche del jueves 10– reitera por postura la radicalidad en la actuación y, por lo mismo, la decisión de encarar los problemas sin ninguna reconsideración o matiz. Hacer lo de siempre, aun cuando las condiciones sean distintas y los resultados queden por debajo de la expectativa generada o, peor aún, sean contrarios a lo esperado.

Tiene por virtud la definición presidencial poner las cartas sobre la mesa. Pero tiene por vicio calibrar mal cuanto está ocurriendo dentro y fuera del país y, con ello, poner en peligro no sólo el cierre del sexenio, sino también la continuidad de la pretendida transforma-

ción. Y, claro, el juego sucesorio afecta la posibilidad de corregir el rumbo: los colaboradores del mandatario, interesados en sucederlo y con posibilidades, lo voltean a ver desde luego, pero también miran por sí mismos: le aplauden o aguantan los arrebatos. Sin hablar de quienes han hecho de la lealtad ciega, la máxima de su credo político.

•••

A resultados de las elecciones del año pasado –particularmente, en las zonas urbanas–, el radicalismo con tintes de desesperación presidencial comenzó a tomar cuerpo.

A partir de entonces, se comenzó a restar a sectores sociales –profesionales, universitarios y urbanos– en reproche por no haber emitido su voto a favor del movimiento encabezado por el mandatario. Se restaron a esos sectores sin sumar a otros, reduciendo así

tanto la base de apoyo como el margen de maniobra, y en paralelo se hicieron anuncios que provocaron ruido en la economía y la política.

Desde junio, el mandatario hizo público que iría por tres reformas constitucionales más –la del sector eléctrico, la del régimen electoral y la relativa a la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército. Por si algo faltara y quizá a fin de borrar cualquier tentación reeleccionista, abrió entre los suyos el juego por la sucesión presidencial y se empeñó en realizar un ejercicio, la revo-ratificación del mandato, que difícilmente arrojará el rendimiento ansiado.

Esos anuncios fueron hechos de manera prematura y abrieron espacio a la incertidumbre económica y política. La reforma del sector eléctrico se presentó hasta octubre del año pasado para, luego, empantanarse en la Cámara de Diputados, donde hoy –tras nueve meses de haberla anunciado– se



encuentra. De las otras dos reformas, ni los proyectos se conocen. Y, claro, el aceleramiento del juego sucesorio llevó a los suspirantes a ensayar un ejercicio complejo: conjugar la función con la aspiración, distorsionando la tarea encomendada y alterando su relación con el propio presidente de la República. Mencionados o no por el mandatario, la conducta de los suspirantes tomó por eje la rebeldía o la obediencia, complicando el deber en la representación, el cargo o el puesto donde se desempeñan.

• • •

El primero de diciembre, el mandatario recuperó el espacio donde se mueve a gusto, la plaza pública y, ahí, en el zócalo elevó la radicalización a rango de doctrina y, entre los fieles, aquello fue música para los oídos.

La repulsa del Ejecutivo a andarse con medias tintas, correrse al centro, desdibujarse o zigzaguear fortaleció a los radicales del movimiento que lo apoya y debilitó a quienes, aun hoy, le advierten con timidez el peligro de endurecer la postura y arrumbar la política. Como quiera, en esa ocasión, el mandatario fue claro en la idea de anclarse a los principios, confundiendo la estrategia con el objetivo, el medio con el fin. Fue el anticipo de lo que seguía: hacer del tesón, obcecación; de la convicción, evangelio; de la flexibilidad, rigidez. Interesante el discurso, absurda la práctica: los problemas se complicaron y multiplicaron, mientras los tropiezos y los resbalones empezaron a sucederse.

En vez de cerrar, se abrieron más frentes; en vez de ampliar, se redujo la base de apoyo; en vez de asegurar lo hecho, se puso en riesgo; en vez de revi-

sar el alcance del mandato, se rebasó el límite; en vez de resolver las denuncias de corrupción en su entorno, se patinó en ellas; en vez de encarar la inseguridad pública y el desafío criminal, se resbaló o titubeó; en vez de reconocer la presión inflacionaria, se intenta solventarla artificialmente.

Luego, vino la invasión rusa a Ucrania con su efecto sobre los precios del petróleo, el gas, los granos...

• • •

Hoy el cuadro es mucho más complejo dentro y fuera del país.

Los errores en la política interior acarrearán problemas con el exterior. La inflación golpea a quienes se quiere atender primero. La inseguridad pública quizá disminuye, pero ahora descuellan los delitos alto impacto que lastiman a varias regiones y siegan vidas de periodistas y activistas, acrecentando el malestar adentro y tensando la relación con Estados Unidos y Europa. La muy relativa e ilusoria estabilidad del precio de los combustibles se finca en la renuncia al cobro de impuestos sobre ellos, abriendo un agujero en las finanzas. La reforma electoral adquiere el tinte de una venganza sobre los consejeros malqueridos por el gobierno. La corrupción y el abuso de poder por parte de excolaboradores y colaboradores presidenciales, autónomos o no, ponen en duda la lucha contra la corrupción. Y la consulta sobre la revalidación del mandato presidencial no garantiza alcanzar lo pretendido.

Se entiende el ansia, la desesperación y la angustia presidencial, pero asombra que el mandatario opte por radicalizar la postura.



ASTILLERO

4T se endurece // Rigor político y judicial // Perú, Castillo, Fujimori // Leer Latinoamérica

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

L A LLAMADA CUARTA Transformación (4T) ha pasado a la acción contundente contra obstáculos. En unos cuantos días, el escenario político y judicial se ha poblado de casos que muestran rigor progresivo frente a adversarios o ante contextos críticos.

EL TRAYECTO DE guerra política ha ido del acuerdo administrativo de noviembre del año pasado, para saltar trámites en cuanto a obras y proyectos considerados estratégicos o de seguridad nacional, hasta la premura con que ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, apenas unas horas después de la aprobación en el Senado, el decreto que a partir de hoy permitirá a servidores públicos (con AMLO en primer lugar) y legisladores hacer propaganda respecto al ejercicio revocatorio de mandato presidencial.

UN PUNTO NOTABLE en esa ruta de acercación es el relacionado con la reforma eléctrica. El obradorismo ha mantenido una cerrada defensa de ese proyecto que, a su vez, ha sido duramente objetado por opositores partidistas e intereses empresariales acogidos a gestiones estadounidenses.

HAY PRISA Y no hay lugar para demasiadas consideraciones. Palacio Nacional defiende al fiscal general de la República, aunque ese manto tal vez no alcance en cuanto a sus conflictos familiares. La frívola alcaldesa de Cuauhtémoc es sometida a proceso judicial y el morenismo fragua la manera de quedarse con esa posición que considera perdió por traiciones monrealistas. Cantado el pleito con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, las piezas legislativas de Morena se mueven en busca de llevarlos a juicio político y deponerlos.

FALTAN TIEMPO Y vicisitudes para la postulación de candidatos presidenciales, pero el reloj político de Palacio Nacional es un tambor de guerra. López Obrador tiene plenamente a los mandos de las fuerzas armadas, la mayoría de los gobernadores (más la cosecha de este

año), el control (disparejo) de las cámaras y la aquiescencia de ministros de la Corte encabezados por Zaldívar. La 4T se endurece, tácticamente.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL de Perú acordó ayer (tres votos a favor y tres en contra, ante lo cual el ministro presidente fue el determinante) que Alberto Fujimori, ex presidente de la República, sentenciado a 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad, pudiera acogerse a un indulto que originalmente había concedido el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, inmerso también en acusaciones de corrupción que incluso le llevaron a renunciar al cargo por unas videograbaciones.

"INDULTO ES INSULTO", corearon ayer manifestantes callejeros que empezaron protestas por esa liberación, que se estima se formalizará el lunes o martes próximos. La Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se habían pronunciado negativamente sobre la posibilidad de ese indulto ahora actualizado. Perú está en una crisis política, con parte del Congreso nacional buscando retirar (vacancia) al presidente Pedro Castillo, un profesor que fue rondero (participe en organizaciones comunales de defensa), dirigente nacional del magisterio y derrotó en pasadas elecciones a Keiko Fujimori.

ES IMPORTANTE ESTUDIAR lo que está sucediendo en algunas naciones latinoamericanas con gobiernos populares o progresistas en su respectiva gradación. En Chile, el ascenso de una izquierda juvenil a la Presidencia de la República, como producto de fuertes movilizaciones y protestas; en Argentina, el conflicto derivado del refinanciamiento de la deuda de 44 mil millones de dólares firmada en 2018 con el Fondo Monetario Internacional por el derechista Mauricio Macri; en Brasil, la posibilidad de una nueva presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva, y en Perú, la batalla de Pedro Castillo, con su sombrero chotano (distintivo de Chota, donde nació el ahora mandatario), ante la pretensión de deponerlo y sus propias tensiones internas (cuatro gabinetes en seis meses de gobierno). ¡Hasta el próximo lunes!



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

JOE BIDEN Y XI JINPING PRESIDENTE DE CHINA; HABLARÁN HOY VIERNES SOBRE LA GUERRA EN UCRANIAEL, MUNDO ATENTO.

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, hablará hoy viernes con su homólogo chino, **Xi Jinping**, principalmente sobre la guerra en Ucrania, así lo aseguró la portavoz de la Casa Blanca, **Jen Psaki**. Dijo que el presidente **Joe Biden**, mantendrá una conversación telefónica con su homólogo chino, **Xi Jinping** sobre la guerra en Ucrania. **Psaki** calificó la llamada de oportunidad para evaluar la postura de Pekín sobre la guerra. Asimismo afirmó que la ausencia de una condena por parte de Pekín sobre lo que está haciendo Rusia va en contra de todo lo que representa China. Detalló que **Joe Biden** aprovechará la oportunidad para informarse sobre cómo ve el presidente **Xi** el papel de China en este conflicto. La portavoz explicó que la llamada fue mutuamente acordada el lunes pasado. Previamente, el secretario de Estado, **Antony Blinken**, anunció que **Joe Biden** dejará claro que China asumirá la responsabilidad de cualquier acción que tome para apoyar la agresión de Rusia contra Ucrania y agregó: No dudaremos en imponer sanciones. China se niega a condenar los ataques de Rusia y se presenta como un árbitro neutral, según Washington. El anuncio se da en momentos en los que Beijing se encuentra bajo una importante presión diplomática de Washington y sus aliados europeos por su rechazo a condenar a Moscú, su aliado, por la invasión de Ucrania. Por su parte, el portavoz del Ministerio de Comercio chino, **Gao Feng**, señaló que China continuará la cooperación económica y comercial normal con Rusia y Ucrania. **Gao Feng** subrayó que China se opone a cualquier forma de sanciones unilaterales, dado que estas solo perjudican la vida normal de los habitantes de los países afectados, además de desestabilizar el mercado mundial y afecta a la economía mundial que ya está ralentizada.

PRESIDENTA DEL SENADO OLGA SÁNCHEZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXSENADORA MARTHA PALAFOX

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, informó que el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio a la memoria de la exsenadora **Martha Palafox Gutiérrez**, quien falleció la madrugada del jueves, a los 73 años de edad. **Olga Sánchez Cordero**, expresó la solidaridad de la Cámara de Senadores a los familiares y amigos de quien fue legisladora por Tlaxcala, y secretaria de dirección del Senado, durante la LXII y LXIII Legislaturas. El senador **José Antonio Cruz Álvarez Lima**, de Morena, dio a conocer que **Palafox Gutiérrez** fue una mujer que siempre se identificó con las causas populares de la gente humilde de la entidad.

RICARDO MONREAL; EXPRESA TODA SU SOLARIDAD PARA SANDRA CUEVAS

El coordinador de Morena en el Senado **Ricardo Monreal Avila**, al manifestar su solidaridad a la alcaldesa de Cuauhtémoc **Sandra Cuevas**, hizo un llamado para que se deje gobernar a quienes ganaron de forma democrática las elecciones y manifestó que **Sandra Cuevas** fue víctima de un golpe judicial. **Monreal Avila** se refirió a **Sandra Cuevas** como una mujer íntegra y digna, y consideró que es un exceso la suspensión temporal del cargo por parte de un juez. No tengo en mi mente nunca negar a mis amigos y negar a la gente que estimo. Pienso que la delegada **Sandra Cuevas** es una mujer íntegra, digna, le expreso toda mi solidaridad, porque no soy de los que oculta su amistad, que los deje cuando están en desgracia y estar con ellos cuando están en las altas cúspides de la fortuna del poder; es aquí cuando se conocen a los amigos y amigas y creo que ese tema existe un exceso y me parece que abusaron de esta circunstancia, nunca había pasado en la Ciudad de México.



SENADO; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL SE ENVIA AL EJECUTIVO

El Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, y envió el documento al Ejecutivo Federal. La Asamblea rechazó las reservas que presentaron senadoras y senadores del PRI y PAN, que buscaban modificar los artículos 1, 2 y 3, así como el único artículo transitorio del proyecto, por lo que estas disposiciones fueron aprobadas en los términos del dictamen, con 67 votos a favor y 34 en contra. Previo a la discusión en lo particular, el Pleno avaló el documento, en lo general, con 67 votos a favor y 37 en contra. Los senadores de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional en sus reservas, reiteraron que no se debe hacer promoción del proceso de revocación de mandato desde el interior de las instancias de gobierno, porque con ello se viola el principio de imparcialidad en los procesos electorales. Las y los senadores que presentaron reservas fueron **Damián Zepeda Vidales, Gina Andrea Cruz Blackledge, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez Ruiz, Nadia Navarro Acevedo y José Erandi Bermúdez Méndez**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por el PRI, los senadores **Manuel Añorve Baños, Ángel García Yáñez, Jorge Carlos Ramírez Marín** y la senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**; así como la senadora de Morena, **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**. Por lo que una vez aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, fue turnado al Ejecutivo Federal.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; REFORMA ELÉCTRICA PODRÍA VOTARSE ESTE SEMESTRE

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que la reforma constitucional en materia eléctrica podría votarse este semestre si se dan las condiciones y consensos necesarios para su dictaminación en Comisiones. Señaló que luego de que ha concluido el Parlamento Abierto sobre la citada reforma, la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) prepara los libros blancos para que sean avalados y enviados a las Comisiones que dictaminarán la iniciativa. La propuesta de Morena es que se aprueban los libros blancos en el seno de la JUCOPO, se remiten a las Comisiones Unidas, se instalan las comisiones, se declaran en sesión permanente para empezar la dictaminación, proceso que iniciará hasta que tengamos las condiciones necesarias para garantizar que el dictamen sea votado a favor. El diputado comentó que hasta el momento su bancada analiza cuatro propuestas concretas que se presentaron en el Parlamento; no obstante, cada grupo parlamentario presentará la suya en los próximos días. El legislador expuso que una de las propuestas es la modificación al artículo cuarto de la Constitución para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano, una condición necesaria para garantizar los otros derechos consagrados en la Carta Magna. Otro planteamiento, se refiere a la modificación de las leyes sobre el Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta, a fin de generar estímulos para la compra de vehículos eléctricos y la fabricación de motores eléctricos. Otra propuesta se refiere a la participación del sector social en la cogeneración de la electricidad. Y una más se refiere a la revisión de las tarifas para garantizar el precio asequible, como un derecho humano a la energía eléctrica. Aclaró que estas modificaciones no romperían con el espíritu de la iniciativa del Ejecutivo, donde deberá prevalecer la transición energética, la garantía de la soberanía eléctrica y la seguridad nacional, teniendo como regulador a la Comisión Federal de Electricidad y un esquema de participación público-privado, donde sea el 56 por ciento lo genere la CFE. **Mier Velazco** indicó que se continuará persuadiendo con argumentos a todos los grupos parlamentarios para conseguir los votos necesarios para aprobar esta reforma.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PERIODISTA ARMANDO LINARES

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que en sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del periodista **Armando Linares**, asesinado en Michoacán. La diputada **Mary Carmen Bernal Martínez** (PT) pidió el minuto para el comunicador, quien fue asesinado en el municipio de Zitácuaro. El pueblo zitacuareño está muy triste porque era una persona a la que se le quería y apreciaba por su forma de comunicar. Desde este espacio solicitamos que las autoridades competentes puedan hacer su tarea para esclarecer el hecho. **Sergio Gutiérrez Luna** pidió a las y los legisladores ponerse de pie y guardar el minuto de silencio.



DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DEL FÚTBOL MEXICANO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Rubén Moreira Valdez**, informó que las coordinaciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvieron una reunión de trabajo con **Yon de Luisa**, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, y **Mikel Arriola Peñalosa**, presidente de la Liga MX. El legislador agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos. Por su parte, la presidenta de la Comisión del Deporte, diputada **María José Alcalá Izguerra**, mencionó la importancia de hacer equipo y trabajar de manera conjunta para fortalecer las leyes del deporte, porque el fútbol es de todas y todos. Los coordinadores de los grupos parlamentarios celebraron la reunión, que también sirvió como un primer acercamiento de colaboración para fortalecer las iniciativas de ley que coadyuven a mejorar la seguridad, accesibilidad, uso de tecnologías y condiciones libres de violencia en el espectáculo deportivo en lo general y en el fútbol en lo particular. Se emitieron pronunciamientos para continuar con el diálogo a través de la Comisión del Deporte, mejorar leyes que contribuyan eliminar la violencia y la discriminación, homologar los estándares de seguridad que se aplican en los estadios y hacer esfuerzos para ampliar las campañas para la promoción de una cultura de paz y de eliminación de la violencia en el fútbol.

CANCILLER MARCELO EBRARD; MÉXICO SEDE DE LA AGENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DEL ESPACIO

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubon**, dio a conocer que el pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 97 votos a favor, el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), organización internacional que coordinará las actividades espaciales de la región. El canciller agradeció el apoyo del Senado de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar este importante proyecto de Latinoamérica y el Caribe. La ALCE, como instrumento de cooperación regional, coordinará las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones, que contribuyan y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña, con especial énfasis en su protección y seguridad. El mecanismo de cooperación ayudará a combatir el cambio climático a través de la potenciación de la capacidad de los sistemas de observación de la Tierra, para agricultura, desastres causados por fenómenos naturales, sequías, inundaciones, incendios, huracanes, seguridad y vigilancia, oceanografía, meteorología, exploración de recursos naturales e inteligencia urbana y cartografía. En el ámbito económico, la ALCE estimulará el crecimiento de una industria espacial autosostenible y con capacidad tecnológica competitiva. Buscará cómo fomentar cadenas productivas que vinculen al sector industrial con los sectores académicos y de servicios para incrementar la competitividad de la región. Los países que han firmado el convenio de la ALCE son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela.

JORGE ALCOECER, ZOE ROBLEDO Y MIGUEL ÁNGEL NAVARRO; GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO DE NAYARIT FIRMAN ACTA DE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESTATALES A IMSS-BIENESTAR

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, y el gobernador del estado de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, al inaugurar los trabajos de la mesa de transición en Casa Nayarit, los funcionarios firmaron el acta de integración de la mesa de transición para concretar la transferencia de los servicios estatales de salud a partir del 1º de abril, por conducto del programa IMSS-Bienestar. El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, afirmó que a unos meses de que inició este proceso de transformación del sector Salud, avanza a buen ritmo. El país necesita y requiere este cambio, y es un deber humano como profesionales de la medicina interesados en el bienestar y en la salud. Indico que es un día de orgullo y compromiso, no solo para Nayarit sino para México, porque hay avances en la materia. El director general del IMSS, **Zoé Robledo Aburto**, destacó que el proceso de transición de los servicios del sector Salud estatal al programa IMSS-Bienestar, habla de la visión política del gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**, de esa grandeza con la que está viendo este proceso. Agradeció la presencia de los poderes del estado porque este trabajo es un tema del sector Salud, de los gobiernos federal y estatal, e involucra a todas y todos quienes tienen desde sus encargos, en los órdenes de gobierno, la atención de los diferentes aspectos de la vida de las personas. **Zoé Robledo** subrayó que la transferencia de los centros de salud involucra a todo el sector, por eso es importante que estén funcionarios, servidores públicos del Seguro Social, también quienes están al frente de las unidades que en el IMSS tienen que ver con procesos muy robustos. El gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** agradeció la confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para permitir que Nayarit sea punta de lanza en todo el país y transformar los Servicios de Salud, ya que al hacer universal



esta atención, se permitirá que ciudadanos que no son derechohabientes del IMSS o Isste tengan acceso a personal médico, medicinas, hospitalización y estudios, siendo una atención integral la que reciban sin costo alguno. Reconoció en los titulares nacionales del IMSS y de la Secretaría de Salud a hombres íntegros dedicados a transformar al país, en un México en que el presidente **López Obrador** ha planteado un escenario donde todos ganan, México no es para manipulaciones, es para transformaciones, hagamos un solo país.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO, AÚN ES NECESARIO

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), luego de encabezar el “Homenaje a las víctimas de la pandemia en México”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en donde participaron diputados y diputadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como el escritor **Marcelo Fabián Monges** y la activista **Denise Meade Gaudry**. El legislador afirmó que aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados, por lo que no sería viable su eliminación. Esto a razón de las declaraciones del Presidente **Lopez Obrador** sobre la autonomía de las entidades federativas para decidir retirar o no el uso obligatorio de cubrebocas. El diputado dijo que llama la atención que ahora haya una instrucción para que se quiten cuando no hay una sola para que se usen, además hubo negligencia desde el primer jefe de Estado, al no utilizarlo. Calificó como un absurdo pretender quitar el uso de cubrebocas cuando hay más de 45 millones de niños que no han sido vacunados contra la Covid-19, hoy hay cientos de niños en hospitales este país niños que no han sido inoculados. Por su parte, **Marcelo Fabián Monges**, autor del libro “Los aprendizajes de la pandemia en México” comentó que las autoridades son los máximos responsables de gestionar y atender a los ciudadanos que requieren atención médica, sobre todo en un sistema de salud deficiente; sin embargo, es un trabajo de todos seguir combatiendo la pandemia.

MARIO DELGADO; CELEBRA QUE SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN PROMOVER LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo** celebró que el Senado de la República aprobara el decreto que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental y que permite a las y los servidores públicos difundir y hacer promoción de la consulta de Revocación de Mandato. En los últimos días, con el pretexto de que se estaba haciendo propaganda gubernamental, se censuraron las expresiones de algunas y algunos funcionarios públicos en torno a la Revocación de Mandato. Por ello, el decreto que se aprobó es muy importante pues en él se define el alcance de la interpretación de este concepto para que, de ahora en adelante, las y los servidores públicos puedan hacer la promoción y difusión de este ejercicio democrático histórico. En virtud de ello, felicitó a las y los legisladores de la Cuarta Transformación que hicieron posible dicho decreto pues, consideró, se trata de un gran triunfo en favor de la libertad de expresión, que, además, demuestra que están del lado de la gente, ya que, gracias a esto la oposición no logrará silenciar la voluntad del pueblo. Durante su gira de trabajo por el estado de Chiapas, el líder morenista sostuvo que uno de los objetivos principales de la Cuarta Transformación es darle todo el poder al pueblo y sea la gente quien verdaderamente mande. Para que, si el pueblo se organiza y decide poner a un presidente, también sea el mismo pueblo quien lo quite si éste sale ladrón o corrupto. Finalmente, **Mario Delgado** hizo un llamado a las y los chiapanecos a organizarse y no dejar solo al presidente de miras al 10 de abril, pues, él nos ha enseñado que no solo es posible tener un gobierno honesto, también nos ha enseñado que debemos ser fraternos; que para que uno pueda ser feliz, todos debemos de estar bien; que no podemos vivir con injusticia, con desigualdad y que amor con amor se paga.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; FIRMAN CONVENIO “10 POR MÉXICO” CON PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

El Coordinador del grupo parlamentario del PRD, el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, junto con 10 por México “Taller Legislativo para las Juventudes”, firmaron el convenio con el cual se beneficiará a las y los estudiantes de la Universidad Panamericana. El senador **Mancera** expresó que este proyecto es resultado del compromiso que tiene con las nuevas generaciones para que trabajen a favor de su país por medio de instrumentos de formación consistentes. Yo he podido comprobar a lo largo de cinco generaciones que quienes se suman a 10 por México son jóvenes que salen mucho más despiertos, con muchas más ideas de lo que quieren proyectar y que debaten más, porque aquí se vienen a debatir ideas. Recordó a las y los presentes que la iniciativa tiene presencia no solo en la Ciudad de México, sino también en Guerrero y próximamente lo llevarán a Yucatán y Oaxaca. Está extendiéndose y lo que se busca es la capacitación de las y los jóvenes. Agradecemos mucho la disposición de la Preparatoria de la Universidad Panamericana por sumarse.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

18/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Finalmente, **Mancera Espinosa** reiteró que las clases de “10 por México” se imparten en el Senado de la República y que algunos de los ponentes son senadores de la actual legislatura.

DIPUTADA BLANCA ALCALÁ; DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO INCÓMODA, GOBIERNO DE MÉXICO DEBERÍA ACTUAR EN CONSECUENCIA

La diputada **Blanca Alcalá Ruiz** (PRI) afirmó que ante los señalamientos recientes del Parlamento Europeo sobre la situación de derechos humanos en México, más que rechazarlos con adjetivos ajenos a la diplomacia y la política, debería tomarse nota y actuar en consecuencia, porque es importante reconocer realidades, aunque incomoden. La legisladora al exponer el posicionamiento sobre la resolución del Parlamento Europeo, relativa a que se garantice la protección de periodistas y activistas, señaló que esa institución representa a los ciudadanos, no a los gobiernos, y se encarga de aprobar tratados e impulsar acciones políticas y diplomáticas. Recordó que México signó con dicho parlamento el Acuerdo de Cuarta Generación que incorpora la llamada cláusula democrática, en la que se establece el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos. **Alcalá Ruiz** puntualizó que durante muchos años México ha sido reconocido por su destacada y respetuosa política internacional, así como su vocación al diálogo y cooperación. Por ello, el Estado mexicano debe estar a la altura y más en momentos críticos para la paz mundial que se vive actualmente. La legisladora llamó a hacer un balance y reconocer que se trata de varias resoluciones de urgencia que el Parlamento emite para todas las partes del mundo, y no es solo contra México.

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook [Héctor Muñoz](#)
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)



Grave: cae desarrollo democrático...

No cesan en Zacatecas las masacres... ¿y el gobierno?

Al margen de consideraciones de otra índole, lo cierto es que el cotidiano embate del gobierno de la 4T, Morena y sus aliados *comparsa* en contra de las instituciones autónomas responsables de garantizar el libre ejercicio de los derechos electorales de la población incide ya de manera evidente en la pérdida de nivel —24% sólo en los doce últimos meses— en lo que a desarrollo democrático en el país se refiere.

Tal es la implícita conclusión a la que, guste o no, llega la más reciente edición del Índice de Desarrollo Democrático IDD-México, en cuya elaboración anual, desde hace al menos una década, participan igual la Fundación Konrad Adenauer, que preside **Hans Blomeier**; la Coparmex, de **José Medina Mora**, y el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova Vianello**, entre otras instituciones que, vía la aplicación de una veintena de indicadores, asegura que, si bien la democracia participativa en México es “robusta”, ello no impide que se evidencien cada vez más amenazas a la misma.

Conforme al estudio, sólo dos de las entidades del país, Yucatán e Hidalgo, reportaban un nivel de desarrollo democrático “alto” al cierre del pasado 2021, en tanto que, en ese mismo año, tanto la Ciudad de México como Aguascalientes y Colima cayeron al nivel “medio”, donde se encontraban ya otros diez estados —Baja California Sur, Durango, Querétaro, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí y Tlaxcala—, mientras que el resto se mantienen en el nivel “bajo” —Campeche, Edomex, Sonora, Zacatecas, Quintana Roo, Chihuahua, Morelos, Colima, Tamaulipas y Veracruz— y “mí-

nimo”, con Guerrero en la última de las posiciones.

El documento dado a conocer al cierre de febrero último establece, igualmente, que si bien el referido nivel de desarrollo democrático no depende sólo del ejercicio del derecho al voto por parte de la ciudadanía, la evolución de variables tales como vigencia del Estado de derecho y prevalencia de un sistema político y gubernamental respetuoso y orientado a fortalecer la convivencia social impactan también en el mismo, evidenciando beneficios y carencias para la sociedad en general.

Digamos, entonces, que, parafraseando al *odliado* mandamás del INE, que, hoy, la democracia en México no pasa por su mejor momento... y ello, ¡no sólo por la pandemia!



ASTERISCOS

* Fiel a la consigna según la cual “si la ley te estorba, ¡vió-lala!, y si te sanciona, ¡cámbiala!”, la mayoría de Morena y parásitos afines modificaron la normatividad aplicable a la consulta de regulación —que no revocación— de mandato, como antes lo hicieron en San Lázaro, para permitir a YSQ y otros funcionarios promover el voto, “comprado vía dádivas”, pues. Vergonzoso...

* A la vista ya el cierre de su administración a un gobierno, por lo que se ve, surgido de un partido distinto al que le catapultó en su momento, el priista-panista Carlos Joaquín comenzó a dar pasos para una entrega ordenada, transparente y con rendición de cuentas. Anunció que en mayo se pagarán todos los financiamientos a corto plazo que a la fecha tiene Quintana Roo. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

El estudio asegura que, si bien la democracia participativa en México es “robusta”, ello no impide que se evidencien cada vez más amenazas a la misma.

Capital
político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Que revoquen a los diputados

Ya que andan tan emocionados promoviendo la revocación de mandato, los diputados de Morena deberían de impulsar un ejercicio similar para ver si los ciudadanos quieren que ellos sigan o se vayan a su casa.

En algo no visto ni en las peores épocas del PRI, y al más puro estilo de los países bananeros, los legisladores de la 4T se han pasado no sólo a las instituciones, sino a la propia Constitución por el arco del triunfo.

Con recursos oficiales dilapidados por todo el país, que bien podrían servir para comprar medicinas o mantener abiertas las escuelas de tiempo completo, por ejemplo, los militantes del partido oficial llenan de publicidad los espacios públicos.

Sin el más mínimo rubor realizan actividades propagandísticas no sólo prohibidas por la Ley de Revocación de Mandato, que ellos mismo promovieron y aprobaron, sino contra una resolución de la Corte prohíbe a funcionarios públicos publicitar este ejercicio.

El Senado de la República aprobó ayer con los votos de Morena y sus aliados, un dictamen absolutamente inconstitucional para que toda la 4T pueda hacer publicidad en favor del Presidente, sin que nadie los castigue.

Muchos se preguntan cuál es el afán del partido en el gobierno por promover la revocación contra un presidente salido de sus filas, pero la respuesta es muy simple: están promoviendo que la gente vote porque siga en el cargo, no porque se vaya. Es una abierta campaña político-electoral de mitad de sexenio a favor del jefe del Ejecutivo, usando todo el poder y los recursos del Estado a su favor, algo por lo que quienes hoy están en el gobierno siempre combatieron —incluso con muertos— cuando eran oposición.

El asunto es grave en todo el país, por supuesto, pero lo que pasa en la CDMX se lleva las palmas, pues aquí todo mundo anda metido de tiempo completo en la campaña.

No sólo los funcionarios, a quienes ya no les importa que los exhiban en horarios laborales, lo que además es violatorio de otras leyes, sino que además los legisladores abandonan sus curules para ir al territorio.

No les importa que hayan sido elegidos para legislar; dejan a sus suplentes, que no son otra cosa que *morralla* legislativa, que sólo ocupan la silla y ya.

El cinismo de los *morenos* rebasó toda expectativa, y ya ni las formas cuidan. Los legisladores vuelan en escuadrón con funcionarios del gobierno, a fin de cumplir las cuotas impuestas de votos para la consulta del 10 de abril.

La seguridad, educación, transporte, vialidades, agua, luz, empleo y salud, entre muchas necesidades de la población no son importantes; la prioridad es la revocación de mandato, cueste lo que cueste.



CENTAVITOS

Lo que pasó ayer en Donceles es de pena ajena, pues no se había visto que una mayoría legislativa faltara completa a una sesión, a fin de que no hubiera quórum y no se discutieran los temas aprobados por ellos mismos. El motivo fue que si se presentaban, tenían que autorizar la licencia solicitada por la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, para ausentarse dos semanas, mientras atiende el juicio en su contra encabezado por la *carñala* **Ernestina Godoy**. Los *morenos* se negaron a validar la licencia, pues ya sabían que la iban a “inhabilitar” en los dos meses que durará el juicio, y eso les permitiría exigir una nueva elección. Sólo que, quienes saben de leyes, dicen que con haber enviado el escrito, leído por el presidente de la Mesa Directiva, basta para que tenga efecto. Vaya mugrero: la 4T no es *morena*, sino oscura.



• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Por temor al abstencionismo, Morena viola leyes

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ante el generalizado desinterés ciudadano en participar en la consulta de ratificación no de revocación de mandato, como se pretende que realmente sea la del próximo 10 de abril, los gobiernos y legisladores de Morena no han dudado en incumplir la Constitución y la ley electoral y arremeter a diario contra consejeros y magistrados que la aplican, al aprobar al fast-track del "decreto" que les permita promoverla, como ilícitamente lo han hecho a todas horas, esperanzados en que la gente acuda a las urnas.

El problema que enfrentan es que a estas alturas son millones las y los mexicanos que saben que la revocación constitucionalmente así establecida, debió ser convocada por ellos con ese propósito y no a instancia del titular del Poder Ejecutivo Federal, quien deberá seguir en el cargo para el que fue electo democráticamente el 1º de julio de 2018 y concluirá el 30 de septiembre de 2024 y no "ratificado", que es lo que en realidad se promueve.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Igual que ocurría en gobiernos anteriores, una obra sexenal como la del aeropuerto Felipe Ángeles, será inaugurada a medias el próximo lunes por el presidente López Obrador, quien para su mañana y ese acto desistió pasar la noche anterior en el hotel anexo ahí construido, por no contar con la certificación correspondiente, como también las inconclusas vialidades de acceso, que será uno de los mayores problemas para el traslado de pasajeros. **Se embarulla el caso del ex gobernador independiente de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco**: un juez local al que le fue turnado su caso, se declaró incompetente tras de que su defensa alegó que el delito que le imputan es electoral y de carácter federal, por lo que otro juzgador en materia penal le otorgó una suspensión para impedir que permanezca incomunicado o sometido a "actos de tortura moral".

Tal parece que lo que Morena no ganó en las urnas, lo intenta ganar a toda costa con una acusación judicial, como es el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien como candidata de la coalición Va por México del PAN-PRI-PRD, derrotó a Dolores Padierna: un juez de control del Reclusorio Norte la vinculó a proceso por los delitos de robo, abuso de poder y discriminación en agravio de dos policías auxiliares.

El mismo juez fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que deberá cumplir las medidas cautelares que le fueron fijadas aunque algunos, a toda prisa, se aprestan a relevarla de ese cargo.

Como se esperaba y anunció, fue privada la "comparecencia" del fiscal general ayer en el Senado.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Luz verde para que el Gobierno promocióne consulta revocatoria

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

Con una rapidez inusitada, el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto aprobado por senadores y diputados de Morena y sus aliados, mediante el cual se elimina la prohibición para que funcionarios públicos promociónen la revocación de mandato.

Ni cuatro horas habían pasado de la aprobación del decreto cuando ya estaba circulando la edición vespertina del DOF con el documento enviado por el propio presidente López Obrador para su publicación.

En esencia, la reforma aprobada establece que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas ser-

vidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

“Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas”.

Es decir, que mientras los servidores públicos no utilicen el recurso del erario, realicen actos de campaña en horarios de servicio, se manifiesten públicamente a favor de un candidato a cargos de elección o se promuevan ellos con cargo a los recursos públicos, lo que digan no será considerado propaganda.

El asunto será llevado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya sea por la oposición o por el propio INE.

Pero dados los tiempos para que se realice la llamada consulta de revocación, parece imposible que la Corte pueda emitir un fallo antes del 10 de abril, por lo que a partir de ya, cualquier funcionario, de cualquier nivel, puede publicitar la revocación cuando se le antoje.

Hay sin embargo, otro efecto del decreto, que puede ser objeto de análisis y diferendo.

Parece que por las prisas de los morenistas en el Congreso, la aprobación de este decreto tiene que ver con salvar a los funcionarios -más de 70- que tienen acusaciones en el INE de haber violado la ley con la promoción particular de la revocación.

Si se aplica la retroactividad, ningún funcionario público o líder partidista podrá ser acusado de violar la ley.

Ley que por cierto ellos propusieron, aprobaron y ahora desecharon porque incomodaba a su líder.

•••••

Morena sacó de sus sepulcros las revolucionarias “listas de raya”, esa forma de pago en la que el patrón se cobraba a lo chino las deudas de los trabajadores, con una reforma con tintes inconstitucionales.

Los diputados de Morena aprobaron una reforma a la legislación laboral para que los patrones o empleadores, retengan del salario del trabajador el monto de los adeudos por créditos de nómina.

Bueno, ¿cómo estaría el asunto que algunos diputados de Morena y el PT votaron en contra del dictamen?

El tema puede ser debatido en la Corte pues según el artículo 123 Constitucional establece que el salario está exento de embargo, compensación o descuento y que el trabajador puede disponer libremente de él.

Los morenistas dicen que fue para “apoyar a los trabajadores”.

Como diría el clásico, “n’ombre, unos genios”.

•••••

El Gobierno del estado de Puebla y el Centro **Ricardo B. Salinas Pliego**, organizarán el primer Festival de la Ideas, en el que participarán expertos mundiales en temas como liderazgo, salud, educación, innovación, libertad, prosperidad, entre otros.

Salinas Pliego inaugurará el evento, que se realizará del 31 de marzo al 2 de abril, con una exposición sobre libertad económica y el bitcoin como el dinero del futuro.

Vale la pena la vuelta por la capital poblana; siempre hay algo nuevo que aprender.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

En la revocación de mandato, no validemos lo invalidable entrando a un juego previamente arreglado que resulte lo opuesto a lo deseado.

Es trampa

Apoco más de 20 días de que se realice el referéndum de “revocación de mandato”, muchas personas se preguntan, y preguntan, cómo deben responder a este capricho de 4 mil millones de pesos. Parecen predominar dos vertientes entre quienes acuden a este espacio: votar en contra de que permanezca o simplemente NO VOTAR.

Unos piensan que debe hacerse entender al Presidente que no todo mundo está de acuerdo con su conducta, optando por votar “no”. Otros piensan que resulta inmaterial participar, pues como quiera –con o sin aprobación– su término acaba en el 24, y acudir a votar puede ser contraproducente, pues tendrá el efecto de abultar la votación, corriendo el riesgo de alcanzar la barrera de participación que convierte en “VINCULANTE” el ejercicio.

Vinculante quiere decir obligatorio, hecho ley, siendo esto –proponen los abstencionistas– un útil pretexto que le sirva de trampolín al señor López para reelegirse “por mandato del pueblo que le pide continuar”. Hay dos escenarios posibles, y cada bando, el de participar con un “no” y el de abstenerse, pueden ser acertados.

Todo depende de si JUNTOS, los “sí” y los “no”, alcanzan el 40 por ciento del padrón; si esto llegase a acontecer, los “no” estarían ayudando a los “sí” a perpetuar a este político en el poder; por lo que, en este caso, la MEJOR

solución sería NO VOTAR.

Ahora que si la votación no alcanza el mínimo para lograr “la vinculación”, votar con un “no” sería una opción también acertada, pues enviaría el mensaje deseado, sin correr riesgos de convertir el ejercicio en “vinculante”. No nos ocupamos de los que quieren el “sí” porque éstos no acuden a este espacio, ni leen este medio.

Entonces, la respuesta a la interrogante de votar “no” o no votar depende de cómo creen que se desarrolle el referéndum: ¿Creen que con todo su aparato, acarreo y presiones para darle el sí al Presidente llevarán los de Morena a millones de votantes a las urnas? ¿O creen que poca gente irá a votar?

No desestimamos los acarreo, los “incentivos” con dádivas, para darle el “sí” al Presidente, operados por la maquinaria electoral –y dinero– de los Gobernadores (y Regente) que obedecen a López y a los intereses de Morena.

Según nuestras cifras, requieren movilizar los de Morena como a 37 millones de votantes para alcanzar la vinculación, entonces el “sí” solo no lo podría lograr, pero sumando a los “sí” una buena cantidad de “no” podríamos caer redondos en la TRAMPA que nos han tendido. Es decir, validar un ejercicio que con alta abstención se reduce a lo inútil e IRRELEVANTE.

Lo prudente, en nuestro modesto juicio, es NO PARTICIPAR en un juego arreglado a favor de la casa. No acarrea consigo nin-

gún perjuicio que gane el “sí” con escasa votación; no logrando la vinculación, el señor sigue como va, acaba su mandato y se va a su rancho.

Ahora que sí, impulsados por el enojo, hacemos patona la araña, se corre el riesgo de darle un pretexto vía una votación abultada para que aleguen, él y sus incondicionales en la Cámara, que el pueblo le ha pedido continuar. Ello aunque el INE aclare que el ejercicio sólo es válido para el periodo que termina en 2024.

Conscientes estamos de que gente respetable alega que es necesario participar “para salvar al INE” de los intentos de destruirlo, tanto del Presidente como de sus seguidores. Sea cual sea el resultado el 10 de abril, seguirán el Presidente y los cuatroteistas buscando debilitar y acabar con el INE para las presidenciales del 2024. Pase lo que pase, habrá que defenderlo, y ésta es una labor permanente.

En suma, y desde nuestra modesta y limitada forma de ver las cosas, lo prudente es dejar al señor inmencionable con su matatena botando su pelotita. Pero, Y ESTO ES LO IMPORTANTE, conservando INTACTA la inconformidad para un ejercicio electoral más importante y que decidirá el futuro de México: las elecciones presidenciales del 2024. No caigamos en la trampa de validar lo invalidable entrando al juego arreglado y con ello lograr –precisamente– lo opuesto de lo que querían con el “no”.



OEA: parcialidad inadmisibile

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, anunció a principios de este mes que designó al peruano Fernando Tuesta Soldevilla al frente de su Misión de Visitantes Extranjeros para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República que tendrá lugar en nuestro país el próximo 10 de abril. Tuesta es un académico adscrito a la Pontificia Universidad Católica del Perú, columnista y ex jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en el periodo de 2000 a 2004.

El nombramiento de este personaje por parte de Almagro no causa sorpresa pero sí es motivo de indignación y refuerza la imagen que el uruguayo se ha construido de opositor militante a todo gobierno de signo progresista y de total abandono de las formas y la equidistancia que su cargo le exige.

En su faceta de columnista político para un importante diario peruano, Fernando Tuesta se ha mostrado crítico con el gobierno mexicano y de forma explícita con el presidente Andrés Manuel López Obrador, de quien llega a manifestar que “sólo se supera a sí mismo con cada desatino”. Por otra parte, el año pasado, como integrante de la Misión de Acompañamiento Internacional (MAI) que dio seguimiento a las elecciones legislativas y locales, el ex funcionario fue firmante de una declaración de total adhesión al Instituto Nacional Electoral (INE) y a su consejero presidente, Lorenzo Córdova. En su país, el académico es un descalificador habitual de la experiencia de gobierno popular encabezada por Pedro Castillo, y hace gala de un abierto elitismo al atacar la administración del maestro rural y luchador social.

Si bien Tuesta Soldevilla está en total libertad de adoptar las posiciones político-

ideológicas que desee y de pronunciarse en consecuencia, sus antecedentes ponen en duda su solvencia para desempeñar el encargo para el que se le designó con un mínimo de imparcialidad y objetividad. El INE contribuye a ensuciar su ya deteriorada pretensión de fungir como árbitro imparcial al aceptar la llegada de un personaje que le es adicto, y con el inadmisibile nombramiento la OEA exhibe una vez más su descarado papel como instrumento de injerencia y desestabilización en las naciones cuyos gobiernos no son del gusto del secretario general de ese organismo.

Habida cuenta de los posicionamientos públicos de Tuesta Soldevilla en contra del presidente mexicano, su envío como observador a la consulta de revocación de mandato debiera hacer meritoria cuando menos una expresión de desacuerdo por parte de las autoridades nacionales.



¿Decretazo y precedente?

- Así como los partidos políticos votaron aquella ley, también buscaron las vías para romperla.

Otro decretazo. La mayoría de Morena, PVEM, PT y PES sacó adelante un decreto con el que funcionarios podrán hacer promoción de la revocación de mandato. En una reacción inesperada diré: muy bien. Muy bien porque en 2007, cuando se votó aquella ley electoral prohibicionista, la democracia mexicana quedó al amparo de regulaciones que le redujeron su espectro de acción y, por lo mismo, las vías para su configuración. Todo con la finalidad de blindar los procesos electorales, dijeron en aquel entonces. Nada de recaudación de fondos ni de campañas en las que se eche la casa por la ventana, según las posibilidades de cada fórmula. Nada.

Todo tenía que estar regulado y limitado. Sin embargo, en la práctica, ¿eso desapareció las campañas bajo el agua? ¿Eso controló el uso de recursos? ¿Eso hizo que nuestros procesos electorales y sus personajes actuaran maniatados? ¡Desde luego que no!



Así que con ello nuestros procesos democráticos intensificaron su esquizofrenia: porque así como los partidos políticos votaron aquella ley, también buscaron las vías para romperla.

¿Cuántas figuras han sido acusadas por rebasar gastos, por no comprobarlos o por omitir su origen? Hay sendos antecedentes de

videoescándalos negados por el grupo afectado, pero reiterados cuando la responsabilidad recae en el contrario. Prohibido todo, pero todo lo que bien puede hacerse por debajo de la mesa.

Insisto: muy bien porque el proceso de revocación de mandato genere un decreto como éste (sí, aprobado a toda velocidad y publicado en el *DOF* horas después, eso ya es otra cosa y merecerá otra reflexión), porque abre un precedente y detiene que la esquizofrenia se agudice. Llevábamos varios días analizando y observando la aparición de anuncios espectaculares, en varias ciudades del país, donde se promueve la participación ciudadana, pero, el misterio, nadie sabe quién los paga ni de dónde viene cada centavo de los varios miles de pesos que eso cuesta. **Lorenzo Córdova** lo ha reiterado debidamente en varias ocasiones: no se pueden hacer leyes y esos mismos que las redactan ser los primeros en romperlas. Este proceso tuvo vicios de origen, como éste, ordenar sanción a los funcionarios que la promuevan, ¿pues qué no se trata de eso? ¿de convocar?



Esto tendría que verse, en todas las fuerzas políticas, como un precedente: una democracia también exige procesos, no sólo transparentes, sino más abiertos y libres de mojigaterías. De lo que se trata es de abonar a la objetividad a través de caminos mucho más transitables y para llegar a ellos se deben eliminar aquellas restricciones que dan pie a los tejemanejes por debajo del agua. Prefiero funcionarios hablando tal cuál sobre sus posturas, que grupos creados por intereses particulares y de los que nadie se hace responsable. Si este decretazo ya publicado servirá, también lo hará para eso: para encauzar a que nuestra democracia deje de lado su hipocresía.



Segob publica decreto que permite a funcionarios promover la revocación de mandato.

De lo que se trata es de abonar a la objetividad a través de caminos mucho más transitables.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	17	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR



El artículo 72 constitucional faculta al Congreso para interpretar el concepto de propaganda gubernamental al que aluden las leyes electoral y de revocación”

■ JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

La interpretación de la propaganda gubernamental

El Congreso de la Unión aprobó una interpretación del concepto “propaganda gubernamental” al que aluden tanto la Ley Federal de Revocación de Mandato como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Fundamentalmente distingue entre las actuaciones públicas y privadas de las personas servidoras públicas, y solo en el primer caso se considera que se trata de propaganda gubernamental, que se encuentra proscrita por las leyes antes referidas.

A esto se le conoce técnicamente como una interpretación auténtica, pues es realizada por el autor de la norma cuyo sentido quiere precisarse. No es nada común que se hagan, y por eso generan dudas, que ameritan tres precisiones.

En primer lugar, habría que decir que el Congreso sí tiene facultades para hacerlo, pues el artículo 72 constitucional establece un

procedimiento para que el órgano legislativo interprete las leyes que ha emitido. En ese sentido, no podría tildarse de inconstitucional.

En segundo lugar, hay que señalar que, pese a tener la facultad, el Congreso tiene un límite intrínseco: tiene que interpretar, no modificar la ley. Para lo segundo debería llevar a cabo una reforma. Por ello, deberíamos preguntarnos si solo se trató de

puntualizar un aspecto de las leyes o más bien se creó una nueva norma jurídica y, por tanto, se trata de una reforma. Me parece que es lo segundo, porque ahora existe un supuesto novedoso, como es que una persona servidora pública realice actos de propaganda fuera de sus funciones; y de una nueva consecuencia, que es que no habrá sanción.

En tercer lugar, hay que referirnos a lo que han indicado los legisladores de oposición sobre que impugnarán esta interpretación ante la Suprema Corte. Si lo hacen,

creo que se enfrentarán a dos dificultades. La primera es sobre la procedencia de la acción de inconstitucionalidad, pues ésta solo puede ejercerse en contra de normas generales. Habría que valorar si la interpretación auténtica es una norma general o no. La segunda es sobre la eficacia, ya que ante la inminencia de la consulta sobre revocación de mandato es prácticamente imposible que la Suprema Corte pueda resolver la acción antes de este ejercicio. Podría quizá el ministro o ministra instructora conceder la suspensión en contra de la interpretación, como en excepcionalísimos casos ha ocurrido. Otra posibilidad es que el Tribunal Electoral decida inaplicar la interpretación por ser contraria a la Constitución.

En cualquier caso, sería sumamente relevante desde el punto de vista constitucional que la Suprema Corte se pronunciara sobre los alcances de la facultad interpretativa del Con-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	17	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

greso de la Unión, por ser tan extraño su ejercicio. Solo existe un precedente, de 2004, que se refiere a un caso local, en Veracruz. No hay nada dicho sobre el caso federal y, además, no integra la

Corte ninguno de los ministros que votaron ese asunto. Por eso sería importante que el alto tribunal decida. ●

Investigador de la Universidad Panamericana. @ChemaSoberanes



CONFIDENCIAL

Zedillo, contra “populistas ineptos”

Una de cal por las que van de arena... Luego de que López Obrador le ha dado varios “raspones” al expresidente **Ernesto Zedillo**, ahora –aunque sin mencionar al tabasqueño– el priista se desquitó. O al menos así se interpretaron sus declaraciones al participar en un foro sobre perspectivas económicas y tecnología en Latinoamérica. Zedillo Ponce de León lamentó “la ola de gobernantes populistas e ineptos que está sufriendo un buen número de países latinoamericanos”. El también funcionario académico de Yale criticó los intentos por “detener y revertir reformas ya adoptadas en el pasado y que mucha falta harán para favorecer el desarrollo de nuestros países”. ¿Habrá acuse de recibo en Palacio Nacional?

Fuego amigo guinda

El senador **Ricardo Monreal** fue ayer blanco de una parte del fuego amigo de Morena, donde tanto René Bejarano, mejor conocido como *El señor de las ligas*, por un lado, como exdiputados veracruzanos, por el otro, aseguraron que lo confrontarán y solicitarán, incluso, su salida del partido. En respuesta, el legislador zacatecano soltó: “Para mí es un timbre de orgullo que los corruptos y los violadores de derechos humanos me ataquen; es señal de que estamos caminando”. ¡Qué llevados!

PAN y PRI toman mando en San Lázaro

Una nueva guerra se avecina en San Lázaro, con el PAN y el PRI como ejes de mando. El primero preside la Comisión de Justicia y el segundo la de Gobernación, que son las que conforman y presiden la Subcomisión de Examen Previo, encargada de dictaminar los casos de juicio político. Apenas unas horas antes de su instalación –ayer jueves–, en redes sociales se registró el primer choque entre Morena y Acción Nacional. Los guindas aseguran que el primer caso a resolver es el juicio contra consejeros del INE, pero los blanquiazules sostienen que será el juicio contra Gertz Manero. En lista hay 16 casos que deberán atender, y el pleito dará para rato.

Fauna en riesgo... en Profepa

Cuando una instancia encargada de resguardar a la fauna es la que provoca su muerte, algo va mal. Eso parece estar ocurriendo en la Profepa. Resulta que ante la “austeridad”, al director de Inspección y Vigilancia Forestal, **Rodolfo Vilchis Noriega**, lo pusieron no a dobletear, sino a triplicar labores, pues funge también como encargado de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, y de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros. Vilchis es un experto en agroecosistemas, pero tiene nula experiencia en cuidado de la fauna. Resultado: la muerte de animales “asegurados”, como ti-



gres de bengala y delfines. La Asociación de Zoológicos y Criaderos exige su remoción, antes de que, por negligencia, más fauna corra peligro.

El docu del AIFA

La ceremonia de inauguración del AIFA casi será como la fiesta de 15 años del Presidente, con los militares como sus chambelanes, y hasta tendrá su propia película. El productor **Epigmenio Ibarra**, afín a la 4T, estrenará el documental sobre la obra insignia del mandatario, la cual consideró como una “epopeya del pueblo uniformado”. Sí, sí, sí, lo que diga, pero ¿quién *pompó*? Porque eso de que lo hizo por “amor a México” está por verse.

Atender a los pobres

“Yo siempre recibí a los pobres, a los olvidados, a los desprotegidos, a los que nadie defendía y nadie respetaba. Nunca recibí a los grandes despachos ni a los grandes abogados. Yo recibía a esa gente a la que nadie recibía, y es lo que sigo haciendo ahora”. No, no es un discurso de López Obrador. Son las palabras del presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, cuando habló del porqué recibió al fiscal **Alejandro Gertz** para hablar de su caso. O el ministro se equivocó de persona para concretar el ejemplo, o la retórica populista se está empezando a apoderar del máximo tribunal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROZONES

• Galimatías jurídico en caso Cuevas

Como se esperaba, la vinculación a proceso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, creó un entuerto jurídico que será difícil deshacer. La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México contempla el escenario de la ausencia temporal o definitiva de los alcaldes, pero a nadie de quienes la aprobaron se le ocurrió pensar que, al no tener fuero, los gobernantes de este nivel podían ser suspendidos en sus funciones por el Poder Judicial. Es el caso de Cuevas quien, según la Fiscalía, está suspendida, pero no destituida. Hay quien cree que al no estar destituida no está ausente, por lo tanto, no procede perfilar una nueva elección, pues se entiende que retomará su cargo cuando termine su proceso penal. Nos cuentan que Morena reventó la sesión de ayer en el Congreso para no abordar el tema, pues no saben exactamente qué procede. Uf.

• Juicios políticos y malabarismo en el semáforo

Ayer se instaló la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, que tiene a su cargo dar trámite a las demandas de juicio político que están pendientes. De entre una larga lista de demandados, sobresalen los nombres de los consejeros electorales del INE **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** y del fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Nos cuentan que en realidad ninguno de estos personajes será llevado a juicio, pues de entrada al partido en el poder no le alcanzan los votos ni juntando los de sus aliados. Así que se trata de una jugada política más como la que hemos visto en otras épocas, cuando se habla de desahogar "ahora sí" -siempre dicen lo mismo con los juicios políticos pendientes-. Nadie será sentado en el banquillo. Pero de que llaman la atención, la llaman, como los malabaristas de semáforo, nos dicen.

• Manejo de crisis en Querétaro

Y es en Querétaro donde la situación de crisis, derivada de los sucesos violentos ocurridos en el estadio La Corregidora, prácticamente quedó desactivada ayer, luego de que los servicios médicos del estado dieran de alta a un joven de nombre **Esteban**, el último que se encontraba hospitalizado. En ocasión de lo anterior, nos cuentan, el gobernador de esa entidad, **Mauricio Kuri**, difundió un mensaje en el que recalcó que, contrariamente a las especulaciones que se hicieron el día de los hechos y algunos de los posteriores, la agresión entre barras del pasado 5 de marzo no dejó víctimas mortales. Reconoció también la corrección que algunos periodistas hicieron sobre lo que originalmente publicaron y llamó a quienes pudieran haberse equivocado a hacer lo mismo. Lo anterior, sumado a las sanciones por la falta de seguridad del estadio y las detenciones que han seguido, estaría permitiendo que en la entidad le están dando vuelta a la página de la crisis.

• Cierra Monitor Michoacano

Siempre será una mala noticia para la libertad de expresión la desaparición de un espacio de comunicación, sin importar su tamaño, pues con ello se acotan las posibilidades del ejercicio de una actividad socialmente relevante y necesaria. Y si algo así ha resultado lamentable antes, por ejemplo, por situaciones de tipo económico, impacta que la decisión se tome como resultado de una acción ilícita como lo es un ataque del crimen organizado. "A nuestra audiencia, que es la más importante, pues fueron ustedes quienes nos dieron la confianza para mantenerlos informados, les hacemos de su conocimiento que daremos por concluidas las labores periodísticas realizadas a través del portal digital Monitor Michoacán, ha quedado claro que nuestra labor incomodó a muchos en el poder, seguiremos exigiendo ante las autoridades se haga justicia por las muertes de nuestros colaboradores **Roberto Toledo Barrera** y **Armando Linares**", se lee en el comunicado que ayer dio a conocer ese medio antes de bajar las cortinas.



• Y que vuelve a patear el bote

Con la novedad de que el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, apareció para hablar sobre el asesinato del secretario general del Ayuntamiento indígena de Xoxocotla, **Manuel Alejandro Jiménez**. Y fiel a su costumbre, nos cuentan, el mandatario decidió patear nuevamente el bote, pues optó por echarle la bolita al fiscal estatal con el que no termina de resolver sus diferencias: "Hasta el momento en las mesas de seguridad no nos ha botado nada, pero como te digo, no puede haber impunidad, como siempre se los he manifestado, nosotros no pactamos con gente mala y ojalá el fiscal dé con estos personajes que le están haciendo mucho daño al estado". Y luego descargó la responsabilidad de posibles hechos futuros de ese tipo, en las autoridades municipales: "Con todo respeto a los alcaldes les digo que no tengan miedo, que vayan a denunciar, porque creo que debemos de acabar con esta gente que los amenaza". Uf.

• La Unión Europea, en la Corte

Después de que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el Parlamento Europeo dejaran ver amplias diferencias tras de que este último se expresó en contra de la violencia que padece la prensa mexicana, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, abrió las puertas al embajador de la Unión Europea, **Gautier Mignot**, con quien sostuvo una amplia reunión para "promover, proteger y garantizar los derechos humanos en México". Nos dicen que el diplomático europeo afirmó que el encuentro tuvo el fin de abordar "los retos y logros del sistema judicial mexicano" y sobre cómo la UE puede "aportar útilmente a su desarrollo", declaración que despertó la inquietud de varios, quienes recordaron las recientes afirmaciones de Mignot sobre supuestamente querer "detener los ataques y asesinatos contra periodistas" en el país.



A la sombra | Ernesto Zedillo



Ernesto Zedillo Ponce de León



“Esperemos que la ola de gobernantes populistas e ineptos que están sufriendo un buen número de países latinoamericanos sea seguida —gracias a la democracia que, aunque dañada, aún tenemos— de liderazgos decididos y capaces de hacer lo necesario para que nuestras naciones se encausen firmemente en el camino del desarrollo y la superación de nuestros rezagos históricos”, comentó el ex presidente **Ernesto Zedillo** ayer, durante una conferencia de una empresa de tecnología. Y no, no mencionó nombres, no fue específico.

A la sombra...

El Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Alejandro N. Mayorkas**, anunció el nombramiento de 33 nuevos miembros para el Consejo Asesor de Seguridad Nacional, antes de la primera reunión del 21 de marzo de 2022. Durante los últimos meses, nos cuentan, Mayorkas ha estado trabajando para construir un equipo para ayudar a definir la visión estratégica del Departamento, fortalecerlo para enfrentar mejor el panorama de



amenazas cada vez más dinámico y en rápida evolución, y aprovechar la tecnología y la innovación para modernizar los programas que administra.

Por ello, destacan algunos miembros de este nuevo Consejo Asesor, como **John Allen**, Presidente de The Brookings Institution; **Marc Andreessen**, cofundador Andreessen Horowitz; **Mary Barra**, Chief Executive Officer de General Motors Company; **Safra Catz**, CEO de Oracle; **Lynn Good**, CEO de Duke Energy; **Danielle Gray**, Jefe legal global de Walgreens Boots Alliance; **Robert Isom**, CEO de American Airlines; **Scott Kirby**, CEO de United Airlines; **Brian Moynihan**, CEO de Bank of America; y **Leon Panetta**, antes secretario de Defensa de EU y hoy Presidente de The Panetta Institute for Public Policy. Parece que estará muy bien asesorado.

Mientras tanto en México, dicen los que saben que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere presumirle al mundo el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, y que ya invitó a todos los embajadores acreditados en México a la inauguración del próximo lunes. Algunos no querían ir, no vaya a ser que se conviertan en tema de conversación sin querer, pero ya están arreglando su *outfit*, porque les pidieron llevar zapatos cómodos, pues se espera que caminen por todas las instalaciones.

El mismo día en que el fiscal **Alejandro Gertz Manero** se reunió con la Junta de Coordinación Política, se instaló en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Examen Previo, el ente donde se van a desahogar las solicitudes de Juicio Político, incluida la que los hermanos **Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo Cuevas** dejaron radicada en la Secretaría General del Congreso para que se inicie un procedimiento contra el titular de la FGR. En el tintero hay también otras solicitudes de procedencia que los legisladores deberán sustanciar para luego someterlas a votación del Pleno, entre las que se encuentran igualmente las de algunos consejeros electorales.



“Nadie me trajo de las greñas, porque ni tengo...”

Ya salió el peine de los *morenos*. Los motivos ocultos que los llevaron a aprobar, en ambas cámaras, el decreto sobre la interpretación del concepto propaganda gubernamental, a sabiendas de que es violatorio de la Constitución.

Es una carambola de tres bandas. No sólo le cumplen al Presidente —que le apuesta a ese ejercicio para fortalecer su debilitada imagen—, al mismo tiempo invalidan la veda electoral, de cara a la consulta sobre revocación de mandato. Lo más truculento es que tiene efectos retroactivos que influirán en los juzgadores. Me explico: En este momento hay 96 procedimientos sancionadores, unos ya concluidos, donde se demuestra que violaron la ley.

El decreto viene a proteger a todos los que están involucrados en procedimientos sancionadores, llámense gobernadores, legisladores, o la propia jefa de Gobierno. Fuentes parlamentarias aseguran que **Claudia Sheinbaum** tiene cuatro procedimientos. Un documento interno del Senado, en poder del reportero, recuerda que el artículo 14 de la Constitución establece que a ninguna ley se le dará efecto retroactivo.

Pero el mencionado artículo otorga un derecho al individuo, consistente en que se le aplique retroactivamente una ley, cuando ello sea en su beneficio. Se conoce como *retroactividad benigna* o en *beneficio del gobernado*. Aplica con el decreto. La violación a la ley máxima está en el hecho de que fue aprobado por el Senado apenas el día de ayer, 17 de marzo. El artículo 105 de la Constitución dice que las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales. Faltan 24 días para la cita en las urnas. Saque conclusiones.

Sabemos que varios senadores de Morena, los menos, sí manifestaron su sentir de que el decreto viola la Constitución. Nos aseguran que se lo hicieron saber, en un documento, al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**

Hernández. No se atrevieron a manifestar ese sentir en el tablero electrónico.

* El debate sobre el decreto estuvo tenso y, por momentos, hasta divertido. Fuimos testigos de la zarandeada que le puso la panista **Lilly Téllez** a la ministra **Olga Sánchez Cordero**, por sus maniobras en la conducción en el debate sobre el decreto: tolerancia en el tiempo para los guindas. Cero flexibilidad con la oposición.

“A usted, señora presidenta, ya la traen más despeñada que cuando estaba en la Corte”, haciendo alusión al lenguaje que usó la senadora **Malu Mícher**, de que iban a traer de las greñas a los senadores (para completar el quórum), dijo **Lilly**.

Y se puso ruda: “Ahora entiendo por qué es *pluri*. Es usted una tramposa, señora presidenta”. No hubo respuesta.

Téllez pasó lista a los senadores de Morena que **Mícher** “trajo de las greñas”, la víspera cuando no se alcanzó el quórum: **Juan Quiñones**, **Nestora Salgado**, **Eva Galaz**, **Rosa Elena Jiménez** y **Miguel Ángel Angulo**. Dos de ellos le reaccionaron a la panista. **Lucero** fue la primera: “a mí nadie me trajo de las greñas, porque ni tengo...”. Luego **Eva Galaz**: “Me fui por problemas de salud. Regresé porque tengo la responsabilidad de mi senaduría, no porque me trajeran de las greñas. No soy una niña malcriada de dos años”.

Al final llegó la votación: 67 *morenos* y aliados a favor, 34 de la oposición en contra. No hubo abstenciones.

* Con esa autoridad moral que le da el honroso título de *El Señor de las Ligas*, **René Bejarano** dice que combatirá internamente al senador **Ricardo Monreal**, por haber apoyado a **Sandra Cuevas**, la suspendida alcaldesa de Cuauhtémoc. Todavía no digiere que haya derrotado, en junio pasado, a su esposa **Dolores Padierna**. La respuesta de **Monreal** fue breve, pero contundente, y muy al estilo del Presidente: “Que los corruptos y los violadores de derechos humanos pidan mi separación del partido es un timbre de orgullo”.

* Se instaló ayer en San Lázaro la subcomisión de Examen Previo, que analiza, entre otros 16 casos, la procedencia de juicio político en contra de los consejeros electorales “incómodos” para Morena, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**.

Los morenistas dan por hecho que, por esa vía, los van a sacar del INE. Despacio que voy de prisa: en la Cámara de Diputados basta con una mayoría simple, pero en el Senado precisan de una mayoría calificada que no tienen. Los senadores de oposición no la van a dejar pasar. “¡Sobre nuestro cadáver van a acabar con el INE!”, dijo en tribuna el panista **Damián Zepeda**.

Añadió: “Así de claro les digo: Jamás van a contar con los votos que requieren para destruir el órgano electoral, necesitan de las dos terceras partes que no tienen. ¿No que nuestros votos no contaban? Sigán soñando, que nosotros nos encargamos de despertarlos”.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com

El AIFA es
su aeropuerto*El que dice que “uno de ustedes me va a traicionar”, ¿es Dios?***Florestán**

El lunes, el presidente López Obrador se dará el gusto de inaugurar como se comprometió, el 21 de marzo de 2022, su primera obra emblemática: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en lo que fue la Base Aérea Militar de San Lucía, en Estado de México.

Sus otras tres obras representativas son la refinería de Dos Bocas, que pondrá en servicio el año que viene; el Tren Maya, que si bien le va estrenará en 2024, y el proyecto Transístmico.

De estas tres, en dos han tenido que entrar al relevo las fuerzas armadas. En el TM, los ingenieros militares que construyeron el AIFA, y en Tehuantepec, la Marina. Solo Dos Bocas avanza como estaba proyectado.

Sobre el nuevo aeropuerto, su actividad será muy reducida, unos nueve vuelos diarios, muy por debajo de su capacidad, para no hablar de la ineficiencia del gobierno para construir los accesos, lo que es una paradoja: pudieron hacer en menos tiempo un aeropuerto que los caminos que llevan a él.

Para aumentar su productividad, la SICT reducirá el número de vuelos del saturado Benito Juárez, y mantendrá en el abandono el de Toluca y el Sistema Aeroportuario del Valle de México que iba a coordinar las tres terminales aéreas, lo que ya se fue al olvido porque toda la atención está en el Felipe Ángeles. Por lo demás, el tiempo dará la razón a cada quien.

RETALES

1. PRESENTACIÓN. Hoy se estrena Ricardo Aldana como secretario general del sindicato de Pemex, en la ceremonia de aniversario de la expropiación petrolera que encabezará el presidente López Obrador. Pero no será su primera vez en el presidium. Como tesorero de ese sindicato participó en todos los 18 de marzo con diferentes presidentes, cuando el líder era Carlos Romero, con quien rompió hace tres años;

2. RESCATE. Una de las primeras desapariciones que hizo el presidente López Obrador fue cancelar el Seguro Popular y anunció la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Insabi. Y al frente puso a un amigo, antropólogo, pero amigo, lo que ha sido un desastre y por eso ahora se apoya en la estructura del Seguro Social, que dirige Zoé Robledo, para recuperar los tiempos del pasado con el IMSS-Bienestar para llenar los vacíos del Insabi, que iba a ser como el sistema danés de salud pública; y

3. REVIRE. Ante la permanente ofensiva presidencial en su contra, que pasa por la amenaza de ser sometido a un juicio político, lo que desde el mismo poder se promueve en la Cámara de Diputados, Lorenzo Córdova respondió en el mismo nivel de los ataques: *Son tiempos de tramposos y de antidemócratas.* Sin duda se refería a la ofensiva de Morena que ahora desconoce e incumple leyes que ese partido promovió y aprobó. Lo último fue lo de ayer, en el Senado, cuando los legisladores oficialistas se autorizaron violar la ley. —

**MOISÉS
VERGARA
TREJO**EL CUARTO DE
REFLEXIONES

¿Qué es el juicio político?

El juicio político es un procedimiento constitucional en el que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación y la Cámara de Senadores como órgano de sentencia, el cual procede cuando los servidores públicos incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho por violaciones graves a la Constitución General de la República, a las Leyes Federales que de ella emanan, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

En ese sentido, de acuerdo con el artículo 110 de la Constitución federal, pueden ser sujetos de juicio político los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, el consejero Presidente, los consejeros electorales y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, los magistrados del Tribunal Electoral, los integrantes de los órganos constitucionales autónomos, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas

a estas y fideicomisos públicos.

En el ámbito local, la Ley Suprema prevé que los servidores que en ella se especifican, solo pueden ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanan, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero, en ese caso, la resolución es únicamente declarativa y se comunica a las Legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda.

La Carta Magna también establece que, para la aplicación de sanciones, la Cámara de Diputados procede a la acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría absoluta del número de los miembros presentes en sesión de aquella Cámara, después de haber sustanciado el procedimiento respectivo y con audiencia del inculpado.

Conociendo de la acusación, la Cámara de Senadores, erigida en Jurado de sentencia, aplica la sanción correspondiente mediante resolución de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión, una vez practicadas las diligencias correspondientes y con audiencia del acusado.

Si la resolución que se dicte en el juicio político es condenatoria, se sanciona al servidor público con destitución y, en su caso, también puede imponerse inhabilitación de uno y hasta veinte años para desempeñar funciones o el ejercicio de empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público.

No perdamos de vista este procedimiento, porque en los próximos días se va a poner de moda, pues a la entrega de esta columna, se tenía conocimiento que sería instalada la Subcomisión de Examen Previo, la cual se encarga en primer término de analizar las denuncias que se presentan.

Plancha de quite: "La política es el arte de disfrazar de interés general el interés particular". Edmond Thiaudière.

• Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com

*Indicador Político*

EL INE, aliado a la oposición para bloquear reforma electoral

Por Carlos Ramírez
<http://indicadorpolitico.mx>
indicadorpolitico@gmail.com
[@carlosramirez](https://t.co/2cCgm1Sjgh)
Canal YouTube: <https://t.co/2cCgm1Sjgh>

La gestión de Lorenzo Córdoba Vianello como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral y el patrocinio *caciquil* de José Woldenberg se han enfilado en rumbo de **colisión** con la decisión de grupos parlamentarios para una reforma electoral que **elimine** al organismo como un espacio antidemocrático de **intermediación** que limita el ejercicio de la verdadera democracia.

El INE nació como IFE para **atender** las quejas sociales del fraude electoral de 1988, pero se trató de un organismo que **reprodujo** la estructura intermediadora y autoritaria de la Comisión Federal Electoral de Manuel Bartlett Díaz: crear una Junta de **Notables** como consejeros electorales para determinar las características de una democracia **controlada**.

El IFE-INE tiene la facultad **exclusiva** de organizar procesos electorales, garantizar la participación de los electores, promover la información para el ejercicio del voto y contar los sufragios. Sin embargo, el consejo electoral actual será **otorgado** la facultad de definir qué es democracia y qué no es, **entorpeciendo** el funcionamiento de las relaciones sociales que determinan la democracia como la capacidad de decisión de las **fuerzas** sociales respecto del funcionamiento del sistema/régimen/Estado.

Córdoba Vianello y Ciro Murayama han convertido al INE en un verdadero **partido** político conservador aliado a la oposición actual

para **contener** el avance del partido mayoritario de Morena. El INE ha dedicado dinero y esfuerzo a una campaña **ideológica** para caracterizar al gobierno actual como populista sudamericano, **sin** entender que la democracia es el gobierno de las mayorías. Y ahora Vianello y Murayama se han dado la **consigna** de bloquear el debate sobre la reforma electoral como forma de modernizar la democracia mexicana.

Córdoba Vianello **proviene** del sector jurídico de la UNAM que funciona como el guardián del modelo jurídico del PRI y arribó al consejo electoral del INE como parte del espacio *caciquil* de José Woldenberg como primer consejero presidente del IFE, de quien fue asesor. Y el cargo de consejero presidente fue producto de un **acuerdo** político de Córdoba Vianello con el presidente Peña Nieto.

En mayo del **2015** de nueva cuenta el presidente Peña Nieto le **salvó** el cargo a Córdoba Vianello después de conocerse un audio donde el consejero presidente se **burfaba** con tono racista de las comunidades indígenas que fueron al Instituto a defender sus espacios de participación política. A pesar de la **violación** de los criterios de la ley contra la discriminación, Córdoba Vianello fue **sostenido** por Peña Nieto como presidente del consejo general.

El IFE **original** fue inventado por el presidente Carlos Salinas de Gortari para crear un organismo electoral con participación ciudadana, pero bajo **control** gubernamental. En 1976, Zedillo le dio autonomía total al IFE, pero en la figura de Woldenberg y sus **relaciones** con el grupo *Nexos* de Héctor Aguilar Camín. Woldenberg se formó en la izquierda universitaria **burocrática** ajena a la izquierda comunista de la

clase obrera.

La **propuesta** de Aguilar Camín-Woldenberg fue la fuga lateral de una transición a la democracia priista basada en la **consolidación** de instituciones controladas por el Estado y **sin** salirse de los espacios concedidos por el PRI en busca de mayor legitimidad en el pluralismo.


En este contexto, el consejo general del Instituto ha funcionado como una especie de **politburó** de control de las definiciones y reglas democráticas basadas en la estructura actual del sistema/régimen/Estado fundado por el PRI en 1917. Se trató, pues, **no** de una transición a una república democrática de leyes e instituciones, sino a una **reproducción** del modelo autoritario de corporativismo casi de tipo fascistoide por las **facultades** asumidas por el Instituto para aplicar **sanciones** dignas del viejo autoritarismo del PRI y **evitar** una verdadera democratización.

El INE ha dejado de ser funcional para el funcionamiento de la democracia y se ha convertido en un **obstáculo** que quiere evitar reformas que lo conviertan en lo que debe ser: solo una oficina encargada de **organizar** elecciones y **contar** votos, **sin** auto otorgarse facultades para definir qué es o qué no es la democracia.

La reforma **inevitable** del INE es muy sencilla: terminar con el formato de consejo general de once varones que **determinan** el funcionamiento del sistema político y designar a funcionarios que se dediquen **solo** a organizar elecciones y contar votos, dejando los debates sobre la democracia al equilibrio **partidista** en el Congreso.

Política para dummies: la política es más que las opiniones en el Olimpo de once notables.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Lorenzo Córdova Vianello.



Carlos Salinas de Gortari.



Ciro Murayama.



BAJO RESERVA

Desde el gobierno espionaron a Gertz

:::: Inquietante la revelación que ayer hizo el fiscal general de la República a los 14 senadores ante los que compareció. No fue espionaje privado, fue público, se cometieron al menos cuatro delitos que podrían llevar a la cárcel hasta por 30 años a los responsables, les dijo **Alejandro Gertz Manero** a los legisladores, según nos comenta uno de los asistentes. Gertz les informó también que la investigación sobre la intervención está muy avanzada y que dará con quien espío a la Fiscalía General de la República. ¿A qué área del sector público se habrá referido el fiscal?, no lo dijo, pero cualquier respuesta es preocupante. Durante la comparecencia, Gertz recibió siempre un buen trato y nos aseguran que el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, le recordó que el Senado lo nombró y que ese órgano espera tener mayor cercanía con él. Nos aseguran que el fiscal respondió que le interesa la cercanía, pues el Senado lo nombró, y solo el Senado lo puede quitar. Al final, Gertz Manero salió con abrazos, *selfies* y con algo de oxígeno.

Rara maniobra en vuelo de AMLO

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** observaba por la ventanilla del vuelo 2524 de Aeromexico que comenzaba a aterrizar en el aeropuerto de Minatitlán, Veracruz, donde el mandatario comienza una gira. De pronto, en lugar de descender, la aeronave comenzó a tomar altura. Minutos después el capitán informó que por "tráfico" en la pista tuvo que hacer esa maniobra para mayor seguridad al aterrizar. Lo curioso es que a esa terminal aérea solo llega un vuelo por la tarde, y que cerca de la pista solo había una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana. ¿Y el tráfico?

Odios ponen en riesgo reformas

:::: En el Senado, nos dicen, miembros de Morena están preocupados, pues comentan que mientras de día su coordinador, el senador **Ricardo Monreal**, teje acuerdos y pacta con la oposición, por la noche los desteejen los radicales de su fracción. Nos dicen que las



César Cravioto

frecuentes mofas de **Antares Vázquez** y las descalificaciones de otros como **César Cravioto**, quienes exigen un trato hostil a panistas y priistas, acabarán por perjudicar más al presidente López Obrador que a los opositores. Nos explican que este bloque parece no comprender que pronto llegarán reformas que el presi-

dente requiere que sean aprobadas y que los votos de Morena no alcanzan para aprobarlas. Se preguntan si su odio por Monreal será mayor que su amor por AMLO.

Comprometen fin a violencia en estadios

:::: Pese a que muchos vaticinaban que iban a recibir una tunda en la Cámara de Diputados por el caso de la violencia en el estadio Corregidora, los presidentes de la Federación Mexicana de Fútbol y Liga Mx, **Yon de Luisa** y **Mikel Arriola**, salieron sin siquiera una tarjeta amarilla de su reunión con los miembros de la Junta de Coordinación Política. La estrategia, nos dicen, consistió en llegar ante los legisladores con una propuesta sobre el reforzamiento de protocolos de seguridad para prevenir violencia y discriminación en los estadios, y la decisión tomada de eliminar gradualmente a las barras que generan violencia. Ojalá los diputados los vuelvan a convocar en unos meses para verificar si las promesas se vuelven realidad.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



BIENVENIDOS al neoporfirismo lopezobradorista con sus modernas tiendas de raya, en las que los trabajadores corren el riesgo de que su salario les sea embargado antes de recibirlo. Gracias a la complicidad de **Morena** se aprobó la llamada cobranza delegada, impulsada por el **Partido Verde**.

ESTA REFORMA permite descontarle a un empleado de su salario el adeudo que tenga con una institución de crédito. Hasta ahora, las remuneraciones en ese sentido eran intocables, pero eso se va a acabar con la **4T**.

EL INTERÉS del **Partido Verde** es porque varios de sus directivos, empezando con **Jorge Emilio González Martínez** o **Arturo Escobar**, tienen relación o inclusive son dueños de sociedades financieras que otorgan créditos de nómina con tasas de interés leoninas.

ADEMÁS, a la **Secretaría de Hacienda** le resuelve el problema de la cartera vencida que seguía creciendo por la incapacidad de las **Sofomes** para cobrar. Una papa caliente que está presionando –¡más!– las enclenques finanzas nacionales. Así que todo indica que esos créditos que no se estaban pagando, ahora se renovarán con este invento legislativo que a la **SHCP** le vino como anillo al dedo, aunque a los trabajadores les quedó como sogá al cuello.

• • •

EN MEDIO de la polvareda que levantó el encarcelamiento de **Jaime Rodríguez**, el gobernador de **Nuevo León**, **Samuel García**, anduvo ayer en la **FGR**, visitando la **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales**. También estuvo en la **Secretaría de Gobernación** con **Adán Augusto López** y hasta en la **Suprema Corte**. ¡Broncón para "El Bronco"!

• • •



SEGURAMENTE si **Lázaro Cárdenas** reviviera, se volvería a morir nomás de ver cómo está **Pemex** al cumplirse hoy 84 años de la expropiación petrolera. Y es que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezará en **Minatitlán** una ceremonia en la que no hay mucho que celebrar.

LA EMPRESA es la petrolera más endeudada del mundo, es la menos productiva, sigue siendo un foco de constante corrupción y, para colmo, es manejada con criterios esotéricos, que nada tienen que ver con la economía o con la técnica. Cosa de ver que, por órdenes del mandatario, **Pemex** está vendiendo menos petróleo, ¡para guardarlo!

EN LUGAR de aprovechar el boom de los precios y obtener recursos frescos para las múltiples necesidades nacionales, el gobierno dice que lo está guardando para el futuro... aunque en el futuro el consumo de petróleo irá a la baja. Es lo malo de creer que el alma de la patria está en una simple materia prima.

• • •

¡ALELUYA! Anoche le quitaron al Presidente la venda de los ojos. Ah, no, perdón: lo que le quitaron fue la veda para promover la revocación. ¡Lástima!



[¿SERÁ?]

Miden fuerzas

Senadores de oposición, como Miguel Ángel Osorio Chong, Damián Zepeda, Manuel Añorve y Julen Rementería, entre otros, reconocieron que **Morena** utilizó su mayoría y los madrugó para aprobar el decreto que elimina la veda para que los **funcionarios** promocionen la **revocación de mandato**, por lo que no les quedó más remedio que admitir que los morenistas los pueden “aplastar” en ese tipo de votación, pero les recordaron que no tienen posibilidades de pasar una **reforma constitucional**. ¿Será?

Tarea focalizada

Con la instalación de la subcomisión de Examen Previo en la **Cámara de Diputados**, efectuada ayer, se supo que hay 16 solicitudes de **juicio políticos** interpuestas por ciudadanos. Sin embargo, hay varias que se repiten por lo que se estima que en realidad sean no más de 12 funcionarios sobre los que pesa ese procedimiento. Pero nos comentaron que los diputados al interior de la subcomisión tienen más que claro que podrán ser 16 o 12 las solicitudes de juicio, pero en realidad son dos piñatas a las que dirigirán los palazos: **el titular de la FGR y dos consejeros electorales**. ¿Será?

Bloque fracturado

Pues no tanto como se esperaba, pero ayer crujió la unidad al interior de la coalición **Juntos Hacemos Historia** en **San Lázaro**. Resulta que en el dictamen para la cobranza delegada de los **créditos de nómina** varios diputados de **Morena** y el **PT** votaron en contra o en abstención. Lo cierto es que el oficialismo no estuvo cerca de perder la votación, pero las diferencias al interior de **Morena** y aliados ya pasó de radiopasillo al **tablero electrónico** de votación. ¿Será?

Sencilla y carismáticas

Aún en los momentos más difíciles **Sandra Cuevas Nieves**, alcaldesa –suspendida– de **Cuauhtémoc**, “no pierde el estilo”; y no sólo es noticia por lanzar a la explanada pelotas con billetes pegados, por lo que en las redes ya hasta le pusieron el mote de **#LadyPelotas** por ese “chistecito”. Nos comentan que el martes 15 de marzo llegó a la **Unidad de Medidas Cautelares** a bordo de un Audi A5 blanco 2019, por cierto, con **placas de Morelos** para no pagar tenencia en la CDMX y acompañada de otros dos vehículos **escolta**... aunque hay que reconocerle que a este auto no le alteró las placas de circulación, como a la Suburban que utilizó en su campaña política. ¿Será?

Coincidencia política

A quien se le vio por segundo día consecutivo, en la **Secretaría de Gobernación**, fue al líder de los senadores del PVEM, **Manuel Velasco**, departiendo con su titular, **Adán Augusto López**, y por cierto, también se encontró con su excompañero en el Senado y actual gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, por lo que el trío no desaprovechó la oportunidad de tomarse la foto. ¿Será?



Los pecados de El Bronco

El exgobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, tejió su propia trampa que lo tiene en prisión preventiva. El expediente que las autoridades integraron sobre sus irregularidades financieras delata el descuido con el que gobernó uno de los estados más prósperos de México, haciendo siempre honor a su sobrenombre: "El Bronco".

Tanto en el ámbito personal como en el de la operación política, el primer gobernador independiente del país dio muestras de una irreverencia total por los controles financieros y realizó operaciones millonarias a través del sistema bancario.

Los esfuerzos por llegar a la Presidencia como candidato independiente en 2018 terminaron por ponerlo en una posición vulnerable jurídicamente por haberse financiado presuntamente con recursos ilícitos que se triangularon mediante empresas fantasma.

Según indagatorias que la UIF realizó a petición del Ministerio Público, "El Bronco" mostraba manejos sospechosos desde 2007, dos años antes de competir por la presidencia del municipio de García, Nuevo León, por el PRI.

A nivel personal se le detectaron retiros en efectivo por 14.2 millones de pesos hasta 2018, en

el periodo que incluyó su gestión como alcalde, de 2009 a 2012, y sus tres primeros años como titular del Ejecutivo en su entidad, cargo al que llegó en 2015.

En el año en que asumió la gubernatura registró la compra de un inmueble. La cantidad reportada no fue exorbitante: 2 millones de pesos, pero resultó sospechosa por concretarse en tiempos en que tomaba las riendas de Nuevo León.

De 2017 a 2019, a la mitad de su gubernatura y en su apuesta para alcanzar por la vía independiente la silla presidencial, "El Bronco" recibió cheques interbancarios por 8 millones de pesos y emitió también, desde sus cuentas, este tipo de instrumentos por un total de 6.7 millones.

En el caso de las "Broncofirmas", la UIF puso el foco en la razón social de origen poblano Attar2715 S.C., la cual llegó a manejar depósitos por mil 169 millones de pesos y retiros por mil 171 millones, pese a que se identificó como una empresa fachada cuyo domicilio fiscal estaba ocupado por una cocina económica, una tortería y un café internet.

Desde 2016, año de constitución de la firma, y hasta 2018, se identificaron retiros millonarios en efectivo de las cuentas de Attar2715 S.C., en montos cerrados. Por eso se presume que el dinero

fue dispersado entre recolectores de firmas para asegurar su participación en la elección de 2018.

Posdata. Mientras los regios observaban la aprehensión de su exgobernador, su nuevo mandatario, **Samuel García**, oficializaba el aumento de tarifas en servicios como agua y transporte, de hasta 200%. El político de Movimiento Ciudadano también tiene pendientes con el INE y la Fiscalía electoral.

Aprueban reformas a créditos de nómina. Este jueves el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 237 votos a favor el proyecto de decreto para regular los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada (CNCD), donde los grupos de Morena, PT y PVEM se manifestaron a favor.

Con este dictamen finalmente se regula la relación jurídica de los participantes en la contratación de un CNCD y se excluye a las pensiones como fuente de pago, además de que en los convenios no podrán participar sindicatos o cámaras de comercio. Se especifica que en las operaciones no se podrán capitalizar intereses y se fortalece a la Condusef en la vigilancia y sanciones a financieras que violen la normatividad. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal

Según indagatorias que la UIF realizó a petición del Ministerio Público, "El Bronco" mostraba manejos sospechosos desde 2007

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@daniocelise



Fraude de 5 mmdp de AE Capital en Puebla



Luis Antonio Echeverría

LA FINANCIERA AE Capital de Puebla defraudó 5 mil millones de pesos a inversionistas con un esquema Ponzi, tras ofrecer intereses del 3.3 % mensual, con un capital inicial mínimo de cien mil pesos.

Entre los principales afectados se cuentan unas dos mil personas en la CdMx, Puebla, Veracruz, Quintana Roo, Querétaro y Tabasco. También gente que reside en Estados Unidos y Europa.

De 2010 y 2012 una pareja de médicos alternativos llamados **Luis Antonio Echeverría** y **Daniela Martina Berlín Tolentino**, comenzaron a correr el rumor que eran eminencias en el cambio de divisas Forex.

La empresa inició mediante la recomendación de los inversionistas llamados “Asociados Estratégicos”, ya que todos reciben los intereses pactados en el contrato mercantil y entre amigos y familiares este esquema piramidal crece de boca en boca.

En el 2015 surgió AE Capital en el mercado integrada por **Luis Antonio Echeverría Fonseca**, apoderado legal, y **Gabriel Antuán Ortega Vázquez**, como una Sociedad Anónima de Capital Variable.

Al mismo tiempo integraron a 17 asesores entre las familias Berlín Tolentino y Ortega Vázquez quienes recibían un 1.5% de comisión sobre cada inversión obtenida.

AE Capital no cuenta con los permisos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que reside **Jesús de la Fuente**, para operar como empresa financiera.

Se trata de una red jerárquica diseñada para estafar a los inversionistas con contratos y figuras jurídicas inexistentes y convenios de pago amañados con cláusulas intentando evitar la acción penal.

En marzo de 2020 la empresa detuvo por completo los pagos a los inversionistas que querían recuperar su capital o rendimientos dando toda clase de pretextos y “largas” a sus inversionistas.

En febrero de 2021 se integró la primera denuncia ante la Fiscalía de Puebla por fraude y en agosto



del mismo año se ejerció acción penal contra Echeverría Fonseca y Ortega Vázquez.

El 22 de octubre el juez de la causa halló suficientes elementos de prueba para considerar que los acusados podrían ser responsables de los hechos de los que se les acusaba.

Los involucrados nunca se presentaron a firmar, ni pagaron la multa correspondiente y desmontaron las oficinas en Puebla para evitar la auditoría en su contra.

Aparejado a lo anterior, algunas de las cuentas de AE Capital fueron congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), lo que sirvió de pretexto para no reintegrar capitales e intereses a los inversionistas que decidieron no continuar con su contrato al vencimiento del mismo.

Según la instancia que ahora llevaba **Santiago Nieto** y ahora preside **Pablo Gómez**, parte del dinero de los inversionistas de AE Capital se ha enviado al menos a siete países de América y Europa.

Se sabe que Echeverría y Antuán tienen otras dos empresas con las que continúan cometiendo presuntos fraudes que son AE Group y AE Forex Trading and Risk Management.

AE Capital ha retrasado el proceso judicial con al menos cuatro amparos para impedir que se tipifique como delito, pese a tener ya un antecedente.

Además se conoce que operan para impedir la vinculación a proceso a Echeverría Fonseca y Ortega Vázquez por pagar grandes sobornos a la fiscalía de Puebla.

Jóvenes que vendieron sus departamentos para poder invertir, adultos mayores que apostaron todo el dinero que estaba destinado a su retiro y personas adultas que vendieron propiedades con el afán de obtener ganancias del 3.3% mensual, son algunas de las víctimas de este esquema de negocios fraudulento.

El gobernador de Puebla tiene el conocimiento de las personas defraudadas y se espera se tome cartas en el asunto para encarcelar a las cabezas de AE Capital y a sus Asesores.

FINALMENTE AYER LA Cámara de Diputados aprobó la inclusión del concepto de “cobranza delegada” para los créditos de nómina. Los beneficios más destacados del nuevo ordenamiento es que ofrece una mayor certeza jurídica a los nominahabientes, da protección a las personas trabajadoras, introduce obligaciones en materia de transparencia, fortalece las facultades de la Conducef, promueve la competitividad y de mejores condiciones de mercado y reserva para facultar a la persona trabajadora para revocar la libranza ante un Costo Anual Total abusivo. En esencia, con este cambio el trabajador tendrá acceso a una protección que hoy no tiene. No fue fácil sacarla pues fue objeto de un durísimo debate. Sin embargo la Comisión de Hacienda, que lidera el diputado **Luis Armando Melgar**, logró los votos suficientes para darle para adelante.

TAMBIÉN AYER AEROMÉXICO salió oficialmente del *Chapter 11*. La compañía dirigida por **Andrés Conesa** se acogió a esa protección el 30 de junio de 2020, once días después que aquí le reveláramos los planes que ya se trabajaban en Nueva York. A la vuelta de 21 meses, Aeroméxico emerge como una compañía reorganizada, con un valor de dos mil 560 millones de dólares, con planes para invertir alrededor de cinco mil millones de dólares hacia el año 2025 y con una flota de 147 aviones. El grupo tendrá de nuevos accionistas a los fondos Apollo Global Management, The Baupost Group, Silver Point Capital y Oaktree Capital Management. Aeroméxico recaudará aproximadamente mil 500 millones de dólares en capital nuevo, incluida una emisión de 763 millones en notas.



Andrés
Conesa

LA DISQUERA SONY Music Entertainment México y Sony Music US Latin, están en aprietos. Sin realizar una exhaustiva auditoría legal contrataron al artista **Christian Nodal**, que estaba con la disquera Universal Music Group México. Tal parece que no revisaron los documentos que se habían suscrito por los representantes del joven artista a favor de Universal, y que no se tomaron en consideración las normas del *compliance* corporativo. Así es que hace unos días festejaban la contratación de Nodal y hoy se encuentran muy preocupados el director general de Sony Music México, **Roberto López**; el de Sony Music US Latin, **Alex Gallardo**, y su directora jurídica, **Guadalupe González**. Las alarmas ya se escucharon hasta el corporativo de Sony en los Estados Unidos.



Roberto
López

EL ÁREA DE ventas de publicidad de Televisa ha dado una vuelta sorprendente positiva. Como usted recordará, **Juan Pablo Newman** tomó la vicepresidencia Corporativa de Comercialización, tras salir de la dirección general de Afore XXI. Newman reestructuró completamente esa área crítica para Televisa con anticipación a la fusión con Univisión. Los resultados han sido extraordinarios. Después de que las ventas de publicidad cayeran siete años consecutivos en términos reales, solo el año pasado logró crecerlas 19%, lo que representa un récord histórico, quedando arriba de 2019. Es decir, a niveles previos de la pandemia.



Juan Pablo
Newman



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

6

18/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

NO, MULTIVA NO es acreedor de Crédito Real. Le decíamos hace un par de días que la deuda bancaria en esa sociedad financiera de objeto múltiple ronda el 19%, lo que equivaldría a unos 10 mil millones de pesos, de los poco más de 54 mil millones que suma el pasivo total. El banco de **Olegario Vázquez Aldir** no figura entre los prestamistas del negocio que preside **Ángel Romanos**. Los que sí son de los principales acreedores son BBVA de **Eduardo Osuna**, Banorte de **Carlos Hank González**, Scotiabank de **Adrián Otero** e Invex de **Juan Guichard**.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



A la vista de todos

Senadores de Morena y sus aliados no resistieron la tentación. Atropellaron el proceso de Revocación de Mandato para ajustarlo a sus intereses coyunturales.

Mayoritean porque pueden hacerlo. Mandaron a los ciudadanos un mensaje sombrío: si las leyes no se ajustan a sus apetitos, peor para las leyes.

Quieren que los funcionarios públicos publiciten la Revocación de Mandato violando la ley que ellos mismos, los legisladores morenistas, aprobaron.

No es que los senadores sean soberbios y supongan que si ellos los invitan los ciudadanos irán en masa a las urnas. Nada eso. Cambiaron la ley para que el presidente meta el acelerador en las mañaneras y sea, como ha sido, el principal propagandista de la consulta.

La pregunta pertinente es ¿cuál será el siguiente encargo que cumplan? Si le agarran el gusto a cambiar leyes sobre la marcha son capaces de todo.

Reaparece y golpea

La irrupción de Ernesto Zedillo provocó una movilización en Palacio Nacional y hoy el ex presidente será el platillo fuerte de la mañanera, no es para menos.

Para abrir boca, Zedillo se refirió a la ola de gobernantes populistas e ineptos de América Latina, que convirtieron la gestión de la pandemia en un desastre.

No dijo nombres, así que tocará a cada mandatario, desde México hasta Brasil, ponerse el saco o dejarlo pasar.

La mala gestión de la pandemia no solo incrementó el número de contagios y defunciones, sino que también, hizo notar Zedillo, aumentó el desempleo y la pobreza.

Un par de esos líderes populistas minimizaron los riesgos de la pandemia aumentando la mortandad. ¿De quién estaba hablando?

Después Zedillo hizo votos para que ese grupo gobernantes populistas sea desplazados por políticos capaces para que los países del área retomen el camino del desarrollo.

Justos por pecadores

Suben las posibilidades de que el programa de Escuelas de Tiempo Completo se mantenga. Una orden presidencial acatada por la secretaria de Educación Pública que cayó mal en las filas de Morena.

Siguieron el esquema conocido: para terminar con supuestas corruptelas acabaron con todo el programa que era un beneficio tangible para miles de familias mexicanas de bajos recursos.

Gobierno morenistas contrarios a la medida dijeron, para no incomodar a su jefe político, que seguirían con el programa con recursos propios. Un esfuerzo que vale la pena hacer.

El tema llegó ya a la Comisión de Educación de San Lázaro, también dominada por Morena, en la que la posición de la mayoría está a favor de que el programa siga y así se lo harán saber a la maestra Delfina Gómez

La idea es que no paguen justos por pecadores. Sobre todo, si los justos pertenecen al sector de población más vulnerable.

Paréntesis en Tamaulipas

Mientras tanto en Tamaulipas, los partidos y los candidatos se están reponiendo del susto de la tremenda demostración de fuerza del Cartel del Noreste en Nuevo Laredo. Los compin-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ches del Huevo hicieron lo que quisieron y sin medida.
La campaña morenista entró en un paréntesis porque el TEPJF resolvió suspenderla la candidatura hasta que se agote la demanda interpuesta por Maki Ortiz, ex alcaldesa de Reynosa, que no está conforme con la encuesta de Morena.
Mientras los morenistas ajustan cuen-

tas, César Verástegui, El Truco, de la alianza "Va por Tamaulipas" acorta distancias. Todavía está lejos, pero dicen allá que ya no tanto.
Los aspirantes andan con un ojo al gato y otro al garabato, porque saben que las bandas del crimen organizado también votan. Lo han hecho antes, y pueden volver a disparar.●



En petit comité

■ ÓSCAR MARIO BETETA

De la pesadilla anunciada

Ocupan regiones muy amplias e importantes de la geografía nacional, que usufructúan a placer; obtienen cuantiosas ganancias por sus actividades ilícitas: extorsionan, secuestran, roban, violan y matan sin piedad para aterrorizar; se ha denunciado que imponen y cooptan funcionarios en puestos administrativos clave para que les den protección; tienen una capacidad corruptora y de sometimiento extraordinaria; cuentan con un potencial de fuego superior al de las autoridades y, además, actúan sin que nadie los moleste.

Con el poder que se les ha permitido acumular, que se extiende a todos los ámbitos y que cada día es mayor, ¿por qué no habrían de pensar en hacerse de más poder político, e incluso del máximo poder en su momento? No sólo nadie se los impide, pero pareciera que se les está facilitando.

¿Cuál de los más importantes grupos criminales que operan en el país, con esas bases que les dan todas las ventajas, no querría influir en la designación de candidatos a modo, mirando a que, asumiendo el mando les den libertad total para esclavizar a la sociedad mediante todas las formas de delito posibles?

Esa aterradora pesadilla ha sido puesta en perspectiva por los dirigentes del PAN, PRD, PRI y MC, quienes advirtieron que esa ruta podría empezar en la elección de seis gobernadores, en junio venidero.

Entrevistados recientemente por EL UNIVERSAL, Marko Cortés, Jesús Zambrano, Alejandro Moreno y Clemente Castañeda, repudiaron la política de abrazos no balazos porque, coincidieron, otorga permiso para que los criminales se sientan cómodos y busquen incidir en los comicios.

Los líderes partidistas alertaron sobre el riesgo de que la actual ola de violencia sea la antesala para que se repita el escenario de los comicios de 2021, en los que el crimen organizado intervino y operó a favor de candidatos oficialistas, como lo denunciaron ante la OEA. Por eso, incluso, exhortan a ese organismo a pronunciarse sobre su querrela, presentada en agosto.

“La delincuencia organizada está influyendo para que ganen los candidatos de Morena”, sostuvo el perredista Jesús Zambrano.

El líder del PAN, Marko Cortés, aseguró que, de cara a las elecciones, “estamos viendo que el crimen organizado se está expandiendo en todo el territorio (...) No sólo lo decimos nosotros, lo han dicho autoridades de EU, el embajador Ken Salazar, diferentes agencias y organismos de inteligencia”.

El senador Clemente Castañeda, exdirigente de MC lamentó: “Después de la experiencia nada grata de 2021, lo que podemos constatar es que el crimen organizado se quiere hacer presente en las campañas electorales (...) muchos de los asesinatos de candidatos en 2021 provinieron del crimen organizado”.

El priista Alejandro Moreno, aseguró que el año pasado fue evidente la operación de grupos del crimen organizado a favor de candidatos de morenistas, y externó su preocupación porque esa práctica se repita en 2022.

¿Le preocupa a alguien del gobierno ese escalofriante diagnóstico? ¿Hará algo alguien para impedir que se convierta en una realidad?

SOTTO VOCE.- La detención de “El Bronco” por las autoridades del estado de Nuevo León, le dan al gobernador Samuel García una ventaja comparativa y competitiva inicial muy amplia frente a sus demás colegas (hombres y mujeres) que ganaron las elecciones en junio del año pasado. Si continúa con acciones de esa magnitud, se posicionaría en automático como un fuerte candidato para competir por la presidencia de la República en 2024... Independientemente de que, de manera oficial el AIFA se inaugura el lunes, es indispensable que se den a conocer los accesos desde distintos puntos de la CDMX y el avance de las obras. ●

ombeluniversal@gmail.com

[@mariobeteta](https://twitter.com/mariobeteta)

¿Por qué no habría de pensar el crimen organizado en hacerse de más poder político?



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO
BERRUETO

@berrueto
fberrueto@gmail.com



Sheinbaum sin dilema

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, antes de la elección intermedia padecía el dilema entre optar por ser ella o despojarse de su identidad para estar a la medida de la forma de ser de López Obrador. Su mejor decisión fue conservarse a sí misma, como muestran su postura respecto a la gestión de la pandemia y su diferencia con la directora del Conacyt en su confrontación hacia la comunidad científica y académica.

La contienda y su desenlace la hicieron cambiar. También cambió el Presidente. Se acentuó su sentimiento de guerra ante el escrutinio de los medios y por el creciente rechazo en los sectores urbanos. El resultado de los comicios debió resultarles traumático. Perdieron asientos en la Cámara de Diputados y la mayoría votó en contra de Morena en casi la totalidad de los grandes centros urbanos, incluyendo a la Ciudad de México.

Ante la fragilidad inesperada, el Presidente radicalizó su postura, su intolerancia y anticipó los tiempos sucesorios adelantando a Claudia Sheinbaum como favorita y a Ricardo Monreal como el último de la fila, a quien se le colgó la responsabilidad de los malos resultados. Claudia dejó atrás el dilema para actuar a la medida de López Obrador. Se despojó de su mejor yo, y frente a muchos temas de sensibilidad actuó a contrapelo de lo que es, cree y siente.

Claudia perdió más de lo que advierte. Su deterioro político es evidente, a pesar del buen manejo del programa de vacunación por el gobierno de la ciudad y los avances que ha habido en materia de seguridad con García Harfuch. La tragedia de la Línea 12 del Metro la afecta, además ha quedado comprometida en el conflicto entre Scherer y Gertz; junto con el gobernador de Veracruz ha promovido el uso de la justicia penal para combatir adversarios, un muy preocupante precedente de rancio autoritarismo.

En los primeros tres años de gobierno, la incertidumbre se limitaba a la selección del candidato, no al resultado electoral. La elección intermedia y su secuela obligan al presidente pensar no sólo en la continuidad de su proyecto, aspiración del todo legítima, sino quién puede ganar la elección. Las posibilidades de Claudia Sheinbaum van a la baja; se complica todavía más para ella si Morena pierde más de un estado en las próximas elecciones de gobernador, y mayormente si la oposición prevalece en el Estado de México y Coahuila, el año previo a la elección presidencial.

Claudia superó su dilema. Ahora lo tiene el presidente López Obrador, quien podría mantenerse en su determinación de hacer candidata a Claudia a toda costa, incluso bajo el riesgo de fractura en su propia coalición. Sin embargo, la obstinación puede llevar al desastre electoral. Al momento de decidir deberá tener presente que sus dos antecesores no sólo perdieron la elección, sino que el candidato de su partido quedó en el tercer sitio de las preferencias ciudadanas. ■

Se despojó de su
mejor yo, y frente a
muchos temas actuó
a contrapelo de lo
que es, cree y siente



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>Los tres poderes</i>	0	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



REVOCACIÓN DE MANDATO: MORENA Y “CARNALES”, APRUEBAN “DECRETAZO”; BLOQUE OPOSITOR, ALISTA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL

Cual mejores tiempos del presidencialismo “neoliberal” o “conservador”, grupo mayor en el Senado de la República, Morena, aprobó minuta que permite a clase política oficial, “del Presidente para abajo”, promocionar y hacer propaganda a consulta ciudadana del próximo 10 de abril, en materia de revocación de mandato.

Cual presagiamos en este espacio, una vez que se aprobó el decreto “golpista” -67 votos a favor y 37 en contra-, el proyecto, se turnó “de volada” -en fa, dirían los jóvenes de hoy-, al Ejecutivo Federal para efectos constitucionales; Andrés Manuel López Obrador, de inmediato promulgó, al publicarlo en edición vespertina en el Diario Oficial de la Federación.

En un principio, luego de transcurrir 3 minutos con los cuales presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, ordenó abrir el sistema electrónico de votación, el tablero registró 67 a favor y 25 en contra, empero, posteriormente, mesa directiva registró 12 votos más, con el resultado final de 37 en desacuerdo.

En el bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC y Grupo Plural, se conoció que presentarán en la Corte, recurso de acción inconstitucional; esperan que el documento, lo entreguen hoy mismo, cuando entra en vigor el “decretazo”.

Una vez que la Corte reciba acción inconstitucional por ese decreto “golpista”, puede ordenas la suspensión, en tanto el pleno de ministro resuelva el asunto, insistimos, ipso facto.

Ante esa posibilidad, de presentar bloque opositor acción inconstitucional contra el “decretazo”, mientras analizan el documento y resuelven la suspensión de entrar en vigor, clase política de Morena, “de su jefe máximo, para abajo”, tendrán que acatar determinación, abstenerse en hacer promoción y propaganda a consulta ciudadana, hasta que el pleno de los ministros, resuelvan en definitiva.

Ayer, decíamos que tienen 24 días para hacer publicidad, arengar, a correligionarios y simpatizantes, acudan a votar, que es lo que les interesa, formas ocultas de ese ensayo previo a elección federal del



2024, cuando Morena y adversarios, disputen Presidencia de la República, gubernaturas, y mayoría calificada en el Poder Legislativo Federal.

Corregimos: tienen solamente 20 días, porque esa consulta, es una elección, y sus promoventes, Morena-Amlo, tienen para “cerrar” campaña promocional y propaganda, miércoles previo al domingo 10 de abril.

Pueden ser menos días a su favor, si hoy mismo que presente el bloque opositor acción inconstitucional -cual se espera-, la Corte, ordene suspensión para entrar en vigor el “decretazo”.

De esa manera, quien impulsó ese decreto “golpista”, para “brincar” medidas cautelares que acordó INE -pasado 18 de febrero-, sus correligionarios, simpatizantes, se rendirán culto a sí mismos, toda vez que el ensayo electoral, es parte de la estrategia del jefe máximo del partido y del Ejecutivo Federal, para el proceso electoral presidencial del 2024; una burla a electores, ciudadanos, los cuales, reiteramos, no son ingenuos.

Andrés Manuel López Obrador, fue electo en el 2018, por más de 30 millones de votos, para un periodo de 6 años, cual establece la Constitución, no para que a mitad del mandato, llamara a consulta para ver si se queda o se va; una burla al ciudadano, elector, toda vez que desde semana antepasada, él, definió que se queda hasta el final del sexenio.

En el inicio de este año, anotamos en este espacio, que el cuarto año de gobierno, es el más peligroso para un Presidente en México, el país y, en consecuencia, para los ciudadanos.

Ejemplo de ello, costosa y caprichosa consulta de más de mil mdp, que bien se podían destinar al bacheo de calles en colonias populares o para llevar servicios municipales, agua, alumbrado, drenaje, centros de salud, seguridad pública, a miles de compatriotas.

Ni Carlos Salinas de Gortari, haría las cosas mejores, cual las hace en el gobierno que preside, Andrés Manuel López Obrador; y su grupo mayor, en el Congreso de la Unión.

Cuando en este cuarto año de gobierno, se advierte en el estilo personal de gobernar de López Obrador, el mismo estilo siniestro, perverso, diabólico, tenebroso y maquiavélico, que empleo el salinismo, para intentar “doblar” y someter a sus adversarios y enemigos político-personales.

Comenzó con don Joaquín Hernández Galicia, pero no pudo con Ernesto Zedillo, quien más hábil, reiteramos, dejó el poder a Vicente Fox Quesada y así, evitar canibalismo en su contra, al terminar su administración.



Hoy, a playera, calzón y calcetín de fuerza hay que decirlo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, pretende heredar la segunda parte de su régimen, porque aún lacera en su orgullo, perder 10 millones de votos, cual reflejaron resultados electorales el año pasado, cuando disputó con sus adversarios, Cámara de Diputados.

Comicios federales en los cuales, Amlo-Morena y “comparsas”, perdieron 10 millones de votos y no lograron mayoría calificada en San Lázaro.

Solamente 10 millones de electores, ya no votaron por los candidatos de Morena y “carnales”.

Elo, ocupa y preocupa al responsable de fallida “transformación”, del establishment en este país.

Y más puya al mandatario, que desde el Instituto Nacional Electoral, lo “cautelen”, para que cese de hacer promoción y propaganda, iarengar, pues!, a militantes y simpatizantes de su persona y de Morena, a votar en consulta ciudadana, la cual, insistimos, es una burla a los mexicanos.

Cómo decir al Presidente de la República, que millones, millones de mexicanos, sí tienen sentido común, que no son ingenuos y asunto de la consulta ciudadana, no es la excepción.

De presentar hoy mismo el bloque opositor en la Corte, recurso de acción inconstitucional contra el “decretazo”, el ministro instructor -el que esté de turno, de acuerdo al orden que defina la Corte-, puede ordenar -previo a turnar el asunto al pleno de ministros-, si considera necesario, suspensión al decreto “golpista”.

Ley Reglamentaria de las fracciones I y II, del artículo 105 de nuestra Ley de leyes, señala que el pleno de la Corte, puede determinar de urgente resolución, cuando estime que, por la naturaleza del asunto, así se le deba considerar -como es el caso del “decretazo”-, lo cual, determinan de manera rápida y si consideran que así es, entonces, aplican plazos reducidos para resolver lo más pronto posible.

Todo ello, no hace sino confirmar, perfilar, que la consulta ciudadana para rendir culto a la personalidad y estilo personal de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador, nació mal y terminará peor.

Quienes saben de asuntos electorales, presagian: acudirían a votar por ese ejercicio, inédito en la nación, aproximadamente, 10 millones de ciudadanos, u 11, si quieren los promotores, lo cual, es proporcional al número de ciudadanos que solicitaron consulta en materia de revocación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>Los tres poderes</i>	0	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cual se acercan los días para controversial consulta, se conocen más y más de sus formas ocultas, razones por las cuales, entre la clase política oficial, “del Presidente para abajo”, están desesperados, por veda electoral que dictó el INE.

Cuando ellos, se ocupan del canibalismo político contra una alcaldesa en Cuauhtémoc; coyuntura en la que el país, está inmerso en la inseguridad, violencia, brutal y criminal inflación, desempleo, crímenes contra periodistas, “gasolinazo”, crisis económica, Covid...

Reiteramos, ni Carlos Salinas de Gortari, lo habría hecho mejor.

¡Cuidado!, de por sí, vulgar estribillo, “no somos iguales”, ¡harta! a los mexicanos, ya no será fácil convencerlos que vayan a votar en la consulta ciudadana, “por el sí”, que se quede Andrés Manuel López Obrador en el encargo que tiene, cuando él, adelantó que esa investidura, la conservará hasta el 2024.

EN EL CHACALEO

Ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, recibió en su oficina al embajador de la Unión Europea, Gautier Mignot. Durante el encuentro, analizaron posibilidad de cooperación entre SCJN y diversos programas de UE... La Corte, reiteró compromiso de mantener contacto con organizaciones y uniones regionales e internacionales, con el fin de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de personas que habitan en México... ¡Enhorabuena!... Ayer, en sesión ordinaria, nuestros representantes populares conmemoraron 84 aniversario de expropiación petrolera. Durante su intervención para resaltar efeméride, diputada de Morena, Flor Ivone Morales Miranda, expuso que el decreto del general Lázaro Cárdenas, es ejemplo de cómo actuar para enaltecer la dignidad nacional y perseverar en la construcción de una patria más libre, justa y soberana... El priista, Roberto Carlos López García, señaló que nacionalización de la industria petrolera, fue culminación de una serie de acontecimientos y de la puesta en marcha de Ley de Expropiación, que se promulgó en 1936. Ponderó que toda política energética, debe tener objetivos muy puntuales, como seguridad en el sector, bienestar de los ciudadanos y cuidado del medio ambiente. O sea, el diputado tricolor, desde la tribuna popular de San Lázaro, envió indirecta a Amlo-Morena, en su proyecto eléctrico... Por el PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo que hay que recuperar soberanía energética, por lo cual, impostergable, aprobar reforma constitucional en materia eléctrica... Más puntual, el legislador del MC, Manuel Jesús Herrera Vega: “hoy, las condiciones globales y financieras, son radicalmente distintas a las que imperaban en 1938; las circunstancias actuales demandan que el presente y el futuro energético del país, no dependa exclusivamente de los combustibles fósiles y que se combine capital público y privado en beneficio de la economía nacional” ... ¡Zas!... Desde hoy, en su gira



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>Los tres poderes</i>	0	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

finsemanera, el presidente López Obrador, puede arengar a militancia y simpatizantes de su persona y Morena, acudan a votar en la consulta ciudadana del próximo 10 de abril, siempre y cuando, un ministro instructor, no ordene suspensión al “decretazo”... En ese costoso y capricho ejercicio, el Presidente, necesita que voten en cualquier sentido, 36.5 millones de electores, aproximadamente, para que el resultado, sea vinculante; necesita que sean más los votos por el sí, que se quede, que las personas que voten por que se vaya; aún así, no tendría legitimidad su revocatorio, si los votos a su favor, no superan 30 millones que obtuvo en el 2018... Lo que sea, es una burla al sentido común de millones de mexicanos esa consulta, cuando el mismo Andrés Manuel López Obrador, “enterró” la consulta, al adelantar que se queda hasta el final del sexenio, en el 2024... ¡Viva México! ¡Viva!... Nos leemos próximo miércoles... A lectores, amigos, colaboradores y clase política del país, deseamos un ¡Feliz! “puente”, por el natalicio del prócer de Oaxaca, don Benito Juárez García... ¡Bienvenida!, la Primavera, temporada más hermosa del año... juanlopez23@hotmail.com... www.los3poderes.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

**JUAN
VILLORO**

Las candidaturas "independientes", como ilustra el caso de El Bronco, son un lujo que exige tener fondos o una red para desviarlos.

Broncofirmas

En 2017 y 2018 fui vocal de la asociación civil Llegó la Hora de los Pueblos que respaldó la candidatura independiente de María de Jesús Patricio (Marichuy) a la Presidencia de la República. Durante la campaña, enfrentamos múltiples discriminaciones. Marichuy se dirigió a HSBC para abrir la cuenta que exigía el INE y comprobó que en esa institución, surgida para administrar las ganancias de la guerra del opio en China, los indígenas no son sujetos de crédito. Gracias a una de las pocas entidades bancarias mexicanas, Banorte, la vocera del Congreso Nacional Indígena pudo cumplir con ese requisito.

Posteriormente se enfrentó a una discriminación tecnológica. Las firmas debían ser recabadas en celulares que cuestan tres salarios mínimos. ¿Cómo lograrlo en un país con altos índices de pobreza y en zonas donde la conectividad es una fantasía?

A esto se agregaron los requisitos impuestos por los partidos políticos, autores de las condiciones de competencia. Para llegar a la boleta había que reunir 866,593 firmas en al menos

17 estados de la República. Esto exigía gran despliegue de recursos. Las candidaturas "independientes" no surgieron para incluir a la ciudadanía, sino como Plan B de los políticos profesionales. Con las reglas de México, Emmanuel Macron no habría llegado a la Presidencia.

A pesar de las disposiciones racistas de la contienda, Marichuy emprendió su andadura, articuló a numerosas comunidades indígenas y obtuvo una tercera parte de las firmas requeridas. Al analizar los recursos empleados por nuestra asociación, el INE señaló que fue la campaña más honesta. Este triunfo moral sirvió de poco porque los que hicieron trampa sí llegaron a la boleta.

A principios de 2018 escribí en esta columna: "*El Bronco* gobierna uno de los estados más ricos del país y dispone de logística y medios para contratar auxiliares que recaben firmas [...] De acuerdo con el INE, de cada 183 firmas recabadas para *El Bronco*, sólo son válidas 101. En el caso de Margarita Zavala, de cada 124 firmas, 84 son legítimas. El 'margen de error' es demasiado alto para

adjudicarlo exclusivamente a los 'errores de dedo' que cometemos quienes nos hemos dado de alta como auxiliares. Para perfeccionar el carnaval, *El Bronco* ha descrito las triquiñuelas de los suyos como 'travesuras'".

El Tribunal Federal Electoral fue incapaz de sancionar estas irregularidades. Siendo diputado local, y posteriormente senador, Samuel García, actual gobernador de Nuevo León, denunció el desvío de fondos para recaudar firmas. Se calcula que más de 500 empleados del gobierno trabajaron en la candidatura de Jaime Rodríguez *El Bronco*.

En 2018 estuve en Monterrey y di una conferencia en una dependencia pública donde pedí autorización para reunir firmas en favor de Marichuy. No hubo problema en que anunciara mi intención, pero me solicitaron que hiciera la actividad fuera de las instalaciones, pues todo el personal había tenido que dar su firma por *El Bronco*.

De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera al menos 12.8 millones de pesos provenientes de recursos públicos se destinaron a promover las



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	18/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

intenciones presidenciales del entonces gobernador de Nuevo León. Según información de *Código Magenta*, el financiamiento irregular se hizo a través de la empresa ATTAR 2715, la misma que ayudó al lavado de dinero de Billy Álvarez, directivo del equipo Cruz Azul, acusado por administración fraudulenta de dos mil millones de pesos: “El financiamiento de la operación de recolección de firmas es sólo la punta del iceberg de una red multimillonaria de blanqueo de capitales. Entre el 2016 y el 2018, ATTAR 2715 recibió transferencias bancarias por 1,442 millones de pesos y envió 1,382 millones de pesos”, escribe Rodrigo Carbajal en *Código Magenta*.

El Bronco, que en su retórica bárbara prometió cortarles una mano a los ladrones, es ahora inquilino del Penal 2 de Apocada, uno de los escasos legados de su administración.

Más allá de las implicaciones legales del caso, surge una pregunta esencial: ¿Qué democracia queremos? Durante cerca de 30 años, *El Bronco* militó en el PRI, del mismo modo en que Margarita Zavala ha contado con el respaldo del PAN. Las candidaturas “independientes” son un lujo que exige tener fondos o una red para desviarlos.

Mientras tanto, mil veces despojados, los indígenas siguen adelante: despacio, porque el camino es largo, y sin hacer trampa.

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**alberto.aguirre@eleconomista.mx

La caída de El Bronco

La única oportunidad que **Jaime Rodríguez Calderón** tuvo para conquistar a los indecisos en la contienda del 2018 se presentó en el primer debate entre los presidenciables. El entonces gobernador con licencia y la expanista **Margarita Zavala** lograron su lugar en la boleta electoral, como candidatos independientes, pero competían por un nicho del electorado que si no seducían, terminaría apoyando al candidato *anti establishment*, **Andrés Manuel López Obrador**.

El encuentro entre los candidatos ocurrió un mes después de iniciadas las campañas, en la Ciudad de México. En la víspera, el Bronco se hospedó en un hotel cercano a la antigua Glorieta de Colón, acompañado de su equipo de trabajo, su madre, su esposa y sus siete hijos.

Antes de visitar la sede del evento, Rodríguez Calderón ensayó algunas respuestas con comitiva. Sus hijas mayores, Zoraida y Jimena, eran sus principales asesoras. Del Palacio de Minería, el Bronco invitó a su familia a comer a una taquería próxima al Monumento a la Revolución. Algunos comensales identificaron al candidato independiente, quien —fiel a su estilo— bromeó con ellos y se dejó retratar.

El común denominador de esa conversación fue la inseguridad en el centro histórico de la CDMX, gobernada entonces por **Miguel Ángel Mancera**. Los robos constantes a los clientes habían alertado a los meseros y al taquero. “Si alguien me quiere fregar, le corto... las manos”, le dijo.

De esa experiencia chilanga surgió la frase que inmortalizó al Bronco en ese debate presidencial y que ahora muchos retomaron, a propósito de su encarcelamiento. De aquel exalcalde de García que recibió ese apoyo del periodista **Victor Salvador Canales**, poco queda.

Memo Rentería, el publicista de Mexicali que lo volvió figura nacional, había cambiado de aires, para trabajar en el occidente. La aventura de la candidatura presiden-

cial involucró a otros actores y sólo tenía un propósito: desinflar a AMLO.

El Bronco permanecerá en el penal Apodaca II, por el riesgo de fuga, de acuerdo al juez que lo vinculó a proceso. En la audiencia de imputación, del pasado miércoles 16, el abogado defensor, **Victor Olea**, alegó que la actuación de la fiscalía de delitos electorales. Allí mismo, la fiscalía anticorrupción reveló que ha judicializado otra carpeta de investigación, por el delito de abuso de poder —la requisita de la Ecovía— y que existen al menos otras dos averiguaciones en curso.

El origen de los recursos que alimentaron la llamada Broncored —para la recolección de firmas del candidato independiente— y el financiamiento de la campaña presidencial del candidato presidencial independiente en el 2018 tiene una vinculación con políticos y empresarios poblanos, de acuerdo a información de medios locales confirmada por el gobernador morenistas, **Luis Miguel Gerónimo Barbosa**.

Allá ahora se habla del Rey del Outsourcing, el fiscalista oaxaqueño **Sergio Castro López**, como el principal operador de la trama que hizo viable la postulación del Bronco, aunque inicialmente se había señalado al empresario **Emilio Maurer**.

El vehículo de financiamiento es ATTAR 2715, una sociedad civil registrada en Puebla, que junto con otras dos empresas fantasma habrá transferido 6.6 millones de pesos a 1,035 auxiliares de la campaña presidencial del Bronco.

Reportes de inteligencia financiera revelaron que esa empresa recibió depósitos por por 1,442 millones de pesos y transfirió 1,382 millones de pesos, la mayoría hacia empresas fachada. Una de las receptoras de esos recursos fue Pasterizadora Maulec, propiedad de la familia Maurer, dueña de la lechera Tamariz y exdueña del Club Puebla de fútbol, que Castro López patrocinó, hace 15 años.

Entre las firmas vinculadas también está Argema Consultores. Otras versiones refieren que ATTAR 2715 transfirió 36.6 millones de pesos a Global Gesori, empresa de Seguridad Privada y Traslado de Valores, que, a cinco días de la elección presidencial de 2018, intentó llevar 20 millones de pesos a la dirección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.



Información ambiental y fiscalización superior



David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

La semana pasada, en el marco de la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo un encuentro entre los representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en el cual se destacó la relevancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) para que a través del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de las políticas ambientales se genere certeza y estabilidad en las inversiones para alcanzar un desarrollo sostenible.

Así, el Acuerdo de Escazú, que entró en vigor el año pasado, tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación

pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a hacer realidad el derecho de las generaciones futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

Un elemento clave para el ejercicio de estos derechos es contar con información relativa al medio ambiente y sus elementos, recursos naturales, incluyendo aquella relacionada con los riesgos ambientales y los impactos adversos que puedan afectar al medio ambiente y la salud, así como la relacionada con la protección y gestión ambiental.

Una fuente relevante de este tipo específico de información son las auditorías gubernamentales sobre medio ambiente. Esto es posible gracias al esfuerzo tanto de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI, como las de OLA-CEFS y sus EFS miembros, que han impulsado distintas acciones para consolidar la fiscalización con una perspectiva ambiental.

A nivel internacional, la INTOSAI ha emitido cuatro guías internacionales sobre auditorías medioambientales: la GUID INTOSAI 5200 – Actividades con perspectiva ambiental, la GUID INTOSAI 5201 – Auditoría ambiental en el contexto de las auditorías financieras y de cumplimiento, la GUID INTOSAI 5202 – Desarrollo sostenible, el papel de las EFS y la GUID INTOSAI 5203 – Cooperación en Auditorías de Acuerdos Ambientales Internacionales.

A nivel latinoamericano, OLA-CEFS; a través de su Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente ha impulsado auditorías coordinadas sobre temas ambientales de interés regional, como los recursos hídricos, el cambio climático, áreas protegidas, biodiversidad y pasivos ambientales mineros, vinculados los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento de su mandato constitucional, ha participado activamente en estas auditorías ambientales y también ha desarrollado diversas acciones de fiscalización en esta materia.

En los últimos 20 años, la ASF ha ejecutado más de 400 auditorías al sector medio ambiental y de recursos naturales, cuyos informes están disponibles en nuestro Sistema Público de Consultas de Auditorías.

El fin último de las auditorías ambientales es identificar cómo mejorar los programas y acciones gubernamentales dirigidos a mejorar el medio ambiente, y la habitabilidad de nuestro planeta.

Insistir en el enfoque preven-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

35

18/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

tivo, en la colaboración internacional, en la necesidad del intercambio de experiencias y por supuesto en el uso intensivo de la tecnología, nos permitirá un mejor legado para las generaciones futuras, no solo de nuestros hijos y de nuestros nietos. La fiscalización superior es base de lo anterior.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Injusticias 4T a jubilados Banrural

Fuente 1.- “Queremos pedir su apoyo para difundir las injusticias y el pisoteo del gobierno federal a nuestros derechos adquiridos, plasmados en la ley, y que además existe una jurisprudencia en la que determinan que debemos seguir recibiendo nuestras prestaciones como lo hicimos cuando estuvimos en activo”.

Fuente 2.- “Somos la gran mayoría personas adultas con enfermedades catastróficas y, sin decirnos agua va, nos cambian la forma de atender nuestras prestaciones médicas. Somos a nivel nacional más de 12 mil 500, entre jubilados y derechohabientes”.

Fuente 3.- “Las autoridades ni nos ven ni nos oyen”.

Hoy, una vez más, les tengo una nota en la cual se denuncia que la 4T está violando derechos constitucionales, ahora de jubilados y pensionados de Banrural.

Tras estar a la deriva, han decidido denunciar públicamente que las autoridades del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) y Nacional Financiera (Nafin) se han cruzado de brazos mientras son víctimas de las omisiones del servicio médico integral del que son beneficiarios y que presenta presumibles irregularidades desde la licitación de 2020. ¡Así como lo están leyendo!

También pude entrevistar a la presidenta de la Asociación de Jubilados del Golfo y quien también es parte de la **directiva de la Asociación Nacional de Jubilados**, María del Socorro García Mora, quien me contó que desde 2020, y gracias a la 4T y a pesar de ser, obvio, personas de edad avanzada, les han violado sistemáticamente un derecho constitucional por la falta de una atención médica correcta, lo que ha provocado que los padecimientos crónico-degenerativos de la mayoría de los jubilados se agraven.

El problema que enfrentan es grave, con decirles que hay desde derechohabientes que se encuentran a la espera de servicios de hospital, farmacias y laboratorios, hasta quienes esperan ser atendidos por médicos de primer contacto y especialistas, y ni hablar de la atención a quienes padecen enfermedades catastróficas como cáncer tipo 2, complicados con diabetes o enfermedades crónico-degenerativas.

¿QUÉ PASÓ?

Los jubilados y pensionados acusan que la licitación del servicio médico integral en 2020 fue dirigida a **dudosas empresas, las cuales no cumplieron** con la atención integral de salud establecida en las bases del con-



curso. Entre los corporativos señalados se encuentran: Proyosmi de la Salud, Challenge Consulting, Atlantis Operadora de Servicios de Salud, Distribuidora Médica Daport y Servicios de Salud Familiar.

La misma situación se repitió en 2021 con el Corporativo Médico Community Doctors, Challenge Consulting, Insumos Médicos Hospitalarios de México y Soluglob ikon.

A pesar de los constantes llamados, la representante de los derechohabientes señala que, de nueva cuenta, la licitación para 2022 habría sido dirigida para tener como ganadores a Atlantis Operadora Servicios de Salud, 3TI, Soluglob Ikon y Health & Pharma Control, con los mismos resultados.

“El año pasado se interpusieron 60 demandas de amparo con aproximadamente cerca de mil actores en diversas partes de la República (...). Hay suspensiones provisionales concedidas y en otro de los casos, suspensiones definitivas. Pero no ha habido una resolución en firme porque no se han llevado a cabo las audiencias constitucionales”.



EL MEOLLO

Las licitaciones del servicio médico se realizan anualmente para garantizar la atención a los fideicomisarios del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban), un fideicomiso creado en 2003, cuyo esquema había funcionado sin problema hasta 2020.

Aunque el fideicomiso depende del Indep, la fiduciaria es Nafin; sin embargo, ambas instituciones hacen caso omiso al sinnúmero de quejas que se han presentado.



LAS PRUEBAS

La ASF llevó a cabo una investigación respecto al ejercicio 2020, y emitió seis recomendaciones, cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y dos pliegos de observaciones sobre graves omisiones y violaciones a la normativa. Hay observaciones donde se presumen daños al erario por 219.4 millones de pesos.

Obvio, ante la falta de la atención, han tenido que buscarla particularmente, pagándola de su bolsillo, así como los traslados a las principales ciudades para atenderse.

Ni Ernesto Prieto Ortega, director general del Indep, ni Luis Antonio Ramírez Pineda, director general de Nafin, y menos Luis Bárcenas Vázquez, presidente del comité técnico del Fopesiban, han respondido a quienes por dos años buscan soluciones de un gobierno que se dice bus-

car el bienestar de los más necesitados.

“A nosotros lo que nos interesa es que nos den el servicio de acuerdo a como se nos venía otorgando, tal y como lo establece el artículo quinceavo transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural. **No es una dádiva, es una obligación. Es nuestro derecho**”.

La buena noticia es que la semana que entra es la **Convención Bancaria de la ABM, en Acapulco**, y ahí podré seguramente entrevistar al director de Nafin y preguntarle sobre estas irregularidades, así como al director de **Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi** y del porqué los empleados denuncian renuncias forzadas, hostigamiento, amenazas y que, aun en contra de la ley, les han quitado prestaciones como el servicio médico. Los mantendré informados. Lástima que de **Banjército** no va nadie, para preguntarles sobre por qué les han quitado también las prestaciones y por qué los acosan.



Empieza una nueva era de Aeroméxico

**FINANZAS 24
Y NEGOCIOS****ALFREDO
HUERTA**

ahuertach@yahoo.com

Después de un riesgo de quiebra afectada por la pandemia en el 2020, parece que los tiempos de Aeroméxico, de sus accionistas, clientes, empleados y proveedores marcará una nueva etapa. El día de ayer Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. con clave de AEROMEX en la BMV, divulgó en un *evento relevante* que Aeroméxico ha consumado su *Plan de Reestructura* exitosamente y ha salido de su procedimiento bajo el *Capítulo 11*.

El valor de capital de la Compañía reestructurada es aproximadamente de US\$2,564 millones de dólares, y las nuevas

acciones listadas en circulación ascienden a 136,423,959. Así el monto total autorizado de acciones emitidas por la Compañía es de 150,066,355 acciones. El valor teórico de las nuevas acciones es de aproximadamente \$389.0187 pesos por acción.

Los mayores accionistas de la Compañía incluyen fondos administrados por Apollo Global Management, Delta Air Lines, así como existentes y nuevos inversionistas mexicanos que forman el grupo de control de voto, además de The Baupost Group, SilverPoint Capital, Oaktree Capital Management y otros fondos.

Adicionalmente, inversionistas clave están fondeando nueva deuda para la salida de la Compañía (exit debt) en aproximadamente US\$762.5 millones de dólares a través de nuevas notas emitidas en los Estados Unidos denominadas en dólares. La Compañía ha logrado acceso a aproximadamente US\$1,500 millones de dólares en nuevo capital. Invertirá US\$5,000 millones de dólares en flota

en un periodo de cinco años.

De conformidad con las resoluciones de las **Asambleas de Accionistas**, se integró un nuevo **Consejo de Administración**, el cual está compuesto por una mayoría de ciudadanos mexicanos y miembros independientes, con la participación continua de los inversionistas controladores mexicanos existentes, del **Presidente del Consejo, Javier Arrigunaga**, y del **Director General, Andrés Conesa**.

¿DESASEO EN EL POLI?

Nuevas denuncias son detectadas en la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, de **David Colmenares**, con relación a la compra del aseo IA-011B00001-E32-2022, realizada en el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, de **Arturo Reyes Sandoval**, pero también han sido dirigidas a la **Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez**, al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, e incluso al mismo portador de la banda presidencial, pues en un documento se acusa de saqueo a **Javier Tapia Santoyo**, encargado de la **Secretaría de Administración**, al articular un entramado en que se ajustan licitaciones para favorecer intereses particulares.

Eso no es todo, se filtró un correo con la propuesta de **Joad Limpieza y Servicios**; ahí se detecta la falta de firmas en manifiestos y cartas requeridas, ausencia de folio en cada hoja, así como la inexistencia de un manual de operaciones por cada uno de los 105 inmuebles, localizados en **Ciudad de México**. Se argumenta que el resultado debió ser descalificarla, no obstante, ahora que la compañía entrelazada a **José Juan Reyes Domínguez** ha iniciado labores se solicita la rescisión de contrato por superar plazos de ley para comprobar afiliación de trabajadores en el **IMSS**, no entregar a tiempo materiales y equipo, además de supuestas intenciones para que los administradores de los edificios engrasen las listas de asistencia, aun cuando se limpie con el mínimo personal permitido.

**MANUEL J. CLOUTHIER**

Diálogo entre empresarios y gobierno

Los órganos encargados de la vigilancia en una sociedad democrática son por excelencia los congresos (parlamentos), los medios de comunicación y la sociedad organizada.

La sociedad gusta de irse a dormir confiada de que los centinelas sí están despiertos y vigilantes de que las cosas funcionen y el gobierno no abuse del poder; este es el conocido rol de los contrapesos del poder.

Parte de la sociedad organizada son las cámaras empresariales que además de ser gestoras y defensoras de sus agremiados y los intereses del sector privado, también deben vigilar que la democracia y los derechos humanos se amplíen de acuerdo al principio de progresividad, y que las libertades económicas no se limiten con el excesivo intervencionismo gubernamental; que el Estado de derecho exista para que ofrezca garantía de comercio, que se instaura en nuestro país una verdadera economía social de mercado que fomente leyes y prácticas antimonopólicas al tiempo que impulsa un sistema de seguridad social fuerte, eficiente y de calidad para los trabajadores; promueve que el gobierno sea responsable en el manejo de la macroeconomía y de las finanzas públicas e incita a que se combata la corrupción y la impunidad. Además, exige a los gobiernos que garanticen

la seguridad de los ciudadanos y de las empresas porque la falta de ella inhibe la inversión y encarece los costos para los negocios.

Es por la importancia de la agenda empresarial que quienes presiden los organismos intermedios de la iniciativa privada deben prepararse y contar con asesores en distintos campos que obligan a entender que la mejor herramienta política es el diálogo y por tanto debe fomentarse la interlocución con el gobierno.

Resulta infantil creer que con la diversidad de temas no se tendrá diferencias, intereses en conflicto o confrontación entre la iniciativa privada y el gobierno; por eso es increíble el llamado que hizo el pasado 2 de marzo el hombre más rico de México, Carlos Slim, al asegurar que la confrontación con el presidente "es una tontería".

El 87% de la inversión productiva en México es inversión privada, nacional o extranjera, y solo 13% lo representa la inversión pública; es por ello que a los gobernantes de manera histórica les ha interesado la interlocución con el sector empresarial y al mismo tiempo le molestan las críticas de este a sus acciones o políticas públicas cuando estas se apartan de la visión de los patrones o del bien general.

En los últimos 50 años del México moderno han existido al

menos 4 grandes confrontaciones entre los empresarios y el gobierno federal: con el gobierno de Luis Echeverría por las invasiones de tierras en el valle del Yaqui y Sinaloa, y los asesinatos de don Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren en 1973.

También hubo una fuerte confrontación por la estatización de la banca en 1982 con José López Portillo.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto por las denuncias de corrupción en su gobierno. Finalmente, en este sexenio de López Obrador donde el presidente ha promovido la lucha de clases y la satanización permanente del sector empresarial desde el púlpito mañanero. Además, que ha sido el propio presidente quien ha desdiseñado el diálogo con los empresarios olvidando la máxima de Carlos Llano Cifuentes en su libro *Formas actuales de libertad*, donde señala que en el diálogo la sinceridad es mutuamente exigible entre las partes porque dialogar con el hipócrita es lo mismo que hacerse payaso. ●

Ingeniero Industrial, empresario

En 50 años, al menos cuatro confrontaciones entre empresarios y gobierno.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MORENA BUSCA QUEDARSE CON EL INE



REFORMA



La Jornada

LA DEMOCRACIA SEGÚN LORENZO • EL FISGÓN



REFORMA

EN CAMPAÑA



EL ECONOMISTA

Amloseñal

Por Chavo del Toro

AMLOSEÑAL
Chavo del Toro





XOLO ♦ PERMISO LEGAL



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Juguetito carísimo



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Esos sí somos



MILENIO

RAPÉ/CHUMELITO DRENADO





Otros datos

Oye Rosa Icela,
¿Por qué ahora que hay el
doble de asesinatos que en
la época de Peña y el triple
que en la de Calderón dices
que están bajando los asesinatos.



Es que están
bajando,
por eso hay
más asesinatos.



¡¿QUÉ?!

Están
bajando
de precio.



La Jornada

JUSTICIA INFLUENCER ● ROCHA



EL ECONOMISTA

Alcaldía Cuauhtémoc
Por Nerilicón.





EL INDEPENDIENTE

PERIODISTA
por LUY



EL ECONOMISTA

Conectividad
Por Perujo.





LLERA

1105 AÑOS DE EXCELSIOR!



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

MÉXICO: ENTRE LOS MEJORES EN TURISMO



LA **CRÓNICA** DE HOY

PARTE (CRIMINAL) DE GUERRA



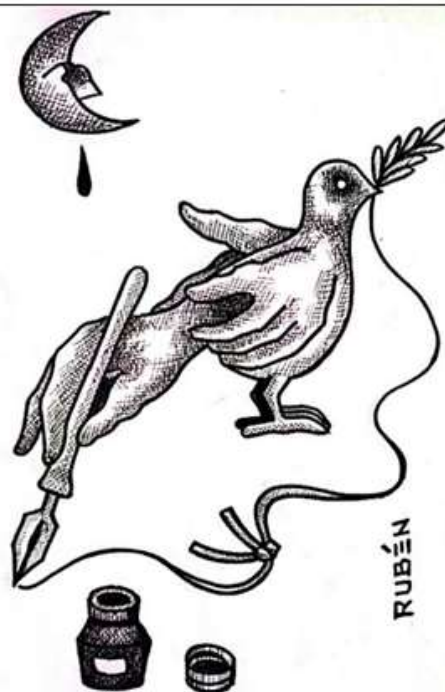
El Sol de México

LA OTRA REALIDAD



El Sol de México

Rubén | La inagotable tinta





CARTUCHO

Por Qucho



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS



Créditos abiertos, malabar de infarto.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



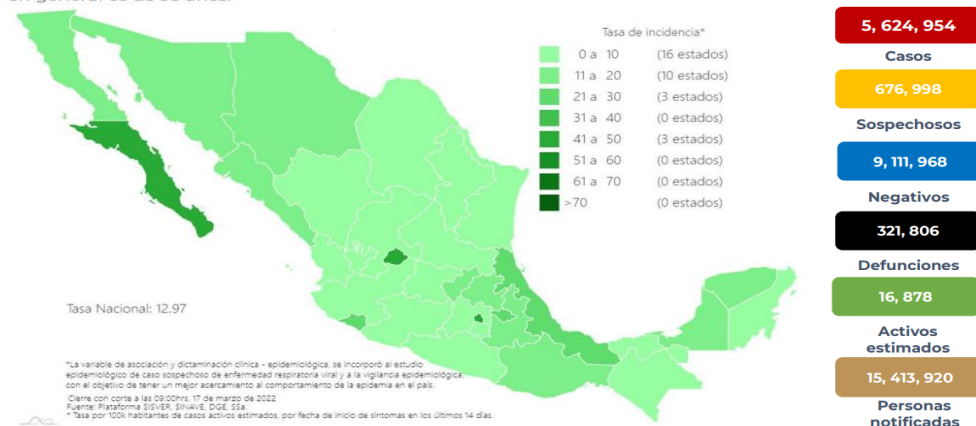
17/03/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,624,954 casos totales** y **321,806 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,323**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

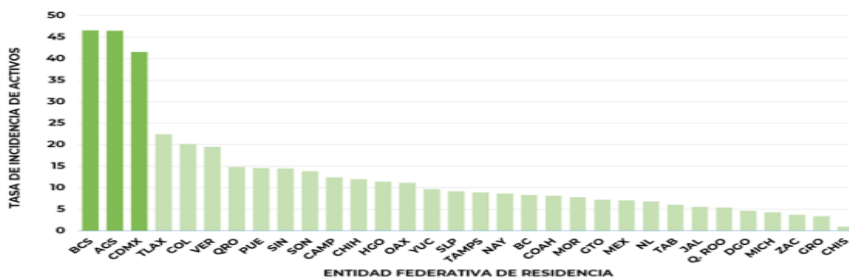


Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	684
BAJA CALIFORNIA	309
BAJA CALIFORNIA SUR	390
CAMPECHE	128
COAHUILA	269
COLIMA	163
CHIAPAS	54
CHIHUAHUA	462
CIUDAD DE MÉXICO	3733
DURANGO	487
GUANAJUATO	457
GUERRERO	125
HIDALGO	359
JALISCO	474
MÉXICO	1255
MICHOACÁN	211
MORELOS	162
NAVARRIT	114
NUEVO LEÓN	392
OAXACA	467
PUEBLA	980
QUERÉTARO	349
QUINTANA ROO	97
SAN LUIS POTOSÍ	265
SINALOA	463
SONORA	434
TABASCO	159
TAMAULIPAS	330
TLAXCALA	316
VERACRUZ	1680
YUCATÁN	223
ZACATECAS	63
NACIONAL	15,654

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **15,654 casos activos** con una **tasa de incidencia de 12 por 100 mil habitantes** (Del 4 al 17 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Veracruz, Querétaro, Puebla, Sinaloa y Sonora.

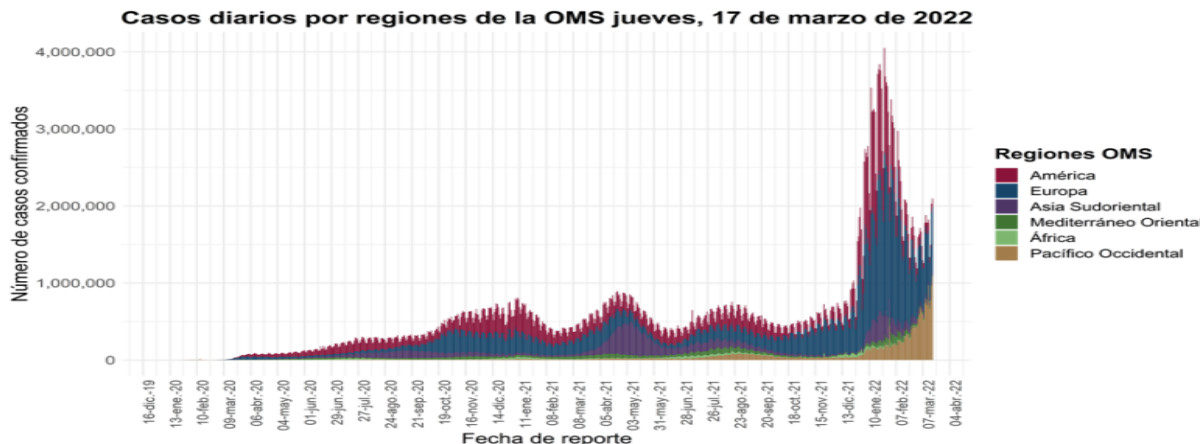


Al 17 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **462,758,117 casos confirmados (2,096,519 casos nuevos)** y **6,056,725 de defunciones (6,243 nuevas defunciones)**.

En las últimas 24 horas se reportaron **2,096,519 casos** y **6,243 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.





18 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 17 de marzo se tiene el registro de 5 millones 624 mil 954 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 321 mil 806 defunciones y 676 mil 998 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

El lunes, todos los estados en verde.- Para la quincena del 21 de marzo al 3 de abril se perfila que el estado de Querétaro avanzará al color verde del semáforo epidemiológico nacional, con lo que todas las entidades federativas se encontrarían en riesgo mínimo en los indicadores de la pandemia por Covid-19. Este jueves, la Ssa reportó 187 defunciones y cinco mil 174 nuevos contagios en las últimas 24 horas, con lo que hasta este 17 de marzo ya suman cinco millones 624 mil 954 casos confirmados y 321 mil 806 muertes a causa de Covid-19. [[RAZÓN](#)]

Fabricantes de vacunas derogan derechos de propiedad intelectual.- La Organización Mundial de Comercio informó que cuatro de los principales fabricantes de vacunas contra el Covid-19 llegaron ayer a un compromiso sobre la derogación de los derechos de la propiedad intelectual, lo que calificó como "un gran paso adelante". La OMC también llamó a todos sus países miembros a un consenso sobre el tema. [[CONTRARÉPLICA](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

18 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Survivors found in theater rubble, but suffering widens



War's ravage torment Ukraine's civilians



Ukrainians sift shelter debris for survivors



U.S. to pursue war crime case



Putin accused of war crimes as school and theatre are hit



Zelensky scolds Berlin for placing trade ties above Europe's security



La UE debate ya suspender la compra de gas a Rusia



Guerre en Ukraine: le martyre de Marioupol



El secretario de Energía denunció a Guzmán y dijo que faltará gas en invierno



Planalto já tem plano para trocar comando da Petrobras



Ministro de Hacienda afirma que expectativas de crecimiento del gobierno anterior "son poco plausibles"



Diplomático mexicano se reunió en Caracas con el chavismo y la oposición



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **La negociación avanza, pero los ataques rusos en Ucrania continúan**
- **EE.UU. y la UE acusan directamente a Putin de crímenes de guerra en Ucrania**
- **Zelenski crítica a Alemania ante su Parlamento por priorizar economía ante la invasión rusa**
- **El 80% de las viviendas de Mariúpol han sido destruidas por ataques rusos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados regulan crédito de nómina; patrón podrá descontar parte del sueldo del trabajador.- La Cámara de Diputados avaló diversas leyes para regular el crédito de nómina con cobranza delegada, que es un financiamiento que se otorga usando como garantía el pago quincenal que reciben los trabajadores. [[FORBES](#)]

MESA DIRECTIVA

En horas, Gobierno publica decreto para que servidores promocionen revocación de mandato.- Esta propuesta de decreto interpretativo fue presentada hace una semana por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna. Fue discutida el mismo día que se dio a conocer sin ningún trámite legislativo, ya que fue considerado de “urgente y obvia resolución”. [[FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

De Luisa y Arriola, cuestionados por diputados por violencia en Querétaro.- “Fue un espacio para que pudiéramos precisar las medidas para terminar con las barras, pero estas requieren de implementación. Lo que le explicamos a las diputadas y diputados es cómo vamos a implementar la identificación de los grupos de animación”, explicó Arriola tras la reunión privada con los miembros de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. [[EFE](#)]

“Es el principio del fin de las barras”: Líderes de la FMFA y Liga MX tras reunión con diputados.- Rubén Moreira Valdez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Jucopo en San Lázaro, agradeció la aceptación de la Federación y de la Liga para sostener este encuentro en un ambiente constructivo y mantener los espacios de comunicación abiertos. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Consejeros del INE, el fiscal y exgobernadores, en la lista de juicio político.- “Los asuntos que quedaron pendientes en la anterior integración, siguen vigentes y deben analizarse, entre ellos la denuncia de juicio político presentada por el diputado Noroña, desde enero de 2021, en contra de los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova”, dijo el morenista Hamlet García Almaguer. [[FORBES](#)]

Ricardo Monreal respondió a quienes piden su expulsión de Morena: “Es un orgullo”.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, respondió a la intención de algunos diputados federales por Veracruz de buscar su expulsión del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) e ironizó con la situación. [[INFOBAE](#)]

“Quieren dar lecciones de moral”: Chumel Torres criticó a diputada de Morena por apoyar a Salgado Macedonio.- En medio de una denuncia por supuesta violencia de género, el creador de contenidos, Chumel Torres, se lanzó contra la diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrea Chávez Treviño, y sus “lecciones de moral”. [[INFOBAE](#)]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Opinión / Las tiendas de raya de Morena.- Esta semana se discutirá en la Cámara de Diputados un dictamen que busca aprobar la “cobranza delegada”, es decir, una figura que permitirá que el empleador descunte del salario de los trabajadores las deudas que éstos tengan con Sociedad Financieras de Objeto Múltiple (Sofom). [[EL PAÍS](#)]

PT

Fernández Noroña calificó de “golpista” al Parlamento Europeo: “Son culebras”.- Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, utilizó la tribuna de la Cámara de Diputados para mandar un mensaje al Parlamento Europeo, quienes en fechas recientes dirigieron a México la exigencia de mejorar sus protocolos de protección para periodistas. [[INFOBAE](#)]

El polémico diputado mexicano Gerardo Fernández Noroña ahora va contra el horario de verano.- El diputado mexicano Gerardo Fernández Noroña propuso que México suspenda la aplicación del horario de verano por las complicaciones y afectaciones que esta práctica tiene en algunas personas. [[SPUTNIK](#)]

LEGISLATIVO

Senado aprobó el dictamen que permite a funcionarios promover la Revocación de Mandato.- Con 67 votos a favor y 25 en contra, el Senado de la República aprobó en lo general el dictamen que permite que los funcionarios y legisladores puedan difundir y promocionar la consulta de Revocación de Mandato que se realizará el próximo 10 de abril. [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México añade 187 muertes y 5.174 casos por la Covid-19.- México reportó el jueves 187 nuevas muertes y 5.174 contagios por la Covid-19, con lo que totaliza 5.624.954 casos y acumula 321.806 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[EFE](#)]

GOBIERNO

López Obrador resiste el desgaste y mantiene una aprobación del 59% a las puertas de la revocación de mandato.- Una encuesta de SIMO Consulting realizada para EL PAÍS entre el 8 y el 12 de marzo refleja que la popularidad del mandatario sigue rondando el 60%. Un 30% de los encuestados “aprueba mucho” su trabajo al frente del Gobierno y un 29% lo “aprueba algo”. Solo un 22% impugna sin matices su gestión. Una amplísima mayoría, un 74%, está de acuerdo además con que López Obrador agote su mandato y rechaza que deje su cargo antes de las elecciones de 2024. [[EL PAÍS](#)]

La multiplicación de asesinatos de periodistas tensa las relaciones entre Ciudad de México, Washington y la UE.- Ocho periodistas han sido asesinados desde principios de 2022, un récord, mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador está acusado de instigar el odio contra la prensa. [[LE MONDE](#)]

AMLO sugiere a Biden establecer tope máximo al precio de la gasolina para evitar abusos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió a su homólogo estadounidense, Joe Biden, establecer un tope máximo en el precio de los energéticos como la gasolina o el gas y con ello evitar una escalada de los precios derivados de los altos costos que tiene el petróleo crudo por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. [[FORBES](#)]

López Obrador acusa a ultraderecha española por declaración de la Eurocámara.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó el jueves a la ultraderecha española de estar detrás



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

del pronunciamiento del Parlamento Europeo que criticó a su Gobierno por los crímenes contra periodistas y por la violencia generalizada en el país. [\[EFE, PRENSA LATINA\]](#)

AMLO: "La ONU nunca ha realizado una acción trascendente en beneficio de los pobres".- El presidente de México se lanzó contra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por su supuesta inacción ante los problemas que aquejan al mundo, como el hambre o la pobreza. [\[SPUTNIK\]](#)

Gobierno apuesta a que rápido procesamiento de pasajeros compense larga distancia al AIFA.- Isidoro Pastor Román, director general de la empresa paraestatal AIFA S.A de C.V., dijo que un rápido procesamiento de los pasajeros que utilicen la nueva terminal aeroportuaria podría compensar, de momento, los largos trayectos desde diversos puntos de la Ciudad de México y su área conurbada en lo que se concluyen todos los accesos viales. [\[FORBES\]](#)

Cancelan permisos para nuevas operaciones en el AICM; los mandarán al AIFA.- Una de las estrategias que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador empleará para bajar los niveles de saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) será la cancelación de nuevos permisos y ampliaciones para operaciones aéreas. [\[FORBES\]](#)

POLÍTICA

Latinoamérica sufre ola de gobernantes populistas e ineptos: Ernesto Zedillo.- El expresidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), cargó contra los gobiernos de izquierda en América Latina. Al participar en la conferencia digital "Perspectivas económicas y el futuro de la tecnología en Latinoamérica", organizada por NTT Data, el exmandatario señaló que la región sufre una "ola de gobernantes populistas e ineptos", aunque no mencionó casos particulares. [\[FORBES\]](#)

Lorenzo Córdova aseguró que "son tiempos de tramposos" durante los procesos democráticos del país.- Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que "son tiempos de tramposos" pues, según sus declaraciones, no se están cumpliendo las reglas durante los procesos democráticos en el país. [\[INFOBAE\]](#)

SENADO

"No hay pérdida de confianza": así fue la comparecencia de Gertz Manero en el Senado.- La tarde del jueves, Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR) acudió al Senado de la República para comparecer respecto a su presunta injerencia al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); sin embargo, como ya se había aclarado, dicha reunión ocurrirá a puerta cerrada ante la Comisión de Justicia y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de esta Cámara legislativa. [\[INFOBAE\]](#)

JUDICIAL

Vinculan a proceso a Sandra Cuevas; seguirá juicio en libertad y suspendida del cargo.- Sandra Cuevas, quien fue suspendida del cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc, fue vinculada a proceso por su presunta responsabilidad en los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación en contra de dos policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, seguirá su proceso en libertad, pero con medidas cautelares. [\[FORBES, EL PAÍS\]](#)

Autoridades revisan inmueble de exdiputado mexicano acusado de corrupción.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que llevó a cabo un registro de una casa posiblemente relacionada con el exdiputado Mauricio Toledo, acusado de presunto enriquecimiento ilícito, y su hermano Nelson, recientemente detenido. [\[EFE\]](#)



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Identificados dos presuntos asesinos del periodista mexicano Armando Linares.- Las autoridades mexicanas informaron el jueves de que tienen identificados a los dos presuntos autores materiales del asesinato del periodista Armando Linares en Zitácuaro, en el estado de Michoacán. [EFE]

Otro escándalo persigue al fiscal general de México: revelan su fortuna inmobiliaria en España.- El titular de la Fiscalía General de la República (FGR) en México, Alejandro Gertz Manero, encara una nueva polémica, ahora por una investigación periodística de 'El País' que sostiene que posee una fortuna inmobiliaria en España. [SPUTNIK, EL PAÍS]

Presidente del Supremo y embajador de la UE hablan sobre DDHH en México.- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, se reunió el jueves con el embajador de la Unión Europea, Gautier Mignot, para hablar sobre la promoción y protección de los derechos humanos en México, informó el Supremo. [EFE]

FRONTERA

Prevén México y EU ola migratoria por inflación.- Los Gobiernos de Estados Unidos y México se están preparando para un aumento de los migrantes indocumentados que se dirigen a su frontera compartida en los próximos meses, después de que una inflación rápida en países clave de Centroamérica empeorara las dificultades económicas. [REFORMA, BLOOMBERG]

EEUU evacúa a parte de personal de consulado en Nuevo Laredo.- Estados Unidos autorizó la salida de familiares y de parte del personal de su consulado en la ciudad mexicana de Nuevo Laredo, en la frontera entre ambas naciones. [AP]

GENERAL

ONU condena asesinatos de periodista y defensor de DDHH en México.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el jueves los recientes asesinatos del activista José Trinidad Baldenegro y del periodista Armando Linares. [FORBES, ABC, EFE]

Una ciudad fantasma marcada por las batallas es testigo mudo de las guerras del narcotráfico en México.- El Limoncito, a tres horas y media al suroeste de Morelia, se ha convertido en un pueblo fantasma por una guerra territorial de dos años entre una coalición de grupos criminales llamada Carteles Unidos y el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), de rápido crecimiento, cuyo líder, El Mencho, nació en las cercanías. [THE GUARDIAN]

Por qué la economía de México tiene un rendimiento inferior.- En 2020 México sufrió su peor contracción económica desde la gran depresión. La producción agregada se contrajo un 8,5%. Entre 2018 y 2020, al menos 3,8 millones de personas cayeron en la pobreza (según una medida que tiene en cuenta el acceso a los servicios, además de los ingresos). Eso llevó la tasa de pobreza a casi el 44%. La recuperación parece igualmente decepcionante. [THE ECONOMIST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Día 22 de invasión: La negociación avanza, pero los combates continúan.- En el vigesimosegundo día de invasión rusa de Ucrania, la perspectiva de un acuerdo para un alto el fuego parece acercarse, según la parte ucraniana, quien reconoce sin embargo que la negociación es ardua. [EFE]

Biden eleva el tono contra Putin: "Es un dictador asesino".- Un día después de tachar a Putin de "criminal de guerra" por las tácticas de Rusia en su invasión de Ucrania, algo que el Kremlin consideró



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

"inaceptable e imperdonable", Biden volvió a atacar al presidente ruso. [[DW](#), [EFE](#), [INFOBAE](#), [CNN](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

EE.UU. acusa directamente a Putin de crímenes de guerra en Ucrania.- Estados Unidos aumentó el jueves la presión contra Moscú al acusar a las fuerzas rusas de cometer "crímenes de guerra" en Ucrania con sus ataques "intencionados" a civiles, en medio de los bombardeos continuados de las fuerzas rusas a las principales ciudades ucranianas. [[EFE](#), [DW](#)]

EEUU: Es probable que Putin haga amenazas nucleares si la guerra se extiende.- Puede esperarse que el presidente Vladimir Putin profiera amenazas de uso de armas nucleares contra Occidente si la férrea resistencia de Ucrania a la invasión rusa continúa, de acuerdo a un nuevo informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa del Pentágono. [[BLOOMBERG](#)]

Muertos por bombardeos en Chernígov, pero sin víctimas en Mariúpol.- Las noticias sobre bombardeos rusos en Ucrania han tenido el jueves, en el vigesimosegundo día de invasión, dos finales distintos: el que afectó el miércoles al teatro de la ciudad de Mariupol, en el sureste, no ha causado víctimas porque el refugio antiaéreo resistió; pero en Chernígov, en el norte de Ucrania, los muertos ascienden a 53. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

El 80 % de viviendas de Mariúpol destruido y 30.000 personas han escapado.- La destrucción en la ciudad ucraniana de Mariúpol, bajo asedio ruso desde hace 16 días, es "colosal" y se calcula que el 80 % de las viviendas han quedado destruidas, mientras 30.000 personas han podido abandonar la ciudad los dos últimos días con su propio transporte, informó el jueves el ayuntamiento. [[EFE](#)]

El alcalde de Kiev cifra en miles de millones las pérdidas causadas por los ataques.- Los ataques rusos contra Kiev desde que empezó la invasión de Ucrania, el pasado 24 de febrero, han causado pérdidas de miles de millones de dólares, aseguró el jueves el alcalde de la ciudad, Vitaliy Klychko, según la agencia local Ukrinform. [[EFE](#)]

Al menos un muerto y tres heridos tras un bombardeo en un edificio residencial en Kiev.- Al menos un muerto y tres heridos tras un bombardeo en un edificio residencial en el distrito de Darnytskyi, en la capital de Ucrania, Kiev, tras saltar las alarmas en distintos puntos del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania dice que la región de Jersón se encuentra al borde de una catástrofe humanitaria por la ofensiva rusa.- Las autoridades de Ucrania señalaron el jueves que la región de Jersón, situada en el sur del país, se encuentra al borde de una catástrofe humanitaria a causa de la ocupación de las fuerzas rusas, en el marco de la invasión iniciada el 24 de febrero por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania denuncia un ataque con proyectiles contra un centro educativo en la región de Járkov.- Las autoridades de Ucrania denunciaron el jueves un ataque con proyectiles contra un centro educativo en la ciudad de Merefá, situada en la región de Járkov (este), situada cerca de la frontera con Rusia y una de las más afectadas por la ofensiva iniciada el 24 de febrero. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski alerta ante Berlín de un "nuevo muro" y reclama a Scholz liderazgo.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, alertó ante el Bundestag (Parlamento alemán) sobre un nuevo muro "entre libertad y falta de libertad" que recorre Europa y reclamó al canciller Olaf Scholz capacidad de liderazgo para "derribarlo", en lugar de priorizar "la economía". [[EFE](#), [REFORMA](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Olaf Scholz rechaza todo tipo de intervención de la OTAN en la guerra en Ucrania.- El canciller alemán, Olaf Scholz, responsabilizó el jueves al presidente de Rusia, Vladimir Putin, no solo de los estragos de



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

su guerra sobre la población ucraniana, sino también de los soldados rusos muertos en los combates.

[[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Biden hablará con líder chino sobre invasión de Ucrania.- El presidente Joe Biden hablará el viernes con el presidente chino Xi Jinping sobre la competencia económica entre los dos países y la invasión rusa de Ucrania. [[AP](#), [RT](#)]

Ucrania le pide a Turquía que le ofrezca garantías de seguridad.- Ucrania le ha pedido a Turquía y a otros países vecinos que sean garantes de su seguridad en un futuro e hipotético alto al fuego pactado con Rusia, para así evitar que Ucrania se quede solo en caso no pueda entrar a la OTAN.

[[FRANCE 24](#)]

Ucrania pide a Japón imágenes de satélite para hacer frente a las tropas rusas.- El Gobierno de Ucrania pidió el jueves a las autoridades japonesas que entreguen imágenes de satélite de alta definición para ubicar a las tropas rusas con mayor facilidad y poder así hacerles frente en el marco de la invasión del país. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Zelenski asegura que las negociaciones "están en curso" y ha reiterado garantías de seguridad para Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que las negociaciones con Rusia "están en curso" y ha reiterado garantías de seguridad para Ucrania, así como ha lamentado no poder habilitar más corredores para los civiles que están en las zonas de combate. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania dice que el borrador de acuerdo de paz refleja sólo la postura rusa.- El ministro de Exteriores de Ucrania, Dmitro Kuleba, advirtió que el borrador del acuerdo para detener la invasión rusa de su país sólo refleja hasta ahora las demandas de Moscú, y pidió que Turquía esté entre los países que garanticen un eventual pacto. [[EFE](#)]

Rusia dice que información sobre un plan de paz es 'incorrecta'.- El Kremlin calificó de "incorrecta" en general la información del plan de paz de 15 puntos que negociaría Rusia con Ucrania para un alto el fuego, la retirada de las tropas y un estatus de neutralidad de Kiev con respecto a la OTAN.

[[FORBES](#)]

Rusia niega que haya negociaciones con EEUU sobre la guerra en Ucrania y dice que son "contactos puntuales".- El Gobierno de Rusia negó el jueves que exista un proceso de negociaciones con Estados Unidos en el marco de la invasión militar de Ucrania y ha matizado que se trata de "contactos puntuales" en los que se abordan diversos asuntos de interés bilateral. [[EUROPA PRESS](#)]

Lukashenko: si Zelenski no firma un acuerdo con Putin, tendrá que capitular.- El presidente de Bielorrusia, Alexandr Lukashenko, advirtió de que si el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, no firma un acuerdo con su homólogo ruso, Vladímir Putin, dentro de poco tiempo tendrá que firmar un acta de capitulación. [[EFE](#)]

SANCIONES A RUSIA

Canadá sanciona a Bielorrusia por ataques de Rusia a Ucrania desde su suelo.- Canadá dio a conocer el jueves nuevas sanciones contra 22 funcionarios del Departamento de Defensa de Bielorrusia por permitir que Rusia lanzara ataques contra Ucrania desde su territorio. [[INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Polonia pide más sanciones a Rusia por "cada casa bombardeada" en Ucrania.- El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, pidió el jueves "profundizar las sanciones contra Rusia" por "cada casa bombardeada" en Ucrania, y detener de esa forma, la "barbarie" que acontece en ese país. [[EFE](#)]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Japón aprueba nuevas sanciones a altos cargos de Defensa y empresas de Rusia.- El Gobierno japonés anunció el viernes sanciones adicionales sobre Rusia por la invasión a Ucrania, que conllevan el bloqueo de activos de 15 ciudadanos rusos más, principalmente altos cargos de Defensa, y de 9 corporaciones de la industria militar, naval y aeroespacial. [EFE]

Australia amplía las sanciones contra 11 bancos rusos y dos oligarcas.- El gobierno de Australia anunció una nueva batería de sanciones contra 11 bancos y entidades gubernamentales y dos oligarcas rusos con intereses comerciales en el país oceánico, por la invasión de Rusia a Ucrania. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia rechaza la medida cautelar de la CIJ y se niega a cesar su operación militar en Ucrania.- Moscú rechaza la medida cautelar dictada la víspera por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que exige a Rusia suspender de forma inmediata las operaciones militares en Ucrania, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. [EFE, DW, EUROPA PRESS]

Refugiados superan los 3 millones, el 75% llega desde Polonia: ACNUR.- Los ciudadanos ucranianos que han huido de su país en las tres semanas de invasión rusa ascienden a 3.16 millones, y casi dos tercios de este flujo (1.91 millones) salieron de Ucrania por la frontera con la vecina Polonia, indicó la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [FORBES]

OCDE advierte del coste global de la guerra en Ucrania.- La guerra de Rusia en Ucrania causará interferencias en el comercio y presionará a las cadenas de suministro, lo que reducirá el crecimiento económico e impulsará los precios al alza en todo el planeta, advirtió el jueves la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). [AP, DW]

Agencias de ayuda redoblan esfuerzos ante crisis en Ucrania.- Con la invasión rusa de Ucrania entrando en su cuarta semana, las agencias de ayuda siguen intensificando sus esfuerzos para llevar los necesarios artículos de primera necesidad a los civiles afectados por los combates y a los más de tres millones de refugiados que han huido del país desde el inicio de la ofensiva. [AP]

Urgen suministros médicos a Ucrania, advierte OMS.- Debido a la invasión rusa, Ucrania enfrenta una grave disrupción en los servicios y la atención médica y es urgente hacer llegar suministros médicos a varias partes del país, advirtió el jueves la Organización Mundial de la Salud (OMS). [REFORMA]

Occidente pone en riesgo su seguridad al armar a Ucrania, advierte Rusia.- Los países occidentales están "poniendo en riesgo su propia seguridad" al armar a Ucrania, advirtió el jueves ante el Consejo de Seguridad de la ONU el embajador ruso Vasili Nebenzia, quien dijo que ese suministro de armas supone "echar leña al fuego" y que "tendrá repercusiones trágicas". [EFE, RT, DW]

Rusia pide una reunión en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre laboratorios biológicos de Estados Unidos en Ucrania.- Rusia ha retirado un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación humanitaria en Ucrania y pedirá, en cambio, una reunión urgente para discutir el tema de los laboratorios biológicos de Estados Unidos en el país. [EUROPA PRESS]

Cada vez más aislada, Rusia desistió de votar una resolución sobre Ucrania en la ONU por falta de apoyo.- Cada vez más aislada, Rusia desistió de someter a votación el viernes una resolución humanitaria sobre Ucrania en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al carecer del apoyo de sus aliados más cercanos, anunciaron el jueves a la AFP varios diplomáticos que pidieron el anonimato. [INFOBAE, SPUTNIK]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Más de 900.000 ucranianos están sin suministro eléctrico y 250.000 sin gas.- Al menos 928.000 ucranianos están sin suministro eléctrico por culpa de la guerra desatada tras la invasión rusa, según dijo el jueves el portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, en su rueda de prensa diaria. [EFE]

La subsecretaria de la ONU insta a investigar el ataque con un misil táctico Tochka-U en el centro de Donetsk.- La subsecretaria general de las Naciones Unidas (ONU) para Asuntos Políticos y de Construcción de la Paz, Rosemary DiCarlo, instó el jueves a investigar el ataque con un misil táctico Tochka-U con munición de racimo que impactó el lunes en el centro de la ciudad de Donetsk, dejando una veintena de civiles muertos, así como decenas de heridos. [RT]

Macron asegura que Rusia ha resucitado la OTAN y descarta ir a Kiev por ahora.- El presidente francés, Emmanuel Macron, que hace tres años aseguraba que la OTAN estaba "en estado de muerte cerebral", afirmó el jueves que el ataque de Rusia a Ucrania ha sido "un electrochoque" que la ha despertado, al tiempo que descartó, por ahora, viajar a Kiev. [EFE]

Stoltenberg reitera en Berlín la solidaridad de la OTAN con Ucrania.- El secretario de la OTAN, Jens Stoltenberg, reiteró el jueves en Berlín la solidaridad de la organización con Ucrania aunque también dijo que comprendía la frustración del presidente Volodímir Zelenski ante la situación y su deseo de un mayor apoyo para hacer frente al agresor ruso. [EFE]

GENERAL

Reino Unido anuncia el despliegue de un sistema antimisiles en Polonia y el envío de un centenar de efectivos.- El ministro de Defensa de Reino Unido, Ben Wallace, anunció el jueves que el país desplegará el sistema antimisiles Sky Sabre en territorio polaco y procederá a enviar un centenar de efectivos en el terreno a medida que avanza la invasión rusa de Ucrania. [EUROPA PRESS]

España destina 34 millones para ayuda humanitaria por la guerra en Ucrania.- España destinará por la guerra en Ucrania "el mayor paquete de acción humanitaria en emergencias", con unos 31 millones de euros (34,3 millones de dólares), informó el jueves el Ministerio de Asuntos Exteriores del país. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Cuomo insinúa que buscará la gubernatura de NY de nuevo.- El exgobernador de Nueva York Andrew Cuomo está considerando un regreso a la política e insinuó que podría ir por su antiguo cargo apenas seis meses después de renunciar en medio de acusaciones de acoso sexual. [AP]

LEGISLATIVO

La Cámara Baja de EE.UU. aprueba retirar el trato comercial favorable a Rusia.- La Cámara Baja de Estados Unidos aprobó el jueves un proyecto de ley para retirar el trato comercial favorable a Rusia, lo que abre la puerta a la imposición de aranceles a los productos rusos. [EFE, AP, EUROPA PRESS, BLOOMBERG]

JUDICIAL

Líder de cártel mexicano es enjuiciado en Texas por narcotráfico y lavado.- El mexicano Juan Gerardo Treviño Chávez, líder del Cartel del Noreste (CDN), se enfrenta en una corte de San Antonio (Texas) a once cargos relacionados con narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos. [EFE]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MIGRACIÓN

Exenta EU a ucranianos de política que niega asilo.- Estados Unidos está exentando a los ucranianos de una norma con la que expulsa de inmediato a la mayoría de los migrantes que cruzan su frontera sin permitirles solicitar asilo, confirmaron las autoridades. [[REFORMA](#), [REUTERS](#)]

Biden prepara un plan ante el temor a la llegada masiva de hasta 170,000 inmigrantes cuando ponga fin al Título 42.- El Gobierno que preside Joe Biden teme que una marea de más de 170,000 migrantes intenten cruzar la frontera desde México hacia Estados Unidos cuando ponga fin a la norma conocida como Título 42, creada a inicios de la pandemia por el expresidente Donald Trump para rechazar de forma inmediata a los solicitantes de asilo escudándose en el riesgo sanitario, según reportó el medio Axios. [[TELEMUNDO](#)]

CORONAVIRUS

Biden cambia a su coordinador de respuesta a la pandemia de Covid-19.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el jueves un cambio de nombre al frente del departamento de coordinación de respuesta a la pandemia de Covid-19, en un momento en que el país ha regresado prácticamente a la normalidad total. [[EFE](#)]

Moderna pide al regulador de EE.UU. autorización para segunda dosis de refuerzo.- La farmacéutica estadounidense Moderna pidió el jueves a la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, en inglés), el ente regulador de EE.UU., que autorice la administración para los mayores de 18 años de una segunda dosis de refuerzo de su vacuna contra la Covid-19. [[EFE](#), [UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Disminuyen pedidos de ayuda por desempleo en EEUU.- La cantidad de personas que solicitaron asistencia pública por desempleo en Estados Unidos la semana pasada disminuyó, indicio de que están bajando los despidos y que el mercado laboral sigue sólido. [[AP](#)]

La NASA realiza un ensayo general para la histórica misión Artemis I.- La agencia espacial estadounidense NASA inicia el jueves el ensayo general para el lanzamiento de la primera misión del programa Artemis, que tiene como objetivo preparar el regreso de astronautas estadounidenses a la Luna con miras a una futura colonización de ese satélite terrestre. [[EFE](#), [REUTERS](#)]

Fuerte temporal azota estados del sur con torrenciales lluvias, tormentas eléctricas y posibilidad de tornados.- Un poderoso temporal ha azotado los estados del sur con fuertes aguaceros y tormentas eléctricas desde Louisiana hasta las Carolinas y Florida. El mal tiempo prevalecerá hasta el final de esta semana y algunas de las tormentas podrían llegar a ser severas, advierten los meteorólogos. [[UNIVISIÓN](#)]

Niño de 13 años conducía camioneta involucrada en letal percance en Texas.- Un niño de 13 años fue identificado el jueves como la persona que conducía una camioneta que causó un aparatoso accidente automovilístico en el que murieron 9 personas en el este de Texas, incluyendo a miembros del club de golf de la Universidad del Suroeste (USW). [[EFE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Amazon cierra la compra de la productora MGM por 6.500 millones de dólares.- Amazon cerró la compra de la productora de cine y televisión Metro-Goldwyn-Mayer (MGM), una de las "majors" de la industria del cine, por 6.500 millones de dólares, según anunció el jueves el gigante del comercio online. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAITÍ

La crisis y la violencia en Haití desatan una ola migratoria "desesperada" a EE.UU.- En poco más de siete días casi 500 haitianos han sido interceptados a su llegada a las costas de Florida a bordo de abarrotadas embarcaciones, una señal inequívoca de una crisis migratoria a la que EE.UU. solo responde con deportaciones, según denuncian organizaciones de esa comunidad en Miami. [EFE]

HONDURAS

El expresidente hondureño dice que su extradición es "producto de una venganza".- El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández dijo el jueves que la decisión de un juez que el miércoles autorizó su extradición a EE.UU., país que lo acusa de tres cargos asociados con narcotráfico y uso de armas, "es producto de una venganza" de narcotraficantes hondureños. [EFE]

Una ex primera dama de Honduras es declarada culpable de corrupción en un nuevo juicio.- Un tribunal de Tegucigalpa declaró el jueves culpable de delitos de corrupción a la ex primera dama de Honduras Rosa Elena Bonilla, esposa del expresidente Porfirio Lobo (2010-2014), quien le acompañó durante la lectura del fallo de la repetición del juicio. [EFE]

NICARAGUA

Ortega cancela 25 ONG defensoras de ambientalistas, mujeres y periodistas.- El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, ordenó el cierre de otras 25 ONG, incluidas una asociación de periodistas, una ambientalista y otras defensoras de las mujeres, de los indígenas y de derechos humanos, informó el jueves el Poder Legislativo. [EFE, RFI, FRANCE 24]

PANAMÁ

Panamá exonera de visados a los cubanos en su tránsito de regreso a la isla.- El Gobierno de Panamá ha establecido una nueva norma para los ciudadanos cubanos que exonera a estos de la obligatoriedad de portar un visado para transitar por el territorio de ese país centroamericano a su regreso a la isla caribeña. [EFE]

REPÚBLICA DOMINICANA

El Gobierno dominicano vuelve al modo presencial de trabajo para sector público.- El Ministerio de Administración Pública (MAP) de República Dominicana dispuso el reintegro presencial, a partir del lunes 21 de marzo, de todos los servidores públicos que se encuentran en la modalidad de teletrabajo para evitar contagios del nuevo coronavirus. [SPUTNIK]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Congreso argentino aprueba acuerdo con FMI y solo resta el aval del organismo.- El Senado argentino aprobó el jueves el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Alberto Fernández y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar deudas por unos 45.000 millones de dólares, que ya había recibido el visto bueno de los diputados y que entrará en vigor cuando tenga el aval definitivo del 'staff' del organismo. [EFE, RT, AP]

Argentina ofrece dosis alternativa a vacunados con Sputnik V.- Argentina ofreció a vacunados con Sputnik V que quieran viajar al exterior una cuarta dosis de otra marca tras el anuncio de la Organización Mundial de la Salud de postergar la aprobación del inoculante ruso a causa de la invasión a Ucrania. [AP]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

BOLIVIA

Maestros y policías chocan en jornada de protesta en Bolivia.- Maestros bolivianos volvieron a chocar con la policía en una nueva jornada de protestas protagonizada por los educadores que demandan al gobierno un mayor presupuesto para la educación. [[AP](#)]

Declaran inconstitucional la inhabilitación de la candidatura a senador de Morales en las elecciones de 2020.- El Tribunal Constitucional de Bolivia dio la razón al expresidente Evo Morales (2006-2019) y declaró inconstitucional la inhabilitación de su candidatura a senador en las elecciones de 2020 y ha reconocido una indemnización económica a su favor, según la sentencia conocida el jueves. [[EUROPA PRESS](#)]

Polémica enfrenta a ministro de Gobierno con sindicatos cocaleros en Bolivia.- El ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, quedó enfrentado a los sindicatos de cocaleros liderados por el expresidente Evo Morales (2006-2019), que le exigieron que pruebe de inmediato pruebas de su denuncia de presunto enriquecimiento ilícito de dirigentes y diputados. [[SPUTNIK](#)]

BRASIL

Bolsonaro anima a votar en octubre para que Brasil no siga el camino de Chile.- El mandatario brasileño, Jair Bolsonaro, animó el jueves a los ciudadanos a acudir a las urnas en las elecciones presidenciales de octubre próximo para evitar un triunfo de "la izquierda", como ocurrió en Chile con Gabriel Boric. [[EFE](#)]

CHILE

La Constituyente chilena vota una propuesta clave para cambiar el sistema de Estado.- El pleno de la Convención que redacta la nueva Constitución de Chile vivirá el viernes una jornada clave con la votación de todas las ideas relativas al sistema de Gobierno, un total de 96 artículos entre los que destacan la posibilidad de sustituir el Senado o crear la figura de un vicepresidente. [[EFE](#)]

Chile extiende militarización en zona norte por flujo irregular de migrantes.- El Congreso de Chile extendió, a solicitud del nuevo gobierno de Gabriel Boric, por 15 días más la presencia de militares en el norte del país, donde realizan labores de control ante la entrada irregular de migrantes por la frontera con Bolivia. [[FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

Exministro afrocolombiano será compañero de fórmula del candidato Fajardo.- El afrodescendiente y exministro de medioambiente Luis Gilberto Murillo será el compañero de fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo, uno de los aspirantes del centro a la Presidencia de Colombia en las elecciones del próximo 29 de mayo. [[EFE](#)]

El ELN arremete contra el CICR y dice que no es una institución "neutral" ni "independiente".- La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia arremetió el jueves contra el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ha asegurado que no se trata de una institución "neutral" ni "independiente", por lo que "se ha invalidado para jugar un papel humanitario". [[EUROPA PRESS](#)]

PARAGUAY

El Gobierno paraguayo despejará rutas ante la negativa de levantar los bloqueos.- El Gobierno de Paraguay anunció el jueves que empezará a despejar las rutas afectadas por bloqueos, ante la negativa de los manifestantes a levantar las protestas motivadas por el alza en el precio de los combustibles y su amenaza de incluso radicalizarlas. [[EFE](#)]



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

PERÚ

Perú: Corte Constitucional ordena liberar al expresidente Fujimori.- El Tribunal Constitucional de Perú ordenó el jueves liberar al expresidente Alberto Fujimori. Actualmente, el exdictador cumple una condena de 25 años de cárcel. A sus 83 años recuperará su libertad, ya que se le restituirá un indulto otorgado en diciembre 2017 y anulado en octubre de 2018. [[DW](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#)]

El Gobierno de Perú buscará vías internacionales para revocar indulto a Fujimori.- El Gobierno de Perú recurrirá a los organismos de justicia internacional para intentar revertir la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de restituir el indulto otorgado en 2017 al expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), informó el jueves el viceministro de Justicia, Juan Carrasco. [[EFE](#)]

Protestan en las calles de Perú tras fallo del Constitucional que ordenó excarcelar a Fujimori.- La decisión del Tribunal Constitucional (TC) de Perú de liberar al expresidente Alberto Fujimori generó una convocatoria a protestar contra el fallo en las calles de las principales ciudades del país suramericano. [[RT](#)]

VENEZUELA

Diplomático Efraín Guadarrama se reunió con gobierno y oposición.- La visita se efectuó, de acuerdo a lo reportado por Bloomberg, en un momento en el que Venezuela negocia con Estados Unidos la posibilidad de remover las sanciones en contra del gobierno de Nicolás Maduro. [[EL BOLIVARIANO](#)]

El esclarecimiento de la muerte de una joven tras un aborto clandestino reaviva el debate sobre su legalización en Venezuela.- La policía científica de Venezuela logró esclarecer la muerte de Rosmary Rusbely Palma Rodríguez, una joven de 20 años de edad que falleció el 30 de enero pasado, luego que le practicaran un aborto clandestino en la localidad de Guatire, estado Miranda. El caso ha reavivado el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo, que es actualmente penalizada con cárcel en el país suramericano. [[RT](#)]

Guaidó pide a petroleras no cambiar "un dictador por otro".- "Las empresas que se están saliendo (de Rusia) con razón de un dictador, no van a estar cambiando un dictador por otro", dijo Guaidó en una rueda de prensa en Caracas, en la que aseguró que tanto el petróleo ruso como "el de Maduro" estaban "manchados de sangre". "No esperaré que ninguna empresa entonces cambie un dictador por otro". [[DW](#)]

EUROPA

Lagarde alerta que la inflación puede dispararse al 7 % en 2022 por la guerra.- La inflación en los países de la eurozona podría superar el 7 % en 2022 como consecuencia del impacto que la guerra en Ucrania tiene en los precios de la energía y los alimentos, dijo el jueves la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde. [[EFE](#)]

ALEMANIA

Alemania sopesa hacer obligatoria la vacuna contra Covid.- Los legisladores en Alemania están estudiando la posibilidad de hacer obligatoria la vacuna contra Covid-19, al llegar a un récord los casos nuevos confirmados. [[AP](#)]

Alemania: exlíder de La Izquierda Oskar Lafontaine se retira del partido y pone fin a su carrera política.- El confundador y expresidente del partido La Izquierda, Oskar Lafontaine, nacido en Sarrbrücken, capital del estado del Sarre, anunció el jueves que se retira del partido. "Quise que, dentro del espectro político, hubiera una alternativa de izquierda a la política de inseguridad y



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

desigualdad social, por eso cofundé el partido La Izquierda. La izquierda actual abandonó esa aspiración", señaló Lafontaine, de 78 años, en un comunicado. [\[DW\]](#)

BULGARIA

Detenido el ex primer ministro búlgaro Boiko Borisov por supuesta corrupción.- El populista conservador Boiko Borisov, primer ministro de Bulgaria durante gran parte del período entre 2009 y 2021, fue detenido el jueves durante un operativo de la policía búlgara por supuestos delitos de corrupción, informó el ministerio del Interior en Sofía. [\[EFE, EUROPA PRESS\]](#)

FRANCIA

Macron, favorito para las presidenciales sin apenas campaña.- Con aspecto cansado. Sin afeitarse. Con tejanos y un suéter con capucha. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, que aspira a la reelección el mes que viene, ha publicado imágenes inusuales en las que aparece trabajando por la noche y los fines de semana en el palacio del Elíseo, donde dedica la mayor parte de su tiempo a la guerra en Ucrania mientras evita los actos tradicionales de campaña. [\[AP\]](#)

KOSOVO

Kosovo pide ayuda a EEUU para ingresar a OTAN.- La presidenta de Kosovo pide al presidente estadounidense Joe Biden que ayude a Kosovo a ingresar a la OTAN en momentos que Rusia intenta desestabilizar los Balcanes. [\[AP\]](#)

Decenas de activistas protestan en Kosovo por el rechazo del Parlamento al matrimonio homosexual.- Decenas de activistas salieron a la calle en la capital de Kosovo, Pristina, para protestar por la decisión del Parlamento de rechazar un proyecto de ley para reformar el Código Civil y legalizar el matrimonio homosexual. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ITALIA

Italia suprimirá el certificado sanitario y emprende la desescalada.- El Gobierno italiano anunció el jueves el inicio de la fase de desescalada de las medidas contra el coronavirus, en la que se suprimirá paulatinamente el certificado sanitario obligatorio, aunque se pospone el final de la mascarilla. [\[EFE\]](#)

Italia se compromete a aumentar al 2 % del PIB su gasto militar.- El Gobierno italiano se ha comprometido a aumentar el gasto militar italiano hasta en un 2 % del Producto Interior Bruto (PIB) como parte de las medidas que se tendrán que aprobar a raíz de la guerra en Ucrania tras la invasión de Rusia, entre las que figuran también algunas relativas a la acogida de refugiados. [\[DW\]](#)

Italia toma muestras del glaciar más pequeño de Europa.- En una carrera contra el tiempo, científicos italianos estudian, analizan y toman muestras del glaciar más austral de Europa antes de que se derrita y desaparezca debido al alza de las temperaturas globales. [\[AP\]](#)

IRLANDA

El primer ministro irlandés da positivo en covid-19 antes de reunirse con Biden.- El primer ministro de Irlanda, Micheál Martin, dio positivo el miércoles por la noche por Covid-19, lo que hace poco probable que el jueves se reúna en el Despacho Oval de la Casa Blanca con el presidente estadounidense, Joe Biden, como estaba previsto. [\[EFE\]](#)

REINO UNIDO

Gran Bretaña aumenta tasas de interés por 3a vez desde diciembre.- El Banco de Inglaterra aumentó el jueves su tasa de interés referencial por tercera vez desde diciembre, a fin de amortiguar una inflación alimentada por los aumentos de los precios del combustible. [\[AP\]](#)



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Compañía de ferries en Gran Bretaña despide a 800 tripulantes.- P&O Ferries, uno de los mayores operadores de ferris en el Reino Unido, despidió a 800 tripulantes con efecto "inmediato", diciendo el jueves que la supervivencia de la compañía depende de "cambios significativos y rápidos". [[AP](#)]

RUSIA

Rusia se aleja de la suspensión de pagos tras lograr tramitar el pago de su deuda.- Bloomberg informa de que el banco JPMorgan ha procesado el jueves el abono por parte de Moscú de 117 millones dólares en intereses de dos cupones. [[EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [ABC](#)]

VATICANO

Interrogan a cardenal del Vaticano por caso de donaciones.- El cardenal Angelo Becciu, el primer cardenal en la historia en testificar ante un tribunal penal del Vaticano, dijo que él no podía negar que su hermano Antonino Becciu era el representante legal de la organización benéfica Spes, que es la división operativa de la organización Cáritas de la Diócesis de Ozieri. [[AP](#)]

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

ONU renueva su misión en Afganistán con abstención de Rusia.- El máximo órgano de la ONU apuntó que, entre las prioridades de la misión, con 296 agentes extranjeros y 799 nacionales, estará la provisión de ayuda humanitaria y de recursos económicos. La anterior renovación, aprobada en 2021, fue apoyada por los 15 miembros del Consejo de Seguridad, incluida Rusia, que subrayó a través de su embajada en la ONU que los objetivos de UNAMA no son realistas. [[DW](#)]

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudí ejecuta a otras cuatro personas tras ajusticiar a más de 80 reos el sábado.- Las autoridades de Arabia Saudí ejecutaron el jueves a cuatro personas, entre ellas dos ciudadanos indonesios, apenas unos días después de ajusticiar a más de 80 personas en una jornada, en la mayor ejecución masiva en el país en su historia moderna. [[EUROPA PRESS](#)]

CAMBOYA

Camboya deja de hacer obligatoria prueba Covid para viajeros.- Camboya anunció el jueves una relajación de las restricciones dictadas por la pandemia, incluyendo la eliminación del requerimiento de que todos los viajeros se hagan la prueba del virus. [[AP](#)]

COREA DEL SUR

Aumentan las muertes por Covid-19 en Corea del Sur.- Corea del Sur batió el jueves otro récord diario de muertes por Covid-19 mientras las autoridades de salud reportaron más de 621.000 nuevos casos en plena ola de la variante ómicron, que ha sido peor de lo que se temía y amenaza con colapsar un sistema hospitalario ya al límite. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Naufraga un carguero emiratí en el Golfo Pérsico.- Un carguero con bandera emiratí naufragó el jueves en el Golfo Pérsico, según las autoridades, y equipos rescatistas trataban de ayudar a los 30 tripulantes. [[AP](#)]

JAPÓN

Japón y la India tratan de fortalecer alianza Indo-Pacífico.- El primer ministro de Japón Fumio Kishida se reunirá con su contraparte de India, Narendra Modi, para fortalecer su asociación en el Indo-



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Pacífico y más allá ante la creciente presencia de China en la región, dijo un funcionario indio el jueves. [\[AP\]](#)

Sismo en norte de Japón deja 4 muertos; comienza la limpieza.- Residentes en Fukushima y Miyagi limpiaban sus casas el jueves tras una noche en vela luego de un potente sismo de magnitud 7,4 que remeció la costa norte de Japón y rompió muebles, cortó la electricidad y causó cuatro muertes. [\[AP\]](#)

SIRIA

El presidente de Siria denuncia que Occidente "pisoteó las instituciones jurídicas internacionales".- El presidente de Siria, Bashar al Assad, afirmó el jueves que los países occidentales demostraron su total desprecio por el derecho internacional. [\[RT\]](#)

ÁFRICA

LIBIA

La ONU advierte de que la crisis política en Libia podría generar "inestabilidad" y pide elecciones "lo antes posible".- La subsecretaria general de la ONU para Asuntos Políticos y de Construcción de la Paz, Rosemary DiCarlo, advirtió de que la crisis política en Libia, donde existen en estos momentos dos gobiernos paralelos, podría llevar a una "inestabilidad" y ha pedido a las partes que acuerden una base constitucional para celebrar elecciones "lo antes posible". [\[EUROPA PRESS\]](#)

NÍGER

Mueren cerca de 20 personas en un ataque contra un autobús en Níger cerca de la frontera con Burkina Faso.- Alrededor de 20 personas murieron en un ataque perpetrado por presuntos yihadistas contra un autobús en una zona de Níger situada cerca de la frontera con Burkina Faso, escenario de un deterioro de la seguridad durante los últimos años, sin que por ahora haya reclamación de la autoría. [\[EUROPA PRESS\]](#)

MALI

La UE quiere mantener la misión militar en Malí si la junta ofrece garantías de seguridad.- La Unión Europea quiere mantener su misión de adiestramiento militar en Malí, EUTM Malí, si la junta ofrece las condiciones de seguridad mínima en el terreno, informaron fuentes diplomáticas a Europa Press. [\[EUROPA PRESS\]](#)

La Junta Militar de Mali ordena suspender las transmisiones de France 24 y RFI.- Las autoridades que gobiernan el país africano iniciaron el trámite para sacar del aire a los medios internacionales franceses, a quienes acusan de hacer "falsas acusaciones" por los abusos perpetrados por el Ejército maliense. Dentro de la denuncia también se incluyen declaraciones de la comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, y la organización Human Rights Watch. [\[FRANCE 24\]](#)

Francia tilda de "grave atentado contra la libertad de prensa" la suspensión de emisión de France 24 y RFI en Malí.- El Gobierno de Francia tildó el jueves de "grave atentado contra la libertad de prensa" la decisión de las autoridades de transición malienses de suspender las emisiones de France 24 y Radio France Internationale tras la publicación de informaciones sobre la presunta implicación de militares en abusos de los Derechos Humanos en el país africano. [\[EUROPA PRESS\]](#)

MOZAMBIQUE

Portugal reafirma su apoyo militar a Mozambique en la lucha contra el yihadismo en Cabo Delgado.- Portugal reafirmó el jueves que brindará apoyo militar a Mozambique en su lucha contra el terrorismo



18 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

yihadista en la provincia de Cabo Delgado, sin que las obligaciones de Lisboa para con la OTAN y la Unión Europea en el conflicto bélico con Ucrania sean óbice. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Al menos medio centenar de muertos tras el paso por Mozambique del ciclón 'Gombe'.- Al menos 51 personas han muerto, otras 80 resultaron heridas y cuatro están aún desaparecidas, tras el paso por Mozambique del ciclón tropical 'Gombe', según ha confirmado el Instituto Nacional de Gestión de Desastres (INGD). [\[EUROPA PRESS\]](#)